

**UNIVERSIDAD ARTURO PRAT**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**



**Estudio Exploratorio Descriptivo Sobre Criminalidad Femenina:**

**Variables Asociadas al Género en la Construcción del Perfil  
Criminológico de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos  
que se encuentren reclusas en el Centro de Cumplimiento  
Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del  
2010.**

**Tesis para optar al Grado Académico de Licenciado en Trabajo  
Social**

**Estudiantes: Loreto Cisternas Torres.**

**Mailing Lay Piñones.**

**Profesora Guía: Loreto Castillo Collado.**

**Profesora Lectora: Andrea Comelin Fornés.**

**IQUIQUE – CHILE**

**2011**

## *Agradecimientos*

*A la Universidad Arturo Prat y al Departamento de Ciencias Sociales quienes nos acogieron en el transcurso de nuestra carrera profesional, haciéndonos parte de la institución y haciéndonos partícipes del proceso educativo.*

*A nuestras queridas profesoras y profesores, quienes nos acompañaron, transmitieron su saber durante estos años, confiaron en nuestras capacidades y nos apoyaron para el cumplimiento de nuestros objetivos. Especialmente a nuestra profesora guía Loreto Castillo y a nuestra profesora lectora Andrea Comelin, quienes estuvieron siempre presentes en la realización de este estudio, guiándonos, apoyándonos y mostrándose confiadas en que seríamos capaces de concretar el presente estudio.*

*A los funcionarios de la Dirección Regional de Gendarmería de Chile, quienes nos permitieron el ingreso al Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique a fin de concretar la presente investigación, así como al Área Técnica de dicho recinto, especialmente a las internas quienes se mostraron dispuestas a proporcionar información y confiaron en las investigadoras, compartiendo sus relatos de vida.*

*Finalmente agradecemos especial y cariñosamente a nuestras familias y a todos quienes nos han acompañado apoyándonos, confiando en nosotros, entregándonos su afecto incondicional durante toda nuestra formación profesional que culminamos hoy dentro de esta casa de estudios.*

*Loreto Cisternas Torres*

*Mailing Lay Piñones*

*Hoy, que la primera etapa de mi formación profesional concluye, de corazón, quiero agradecer a Dios, a mi familia, a mi amado César, a mis amigas y a todos quienes creyeron en mí, me brindaron su apoyo incondicional y me motivaron a seguir adelante en este camino, que termina dando inicio a uno nuevo, en el que espero sigan acompañándome.*

*Infinitas gracias a tod@s ustedes, l@s quiero mucho!!!*

*Loreto.*

*Debo decir que salir de la Universidad e iniciar esta nueva etapa en mi vida no habría sido posible sin todas las personas que me han acompañado en este tiempo y durante toda mi vida. Especialmente mi familia, que son los mejores del mundo, porque me han enseñado, me han apoyado siempre cariñosamente y gracias a todos ellos soy la persona que soy y sé que están muy orgullosos de mí. A mi papi, por enseñarme a no rendirme y a siempre dar lo mejor de mí, a mi mamá, quien me ha dado la seguridad y la confianza para seguir adelante, a mis hermanos, Sullyn y Kenyi, por la alegría y el ánimo incondicional. También a mis mamis, por ser mis guías y la voz de la experiencia, a mis tías y mis primitos por todo el apoyo y cariño.*

*A mis amigas de toda la vida, por siempre estar ahí acompañándome en cada etapa de mi vida. A mis compañeras y amigas durante los años de Universidad, Nicole, Lorena, Romina y por supuesto Loreto, porque juntas pudimos terminar con esta investigación, donde aprendimos no sólo sobre el Trabajo Social, sino también sobre nosotras mismas.*

*Y, obvio a Ignacio, a ti amor por la paciencia, el apoyo, el ánimo que siempre me entregas con ternura, para continuar alcanzando mis metas. Te amo mucho.*

*A todos ¡Gracias, los quiero mucho!*

*Mai*

## Índice

<b>1. Planteamiento del Problema .....</b>	<b>9</b>
1.1. Problema de Investigación.....	9
1.2. Antecedentes de la Delincuencia Femenina en Chile .....	12
Tablas Complementarias.....	27
1.3. Justificación .....	30
1.4. Pregunta de Investigación.....	32
1.5. Objetivos.....	32
1.5.1. Objetivo General .....	32
1.5.2. Objetivos Específicos .....	32
<b>2. Marco Teórico y Referencial .....</b>	<b>33</b>
2.1. Operacionalización de Variables .....	39
2.1.1. Cuadro N° 1: Operacionalización de las Dimensiones; Antecedentes Sociodemográficos y Factores de Riesgo.....	41
2.2. Hipótesis de Investigación.....	53
<b>3. Marco Metodológico .....</b>	<b>54</b>
3.1. Tipo de Investigación – Exploratoria, Descriptiva con atisbos Explicativos .	54
3.2. Metodología de Investigación – Mixta.....	54
3.3. Técnicas de Investigación.....	56
3.3.1. Técnica de Revisión de Datos Estadísticos.....	56
3.3.2. Técnica de la Encuesta Social .....	56
3.3.3. Técnica de la Historia de Vida .....	57
3.3.4. Técnica del Registro Anecdótico.....	58
3.4. Universo Poblacional .....	59
3.5. Muestra Cuantitativa .....	59
3.5.1. Método de Selección.....	59
3.5.2. Tamaño de la muestra.....	59
3.5.3. Procedimiento de Obtención de la Muestra .....	60
3.6. Muestra Cualitativa .....	60
3.6.1. Método de Selección.....	60
3.6.2. Características de Selección de la Muestra.....	60
3.6.2.1. Arquetipo N° 1 .....	61
3.6.2.2. Arquetipo N° 2.....	61
3.6.2.3. Arquetipo N° 3.....	62
3.6.2.4. Arquetipo N° 4.....	62
3.7. Plan de Análisis Mixto .....	62

3.7.1.	Plan de Análisis Cuantitativo .....	63
3.7.2.	Plan de Análisis Cualitativo .....	63
3.7.3.	Plan de Análisis Mixto.....	64
<b>4.</b>	<b>Interpretación y Análisis de Resultados según Objetivos Específicos.....</b>	<b>65</b>
4.1.	Revisión Datos Estadísticos de Base de Datos de Gendarmería de Chile (GENCHI).....	65
4.1.1.	Gráfico N° 1: .....	65
4.1.2.	Gráfico N° 2: .....	66
4.1.3.	Tabla N° 17:.....	66
4.1.4.	Gráfico N° 3: .....	68
4.1.5.	Gráfico N° 4: .....	69
4.1.6.	Gráfico N° 5: .....	70
4.2.	Encuesta Social .....	71
4.2.1.	Antecedentes Sociodemográficos .....	71
4.2.1.1.	Gráfico N° 6:.....	71
4.2.1.2.	Gráfico N° 7:.....	72
4.2.1.3.	Gráfico N° 8:.....	73
4.2.1.4.	Gráfico N° 9:.....	74
4.2.1.5.	Gráfico N° 10:.....	75
4.2.1.6.	Gráfico N° 11:.....	76
4.2.1.7.	Gráfico N° 12:.....	77
4.2.1.8.	Gráfico N° 13:.....	78
4.2.1.9.	Gráfico N° 14:.....	79
4.2.1.10.	Gráfico N° 15:.....	80
4.2.1.11.	Gráfico N° 16:.....	81
4.2.1.12.	Gráfico N° 17:.....	82
4.2.1.13.	Tabla N° 18:.....	83
4.2.1.14.	Gráfico N° 18:.....	84
4.2.1.15.	Gráfico N° 19:.....	85
4.2.1.16.	Gráfico N° 20:.....	86
4.2.1.17.	Tabla N° 19:.....	87
4.2.1.18.	Gráfico N° 21:.....	88
4.2.1.19.	Gráfico N° 22:.....	90
4.2.1.20.	Gráfico N° 23:.....	91
4.2.1.21.	Gráfico N° 24:.....	92
4.2.2.	Resultados de Factores de Riesgo a Nivel Individual .....	93
4.2.2.1.	Gráfico N° 25:.....	93
4.2.2.2.	Tabla N° 20.....	94

4.2.2.3.	Gráfico N° 26:.....	95
4.2.2.4.	Gráfico N° 27:.....	96
4.2.2.5.	Gráfico N° 28:.....	97
4.2.2.6.	Gráfico N° 29:.....	97
4.2.2.7.	Gráfico N° 30:.....	98
4.2.3.	Resultados de Factores de Riesgo a Nivel Familiar.....	99
4.2.3.1.	Gráfico N° 31:.....	99
4.2.3.2.	Gráfico N° 32:.....	100
4.2.4.	Resultados de Factores de Riesgo a Nivel Social o Comunitario.....	101
4.2.4.1.	Gráfico N° 33:.....	101
4.2.4.2.	Tabla N° 21:.....	102
4.2.4.3.	Gráfico N° 34:.....	103
4.2.4.4.	Gráfico N° 35:.....	104
4.2.4.5.	Tabla N° 22:.....	105
4.2.4.6.	Gráfico N° 36:.....	106
4.2.4.7.	Gráfico N° 37:.....	107
4.2.4.8.	Tabla N° 23:.....	108
4.2.5.	Cruces de Variables.....	110
4.2.5.1.	Tabla N° 24:.....	110
4.2.5.2.	Tabla N° 25:.....	112
4.2.5.3.	Tabla N° 26:.....	114
4.2.5.4.	Tabla N° 27:.....	116
4.2.5.5.	Tabla N° 28:.....	118
4.2.5.6.	Tabla N° 29:.....	120
4.2.5.7.	Tabla N° 30:.....	122
4.2.5.8.	Tabla N° 31:.....	124
4.2.5.9.	Tabla N° 32:.....	126
4.2.5.10.	Tabla N° 33:.....	128
4.2.5.11.	Tabla N° 34:.....	130
4.2.5.12.	Tabla N° 35:.....	132
4.2.5.13.	Tabla N° 36:.....	134
4.3.	Registros Anecdóticos.....	136
4.4.	Historia de Vida.....	136
4.4.1.	Factores de Riesgo a Nivel Individual.....	136
4.4.2.	Factores de Riesgo a Nivel Familiar.....	142
4.4.3.	Factores de Riesgo: Social o Comunitario.....	156
<b>5.</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>159</b>
5.1.	Objetivos N° 1 y N° 2.....	159

5.2. Objetivo N° 3 .....	161
5.3. Sugerencias .....	163
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>165</b>
Referencias Bibliográficas .....	165
Referencias Electrónicas .....	167
Centros de Estudios e Instituciones .....	168
Foros y Encuentros.....	169
Revistas Electrónicas .....	169
<b>ANEXOS .....</b>	<b>172</b>
<b>Anexo 1: Antecedentes Estadísticos .....</b>	<b>172</b>
A Nivel Mundial .....	172
• Tabla N° 1 .....	172
• Tabla N° 2 .....	173
A Nivel Latinoamericano .....	174
• Tabla N° 3 .....	174
A Nivel Nacional .....	175
• Tabla N° 4 .....	175
• Tabla N° 5 .....	176
• Tabla N° 6 .....	176
A nivel regional / local .....	177
• Tabla N° 7 .....	177
<b>Anexo 2: Teoría Ecológico Sistémica .....</b>	<b>179</b>
Teoría Ecológica .....	179
Teoría Sistémica.....	180
<b>Anexo 3: Teoría del Ciclo Vital Individual de Newman y Newman .....</b>	<b>183</b>
<b>Anexo 4: Clasificación del Delito.....</b>	<b>188</b>
<b>Anexo 5: Tipos de Consumo de Drogas .....</b>	<b>190</b>
<b>Anexo 6: Encuesta Social.....</b>	<b>192</b>
<b>Anexo 7: Transcripción Historias de Vida.....</b>	<b>197</b>
Historia de Vida Número 1: “Alexandra” .....	197

Historia de Vida Número 2: “María José” .....	216
Historia de Vida Número 3: “Luisa” .....	231
Historia de Vida Número 4: “Anahy” .....	241
<b>Anexo 8: Registros Anecdóticos .....</b>	<b>255</b>
Historia de Vida Número 1: “Alexandra” .....	255
Historia de Vida Número 2: “María José” .....	256
Historia de Vida Número 3: “Luisa” .....	257
Historia de Vida Número 4: “Anahy” .....	258
<b>Anexo 9: Cuadros de Factores de Riesgo .....</b>	<b>260</b>
1. Cuadro N° 1: Factores de Riesgo Individual.....	260
2. Cuadro N° 2: Factores de Riesgo Familiar .....	264
3. Cuadro N° 3: Factores de Riesgo Social o Comunitario .....	275
<b>Anexo 10: Diccionario COA .....</b>	<b>276</b>



**Estudio Exploratorio Descriptivo sobre Criminalidad Femenina:  
Variables asociadas al Género en la Construcción del Perfil  
Criminológico de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos, que se  
encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de  
Iquique, en el segundo semestre del 2010.**

## **CAPÍTULO I**

### **1. Planteamiento del Problema**

#### **1.1. Problema de Investigación**

La historia refleja que no existe sociedad humana sin criminalidad, violencia e inseguridad, por lo que se hace importante estudiar el fenómeno de la delincuencia, caracterizado por la comisión de hechos que no se ajustan a la normativa legal, social y culturalmente aceptada. Estos hechos son cometidos por parte de quienes se niegan a vivir según las reglas de comportamiento generalmente consensuadas y que no se adaptan al medio social, evidenciando falta de conformidad con las normas establecidas por la sociedad en general, lo cual dejan de manifiesto transgrediéndolas. Esto se produciría por la confluencia de múltiples variables asociadas a la construcción del perfil criminológico de quienes cometen actos delictuales.

En relación a ello, cabe señalar que la criminalidad es un fenómeno complejo y no un conjunto de actos delictivos individuales, (Aguilera y Romero; 2002: 11), que ha intentado ser explicado por la ciencia criminológica o criminología tradicional, otorgando explicaciones que cambian según el contexto histórico, económico, político, social y cultural. La criminología se ocupa de los comportamientos que sanciona la ley penal y se interesa por las tendencias e índices de criminalidad, así como también por las políticas destinadas a reducirla en las distintas comunidades. (Giddens; 2001: 268). De igual forma, cabe hacer presente que la criminología incluiría conocimiento científico y análisis sobre los cambios del concepto del delito (criminalización) y sobre la lucha contra éste a través de los mecanismos de control policial y judicial. Con todo lo anterior, es posible indicar que la ciencia criminológica intentaría incrementar sistemáticamente los conocimientos en el ámbito de las problemáticas que estudia. (Kaiser; 2003: 9 – 15).

Asociados al fenómeno de la delincuencia y como parte de la contingencia nacional, surgen los temas de victimización y de seguridad ciudadana. Tanto la victimización y la percepción de inseguridad son dos indicadores que ayudan a

describir y comprender la situación de criminalidad y sus consecuencias en la sociedad chilena. (FLACSO; 2009: 12). Por un lado la victimización se refiere al número de víctimas por delito, es decir, los delitos que efectivamente son cometidos y no sólo aquellos que son denunciados y registrados por las instituciones respectivas. Por su parte, la sensación de inseguridad, en general, se trata de la percepción de los sujetos en torno a la delincuencia. (Mohor y Covarrubias; 2007: 26). En este sentido, ambos conceptos acarrearán el uso limitado de espacios públicos, con el consecuente deterioro de la calidad de vida de la generalidad de los habitantes. (Munizaga; 2010: 3).

Debido a la importancia de este fenómeno, a nivel nacional existen múltiples instituciones que han implementado una serie de políticas antidelictivas. Entre dichas instituciones es posible mencionar el Ministerio del Interior; Consejo Nacional de Control de Estupefacientes, CONACE; Ministerio de Justicia; Servicio Nacional de Menores, SENAME; Corporación de Asistencia Judicial; Gendarmería; Carabineros; Policía de Investigaciones, PDI; entre otras. Cabe precisar que entre las mencionadas políticas, la Reforma Procesal Penal se instituye como la política antidelictiva más relevante en la última década. (Foro de expertos en seguridad ciudadana; 2004: 84).

La diversidad de políticas antidelictivas implementadas por las variadas instituciones del Estado, reflejan el carácter multidimensional de esta problemática que ha intentado ser explicada por la criminología tradicional, la cual ha puesto su acento sobre una mirada patriarcal o androcéntrica de la sociedad, que basa los patrones conductuales desde un accionar masculino, es decir, que pone al hombre como norma, modelo y medida de la persona humana, donde lo masculino se generaliza para todas las personas, es decir, se hace extensivo para hombres y mujeres, lo que en las Ciencias Sociales se traduce en teorías y elaboraciones que sólo consideran las características y comportamientos individuales y sociales de los varones. (PNUD; 2006: 94). En consecuencia, no se considera la perspectiva de género en la mayoría de las investigaciones, lo cual habría producido la sobre – generalización de resultados de estudios, es decir, como ya se mencionó, éstos se habrían aplicado como válidos indistintamente para hombres y mujeres, no considerando la especificidad de los hechos delictivos cometidos por éstas últimas, para quienes además, el estar reclusas y privadas de su libertad significaría un proceso doblemente doloroso y estigmatizador, ya que se les condenaría no sólo legalmente, sino también dentro del ámbito social, dado el rol social asignado al género femenino, que se encuentra asociado a una imagen del bien, de docilidad y de sumisión. Por el contrario, el paso por la prisión para los hombres, podría contribuir a aumentar su prestigio de “hombre rudo”. (Antony; 2003: 1). Esto dice relación con

los roles atribuidos al género y con las diferentes consecuencias que traería para cada uno de ellos la privación de libertad como consecuencia de la comisión de hechos delictivos.

Debido a lo anterior, se considera que las investigaciones criminológicas con perspectiva de género, deben considerar las necesidades y la posición de subordinación de la mujer, así como también los efectos de las circunstancias que podrían rodear su vida, entre las que es posible mencionar; la feminización de la pobreza; las pautas sociales que otorgan mayor responsabilidad a las madres como organizadoras de la sobrevivencia de los hijos; la maternidad, (Sánchez; 2004: 244), el contexto social, cultural y familiar en el que éstas se encuentran insertas y los factores de riesgo a nivel individual, familiar y/o social o comunitario que podrían estar presentes en dichos contextos. Asimismo, en este tipo de estudio se considera importante tener presente; el aumento de hogares con jefatura femenina, el fenómeno migratorio del campo a la ciudad, la necesidad de acrecentar los ingresos familiares, la falta de oportunidades para lograr acceder a un mercado laboral que se torna cada día más competitivo y exigente (Antony: 2003: 8), entre otros. Todas estas consideraciones permitirían recoger variables asociadas al perfil criminológico femenino, es decir, explorar y describir sobre el tema de la comisión de delitos cometidos por mujeres, estimando que existe una relación entre delito y clase social, así como también entre género, el tipo de delito o el papel de la mujer en el hecho ilícito, tanto como víctima o como victimaria. (Sánchez; 2004: 244).

Por último, cabe hacer presente que la escasez de estudios sobre criminalidad con perspectiva de género y la sobre – generalización de los resultados obtenidos de investigaciones androcéntricas, suponen el desconocimiento del perfil criminológico femenino, especialmente en el ámbito regional y local. Debido a lo anterior y a la relevancia del tema de la delincuencia en la actualidad, es que las investigadoras han decidido centrar su estudio en las variables asociadas al género en la construcción del perfil criminológico femenino, tomando en consideración antecedentes sociodemográficos y factores de riesgo, en el ámbito individual, familiar y/o social o comunitario, de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique.

## **1.2. Antecedentes de la Delincuencia Femenina en Chile**

Según estudios realizados por la socióloga chilena Doris Cooper, consistentes en investigaciones descriptivas y explicativas, empleando las metodologías cuantitativa y cualitativa, realizados en diversas regiones del país, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, y Metropolitana en los años 1982, 1986, 1987, 1988, 1992 y 1997. En dichas investigaciones se estudió el universo de las mujeres condenadas que se encuentran internas en cada uno de los establecimientos penitenciarios, además se consideran aspectos del análisis de 6.933 casos y de 3.280 entrevistas realizadas por la autora a actores sociales condenados, de ambos sexos. (Cooper; 2002: 267).

De las investigaciones ya mencionadas se extrae información perteneciente a la delincuencia femenina, conformada por delitos contra la propiedad, delitos de tráfico de drogas y delitos tradicionales de la subcultura femenina. Además, se desprenden las motivaciones tras la comisión de los distintos hechos delictuales. (Cooper; 2002: 269). Entre los principales antecedentes presentados por la autora, se encuentran los relativos a la edad, nivel educacional, estado civil, categoría ocupacional, religión, motivaciones, nacionalidad, pertenencia ecológica. Además, la autora hace una clasificación de los roles laborales de la contracultura de la delincuencia femenina y de los tipos de delitos tradicionales:

- **Edad**

Las mujeres condenadas por los delitos contra la propiedad, son principalmente actoras sociales jóvenes, es decir, que un 96% de las mujeres son personas de 39 años y menos, un 83% tiene menos de 35 años y un 64% de ellas es menor de 30 años (Tabla N° 1). Aquellas mujeres condenadas por delitos de tráfico de drogas son preferentemente adultas y adultas mayores, un 50% es mayor de 45 años (Tabla N° 2). Por último, aquellas mujeres condenadas por delitos contra las personas, la familia y la moral, no presentan grupos etéreos preferenciales. Lo anterior se expresa en las siguientes tablas.

1. Tabla N° 1

<b>Rango etáreo de mujeres condenadas por delitos contra la propiedad en la Región Metropolitana</b>		
<b>Rango Etáreo</b>	<b>Porcentajes</b>	
	<b>COF 1994</b>	<b>COF 1995 – 1996</b>
18 – 19 años	0%	4%
20 – 24 años	18%	27%
25 – 29 años	22%	33%
30 – 34 años	32%	19%
35 – 39 años	15%	13%
40 – 44 años	7%	2%
45 – 49 años	1,5%	0%
50 – 54 años	1,5%	0%
55 – 59 años	1,5%	2%
60 – 64 años	1,5%	0%
65 – 69 años	0%	0%
70 y más años	0%	0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 605.

2. Tabla N° 2

<b>Rango etáreo de mujeres condenadas por delitos contra las personas, la familia y la moral en la Región Metropolitana</b>	
<b>Rango Etáreo</b>	<b>Porcentajes</b>
18 – 19 años	0%
20 – 24 años	0%
25 – 29 años	0%
30 – 34 años	20%
35 – 39 años	10%
40 – 44 años	20%
45 – 49 años	10%
50 – 54 años	0%
55 – 59 años	30%
60 – 69 años	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 606.

### 3. Tabla N° 3

<b>Rango etáreo de mujeres condenadas en la Región Metropolitana</b>	
<b>Rango Etáreo</b>	<b>Porcentajes</b>
18 – 19 años	3%
20 – 24 años	17%
25 – 29 años	21%
30 – 34 años	17%
35 – 39 años	15%
40 – 44 años	9%
45 – 49 años	2%
50 – 54 años	4%
55 – 59 años	6%
60 – 64 años	0%
65 – 69 años	3%
70 y más años	3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 607.

- **Nivel educacional**

Las mujeres condenadas presentan bajos niveles educacionales, ya que en las mujeres condenadas por delitos contra la propiedad, un 74% ha cursado como máximo Octavo Básico, asimismo un 60% de las mujeres condenadas por delitos contra las personas, la familia y la moral han cursado Octavo Básico. Es importante destacar que un 15% de las condenadas por el delito del tráfico de drogas son analfabetas. De igual forma, aquellas condenadas por delitos contra la propiedad y delitos contra las personas, la familia y la moral presentan analfabetismo en un 10% y un 30% respectivamente. Lo anterior se visualiza a continuación.

### 4. Tabla N° 4

<b>Niveles educacionales de las mujeres condenadas por tráfico de drogas, reclusas en la Región Metropolitana</b>	
<b>Tráfico de cocaína</b>	
<b>Nivel Educacional</b>	<b>Porcentajes</b>
Educación Básica	22%
Educación Media	45%
Educación Media y Técnica	33%

<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Tráfico de pasta base, marihuana y fármacos</b>	
<b>Nivel Educacional</b>	<b>Porcentajes</b>
Analfabeta	15%
Educación Básica	57%
Educación Media	28%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 593.

#### 5. Tabla N° 5

<b>Niveles educacionales de las mujeres condenadas por delitos contra la propiedad en la Región Metropolitana</b>	
<b>Nivel Educacional</b>	<b>Porcentajes</b>
Analfabetas	10%
Educación Básica	74%
Educación Media	26%
Educación Técnica y Superior	0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 608.

#### 6. Tabla N° 6

<b>Niveles educacionales de las mujeres condenadas por delitos contra las personas, la familia y la moral en la Región Metropolitana</b>	
<b>Nivel Educacional</b>	<b>Porcentajes</b>
Analfabetas	30%
Educación Básica	60%
Educación Media	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 608 – 609.

- **Estado civil**

Las condenadas por delitos contra la propiedad se encuentran sin pareja en un 83% de los casos, un 75% de las condenadas por el delito de tráfico de drogas se encuentran en la misma situación y las condenadas por delitos contra las personas, la familia y la moral en un 60% de los casos, tampoco tienen pareja. Dentro de éste último grupo de mujeres, cabe destacar que un 40% son viudas, no obstante al momento del delito eran casadas. Lo anterior se expresa en las siguientes tablas.

7. Tabla N° 7

<b>Estado civil de las mujeres condenadas en la Región Metropolitana por delitos contra la propiedad, delitos de tráfico de drogas y por delitos contra las personas, la familia y la moral</b>			
<b>Tipo de delitos</b>	<b>Contra la propiedad</b>	<b>Tráfico de drogas</b>	<b>Contra las personas, la familia y la moral</b>
<b>Estado civil</b>	<b>Porcentajes</b>		
Soltera	50%	39%	10%
Soltera y conviviente	11%	11%	20%
Casada	4%	14%	0%
Casada y separada	23%	13%	20%
Casada, separada y conviviente	0%	0%	10%
Conviviente y separada	4%	12%	0%
Viuda	6%	11%	30%
Viuda y conviviente	2%	0%	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 609.

8. Tabla N° 8

<b>Estado civil de las mujeres condenadas por el delitos de tráfico de drogas, considerando chilenas y extranjeras, en la Región Metropolitana</b>	
<b>Estado civil</b>	<b>Porcentajes</b>
Casadas con hijos	14%
Convivientes con hijos	11%
Separadas con hijos	18%
Separadas sin hijos	7%
Viudas con hijos	11%
Solteras con hijos	25%
Solteras sin hijos	14%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 594.



- **Categoría ocupacional**

Las ocupaciones de estas mujeres, previo a la detención, corresponden en un 69% de los casos al trabajo en el robo y el resto de las mujeres (31%) a ocupaciones tales como lavanderas, asesoras del hogar, comercio ambulante, temporeras, prostitutas y dueñas de casa, sin ingresos económicos. Ello se puede visualizar en la siguiente tabla.

**9. Tabla N° 9**

<b>Ocupación de las mujeres condenadas en la Región Metropolitana por delitos contra la propiedad, delitos de tráfico de drogas y por delitos contra las personas, la familia y la moral</b>			
<b>Tipo de delitos</b>	<b>Contra la propiedad</b>	<b>Tráfico de drogas</b>	<b>Contra las personas, la familia y la moral</b>
<b>Ocupación</b>	<b>Porcentajes</b>		
Ladronas – ladronas	69%	0%	0%
Jubilación esposo	0%	0%	20%
Comercio ambulante	3%	4%	10%
Dueña de casa	4%	16%	20%
Artesana	2%	0%	0%
Bailarina/prostituta	2%	0%	0%
Asesora del hogar	16%	8%	0%
Sin trabajo	2%	0%	0%
Conviviente de ladrón	2%	4%	0%
Dueña de almacén	0%	4%	0%
Titiritera	0%	4%	0%
Vendedora de ropa	0%	8%	10%
Tráfico solamente	0%	12%	0%
Comercio de carne	0%	4%	0%
Lavandera	0%	4%	10%
Comercio feria libre	0%	20%	0%
Obrera de fábrica	0%	0%	10%
Temporera	0%	0%	10%
Vagancia	0%	0%	10%
Separada marido	0%	8%	0%
Secretaria	0%	4%	0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 610.

- **Religión**

De las mujeres condenadas, el 71% de ellas son católicas y un 19% de ellas son de religión evangélica como se puede visualizar en la siguiente tabla.

**10. Tabla N° 10**

<b>Tipo de religión de las mujeres condenadas, reclusas en la Región Metropolitana</b>	
<b>Religión</b>	<b>Porcentajes</b>
Evangélica	19%
Católica	71%
Sin religión	5%
Creyentes	4%
Cristianas	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 607.

- **Motivaciones de las Mujeres Condenadas para la comisión del delito de Robo**

Las mujeres condenadas señalan como motivaciones para cometer el delito de robo, en un 42% por robar, es decir, que consideran el delito como un trabajo. Además un 42% alude que lo hizo por necesidad, haciendo referencia a la sobrevivencia, como se expresa en la siguiente tabla:

**11. Tabla N° 11**

<b>Motivaciones para cometer el delito de robo, desde la autopercepción de las Mujeres Condenadas en la Región Metropolitana</b>	
<b>Motivación</b>	<b>Porcentajes</b>
Por necesidad	28%
Por robar	42%
Se terció	2%
Para droga	2%
Bajo la influencia de alcohol y/o drogas	6%
No sabe	4%
Fueron otras personas	14%
Señala que no robó	2%
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 404.

- **Motivaciones de las Mujeres Condenadas para la comisión del delito de tráfico de drogas**

De las mujeres condenadas, el 96% alude que lo hace para obtener dinero en un corto lapso de tiempo, con la finalidad de poder invertir en un negocio formal y legal.

**12. Tabla N° 12**

<b>Motivaciones para cometer el delito de robo, desde la autopercepción de las Mujeres Condenadas en la Región Metropolitana</b>	
<b>Motivación</b>	<b>Porcentajes</b>
Para obtener dinero	96%
Por drogadicta	4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 405.

- **Roles laborales desempeñados por las mujeres en la contracultura de la delincuencia femenina**

Existen diversos roles que se enmarcan dentro de la economía informal alternativa e ilegal, que para la autora corresponde a la economía de los pobres, donde surgen oportunidades laborales ilegales asociadas a las clases sociales más bajas del sistema y en consecuencia a la sobrevivencia, donde se constituyen roles laborales informales asociados. Entre ellas, es posible mencionar las siguientes, ordenadas de forma descendente según la escala de prestigio social de la delincuencia<sup>1</sup>:

Ø **Asaltantes**

Si bien es un rol predominantemente masculino, de igual forma se encuentra presente en las mujeres. Este rol consiste en apropiarse de dinero y/o bienes en bancos, fábricas, joyerías, casas de cambio, supermercados, farmacias, etc. Las mujeres participan en asaltos menores. Este rol ocupa el primer lugar en la escala de prestigio social dentro de la contracultura del hampa. (Cooper; 2002: 287 – 288).

Ø **Ladronas internacionales**

Es la aspiración que muchos de los ladrones y ladronas tienen, ya que al ser un ladrón internacional se adquiere un rótulo contracultural de alto prestigio. Cabe precisar que los ladrones generalmente migran hacia ciudades de Europa donde pueden “trabajar”. (Cooper; 2002: 288 – 290).

<sup>1</sup> Cabe precisar que esta clasificación es realizada por la autora y no corresponde a una clasificación legal.

### Ø **Monreras**

Dicho rol consiste en ingresar a casas, fábricas y/o tiendas sin moradores y sin vigilancia, en el cual se apropian de bienes, dinero y/o joyas y aquellas ladronas con mayor prestigio o “cartel”, sólo se adueñan de joyas y dinero. (Cooper; 2002: 290 – 291).

### Ø **Lanzas**

Legalmente se conoce como robo por sorpresa, consiste en apropiarse de joyas o dinero de la víctima que transita por la calle, ya sea por sorpresa o bien sin que la víctima se dé cuenta de que está siendo objeto de un “lanzazo”. Existen tres especialidades; *la lanza montada* en el metro o en vehículos de transporte colectivo en donde efectúan el robo, ya que tiene gran habilidad para trabajar el brazo y la mano, sin que sean detectados; *la lanza de mano*, quien usa la mano para robar mientras que la víctima no se da cuenta de quien va caminando a su lado le está robando; y finalmente *la lanza a chorro* quien tira cadenas, carteras o relojes, mientras camina por la calle, generalmente trabaja con algún compañero quien le impide el camino o incluso puede llegar a amenazarlo con cuchilla. (Cooper; 2002: 291 – 293).

### Ø **Mecheras**

Este rol se trabaja frecuentemente en grandes tiendas, entre las que es posible mencionar Falabella, Ripley, Paris, Hites, además de supermercados. Es importante mencionar que las mujeres se caracterizan por adquirir un estereotipo lo más parecido posible al de la clase media, al vestirse y emplear ciertos accesorios simbólicos de dicha clase social, para así “no levantar sospechas”. (Cooper; 2002: 293 – 294).

### Ø **Achacadoras**

Es un rol especializado de carácter contracultural que consiste en utilizar el cuerpo como señuelo sexual, para después apropiarse de bienes o de dinero de las víctimas varones o mujeres lesbianas. En diversas ocasiones se utilizan drogas en la comisión del acto delictivo, con el objeto de que la víctima se quede dormida y pueda robarle el reloj, joyas y dinero. (Cooper; 2002: 295 – 296).

### Ø **Trabajo de toco**

Este tipo de especialización consiste en hurtar ya sea partes de automóviles como radios, parlantes o ruedas o bien automóviles completos. Estas partes, luego son vendidas a los reducidos o directamente por las mismas ladronas en las poblaciones. (Cooper; 2002: 296 – 297).

### Ø **Cuenteras**

El rol de cuenteras es una especialización laboral contracultural, que se desarrolla en la calle de las grandes ciudades y consiste en historias falsas o “cuentos”, que son relatadas a la víctima, quien entrega voluntariamente el dinero al victimario. (Cooper; 2002: 297 – 298).

### Ø **Ladronas que realizan el trabajo del descuido**

Este consiste en apropiarse de bienes y dinero ajeno aprovechando el “descuido” de la víctima. Este hurto ocurre en terminales de buses, trenes, aeropuertos o bancos. (Cooper; 2002: 298 – 300).

### Ø **Cogoteras**

El “cogoteo” es una especialización en la contracultura delictual, que se caracteriza por ocurrir en la calle, puede ser efectuada por dos compañeras y puede estar motivada por el robo de diversas especies (ropa, joyas, reloj, zapatos). Legalmente este acto delictivo se denomina robo con violencia (si es que emplea violencia en el robo, como combos o patadas) o también robo con intimidación (si hace uso de alguna arma cortopunzante o de fuego). (Cooper; 2002: 300 – 302).

### Ø **Domésticas**

Las domésticas constituyen el estrato social de más bajo prestigio en la contracultura del hampa, es el peor calificado y el de menor “cartel”. Sólo son consideradas como jóvenes engrupidas, pandillera, drogadictas y alcohólicas por los ladrones – ladrones. Al ser adictos a las drogas y el alcohol se encuentran involucrados en actos delictuales bajo efectos de psicotrópicos y con el objeto de conseguir bienes, dinero, joyas para costear el consumo. (Cooper; 2002: 302 – 304).

En cuanto a la delincuencia femenina tradicional, la autora precisa que ésta incluye los delitos contra las personas, la familia y la moral. Si bien es cierto, los tipos de delitos predominantes en las áreas ecológicas urbanas e industriales son los delitos contra la propiedad y el tráfico de drogas en el caso de las mujeres, en los pequeños pueblos urbanos tradicionales y en las áreas ecológicas rurales, aún tienen una presencia predominante los delitos considerados específicamente femeninos, es decir, aquellos que se fundamentan en el rol de género. Cabe precisar que estos delitos no constituyen parte de ninguna contracultura, no tienen relación con la economía informal alternativa e ilegal y ocurren asociados al patriarcalismo y machismo cultural, característico de las sociedades falocéntricas.

Debido a ello, los delitos femeninos tradicionales se enmarcan en los conflictos propios de la subcultura femenina, que tienen directa relación con las formas de ejercicio del poder y dominación masculina en relación al rol de sexo – género femenino. (Cooper; 2002: 361 – 366).

Dentro de los delitos femeninos tradicionales, es decir, aquellos cometidos contra las personas, la familia y la moral, en los que las mujeres reaccionan ante la amenaza de su integridad como seres humanos transgrediendo las normas legales vigentes incurriendo en hechos punibles, se encuentran los siguientes<sup>2</sup>:

- **Parricidio del Padre:** En este tipo de delito, la motivación central es hacer desaparecer la fuente de un desequilibrio cognitivo, que mezcla en un mismo actor social el rol de padre y el rol sexual de macho pederasta. (Cooper; 2002: 374).
- **Parricidio del Cónyuge y del Padre:** Este tipo de parricidio se distingue por ser de carácter familiar, repetitivo en áreas ecológicas rurales y ocurre como defensa propia colectiva (ej. defensa propia colectiva de la madre y la hija). (Cooper; 2002: 377).
- **Parricidio del Padre por su Hija:** Los parricidios de los padres cometidos por sus hijas son recurrentes, semejantes y en general presentan etiologías similares, tales como conflicto intrafamiliar agudo, con madres e hijos (as) golpeados (as), abusos deshonestos, intentos de violación o violación, de modo que en situaciones límites de la tolerancia y frente a la trasgresión de todo código ético básico, se desencadena el parricidio. (Cooper; 2002: 379).
- **Parricidio típico del Cónyuge u Homicidio del Conviviente por Malos Tratos:** Este tipo de parricidio ocurre en casos extremos del ejercicio de violencia, donde la reacción instintiva acumulada de sobrevivencia, sobrepasa ilimitadamente el control social internalizado por la víctima de los malos tratos. (Cooper; 2002: 380).
- **Parricidio del Cónyuge y Homicidio Atípico:** En este tipo de parricidio, ocurre una asociación entre violencia intrafamiliar, la búsqueda de afecto alternativo en otra pareja y la consecuencia probable de la ocurrencia de un homicidio o un parricidio planificado por la nueva pareja de la víctima de los

---

<sup>2</sup> Cabe precisar que esta clasificación es realizada por la autora y no corresponde a una clasificación legal.

malos tratos contra su agresor, es decir, su cónyuge o conviviente. (Cooper; 2002: 381).

- **Homicidio del Conviviente:** La institución social del matrimonio se reproduce en la convivencia informal de manera similar en el ejercicio de la dominación masculina sobre la mujer y en la imposición del poder, en forma tal que en casos extremos conduce a la probabilidad de comisión del homicidio de la pareja por parte de la mujer. (Cooper; 2002: 382).
- **Lesiones del Cónyuge:** Donde las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar propinan lesiones a sus cónyuges, destacando entre ellas las lesiones sobre la zona genital del varón. (Cooper; 2002: 383).
- **Infanticidio Típico en un Pueblo Pequeño:** Este delito intenta ocultar un embarazo siendo madre soltera, frente al control social y familiar, que condena a una mujer que resulta embarazada sin contar con una pareja legal, más aún en el caso en que el padre sea un hombre casado. Tanto la subcultura rural como urbana, son lapidarias en cuanto a la condena social que puede sufrir una mujer en el caso de ser madre soltera. (Cooper; 2002: 384).
- **Infanticidio Típico Tradicional de Madre Soltera sin Hijos (as):** Delito enmarcado en la subcultura tradicional femenina de clase baja, cometido por campesinas con pertenencia ecológica rural, habitualmente trabajadoras domésticas en casas patronales o en pequeños pueblos. (Cooper; 2002: 385).
- **Infanticidio Típico de Empleada Doméstica:** Caracterizado por la situación de una mujer común de clase baja, habitualmente empleada doméstica, soltera y con hijos que queda nuevamente embarazada, optando por el infanticidio frente a la posibilidad de la sanción social y familiar. (Cooper; 2002: 386).
- **Infanticidio Típico de Empleada Doméstica Puertas Adentro:** Conducta social delictual recurrente, asociadas a mujeres sin pareja formal, que quedan embarazadas y que cometen infanticidio por temor a la sanción social, familiar y a la pérdida del trabajo como empleada doméstica. (Cooper; 2002: 387).
- **Infanticidio Típico de Hijos del Padre:** Asociado a jóvenes que quedan embarazadas del propio padre, lo que conduce con frecuencia al infanticidio del niño o niña. (Cooper; 2002: 387).

- **Infanticidio de Mujeres Casadas:** Aquel cometido por mujeres casadas con pareja formal. Ello suele ocurrir en el marco de violencia intrafamiliar, donde un nuevo hijo o hija implica probables nuevos conflictos al interior de la pareja y enlaza aún más a la mujer al agresor, por lo que, una situación de violencia intrafamiliar persistente, puede conducir a una mujer casada a tomar la resolución de cometer infanticidio. (Cooper; 2002: 388, 389).
- **Infanticidio Relativamente Atípico Tradicional:** Este caso de infanticidio se enmarca en la subcultura femenina tradicional y aunque se reconoce como un problema social menos recurrente, cobra importancia por la gravedad de la situación humana que envuelve, ya que este tipo de infanticidios ocurre una vez que las mujeres han descubierto que sus respectivas parejas y padres de sus hijos (as) tienen tendencia sexual homosexual. (Cooper; 2002: 389 – 390).
- **Abandono de Menores:** En estos casos, en la empiria se gestan problemas sociales y conflictos de tal naturaleza que agobian a las mujeres y algunas madres deciden abandonar a sus hijos (as). (Cooper; 2002: 390).
- **Delitos de Violación y/o Abusos Deshonestos:** Este tipo de delitos aparentemente caen fuera del ámbito de la subcultura tradicional femenina. Sin embargo, las mujeres suelen verse implicadas en estos delitos de carácter sexual, inclusive como encubridora y/o cómplice, ya sea con participación obligada bajo amenaza de muerte (forma de participación más común) o con participación voluntaria. (Cooper; 2002: 391).
- **Abuso Deshonesto de Menores:** Este delito corresponde a aquel cometido por un conviviente contra una menor en presencia de su madre bajo amenaza de muerte en caso de no actuar como encubridora de los hechos. (Cooper; 2002: 392).
- **Delitos de Aborto Típicos:** El delito de aborto resulta ser característico y se asocia a mujeres que quedan embarazadas, habitualmente solteras o mujeres casadas que sufren conflicto intrafamiliar que recurren a aborteras caseras a fin de interrumpir el embarazo. Habitualmente, como consecuencia la mujer abortada debe acudir a un centro asistencial producto de infecciones y/o daños orgánicos, producto de lo cual la presencia de Carabineros suele terminar con abortada y abortera detenidas. Cabe precisar que las aborteras son habitualmente reincidentes en el mismo delito (aborto) y en general corresponden a mujeres mayores que viven de este “oficio o trabajo” ilegal. (Cooper; 2002: 392 – 393).



En general, las mujeres que han sido condenadas por estos delitos tradicionales, son mujeres que se han visto expuestas a cometer diversos delitos de sangre en los sectores rurales tradicionales, en los pequeños pueblos e incluso en grandes ciudades, por encontrarse inmersas en situaciones de extrema violencia intrafamiliar y en formas tradicionales de control de su vida social, económica, afectiva, sexual y reproductiva, siendo las víctimas principales de éstas mujeres, miembros de sus propias familias. Cabe hacer presente que las mujeres condenadas por delitos contra las personas, la familia y la moral y con pertenencia ecológica rural, no participan de ninguna contracultura y se trata de actoras sociales que habitualmente cometen sus delitos en forma solitaria y sólo en casos extremos, rechazan el rol de ladrona y afirman que sólo a través del trabajo formal es posible obtener dinero y sobrevivir dignamente. En relación a ello, cabe hacer presente que en las Regiones VIII y IX, consideradas como tipos ideales de las regiones sureñas tradicionales, del total de delitos femeninos correspondientes a parricidios, homicidios y lesiones, en un 70% y 40% de los casos respectivamente, las víctimas son los maridos y/o convivientes violentos o maltratadores de las mujeres condenadas, e inclusive autores de delitos sexuales contra sus propias hijas, hijos, “hijastras” e “hijastros”. Por su parte, en las Regiones V y Metropolitana, correspondientes a áreas ecológicas urbanas e industriales, desde la década de los noventa, los delitos tradicionales han tendido a disminuir y más rápidamente a medida que las regiones se modernizan e industrializan. Es así como en las grandes urbes industriales, los delitos considerados típicamente femeninos han decrecido desde un 51% en 1982, a un 11% en 1996, predominando el homicidio más que el parricidio cuya víctima más frecuente era el cónyuge de la parricida, debido a que estos delitos típicamente femeninos se asociaban directamente a altas proporciones y a la gravedad de violencia intrafamiliar. (Cooper; 2002: 367 – 370). Cabe destacar que en 1996, un 89% de los delitos predominantes corresponden a delitos contra la propiedad y a delitos de tráfico de drogas, tipos de delitos que deben asociarse, en las mujeres, a la consecución de dinero, es decir, son delitos que se cometen para conseguir ingreso económico de manera ilegal. En 1982, los delitos para obtener dinero de forma ilegal alcanzaban sólo un 49% en las grandes ciudades, particularmente en el gran Santiago, por lo que, la diferencia entre 1982 y 1996 es, entonces, de un 40%. (Cooper; 2002: 371).

La mayor parte de las mujeres implicadas en tipos de delitos tradicionales (contra las personas, la familia y la moral), son actoras sociales chilenas<sup>3</sup> y con pertenencia ecológica predominante a áreas rurales, pequeños pueblos, o son

---

<sup>3</sup> Véase tabla N° 13.

migrantes desde áreas rurales a las grandes ciudades<sup>4</sup>, en cuyo caso como consecuencia de la subcultura rural internalizada y de la reproducción de los procesos interactivos familiares tradicionales, se perpetran los mismos tipos de delitos. Las mujeres condenadas por estos delitos se caracterizan por tener 30 años y más en los casos de parricidas del cónyuge y homicidas del conviviente; por ser menores de 25 años en los casos de parricidas del padre, en los casos de infanticidios y abortos en las áreas ecológicas rurales y por ser la mayoría de ellas, víctimas más que victimarias. Lo anterior es característico especialmente de pequeños pueblos, áreas rurales tradicionales y ciudades situadas al sur del país. En la Región Metropolitana, en cambio, la distribución de los intervalos etáreos se asocia a dos grupos de mujeres condenadas. Las mujeres condenadas más jóvenes, corresponden a mujeres urbanas que han dado muerte a varones en el marco de riñas con alcohol, en bares o prostíbulos. En un segundo grupo, se encuentran mujeres cuyo rango de edad se sitúa en el intervalo entre 30 a 49 años, siendo mujeres que han cometido parricidio del cónyuge por violencia física y/o psicológica o se han visto involucradas en homicidios de vecinos o en disputas por hombres. Por último, las mayores de 59 años, corresponden a mujeres aborteras “de profesión”. (Cooper; 2002: 371).

En lo que respecta al nivel educacional, el de las mujeres condenadas por delitos considerados tradicionales son los más bajos entre los distintos tipos de condenadas, aún en las áreas ecológicas urbanas. Es así como en la Región Metropolitana, un 30% de estas mujeres es analfabeta, mientras que un 60% de ellas ha cursado algún grado de educación básica<sup>5</sup>, lo que evidencia que se trata de mujeres subsumidas en la subcultura femenina de la pobreza y extrema pobreza. En las Regiones VIII y IX, igualmente se encuentran niveles educacionales bajos, correspondientes a un 78% de mujeres analfabetas y/o con algún nivel de educación básica, mientras que sólo un 22% de ellas presenta algún nivel de educación media. Por su parte, en lo que dice relación al estado civil de las mujeres condenadas por delitos tradicionales, en la Región Metropolitana un 80% de estas mujeres se encuentra sin pareja y un 40% de ellas son viudas, por haber dado muerte al cónyuge<sup>6</sup>. Ninguna de estas mujeres se reconoce como ladrona y entre sus ocupaciones en el medio libre (antes de su privación de libertad) destacan el comercio ambulante, lavanderas, obreras, entre otras, formando parte de niveles socioeconómicos bajos<sup>7</sup>. Además, estas mujeres presentan los más bajos niveles de reincidencia, correspondiente a un 15% y en relación a la habitualidad delictual, cabe precisar que sólo un 15% de ellas ha cometido dos delitos o más. En las Regiones

---

<sup>4</sup> Véase tabla N° 14 y 15.

<sup>5</sup> Véase tabla N° 16.

<sup>6</sup> Véase tabla N° 7.

<sup>7</sup> Véase tabla N° 9.

VIII y IX, los niveles de reincidencia son menores, alcanzando sólo un 10%, correspondiente a ancianas que practican reiterativamente el aborto. (Cooper; 2002: 372, 373).

### Tablas Complementarias

13. Tabla N° 13

<b>Nacionalidad y Tipo de Delito de las Condenadas del COF de Santiago</b>		
<b>Tipo de Delito</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Porcentaje</b>
I. Tráfico	Total Extranjeras	18%
	Total Chilenas	82%
II. Delitos Contra la Propiedad	Chilenas	100%
III. Delitos Contra las Personas, la Familia y la Moral	Chilenas	100%

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 602.

14. Tabla N° 14

<b>Pertenencia Ecológica de las Mujeres Condenadas por Delitos Contra las Personas, la Familia y la Moral, Región Metropolitana</b>	
<b>Pertenencia Ecológica</b>	<b>Porcentaje</b>
Lugar de nacimiento, migraciones, último domicilio en Santiago	30%
Migrantes urbano – urbano Santiago	40%
Migrantes rural – urbano Santiago	30%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 590.

15. Tabla N° 15

<b>Pertenencia Ecológica de las Mujeres Condenadas por Delitos Contra la Propiedad (tipo I), Delito de Tráfico de Drogas (tipo II) y Delitos Contra las Personas, la Familia y la Moral (tipo III), de las Regiones VIII y IX</b>						
<b>Pertenencia Ecológica</b>	<b>Porcentaje VII Región según Tipo de Delito</b>			<b>Porcentaje IX Región según Tipo de Delito</b>		
	<b>Tipo I</b>	<b>Tipo II</b>	<b>Tipo III</b>	<b>Tipo I</b>	<b>Tipo II</b>	<b>Tipo III</b>
Urbana Santiago	60%	100%	13%	79%	0%	6%
Migrante Urbana (excepto Santiago) – Urbana Santiago	16%	0%	13%	0%	100%	0%
Migrantes Rural – Urbana Santiago	16%	0%	20%	4%	0%	6%
Migrantes Rural – Urbana (excepto Santiago)	4%	0%	7%	0%	0%	31%
Urbanas (excepto Santiago)	0%	0%	13%	17%	0%	31%
Rurales	4%	0%	34%	0%	0%	26%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 591.

16. Tabla N° 16

<b>Niveles Educativos de las Mujeres Condenadas por Delitos Contra las Personas, la Familia y la Moral Región Metropolitana</b>	
<b>Niveles Educativos</b>	<b>Porcentajes</b>
Analfabetas	30%
Primero Básico	0%
Segundo Básico	20%
Tercero Básico	0%
Cuarto Básico	0%
Quinto Básico	0%
Sexto Básico	30%
Séptimo Básico	10%
Octavo Básico	0%
Primero Medio	0%
Segundo Medio	0%

Tercero Medio	0%
Cuarto Medio	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Cooper Mayr, Doris; 2002: 608 – 609.**

Cabe puntualizar que para brindar al lector, mayor información referente a la población penitenciaria, en el **Anexo 1** se presentan datos estadísticos, expresados en tablas y gráficos, a nivel mundial, latinoamericano, nacional y regional/ local, los cuales darán cuenta de la población penal total y en ciertos casos de la población penal femenina. Dicha información ha sido obtenida a partir de diversas fuentes, las cuales son especificadas en cada caso.

### **1.3. Justificación**

En cuanto a la importancia de la realización del presente estudio es posible destacar, antes que todo, la insuficiencia de estudios e investigaciones sobre criminalidad femenina a nivel local, ya que como se desprende de los antecedentes, las investigaciones realizadas a nivel nacional han sido concretadas en el centro y sur del país, específicamente en las Regiones Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Metropolitana, lo que conlleva a la falta de información sistematizada en relación al tema en la zona norte y especialmente en la Región de Tarapacá. Atendiendo que esta región se caracteriza por fenómenos migratorios, que dan cuenta de una realidad transfronteriza de fácil acceso al territorio nacional de los ciudadanos de los países limítrofes, Bolivia y Perú, en los que se producen psicotrópicos que son ingresados al territorio nacional, por los llamados “burreros” o “burreras”, quienes son personas que producto de la necesidad de obtener ingresos económicos transportan la droga, ya sea en su equipaje, vestimenta u ovoides ocultos en su cuerpo. Es por esto que el presente estudio persigue la generación de conocimientos científicos en esta área de investigación, considerando que existe un número significativo de mujeres que se encuentran privadas de libertad a nivel mundial, nacional, regional y local. Debido a ello, se desea realizar un análisis, útil para comprender, ampliar y explicar los procesos sociales presentes en la realidad de dichas mujeres.

Como contribución desde el ámbito del Trabajo Social se pretende que los resultados obtenidos del presente estudio se constituyan en un aporte para comprender la criminalidad femenina, no solamente desde una perspectiva jurídica sino también social, tomando en consideración las dimensiones relacionadas con antecedentes sociodemográficos y factores de riesgo. Los resultados obtenidos pretenden aportar con información actualizada, lo que permitirá la generación de antecedentes valiosos para la intervención a nivel micro, así como también serán útiles para reflexionar en torno a la vinculación de las redes sociales primarias, secundarias e institucionales o artificiales, a fin de prevenir reincidencia delictual, basados en las diferencias del mundo femenino en cuanto a los factores condicionantes y a la desvinculación de redes post reclusión.

Por su parte y según los antecedentes presentados anteriormente, es posible identificar la incorporación y participación de las mujeres en múltiples tipos de ilícitos, por lo que se considera importante conocer desde la percepción de los sujetos y con perspectiva de género, los factores de riesgo y motivaciones para la comisión de dichos hechos a fin de generar propuestas preventivas y paliativas al interior de los centros penitenciarios. En cuanto a la dimensión factores de riesgo, es posible señalar

que los resultados obtenidos permitirán determinar cuáles de éstos son preponderantes en la comisión de hechos delictivos, lo que hará posible identificar poblaciones femeninas de riesgo, permitiendo así la creación de programas y proyectos a nivel familiar, social y/o comunitario orientados a la prevención de la ocurrencia de dichos hechos. A su vez, conocer las motivaciones que poseen dichas mujeres para la comisión de hechos delictivos, permitirá indagar y conocer la realidad local de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, para así sentar bases para la elaboración de planes de intervención integral en torno a esta problemática.

De igual manera se pretende conocer las necesidades específicas de dichas mujeres, las cuales podrán ser tomadas en consideración, por distintos profesionales del área social (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Sociólogos, etc.) en la atención y en potenciales intervenciones a nivel individual y/o grupal de las mujeres, teniendo en cuenta el contexto en el cual se encuentran insertas, por lo que las intervenciones serán acordes a dichas necesidades y características particulares de las mismas, apuntando con ello a su mayor eficacia en el logro de objetivos, aportando a la disminución de las probabilidades de reincidencia, reeducando, rehabilitando, empoderando y logrando así la integración de estas mujeres en el medio familiar y social.

Cabe precisar que la utilización de estas dimensiones, permitirá que la información recopilada sea empleada por los profesionales que se desempeñan dentro del área judicial y penitenciaria (Defensoría Penal Pública, Ministerio Público, Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta, Gendarmería de Chile, etc.), otros profesionales y estudiantes interesados en la temática abordada, ya que los resultados obtenidos pretenden constituirse en material que sirva de apoyo para conocer y comprender las variables asociadas en la construcción del perfil criminológico de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique. En base a lo anterior, se pretende que se haga uso de estrategias de intervención fundadas en las características, necesidades y demandas basadas en los resultados del presente estudio, en tanto se cuente con interpretaciones asentadas en el conocimiento científico obtenido en torno al problema de investigación. A su vez, los resultados del estudio pretenden constituirse en un aporte en la construcción de los peritajes psicosociales requeridos en la defensa penal de las mujeres condenadas, debido a que ha surgido la necesidad de profundizar y de especializar el conocimiento de los perfiles criminológicos.

Finalmente, los resultados de la presente investigación pretenden ser de utilidad en la realización de futuras investigaciones en esta área, abocadas a la obtención de mayor profundidad en el tema de estudio.

#### **1.4. Pregunta de Investigación**

¿Existen variables asociadas al género en la construcción del perfil criminológico de mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010?

#### **1.5. Objetivos**

##### **1.5.1. Objetivo General**

Identificar, describir y analizar las variables asociadas al género en la construcción del perfil criminológico de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010.

##### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- Identificar y describir antecedentes sociodemográficos de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010.
- Identificar factores de riesgo social asociados al ámbito individual, familiar, social o comunitario de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010.
- Indagar y profundizar en la historia de vida de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010.



## CAPÍTULO II

### 2. Marco Teórico y Referencial

Para dar explicación al fenómeno social correspondiente a las variables de género asociadas a la construcción del perfil criminológico de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, se hará uso de la Teoría Ecológica Sistémica y del Enfoque de Género, cuya aplicación a la problematización se procede a explicar a continuación.

De acuerdo al objeto de estudio y con el fin de explicar la importancia de la relación de las mujeres y sus familias con otros entornos, así como la generación y fortalecimiento de vínculos entre ellos, se ha seleccionado la teoría ecológica – sistémica, la cual establece que el sistema social se compone de los siguientes subsistemas: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

La sociedad puede ser entendida como un sistema compuesto de muchas partes o subsistemas relacionados e influyentes entre sí, entre éstos destacan la familia como estructura básica, el entorno social inmediato o barrial y otras instituciones sociales de carácter educacional, económico, político, religioso, deportivo, de salud, de seguridad pública, habitacional, entre otros. Asimismo, desde esta perspectiva, cabe mencionar que cada sociedad comparte una cultura determinada, la cual es entendida como “el conjunto de valores, creencias, actitudes y objetos materiales (o artefactos), que constituyen el modo de vida de una sociedad” (Macionis y Plumer; 1999: 102), dicha definición considera los modos de pensar, de actuar, de relacionarse con otros y con el mundo exterior. Es importante señalar que la cultura incluye, símbolos, lenguaje, valores, creencias, normas y costumbres. (Macionis y Plumer; 1999: 102 – 108).

A nivel de macrosistema, las políticas sociales que el Estado ha implementado persiguen velar por el interés superior de las familias del país, especialmente por el interés de aquellas que pertenecen al 40% de la población más vulnerable, es decir, se encuentran en el I y II Quintil de ingresos económicos. Es así como el Estado ha pretendido entregar oportunidades y facilidades para que estas mujeres y sus familias, quienes componen el microsistema, generen vínculos e interaccionen con las redes sociales existentes a nivel de mesosistema (tales como la comunidad barrial, juntas vecinales, escuelas, jardines infantiles, entre otras) y a nivel de exosistema (entre las que se encuentran instituciones a cargo de la aplicación de las políticas sociales y

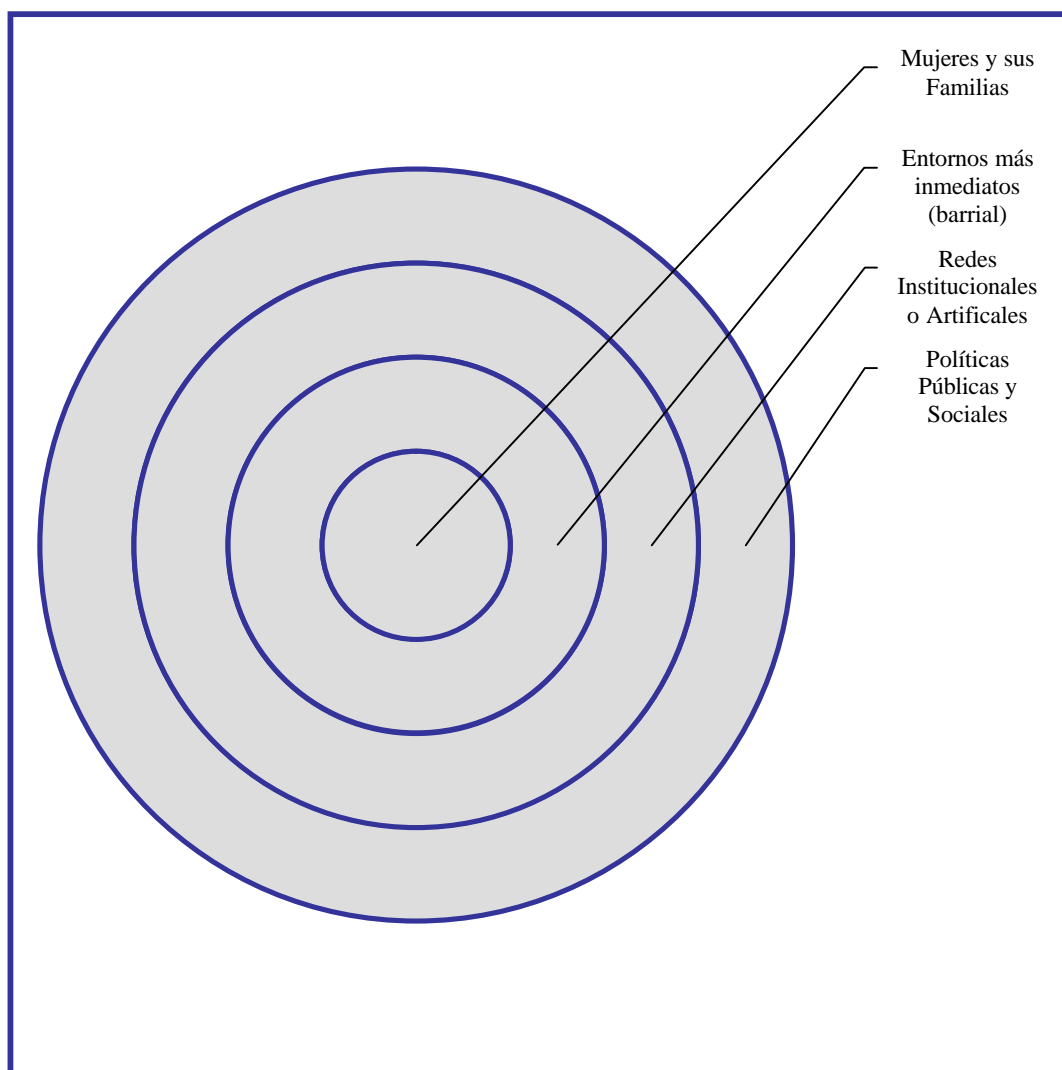
entrega de beneficios establecidos a nivel central, tales como Municipalidad, SERVIU, Centros Asistenciales de Salud, entre otras.)

La vinculación de las mujeres y sus familias con las redes pertenecientes a los entornos circundantes, les permitirá relacionarse e interactuar en dichos entornos, acceder a la oferta programática que el Estado ha dispuesto con el fin de igualar oportunidades y facilitar en las mujeres y sus familias el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan satisfacer necesidades y enfrentar dificultades dentro del marco de la ley.

Es así como el macrosistema social busca el fortalecimiento del microsistema familiar a través de las instituciones contenidas a nivel de mesosistema y exosistema, con el fin de que las familias mantengan su unidad, identidad e integridad, ya que se las considera como las unidades sociales fundamentales que anteceden cualquier otra instancia organizativa de la sociedad civil, por lo que las políticas sociales persiguen contribuir a la vinculación de éstas con las redes de apoyo social, así como también a la reactivación y potenciación de los recursos existentes en las propias familias en favor de facilitar el desempeño de su función social.

Considerando la permeabilidad de los límites de cada uno de los subsistemas que conforman el entorno ecológico y la retroalimentación que se produce entre cada uno de ellos, se debe resaltar el impacto que las políticas sociales y el trabajo de las instituciones públicas producen en la comunidad y el entorno barrial de estas mujeres y sus sistemas familiares, ya que estos entornos son parte fundamental en que dichas mujeres se desenvuelven, pudiendo favorecer o entorpecer su acceso a oportunidades en lo que respecta al plano laboral, de salud, de acceso a beneficios, entre otros. Es por ello que se considera que a través de la incorporación de las mujeres y sus familias a la oferta programática existente, también se aborda indirectamente a las comunidades a las cuales pertenecen, fortaleciendo las estructuras intermedias del entorno social, ya que los microsistemas directamente beneficiados son considerados agentes socializadores de su experiencia dentro de sus propios entornos (como el barrial) en los cuales difunden dicha oferta y sus beneficios, con lo que se aporta a la instauración de conciencia ciudadana en relación a la mencionada oferta.

Para una mejor comprensión de lo anteriormente expuesto, a continuación se presenta un diagrama que grafica la estructura del sistema social desde el enfoque ecológico – sistémico.



Como es posible observar en la imagen, la sociedad cuenta con una estructura de subsistemas interrelacionados, prescripta por normas sociales, que incluye múltiples instituciones y formas organizativas requeridas para satisfacer las necesidades humanas básicas.

Como ya se mencionó, a nivel de microsistema, es posible distinguir las políticas públicas y sociales imperantes, las cuales impactan directamente en las políticas institucionales y en los subsistemas más pequeños, ya sea en los entornos barriales y en los subsistemas microsociales, constituidos por los sistemas familiares. Dentro de las políticas públicas que principalmente afectan a los microsistemas sociales, es decir, a las familias, se encuentra la política económica, que establece un sistema neoliberal, el cual privilegia la economía de libre mercado, otorgándole al Estado un rol subsidiario. A dicha economía de mercado, no todos pueden acceder, por lo que ocurren situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

En relación al fenómeno de la pobreza a nivel sistémico, es posible señalar que ésta puede ser entendida como un “síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomia, escasa participación en los mecanismos de integración social y quizá la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad”, además como “el resultado de un proceso social y económico en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales por diferentes causas y procesos, tanto de carácter individual como colectivo, lo que le otorga un carácter multidimensional, que incluye elementos como la falta de acceso a libertades fundamentales de acción y decisión, la carencia de viviendas, alimentos y de servicios de educación y salud adecuados, que se traducen en ser más vulnerables a las enfermedades, los reveses económicos y los desastres naturales”. (Larraín; 2008: 4 – 5). No obstante lo anterior, es importante mencionar que a nivel sistémico, la pobreza va más allá de las carencias y privaciones de satisfactores materiales, ya que si bien se asocia a quienes no tienen bienes materiales, o bien son precarios e insuficientes tanto para sí mismo como para su familia o su comunidad, ello no abarca la complejidad inmersa en el fenómeno, ya que existen diversas dimensiones insertas en éste, como la dimensión socio – económica, socio – biológica, dimensión socio – cultural y socio – política.

Además, desde el enfoque sistémico, es posible señalar que la pobreza afecta tanto a hombres como a mujeres, destaca el fenómeno de la feminización de la pobreza, término que describe la tendencia de las mujeres a representar una proporción cada vez mayor en el conjunto de la población pobre. A nivel microsocio, se han identificado cuatro grupos de mujeres que tienen mayor riesgo de vivir en situación de pobreza; las madres solteras o divorciadas; las pensionistas; las mujeres que tienen a su cuidado a niños, niñas u otras personas dependientes; y las mujeres con salarios bajos. En relación a esto, a nivel de los microsistemas familiares, destaca el número creciente de hogares encabezados por madres solteras, lo que explicaría también por qué niños y niñas se han convertido en un sector de la población con más riesgo de vivir en condiciones precarias. Además, si la mujer es miembro de una minoría étnica, la probabilidad de vivir en pobreza es aún mayor. (Macionis y Plumer; 1999: 279 – 280). En relación a lo anterior, es posible destacar la situación de vulnerabilidad social en las que se encuentran diversos microsistemas familiares. Ésta tiene dos componentes explicativos, por una parte, hace alusión a la inseguridad e indefensión que experimentan las personas en los sistemas a nivel micro y meso, en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de

evento económico social de carácter traumático. Y por otra parte, se hace referencia al manejo de recursos y las estrategias que utilizan dichos sistemas para enfrentar los efectos de dichos eventos. De igual forma, es posible señalar que a nivel sistémico, esta situación se refiere al carácter de las estructuras e instituciones económico – sociales y al impacto que éstas provocan en comunidades, y en los distintos subsistemas. (Pizarro; 2001: 11 – 16).

Como consecuencia del fenómeno social anteriormente señalado, es posible señalar que muchas familias que componen el microsistema se encontrarían en una situación de exclusión social, que es entendida como “un proceso que surge a partir de un debilitamiento progresivo o un quiebre duradero de los lazos que unen a los sujetos con la sociedad a la que pertenecen, de tal modo, que se establece una división entre los que están dentro y quienes están fuera de ella. Por lo tanto, la exclusión alude a procesos a través de los cuales algunas personas no sólo poseen menos, sino que son crecientemente incapaces de acceder a los diferentes ámbitos de la vida social. La exclusión no es solamente un problema de desigualdad y pobreza, sino un fenómeno basado en la desintegración social, donde las sociedades contemporáneas son crecientemente incapaces de integrar a todos sus miembros, particularmente en el sistema económico y en los beneficios públicos y básicos, pero también en las instituciones y organizaciones formales y en las diversas redes de interacción social. La exclusión puede, por lo tanto, ser entendida como un síntoma de desintegración y una amenaza contra la cohesión social”. (Duhart; 2006: 2).

En este escenario de desigualdad social, a nivel de microsistema, toman importancia preponderante los factores de riesgo social, los cuales se refieren a “la presencia de situaciones contextuales o personales de carácter negativo que incrementan la probabilidad de que las personas desarrollen problemas emocionales, conductuales o de la salud”. (Munizaga; 2009: 6). En este sentido, se considera que algunos factores de riesgo presentes, a nivel de micro, meso y exosistema, que las mujeres y sus familias podrían enfrentar podrían ser; la precariedad en las condiciones socioeconómicas (problemas de vivienda, cesantía), aspectos ecológicos y ambientales en el barrio (disponibilidad de drogas, fácil acceso a armas y desorganización social), desarticulación de redes primarias, secundarias e institucionales o artificiales, la violencia intrafamiliar, deserción escolar, embarazo adolescente, cesantía, escasez de recursos económicos, condiciones de hacinamiento, consumo de drogas, entre otros.

Después de todo lo anteriormente señalado y en torno al problema de investigación, es importante destacar también el enfoque de género, que alude “al distinto significado social que tiene el hecho de ser mujer y hombre, es decir, es una definición culturalmente específica de la feminidad y masculinidad que varía en el tiempo y en el espacio, situando las relaciones de mujeres y hombres en un contexto que permite observar los procesos y relaciones que reproducen y refuerzan las desigualdades entre ambos y hace visible la cuestión del poder que subyace en las relaciones de género” (PNUD; 2006: 97). Además, en cuanto a este enfoque, es posible señalar que el género es una construcción cultural y social, útil para revisar críticamente la identidad de hombres y mujeres, que es diferente y cambiante de acuerdo con la época y el contexto histórico, económico y político, permitiendo analizar las relaciones entre hombres y mujeres, evidenciadas en roles, comportamientos, valores, gustos, temores, rasgos de personalidad, red de creencias, actitudes, conductas, autovaloraciones y posiciones. (Quintero; 2007: 71).

Este concepto “se sustenta en la creencia de que la mayoría de las diferencias entre hombres y mujeres, y ciertamente sus roles y funciones, no responden a su naturaleza sexuada y a la originalidad de lo femenino y de lo masculino, sino que a diferencias de género, vale decir, que no tienen fundamentos naturales irrevocables, sino que han sido construidas culturalmente en forma artificial a través de la historia, creando una discriminación de carácter sistémico en contra de la mujer”. (Fundación Chile Unido; 2001: 1).

En este sentido, cabe precisar que las relaciones de género se encuentran caracterizadas por la subordinación de la mujer respecto del hombre; por la supremacía de lo masculino sobre lo femenino y por relaciones de dominación entre los géneros, lo que genera diferentes oportunidades y roles diferenciados para ambos géneros. Dichos roles corresponden a un conjunto de funciones, responsabilidades, tareas, pautas de acción y comportamientos estipulados para hombres y mujeres, a modo de exigencias sociales, inculcadas y perpetuadas por el proceso de socialización, es decir, mediante el proceso de aprendizaje a través del cual las personas adquieren su identidad social y cultural constituida por un conjunto de valores, pautas y normas que se consideran adecuadas de acuerdo al grupo de pertenencia (PNUD; 2006: 100 – 101). Los roles son adquiridos y no innatos, son variables y heterogéneos, ya que dependen de factores culturales; entre los roles o papeles asignados al género femenino se encuentra el trabajo reproductivo no remunerado, de dueña de casa y/o madre – esposa, los cuales se ubican en un espacio de cuidado, protección, en la esfera doméstica, privada, natural a la mujer. Ello trae aparejado los estereotipos femeninos, de fragilidad, pasividad, dependencia,

subjetividad, flexibilidad, conciliación, emocionalidad, irracionalidad, cooperación, por lo que dentro de la sociedad las mujeres tienen una menor valoración, menor acceso a prestigio y a posiciones de poder y restricciones en la toma de decisiones. (PNUD; 2006: 71 – 72).

En este contexto macrosocial de pobreza, exclusión, vulnerabilidad y a nivel microsocioal, de factores de riesgo a nivel individual y familiar, es posible precisar que los diversos subsistemas se interrelacionan y se afectan mutuamente, generando un impacto directo en las mujeres y sus familias, quienes al verse enfrentadas a diversas problemáticas y al ver limitado su espectro de oportunidades para la obtención de ingresos económicos suficientes, generarían oportunidades laborales ilegales, asociadas a las clases sociales más bajas del sistema y en consecuencia a la sobrevivencia.

Lo anterior se constituiría en una forma complementaria a la economía neoliberal y conforma una parte importante de las actividades económicas que realizan los actores sociales de clase baja y extrema pobreza para lograr sobrevivir en la medida en que carecen de acceso a la estructura socioeconómica normativa. (Cooper; 2005: 99 – 102).

En base a lo anterior, a nivel ecológico – sistémico, es posible inferir que muchas mujeres pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos, madres, con hogares monoparentales con jefatura femenina, con categorías ocupacionales de tipo informal, desertoras del sistema educacional formal, sin previsión social, víctimas de violencia intrafamiliar, que residan en un entorno social de riesgo, podrían verse involucradas en problemas sociales y conflictos que originarían la comisión de hechos delictivos, con la finalidad de satisfacer las necesidades económicas, de ellas y de sus microsistemas familiares.

## **2.1. Operacionalización de Variables**

Como ya se señaló en el punto **1.4.** la pregunta que orienta la investigación corresponde a: ¿Existen variables asociadas al género en la construcción del perfil criminológico de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010?. De acuerdo a ello, la variable independiente corresponde a la **categoría de género**, la cual, para efectos de este estudio, se define como una construcción social y cultural, compuesta por el conjunto de características, prácticas, creencias, representaciones, normas y valores sociales, asignados a hombres y

mujeres a partir de la diferencia sexual anatómica, resaltando las cualidades deseables para lo femenino o lo masculino, a través de la socialización temprana. Esta identidad es construida según cada cultura y dentro de un contexto histórico, económico y político, donde las relaciones de mujeres y hombres permiten observar los procesos que reproducen y refuerzan las desigualdades entre ambos y hace visible la cuestión del poder, evidenciada en roles, comportamientos, valores, gustos, temores, rasgos de personalidad, red de creencias, actitudes, conductas, autovaloraciones, status social, entre otras. Para efectos de este estudio, dicha categoría se comprenderá compuesta por dimensiones de; antecedentes sociodemográficos y factores de riesgo asociados al ámbito individual, familiar y social o comunitario, las cuales nos entregarán elementos para la construcción del perfil criminológico femenino, que para la presente investigación corresponde a la variable dependiente.

A continuación se presenta un cuadro de operacionalización de las dimensiones anteriormente señaladas.



**2.1.1. Cuadro N° 1: Operacionalización de las Dimensiones; Antecedentes Sociodemográficos y Factores de Riesgo**

<b>Dimensión</b>	<b>Sub - dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valores</b>
<b>Antecedentes Socio – demográficos</b>	Grupo etéreo	18 – 22 años	Si el mayor porcentaje se encuentra en este grupo, las mujeres se encontrarían en la etapa del Ciclo Vital Individual <sup>8</sup> de la adolescencia tardía.
		23 – 34 años	Si el mayor porcentaje se encuentra en este grupo, las mujeres se encontrarían en la etapa del Ciclo Vital Individual de la adultez temprana.
		35 – 60 años	Si el mayor porcentaje se encuentra en este grupo, las mujeres se encontrarían en la

<sup>8</sup> Ciclo Vital Individual propuesto en la Teoría de Newman y Newman.

			etapa del Ciclo Vital Individual de la adultez media.
		61 y más	Si el mayor porcentaje se encuentra en este grupo, las mujeres se encontrarían en la etapa del Ciclo Vital Individual de la adultez tardía.
	Nacionalidad <sup>9</sup>	Chilena	
		Extranjera	
		Argentina	
		Brasileña	
		Boliviana	
		Colombiana	
		Ecuatoriana	
		Guayana	
		Paraguaya	
		Peruana	
		Uruguaya	
		Venezolana	
	Estado civil <sup>10</sup>	Soltera	

<sup>9</sup> No se considerará valoración previa para la sub dimensión de nacionalidad. Los resultados serán obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

(Legales y Culturales)	Casada	
	Divorciada	
	Viuda	
	Conviviente	
	Casada Separada de hecho con convivencia actual.	
	Casada Separada de hecho sin convivencia actual.	
	Viuda con convivencia actual	
Etnia <sup>11</sup>	Atacameño	
	Aymara	
	Colla	
	Diaguita	
	Kawashkar	
	Mapuche	
	Quechua	
	Rapa Nui	
	Yagan	

<sup>10</sup> No se considerará valoración previa para la sub dimensión de estado civil. Los resultados serán obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

<sup>11</sup> Etnias actuales en Chile según CONADI. No se considerará valoración previa para la sub dimensión de etnia en Chile. Los resultados serán obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

Religión <sup>12</sup>	Agnóstica / Ateo		
	Católica		
	Evangélica		
	Judaica		
	Mormona		
	Musulmana		
	Testigo de Jehová		
	Ortodoxa		
	Otra		
	Nivel educacional <sup>13</sup>	Básico	
Incompleto			
Medio		Completo	
		Incompleto	
Técnico		Completo	
		Incompleto	
Superior		Completo	
		Incompleto	
Analfabeta			

<sup>12</sup> Religiones extraídas de la clasificación que realiza el INE. No se considerará valoración previa para la sub dimensión de religión. Los resultados serán obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

<sup>13</sup> No se considerará valoración previa para la sub dimensión de nivel educacional. Los resultados serán obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

	Categoría ocupacional <sup>14</sup>	Activo	Formal	Dependiente indefinido	
				Contrata	
				Honorarios	
				Empresario	
				FFAA	
				Contratista	
				Microempresario	
				Informal	
		Independiente (Oficio)			
		Pasivo	Pensionado	Asistencial	
				Vejez	
				Invalidez	
			Cesante	Finiquito menor 1 año	
				Subsidio cesantía	
			Labores de casa		
			Busca trabajo por primera vez		
Estudia					
No trabaja					

<sup>14</sup> No se considerará valoración previa para la sub dimensión de categoría ocupacional. Los resultados serán obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

Estratificación social <sup>15</sup>	I Quintil		Inferior a \$148.659	I y II Quintil es pobre.
	II Quintil		Desde \$281.286	
	III Quintil		Desde \$387.281	
	IV Quintil		Desde \$513.961.	III, IV y V Quintil es no pobre.
	V Quintil		Superior a 1.285.072.	
Estructura familiar <sup>16</sup>	Tipo de familia	Nuclear	Simple	
			Monoparental	
			Biparental	
	Extensa	Simple		
		Monoparental		
		Biparental		
	Tamaño de familia	Pequeña	Hasta 3 personas	
Grande		Más de 3 personas		
Tipo de	Hogar Unipersonal			

<sup>15</sup> Quintiles. MIDEPLAN a nivel nacional, 2010. No se considerará valoración previa para la sub dimensión de estratificación socio – económica. Los resultados serán obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

<sup>16</sup> Informe de la Comisión Nacional de la Familia. SERNAM. 1993. No se considerará valoración previa para la sub dimensión de estructura familiar. Los resultados serán obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

<sup>17</sup> Tipos de Hogar según clasificación realizada por INE. No se considerará valoración previa para la sub dimensión de tipo de hogar. Los resultados serán obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

	Hogar <sup>17</sup>	Hogar Institucional			
		Hogar Extenso			
		Hogar Compuesto			
		Hogar Nuclear			
	Opción sexual autodefinida <sup>18</sup>	Heterosexual			
		Bisexual			
		Homosexual			
	Previsión de Salud <sup>19</sup>	FONASA <sup>20</sup>	Tramo A	Causante SUF <sup>21</sup>	
				Cesantía	
				Indigencia	
Tramo B					
Tramo C					
Tramo D					
ISAPRE <sup>22</sup>					

<sup>18</sup> No se considerará valoración previa para la sub dimensión de opción sexual autodefinida. Los resultados serán obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

<sup>19</sup> No se considerará valoración previa para la sub dimensión de previsión de salud. Los resultados serán obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

<sup>20</sup> FONASA (Fondo Nacional de Salud).

<sup>21</sup> SUF (Subsidio Único Familiar).

<sup>22</sup> ISAPRE (Instituciones de Salud Previsional).

		CAPREDENA <sup>23</sup>	
		PRAIS <sup>24</sup>	
		Sin previsión	
Tipo de delito		Robo <sup>25</sup>	
		Hurto	
		Tráfico de Drogas	
		Tráfico y otro delito <sup>26</sup>	
		Parricidio	
Tiempo de condena		61 días a 540 días (Considerado delito) <sup>27</sup>	
		541 días a 3 años (Considerado delito)	
		3 años y 1 día a 5 años (Considerado delito)	
		5 años y 1 día a 10 años (Considerado crimen) <sup>28</sup>	
		10 años y 1 día a 15 años (Considerado crimen)	
Reincidencia		1 vez antes.	

<sup>23</sup> CAPREDENA (Caja de Previsión de la Defensa Nacional).

<sup>24</sup> PRAIS (Programa de Reparación y Ayuda Integral en Salud y Derechos).

<sup>25</sup> Para efectos de este estudio incluye robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa y robo de bienes nacionales de uso público.

<sup>26</sup> Para efectos de este estudio incluye tráfico + homicidio frustrado, tráfico + porte ilegal de armas y tráfico + porte ilegal de armas + receptación de especies robadas.

<sup>27</sup> Para efectos legales se considera delito las penas que van desde los 61 días hasta los 5 años.

<sup>28</sup> Para efectos legales se considera crimen las penas que van desde 5 años y 1 día en adelante.



		2 ó 3 veces antes.		
		4 veces o más veces antes.		
	Postulación a beneficios intrapenitenciarios	Sí.		
		No.		
<b>Factores de riesgo</b>	<b>Individual</b>	Ámbito escolar	Deserción	Alto riesgo (entre 4 y 6 factores de riesgo).
			Ausentismo	
			Repitencia	
			Problemas conductuales	
		Consumo de drogas <sup>29</sup>	Experimental	Mediano riesgo (entre 2 y 3 factores de riesgo).
			Ocasional	
			Habitual	
			Problemático	
		Embarazo adolescente <sup>30</sup>		Bajo riesgo (1 factor de riesgo).

<sup>29</sup> La tipología de consumo de drogas planteada por CONACE se encuentra en el Anexo N° 6.

<sup>30</sup> Para efectos de este estudio se considerará embarazo adolescente el acaecido los 13 y los 22 años (tramo de edad que comprende la adolescencia temprana y la adolescencia tardía respectivamente).

	<b>Familiar</b>	Violencia intrafamiliar		Alto riesgo (entre 7 o más factores de riesgo).
		Disfuncionalidad familiar	Comunicación	
			Roles	
			Normas	
			Poder	
			Mitos	
			Valores	
			Autoestima	
	Desvinculación temprana con el grupo de origen.		Mediano riesgo (entre 3 y 6 factores de riesgo).	
	Ausencia de adulto responsable en la crianza en la etapa de la infancia y adolescencia.			
	Familias nucleares monoparentales con jefatura femenina.			
	Padres, familiares o personas significativas que consumen alcohol y/o drogas.			
	Patrón familiar intrapenitenciario.			
	Negligencia en el cuidado.			

		Antecedentes de violencia sexual	Abuso sexual	Bajo riesgo (2 o menos factores de riesgo).
			Violación	
			Incesto	
			ESCIA <sup>31</sup>	
<b>Social o comunitario</b>	Residir en un contexto cultural de alto riesgo o vulnerabilidad social. <sup>32</sup>		Consumo de drogas	Alto riesgo (entre 6 o más factores).
			Tráfico y/o Microtráfico de drogas	
			Acceso a armas ilegales	
			Prostitución	
			Robos a personas y/o viviendas	
	Asociatividad con grupos de pares desviados.		Grupos de consumo	Mediano riesgo (entre 3 y 5 factores de riesgo).
			Grupos de esquina	
			Pandillas	
	Desvinculación de las		Vecinos	

<sup>31</sup> ESCIA (Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente).

<sup>32</sup> Poblaciones de alto riesgo o vulnerabilidad social al 2010 según PREVIENE. Iquique: Jorge Hinostroza, Carol Urzúa, Villa Navidad, Ampliación Nueva Victoria, Mauque, Las Quintas II, Las Quintas III, Complejo Deportivo, Los Puquios II, Los Puquios III. Alto Hospicio: Casco antiguo (11 de Marzo), Santa Rosa, La Negra, Casco antiguo (Vista al mar), Raúl Rettig, La Pampa, Villa Frei, El Boro, La Tortuga.

		redes secundarias	Amigos	
		Desvinculación de las redes terciarias	Salud	Bajo riesgo (2 o menos factores de riesgo).
			Educación	
			Trabajo	
			Vivienda	
			Municipalidad	
			Justicia	

## **2.2. Hipótesis de Investigación**

Existen factores de riesgo y motivacionales asociados al género en la construcción del perfil criminológico de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010.

## **CAPÍTULO III**

### **3. Marco Metodológico**

#### **3.1. Tipo de Investigación – Exploratoria, Descriptiva con atisbos Explicativos**

La presente investigación será de tipo exploratoria, descriptiva con atisbos explicativos. Es exploratoria porque permitirá establecer un marco de ideas generales cuando no hay información previa, identificar dimensiones y categorías de análisis y describir cualitativa y cuantitativamente, proporcionando información para clasificar, ordenar, analizar e interpretar datos con el fin de descubrir ideas. (Vieytes; 2004: 90). Además, cabe hacer presente que mediante la presente investigación se pretende abordar un tema poco estudiado, (Baptista, et. al.; 2006: 100), que involucra la categoría de género en la detección de posibles variables asociadas a los antecedentes sociodemográficos y a los factores de riesgo en la construcción del perfil criminológico de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique.

Es descriptiva, ya que busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación, ya que mide, evalúa, recolecta datos sobre diversas variables o dimensiones del fenómeno a investigar. (Baptista, et. al.; 2006: 102, 103). Asimismo, se considera que el estudio a realizar es de carácter descriptivo, debido a que con él se pretende complementar la información disponible en relación al tema, a fin de efectuar una caracterización de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique.

Finalmente, se considera que el estudio presenta atisbos explicativos, ya que la identificación y descripción de factores influyentes en la comisión de delitos, permitirá concretar explicaciones generales y deductivas sobre la relación entre las variables sociodemográficas, los factores de riesgo y la particularidad de la mirada del género en esta reflexión, haciendo posible generar nuevas preguntas de investigación que orienten estudios de mayor complejidad.

#### **3.2. Metodología de Investigación – Mixta**

La presente investigación se enmarca en una metodología de tipo mixta, la cual surge de la combinación de los enfoques cuantitativo y cualitativo, que corresponden a “paradigmas de la investigación científica, pues ambos emplean procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos en su esfuerzo por generar conocimiento científico”. (Baptista, et. al; 2006: 4).

Por un lado, el enfoque cuantitativo posee las siguientes características: busca las causas de los fenómenos sociales sin recurrir a la interpretación subjetiva; posee una aproximación lógico – positivista para explicar la investigación; además de una perspectiva externa u objetivismo; permite establecer una medición controlada (en cuanto a control de variables externas); tiene una orientación verificacionista al tratar validar hipótesis y teorías; está orientado al resultado; le otorga importancia a la formalidad, a los datos exactos, rigurosos y precisos; además intenta analizar la temática a estudiar. Por lo tanto, está orientada a contrastar, comprobar, demostrar la existencia de una teoría previamente formulada, por lo que impone un contexto de comprobación y contraste. (Vieytes; 2004: 72, 303). Así, este enfoque permite generalizar los resultados más ampliamente, posibilita el control sobre los fenómenos, así como también hace posible fijar un conteo y magnitud de éstos. (Baptista, et. al.; 2006: 5, 8, 21, 23). Por otro lado, es posible indicar que el enfoque cualitativo posee las siguientes particularidades: busca comprender el comportamiento humano; posee una aproximación fenomenológico – comprensivista, es decir, de comprensión de los hechos; tiene una perspectiva interna o subjetivismo de la investigación; el tipo de medición u observación es natural, en su propio contexto, sin ejercer control; posee una aproximación hacia el descubrimiento; está orientado hacia el proceso; se centra en el contenido de los datos profundos e intenta sintetizar la información. (Vieytes; 2004: 72, 303). Asimismo, este método utiliza las técnicas de recolección de datos sin emplear la medición numérica, con el objetivo de descubrir preguntas de investigación en el proceso de interpretación. De esta forma, éste es considerado como un proceso circular o en espiral, donde las etapas interactúan entre sí y no siguen una secuencia estrictamente rigurosa. (Baptista, et. al.; 2006: 5, 8, 21, 23).

Es así como el enfoque mixto de investigación, es considerado como un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, con el fin de responder a un planteamiento del problema, utilizando métodos de ambos enfoques para así obtener resultados más integrales. Algunas ventajas de este enfoque son; el logro de una perspectiva más precisa del fenómeno; la contribución a la clarificación y formulación del planteamiento del problema; así como también, es posible mencionar que la multiplicidad de observaciones produce datos más ricos y variados, aya que se consideran diversas fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes. Los métodos mixtos pueden apoyar con mayor solidez las inferencias científicas que si se emplean de forma aislada, permitiendo la mejor exploración y explotación de datos. (Baptista, et. al.; 2006: 755, 756).

Se empleará una metodología mixta, debido a que su uso conjunto permite tener una visión más integral de los resultados obtenidos, a partir del cruce de información de la aplicación de ambos métodos. Lo anterior se considera importante ya que el método cualitativo permite profundizar la información obtenida mediante la aplicación de técnicas de levantamiento de datos cuantitativos.

### **3.3. Técnicas de Investigación**

Para el desarrollo del estudio se emplearán cuatro técnicas de investigación específicas. En relación a la metodología cuantitativa, se hará uso de la técnica de; revisión de datos estadísticos (base de datos de Gendarmería de Chile) y encuesta social. Por su parte, en la metodología cualitativa se utilizará la historia de vida y el registro anecdótico.

#### **3.3.1. Técnica de Revisión de Datos Estadísticos**

Esta técnica se enmarca en el tipo de fuente de información secundaria, específicamente en lo relacionado con los datos no publicados, elaborados por organismos públicos, en este caso Gendarmería de Chile. Cabe hacer presente que el carácter privado (no público) de este tipo de información, obstaculiza a su acceso, debido a ello, las investigadoras solicitarán expresa y formalmente al organismo en cuestión la mencionada información, enfatizando la trascendencia de ésta para los objetivos del estudio, para lo cual deberá garantizarse el anonimato de las personas a las que dichos datos hacen referencia. (Cea D'Ancona; 2001: 220 – 223).

El presente estudio considera la utilización de esta técnica, puesto que las investigadoras estiman importante contar con una visión general de la realidad intrapenitenciaria a nivel regional. Por su parte, a nivel local, las investigadoras consideran pertinente, conocer las características de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, previa aplicación de la encuesta social a fin de determinar los datos presentes en la información disponible. De igual modo, se considera que la información obtenida con el empleo de esta técnica permitirá el contraste con los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta social.

#### **3.3.2. Técnica de la Encuesta Social**

La encuesta social es aquella destinada a recoger, procesar y analizar información existente en personas o en un colectivo determinado, la cual consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. (Baptista, et. al.; 2006: 310). La encuesta es una técnica que se aplica sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, la que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando



procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características de la población. (Alvira, et. al.; 2005: 167). La encuesta social es un estudio amplio y sistemático de una comunidad particular, para el análisis de un problema social y la presentación de recomendaciones para su solución. (Theodorson y Theodorson; 1978; 97).

Esta técnica será utilizada en el presente estudio debido a que con ella es posible abarcar un número significativo de mujeres reclusas, lo cual permitirá maximizar el recurso tiempo en la etapa de recolección de datos, facilitando la obtención de información sociodemográfica, además permitirá reunir información relacionada con factores de riesgo, en los ámbitos; individual, familiar y social o comunitario, lo que contribuirá en la caracterización de la población penal femenina de Iquique y a la identificación de posibles variables asociadas al género en la construcción del perfil criminológico de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique.<sup>33</sup>

### **3.3.3. Técnica de la Historia de Vida**

La historia de vida, como técnica de investigación, se entiende como el estudio de la vida de un individuo desde su primera infancia hasta su edad actual. (Theodorson y Theodorson; 1978: 146). La biografía o historia de vida es una forma de recolectar datos, de manera individual o colectiva, que es muy utilizada en la investigación cualitativa y que se construye mediante la obtención de documentos, registros, materiales y artefactos y/o por medio de entrevistas, en las cuales se pide a uno o varios participantes que narren sus experiencias de manera cronológica (en términos generales) o sobre uno o más aspectos específicos. Durante la narración el (la) entrevistador (a) solicita al participante una reflexión retrospectiva sobre su experiencia en relación a uno o varios temas o aspectos, además, se solicita al individuo que se exprese sobre los significados, vivencias, sentimientos y emociones que percibió o vivió en cada experiencia; asimismo, el (la) entrevistador (a) requiere que el(la) entrevistado (a) realice un análisis personal de las consecuencias, secuelas, efectos o situaciones que siguieron a dichas experiencias, por lo que, las influencias, interrelaciones con otras personas, el contexto y el significado de cada experiencia, ofrecen una gran riqueza de información. Además, esta técnica demanda que los (las) investigadores (as) pongan atención a la estructura y lenguaje de cada historia para su posterior análisis, tanto de manera holística (como un todo) como por sus partes constitutivas, debiendo obtener datos completos y profundos sobre cómo ven los individuos los acontecimientos de sus vidas y a sí mismos. Del mismo modo, debe tenerse presente que la historia puede ser *de vida* (todas las experiencias de una persona a lo largo de su

---

<sup>33</sup> Véase Anexo N° 7: Encuesta Social.

existencia) o *de experiencia* (uno o varios episodios), en las que se considera importante la cronología de sucesos. (Baptista, et. al.; 2006: 620 – 622).

En relación a lo anterior, cabe señalar que en esta técnica, se evidencia claramente la investigación cualitativa, ya que potencia la construcción del conocimiento de la realidad social a través de la devolución del protagonismo a sus propios individuos y a su subjetividad, como creadores de relaciones sociales. (Mejía; 2002: 156, 157). En síntesis, la historia de vida tiene como objetivo, mostrar el testimonio subjetivo de una persona, en el que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia y donde el investigador examina a profundidad a un individuo, intentando luego descubrir todas las variables que sean importantes en la historia o en el desarrollo del sujeto, tratando de descubrir los porqués del comportamiento en un medio ambiente determinado. (Sanz; 2005: 103). Cabe precisar que las historias de vida, contadas por sus protagonistas e interpretadas posteriormente, aportan una comprensión tentativa de un proceso social.

Después de lo anteriormente señalado, es posible precisar que la utilización de esta técnica en la presente investigación aportará a la comprensión de la conducta de una persona determinada, así como también contribuirá a elucidar el carácter de ciertas posiciones y roles sociales particulares relevantes en la comisión de hechos delictivos, por parte de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique. Además la utilización de esta técnica, aportará profundidad a la información proporcionada por la población penal femenina encuestada, brindando detalles, sucesos, episodios relevantes y significativos en la historia de vida de dichas mujeres. Asimismo, esta técnica permitirá identificar coincidencias en los relatos recogidos, todo lo cual posibilitará la detección de posibles variables asociadas al género en la construcción del perfil criminológico de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el recinto penitenciario ya mencionado.<sup>34</sup>

#### **3.3.4. Técnica del Registro Anecdótico**

Esta técnica guarda relación con las notas de campo, las cuales deben ser tomadas paralelamente y luego de cada sesión (historia de vida). Pueden incluir descripciones de personas, acontecimientos, conversaciones, acciones, sentimientos, interpretaciones, intuiciones, preconceptos, etc. Cabe precisar que cada investigador desarrolla su propio modo de redactar sus registros anecdóticos, los cuales siempre deben permitir la recuperación fácil de los datos. (Bogdan y Taylor; 1987: 74 – 84). Tratan de recoger por escrito aquellos episodios, sucesos o incidentes que se consideran significativos. (Díaz;

---

<sup>34</sup> Véase Transcripción de Historias de Vida en el Anexo N° 7.

2002: 313). Cada relato anecdótico se redacta inmediatamente después de que sucede. Estos registros se centran en la narración, el diálogo y la conversación, proporcionando información importante referida al relato y complementando la recogida de datos. (McKernan; 2001: 88).

La utilización de esta técnica, responde al interés de las investigadoras por integrar dichos registros a la información proporcionada por las historias de vida, pretendiendo recoger en ellos las motivaciones y emociones durante el relato de las mujeres. Lo anterior es importante, ya que permite identificar aquello que no queda reflejado al momento de transcribir la historia de vida de las mismas. Esto permitirá realizar una interpretación de los resultados cualitativos con mayor profundidad, lo que a su vez aportará al análisis de la totalidad de los resultados obtenidos en la presente investigación.

### **3.4. Universo Poblacional**

En la presente investigación el universo poblacional total asciende a 290 mujeres condenadas, que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique.

### **3.5. Muestra Cuantitativa**

#### **3.5.1. Método de Selección**

El método de selección muestral es de carácter aleatorio con un tipo de muestra probabilística, lo cual significa que todos los elementos de la población tienen igual posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra. (Baptista, et. al.; 2006: 240 – 243). En este sentido, las mujeres condenadas, que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario, Iquique, tienen la misma posibilidad de ser escogidas a fin de que respondan al instrumento de medición cuantitativa.

#### **3.5.2. Tamaño de la muestra**

Universo	290 mujeres constituyen la Población Penal de Condenadas.
Población objeto de investigación	290 mujeres condenadas.
Tamaño de la muestra	165 mujeres condenadas.
Error máximo aceptable	5%.
Nivel deseado de confianza	95%.

### 3.5.3. Procedimiento de Obtención de la Muestra

$N = 290$

Nivel deseado de confianza = 95%.

Error máximo aceptable = 5%.

$$n = \frac{\sigma^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{E^2 \cdot (N - 1) + \sigma^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{2^2 \cdot 290 \cdot 50 \cdot 50}{5^2 \cdot (290 - 1) + 2^2 \cdot 50 \cdot 50} = 165 \text{ mujeres condenadas.}$$

## 3.6. Muestra Cualitativa

### 3.6.1. Método de Selección

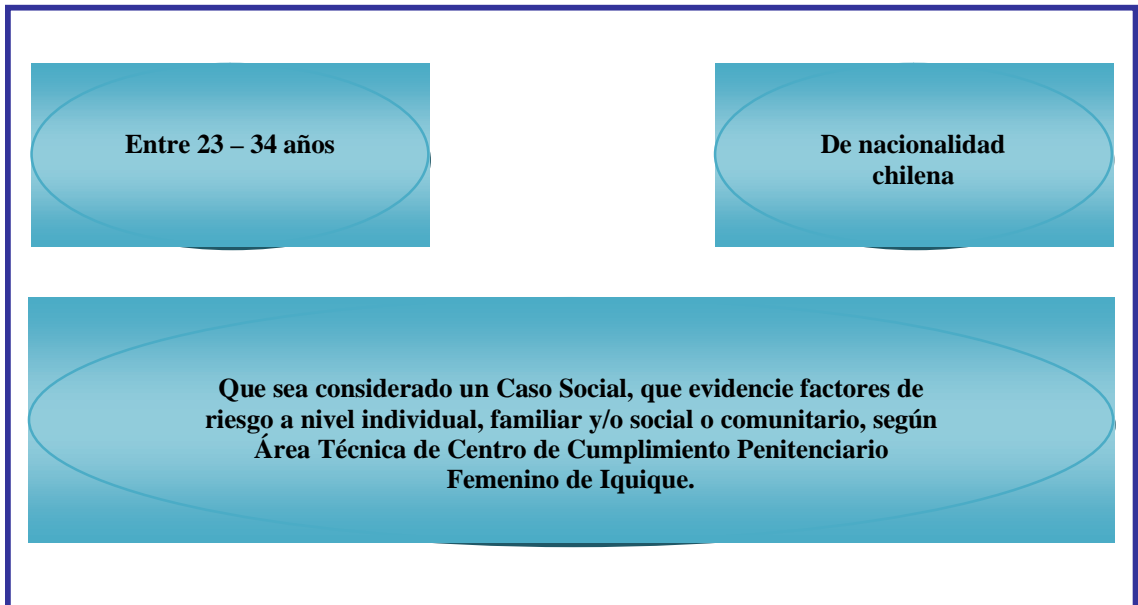
La muestra cualitativa será de carácter no probabilístico de tipo intencional, en la cual se seleccionarán directa e intencionadamente los individuos de la población a estudiar. (Vieytes; 2004: 403, 404). Este tipo de muestra supone un procedimiento, donde la selección de los sujetos a estudiar dependerá de las características que éstos presenten y que las investigadoras consideren como relevantes. (Romero; 2007: 18).

### 3.6.2. Características de Selección de la Muestra

La elaboración de la muestra cualitativa se realizó una vez concluido el proceso de aplicación de encuestas sociales a las internas del Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, lo que permitió obtener una primera apreciación del sujeto de investigación. Asimismo se procedió a entrevistar a informantes claves (dupla psicosocial del Área Técnica del CCP Iquique), quienes se consideraron los profesionales idóneos, capaces de aportar antecedentes específicos sobre las características de las usuarias de este sistema. Lo anterior posibilitó la construcción de cuatro arquetipos, por lo que se procederá a levantar la historia de vida de cuatro mujeres, una por cada uno de los siguientes arquetipos:

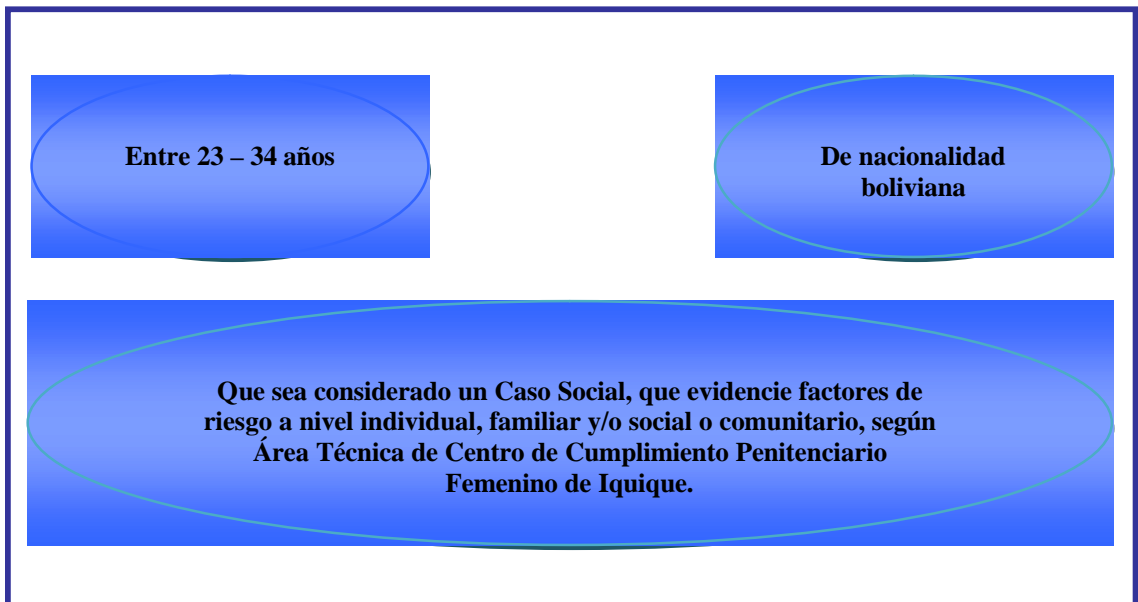
### 3.6.2.1. Arquetipo N° 1

Para el levantamiento de la historia de vida, se considerará una mujer que cumpla con las siguientes características:



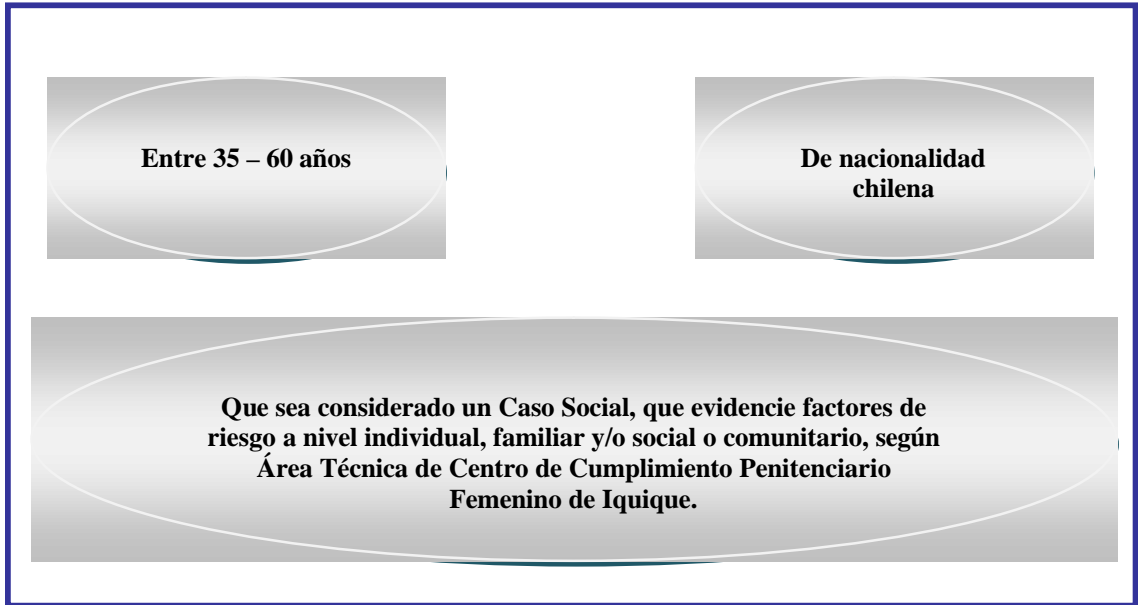
### 3.6.2.2. Arquetipo N° 2

Para el levantamiento de la historia de vida, se considerará una mujer que cumpla con las siguientes características:



### 3.6.2.3. Arquetipo N° 3

Para el levantamiento de la historia de vida, se considerará una mujer que cumpla con las siguientes características:



### 3.6.2.4. Arquetipo N° 4

Para el levantamiento de la historia de vida, se considerará una mujer que cumpla con las siguientes características:



### 3.7. Plan de Análisis Mixto

Este plan contempla la utilización de las metodologías cuantitativas y cualitativas, para posteriormente realizar el cruce de los resultados obtenidos, a partir de la aplicación de las técnicas correspondientes a dichas metodologías, con el fin de complementar y profundizar los resultados de la investigación y así aspirar a un análisis integral.

### **3.7.1. Plan de Análisis Cuantitativo**

El plan de análisis comprende la consecución de los siguientes pasos. Paso 1, selección del programa de análisis estadístico de datos, en el presente estudio se hará uso del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS, (Statistical Package for the Social Sciences). Paso 2, ejecución del programa seleccionado, en este caso el SPSS. Paso 3, exploración de los datos. En esta etapa se iniciará el análisis descriptivo de los datos y se visualizarán los datos por variables. Paso 4, preparación de resultados para su presentación, a través de tablas de frecuencias y gráficos. (Baptista, et. al.; 2006: 407 – 499).

### **3.7.2. Plan de Análisis Cualitativo**

El análisis de la información cualitativa implicará ciertas etapas diferenciadas, la primera de ellas corresponde a una fase de descubrimiento en progreso: es decir, corresponde a la identificación de temas y al desarrollo de conceptos y proposiciones. Esto consiste en leer repetidamente los datos, reflexionar sobre temas, intuiciones, interpretaciones e ideas, así como a la búsqueda de los temas emergentes (temas de conversación, vocabulario, actividades recurrentes, significados, sentimientos, dichos y proverbios populares), elaboración de un esquema de clasificación o matriz de datos que pueda ser de utilidad para el paso siguiente. La segunda fase involucrará la codificación de los datos y el refinamiento de la comprensión del tema de estudio. Cabe hacer presente que la codificación es un modo sistemático de desarrollar y refinar las interpretaciones de los datos, para lo cual primero se desarrollarán categorías de codificación, luego se codificarán todos los datos, posteriormente se separarán los datos pertenecientes a las diversas categorías de codificación, se detectarán los datos sobrantes y finalmente se refinará el análisis. En la fase final se intentará comprender los datos en el contexto en el que fueron recogidos, considerando la relativización de los datos, es decir, la interpretación de éstos. (Bogdan y Taylor; 1987: 159 – 174).

Para el análisis de las historias de vida se empleará el análisis de discurso, el cual corresponde al análisis de cuerpos de información, que pueden provenir, tanto de materiales documentales como de fuentes verbales. Para efectos de esta investigación, esta información se recogerá a partir de historias de vida, las cuales serán grabadas y transcritas textualmente, con el máximo de detalle posible (suspiros, risas, pausas, llanto, entre otros) para posteriormente catalogar e interpretar la información recogida. (Iñiguez; 2006: 117).

Con el fin de realizar lo anteriormente señalado, se hará uso del programa de análisis de texto MAXqda, el cual facilitará la clasificación en categorías de análisis de la información recopilada, a partir de los relatos de vida proporcionados por las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique.

### **3.7.3. Plan de Análisis Mixto**

A partir de los análisis descriptivos de los resultados obtenidos de la utilización de las técnicas correspondientes a las metodologías, tanto cuantitativa como cualitativa, se procederá a hacer un análisis integral de los mismos. Lo anterior implica que se complementará la totalidad de las interpretaciones de los resultados obtenidos de la revisión de la base de datos de Gendarmería de Chile, de la aplicación de la encuesta social, de los registros anecdóticos y de las historias de vida.



## CAPÍTULO IV

### 4. Interpretación y Análisis de Resultados según Objetivos Específicos

En cuanto a la presentación de los resultados obtenidos, las investigadoras han procedido a ordenar la información en virtud de los objetivos específicos de la investigación, a fin de otorgarle coherencia metodológica a la mencionada presentación.

#### 4.1. Revisión Datos Estadísticos de Base de Datos de Gendarmería de Chile (GENCHI)

Para el logro del objetivo específico N° 1, correspondiente a *“identificar y describir antecedentes sociodemográficos de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010”*, se obtuvieron los siguientes resultados:

##### 4.1.1. Gráfico N° 1:



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida en Gendarmería de Chile. Válida hasta octubre de 2010.

El gráfico anterior alude a la cantidad de personas condenadas que se encuentran privadas de libertad en la región de Tarapacá, la cual asciende a un total de 2.121 personas, de las cuales 1.540, es decir, 74% son hombres que se encuentran reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Alto Hospicio, mientras que 297 personas, equivalente a un 14% corresponde a hombres reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Pozo Almonte y un 12% equivalente a 248 mujeres, se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, que es la población objeto de estudio en la presente investigación.

#### 4.1.2. Gráfico N° 2:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de información obtenida en Gendarmería de Chile. Válida hasta octubre de 2010.

En el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, es posible señalar que existen tres delitos que son los más cometidos por las mujeres condenadas; tráfico de drogas; robo y hurto. Las mujeres que se encuentran condenadas por el delito de tráfico de drogas corresponden a 269 mujeres, lo cual equivale al 82% del total de la población penal femenina, e incluye los delitos de infracción a la ley 20.000 de control de microtráfico, microtráfico de estupefacientes y tráfico ilícito de drogas. Luego se encuentra el delito de robo que alcanza un 10% y engloba robo con intimidación, robo con fuerza en lugar habitado, robo con fuerza en las cosas, robo con homicidio, robo con intimidación, robo con violencia, robo de bienes nacionales de uso público, robo en lugar habitado o destinado a la habitación, robo en lugar no habitado y robo por sorpresa. Finalmente el delito de hurto, con un 8%, que considera hurto, hurto de especies, hurto falta, hurto frustrado y hurto simple. Es importante destacar que el delito no es equivalente a una persona, ya que ésta puede estar condenada por más de un delito.

#### 4.1.3. Tabla N° 17:

**Delitos Cometidos las Mujeres Condenadas que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique.**

Tipo de Delito	Mujeres	
	Cantidad	Porcentaje
Amenazas	1	0,27%
Daños	1	0,27%

<b>Estafas</b>	2	0,55%
<b>Prostitución</b>	1	0,27%
<b>Homicidio<sup>35</sup></b>	5	1,4%
<b>Hurto<sup>36</sup></b>	25	6,9%
<b>Tráfico de Drogas<sup>37</sup></b>	269	73,9%
<b>Lesiones<sup>38</sup></b>	1	0,27%
<b>Porte ilegal de arma de fuego<sup>39</sup></b>	2	0,55%
<b>Receptación</b>	6	1,6%
<b>Robo<sup>40</sup></b>	33	9,1%
<b>Saldo de pena</b>	4	1,1%
<b>Usurpación de nombre</b>	4	1,1%
<b>Multa</b>	9	2,5
<b>No indica delito</b>	1	0,27%
<b>Total</b>	<b>364</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida en Gendarmería de Chile. Válida hasta octubre de 2010.

La tabla anterior hace referencia a los delitos cometidos por las mujeres que se encuentran condenadas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique. De la tabla se desprende que un 73,9% es decir, 269 mujeres, se encuentran condenadas por el delito de tráfico de drogas. Posteriormente con un 9,1% se encuentran aquellas condenadas por robo, porcentaje que considera robo con fuerza en lugar habitado, robo con fuerza en las cosas, robo con homicidio, robo con intimidación, robo con violencia, robo de bienes nacionales de uso público, robo en lugar habitado o destinado a la habitación, robo en lugar no habitado y robo por sorpresa. Luego se posicionan las mujeres condenadas por hurto, con un 6,9% e incluye hurto, hurto de especies, hurto falta, hurto frustrado y hurto simple. Otros delitos cometidos por las mujeres son receptación (1,6%), homicidios (1,4%) y usurpación de nombre (1,1%).

<sup>35</sup> Homicidio incluye: homicidio, homicidio frustrado, homicidio simple y parricidio.

<sup>36</sup> Hurto incluye: hurto, hurto de especies, hurto falta, hurto frustrado y hurto simple.

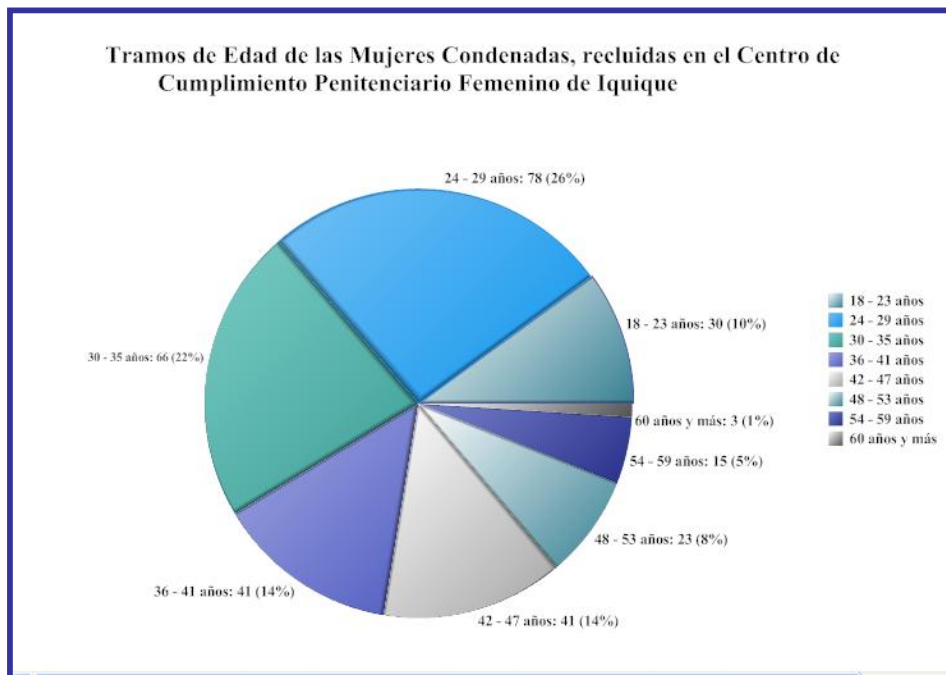
<sup>37</sup> Tráfico de drogas incluye: infracción ley 20.000 control de microtráfico, microtráfico de estupefacientes y tráfico ilícito de drogas.

<sup>38</sup> Lesiones incluye: lesiones graves, lesiones leves y lesiones menos graves.

<sup>39</sup> Porte ilegal de arma de fuego incluye: porte ilegal de armas de fuego y tenencia ilegal de armas prohibidas.

<sup>40</sup> Robo incluye: robo con fuerza en lugar habitado, robo con fuerza en las cosas, robo con homicidio, robo con intimidación, robo con violencia, robo de bienes nacionales de uso público, robo en lugar habitado o destinado a la habitación, robo en lugar no habitado y robo por sorpresa.

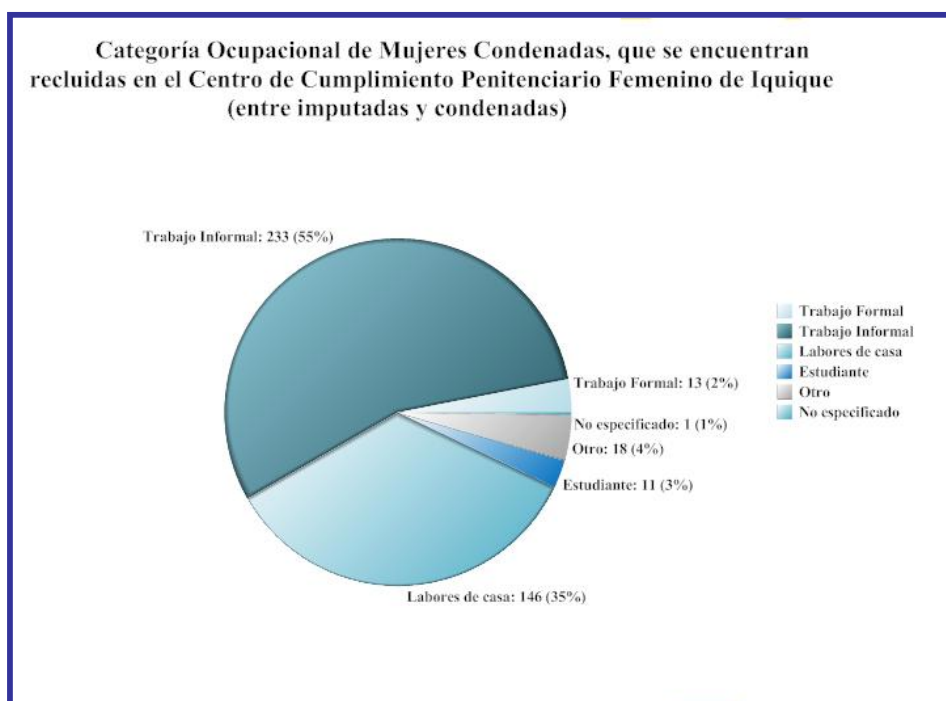
#### 4.1.4. Gráfico N° 3:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de información obtenida en Gendarmería de Chile. Válida hasta octubre de 2010.

El gráfico precedente señala los tramos de edad de las mujeres condenadas reclusas en Iquique, en el cual es posible precisar que la mayoría se concentra en el grupo de 24 a 29 años con un 26%, le sigue el tramo de edad de 30 a 35 años con un 22%, de lo que se desprende que la población condenada es preferentemente joven según el ciclo vital individual. Siguen las mujeres entre 36 y 41 años de edad con un 14%, además de aquellas situadas en el rango etéreo entre 42 a 47 años también con un 14%. Posteriormente se encuentran aquellas mujeres más jóvenes, de 18 a 23 años, con un 10% de la población condenada. Finalmente los grupos etéreos con menor porcentaje corresponden a los tramos de 48 a 53 años, de 54 a 59 años y de 60 a más años, con un 8%, 5% y 1% respectivamente que constituyen las mujeres reclusas de mayor edad.

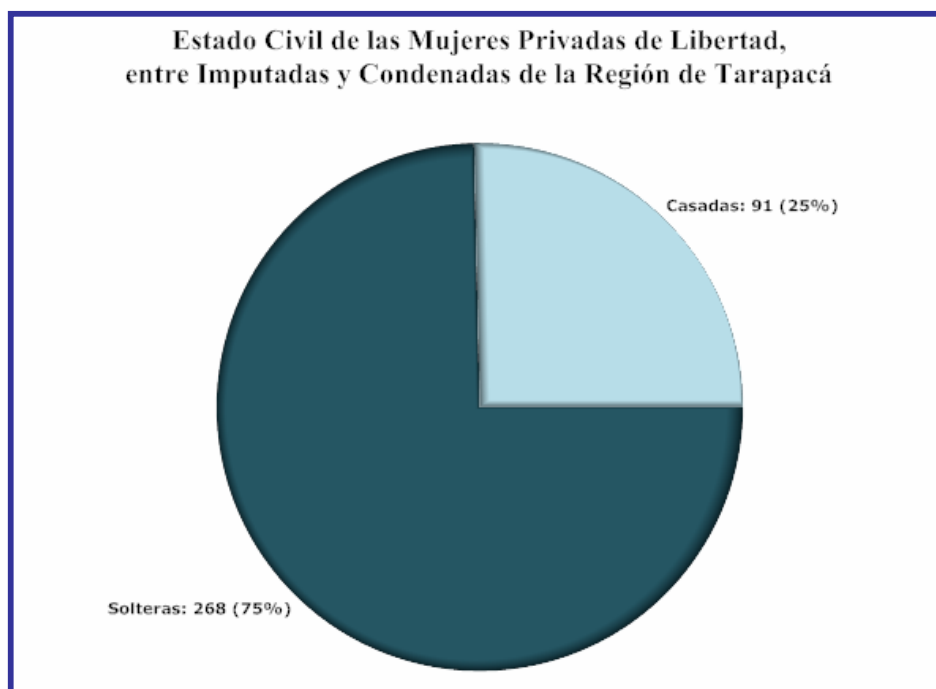
#### 4.1.5. Gráfico N° 4:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de información obtenida en Gendarmería de Chile. Válida hasta octubre de 2010.

El gráfico precedente hace alusión a la categoría ocupacional de las mujeres condenadas, que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, considerando imputadas y condenadas. El mayor porcentaje correspondiente a un 55%, se encuentra en aquellas que desempeñan trabajos informales como; agricultora, artesana, asesora del hogar, camarera, cocinera, comerciante ambulante, costurera, empleada particular, garzona, limpiadora de autos, lavandera, pastelera, peluquera, pescadora, trabajadora independiente, vendedora. Luego con un 35% están aquellas que desarrollan labores de casa; siguen otros trabajos no especificados con un 5%; posteriormente se ubican con un 3% aquellas que previo a su detención eran estudiantes; con un 2% se posicionan aquellas que desempeñan trabajos formales, como administrativas, empleadas públicas, profesora, secretaria.

#### 4.1.6. Gráfico N° 5:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de información obtenida en Gendarmería de Chile. Válida hasta octubre de 2010.

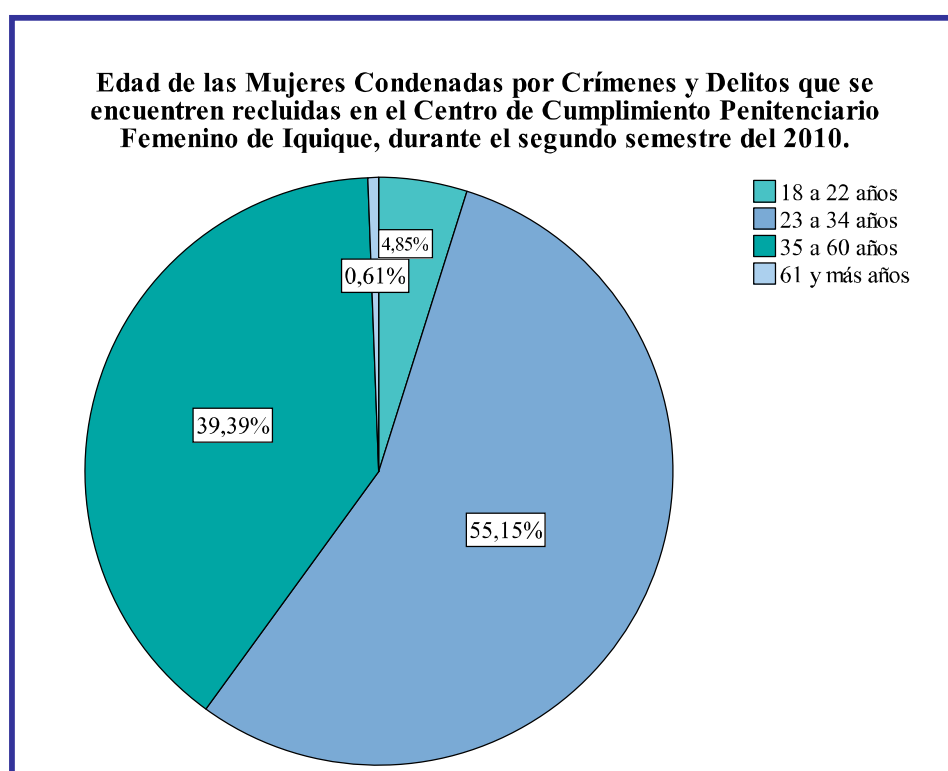
El gráfico anterior expone el estado civil de las mujeres que se encuentran privadas de libertad en la Región de Tarapacá, considerando tanto a imputadas como condenadas. Del total de dichas mujeres privadas de libertad, ascendiente a 359 mujeres, es posible señalar que 268 son solteras, lo que corresponde a un 74,6%, mientras que las casadas alcanzan un 25,4% lo cual equivale a 91 mujeres.

## 4.2. Encuesta Social

Tanto para el logro del objetivo específico N° 1 como N° 2, correspondiente a “identificar y describir antecedentes sociodemográficos de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010”, y a “identificar factores de riesgo social asociados al ámbito individual, familiar, social o comunitario de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010”, se procedió la aplicación de la encuesta social, obteniendo los siguientes hallazgos:

### 4.2.1. Antecedentes Sociodemográficos

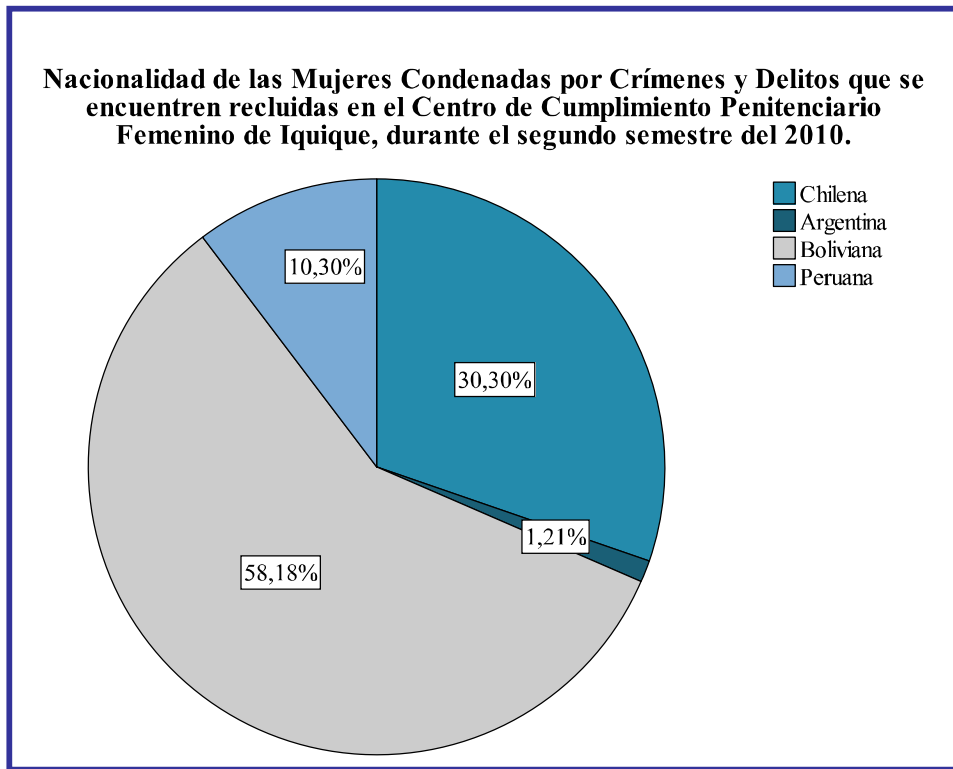
#### 4.2.1.1. Gráfico N° 6:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico precedente muestra la edad de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010, encontrándose el 55,15% de ellas en el rango etáreo de entre 23 a 34 años, seguido por el rango que va entre los 35 a los 60 años con un 39,39%. Los menores porcentajes se encuentran en los rangos que van entre 18 a 22 años y el rango correspondiente a 61 años y más, con un 4,85% y un 0,61% respectivamente.

#### 4.2.1.2. Gráfico N° 7:

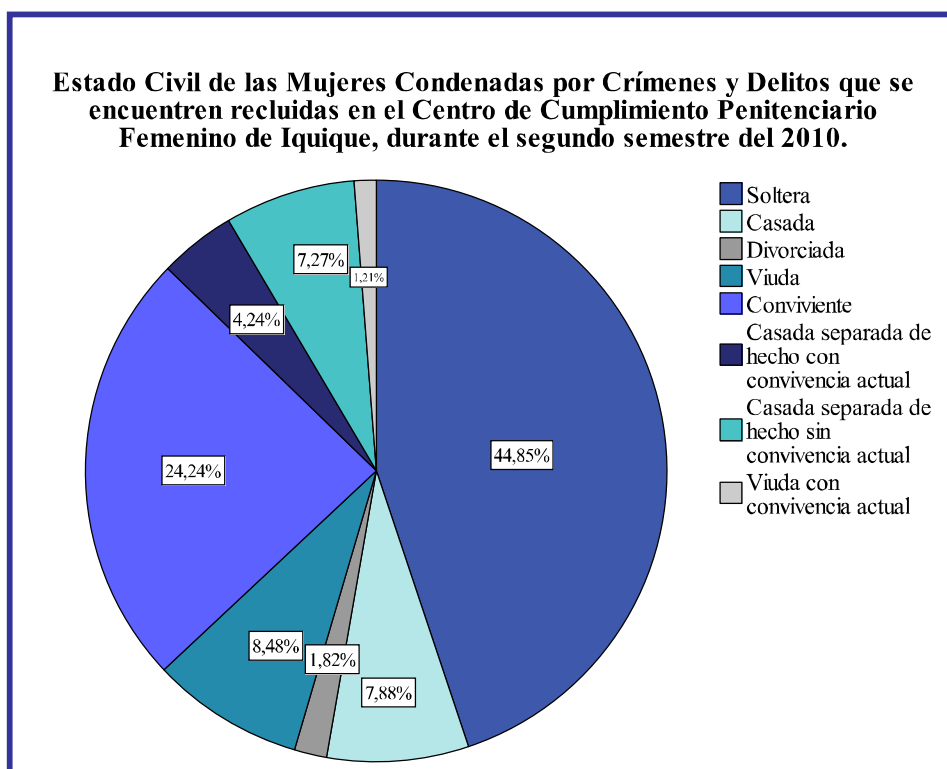


**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico anterior señala la nacionalidad de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Destaca que un 58,18% del total sean de nacionalidad boliviana, seguidos de un 30,30% de mujeres pertenecientes a la nacionalidad chilena. Posteriormente, un 10,30% de las mujeres condenadas recluidas son de nacionalidad peruana, seguidas de un 1,21% de internas quienes son de nacionalidad argentina.



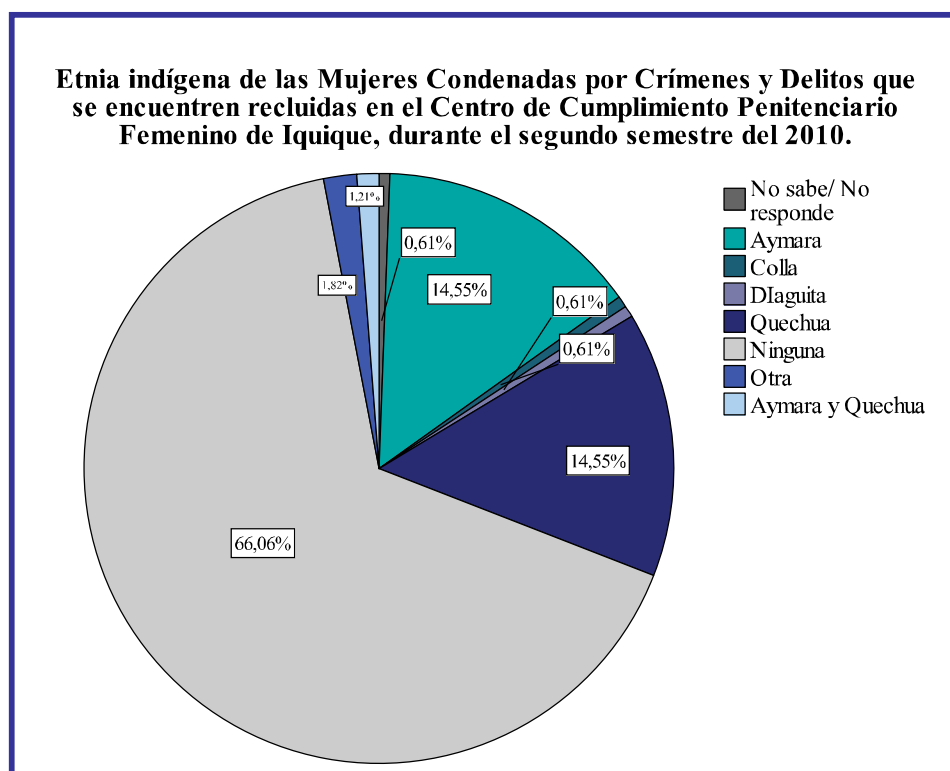
### 4.2.1.3. Gráfico N° 8:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede indica el estado civil de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En éste, se señalan las categorías correspondientes al estado civil tanto de orden legal como de orden cultural. De acuerdo a ello, es posible precisar que un 44,85% de las mujeres son solteras, seguidas de un 24,24% quienes mantienen una relación de convivencia. Luego destaca que un 8,48% de las mujeres condenadas que se encuentran privadas de libertad le corresponde el estado civil de viuda. Un 7,88% de las mujeres se encuentran casadas y sus matrimonios continúan en la actualidad, mientras que un 7,27% se encuentra casada, separada de hecho y no mantiene una relación de pareja actual. Entre los menores porcentajes se encuentra un 4,24% que comprende a mujeres casadas, separadas de hecho con convivencia actual y a los estados civiles de viuda con convivencia actual con un 1,21% y de divorciada con un 1,82%.

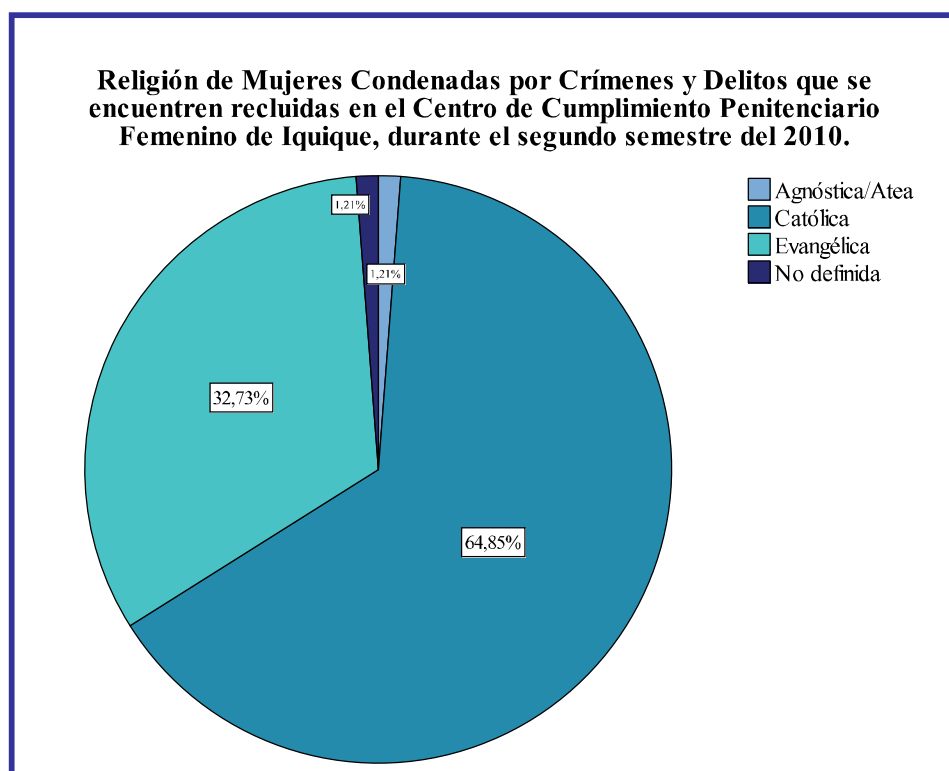
#### 4.2.1.4. Gráfico N° 9:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico precedente muestra la etnia indígena de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En éste, es posible visualizar que tanto la etnia aymara como la quechua comparten un 14,55% del total, mientras que un 1,21% indica pertenecer a ambas etnias. Por su parte, las etnias colla y diaguíta comparten un 0,61% del total, mientras que un 1,82% de las mujeres encuestadas señalan pertenecer a otra etnia. Finalmente, un 66,06% del total de encuestadas manifiesta no pertenecer a ninguna etnia indígena.

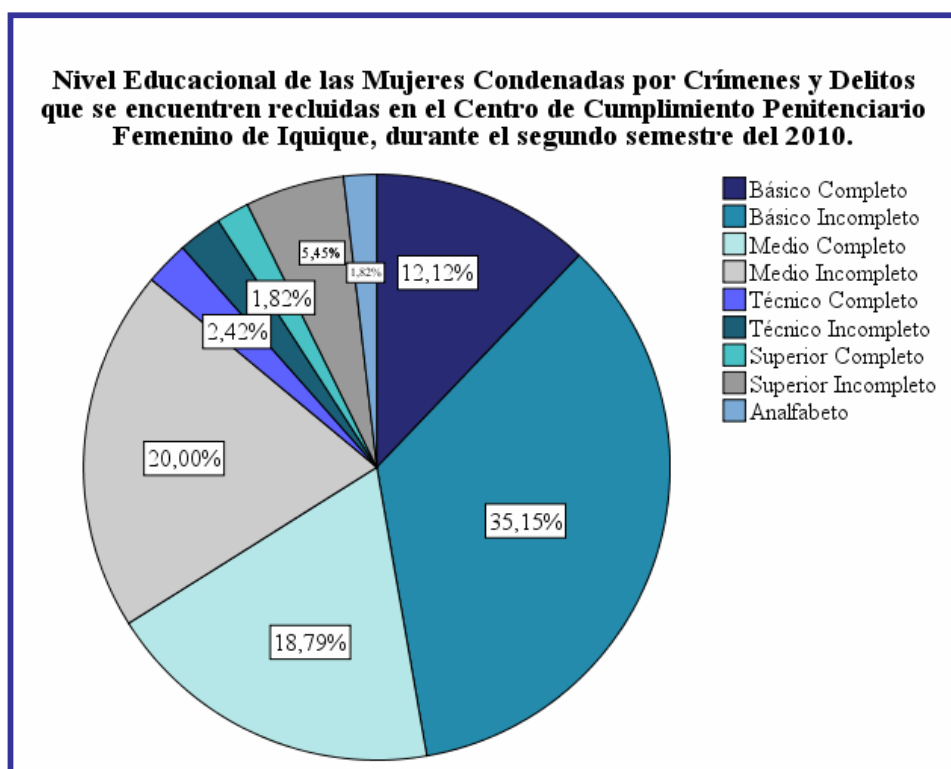
#### 4.2.1.5. Gráfico N° 10:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico anterior revela la religión de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En él es posible observar que del total de encuestadas, un 64,85% pertenece a la religión católica, un 32,73% de las mujeres se reconoce evangélica, mientras que un 1,21% se reconoce como agnóstica/atea y el mismo porcentaje señala no contar con una religión definida.

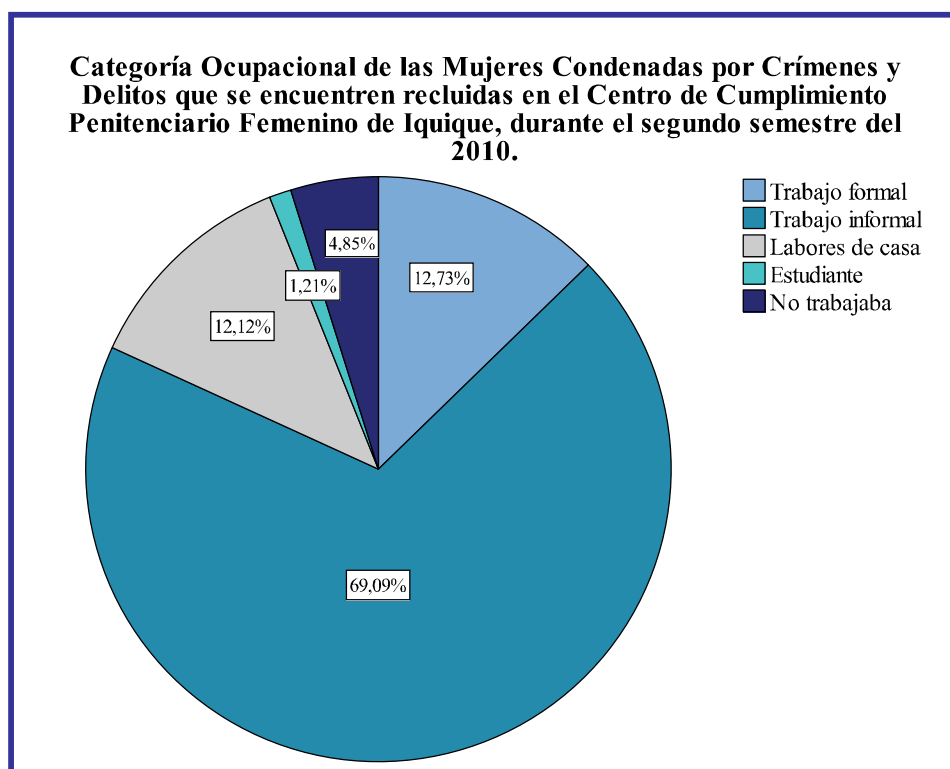
#### 4.2.1.6. Gráfico N° 11:



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico precedente señala la escolaridad de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En el mismo, es posible apreciar que un 35,15% de las mujeres cuenta con un nivel educacional básico incompleto, un 18,79% de las mujeres cuenta con enseñanza media completa, mientras que un 20% cuenta con nivel educacional medio incompleto. Un 12,12% de las mujeres encuestadas cuenta con educación básica completa, un 5,45% cuenta con un nivel educacional superior incompleto. A su vez un 2,42% cuenta con un nivel educacional técnico completo, mientras que el mismo porcentaje cuenta con un nivel educacional técnico incompleto y un 1,82% de las mujeres cuenta con educación superior completa, porcentaje que comparten las mujeres encuestadas que se reconocen como analfabetas.

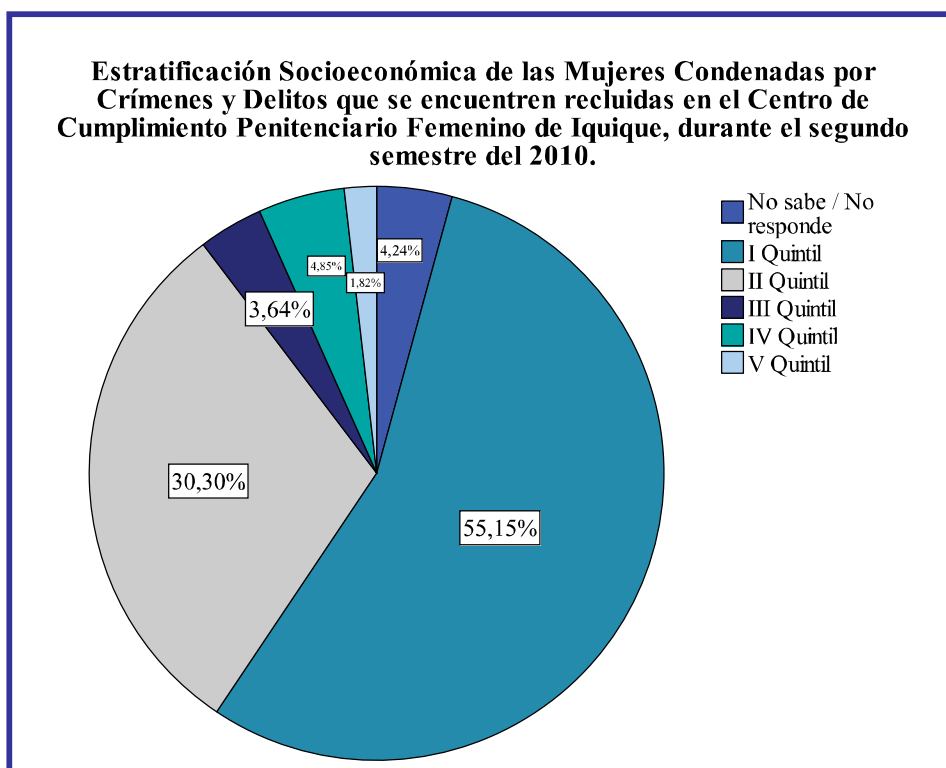
#### 4.2.1.7. Gráfico N° 12:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico anterior refleja la categoría ocupacional de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En él es posible apreciar que un 69,09% del total de encuestadas, previa detención, reconoce pertenecer a la categoría ocupacional activa de tipo informal, destacando las trabajadoras de calle (comerciante ambulante). Un 12,73% se reconoció perteneciente a la categoría ocupacional activa de tipo formal, sobresaliendo las trabajadoras con contrato indefinido en el comercio establecido y que se habrían desempeñado como cajeras, cocineras en restaurantes, entre otros. A su vez un 12,12% señaló haber pertenecido a la categoría ocupacional pasiva correspondiente a labores de casa. Asimismo, se encuentran dentro de esta categoría quienes señalan que, previa detención, no desempeñaban ninguna actividad laboral y quienes se encontraban cursando estudios, porcentajes que ascienden a un 4,85% y a un 1,21% respectivamente.

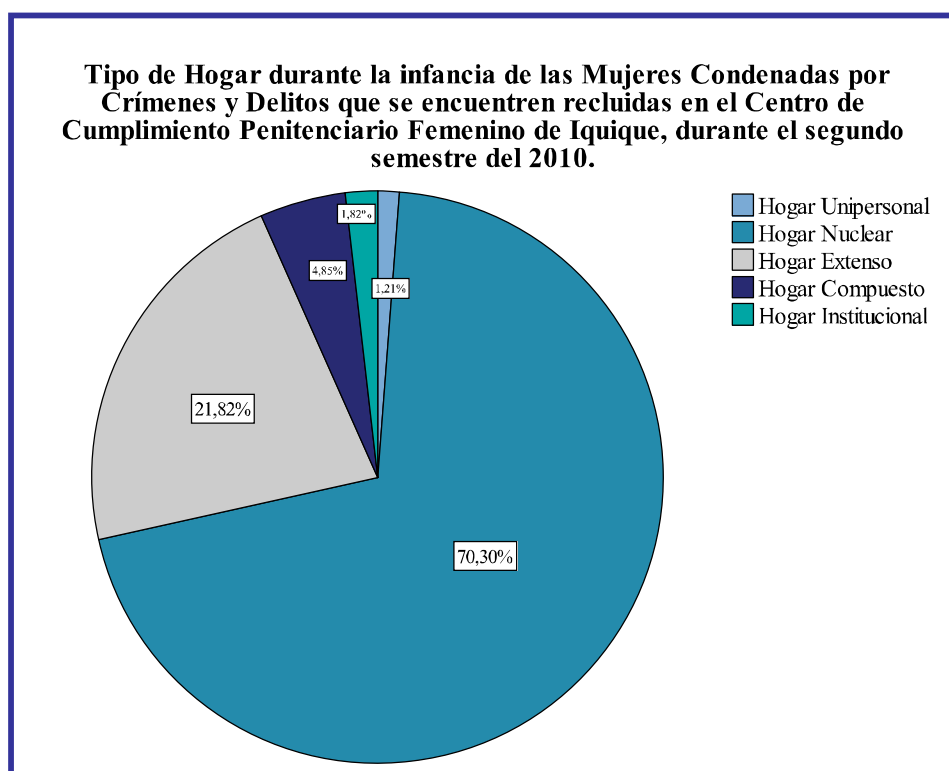
#### 4.2.1.8. Gráfico N° 13:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico precedente indica el ingreso económico de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Los datos presentados indican que un 55,15% de las mujeres encuestadas pertenecen al primer quintil de ingresos económicos, es decir, los ingresos económicos de sus grupos familiares no habrían superado los \$148.659. Asimismo, un 30,30% de las mujeres reclusas pertenecen al segundo quintil de ingresos económicos, es decir, sus ingresos previa detención habrían fluctuado entre los \$148.660 y los \$387.280. Lo anterior permite señalar que un 85,45% de la población penal femenina pertenece a los quintiles de menores ingresos económicos (primer y segundo quintil). Un 3,64% de las mujeres encuestadas se encuentran en el tercer quintil de ingresos económicos, es decir, los ingresos familiares habrían fluctuado entre los \$387.281 y los \$513.960. Por su parte, el 4,85% de las mujeres encuestadas se ubican en el cuarto quintil de ingresos económicos, es decir, sus ingresos y los de sus respectivos grupos familiares habrían fluctuado entre los \$513.961 y \$1.285.071. Finalmente, un 1,82% de las internas se habrían ubicado en el quinto quintil de ingresos económicos, es decir, el ingreso de sus grupos familiares habría sido superior a \$1.285.072.

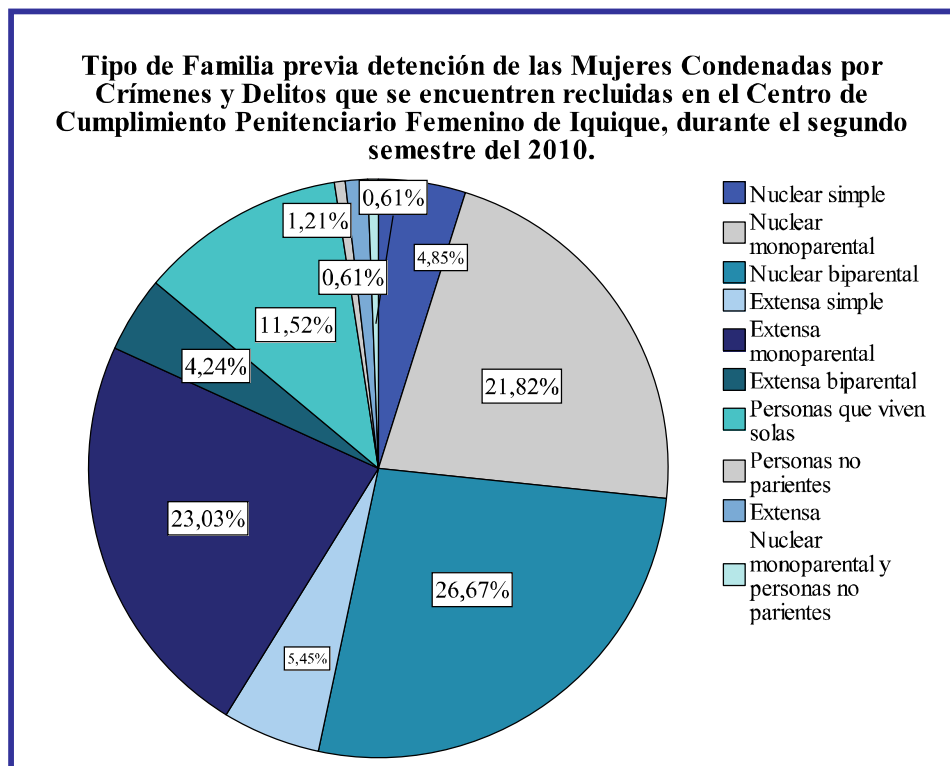
#### 4.2.1.9. Gráfico N° 14:



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede indica el tipo de hogar en la etapa de infancia de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En éste es posible visualizar que un 70,30% de las mujeres encuestadas habrían sido parte de hogares nucleares durante la etapa de infancia, es decir, aquellos conformados por el padre, la madre y/o los hermanos (as). Por su parte, un 21,82% de las mismas habrían formado parte de hogares de tipo extenso, es decir, aquellos conformados por madre, padre y/o hermanos (as) y otros parientes como tíos (as), abuelos (as), primos (as), entre otros. Un 4,85% de las mujeres encuestadas habrían conformado hogares compuestos en la etapa de infancia, es decir, hogares constituidos por el padre o la madre, hermanos (as) (si los hubiese habido) y la nueva pareja del padre o de la madre, lo que corresponde a familias reconstituidas. A su vez, un 1,82% de las internas señala haber formado parte de un hogar de tipo institucional durante su infancia. Finalmente, un 1,21% de las mujeres recluidas manifiesta haber constituido un hogar unipersonal durante la etapa de infancia, es decir, no habría permanecido bajo el cuidado, protección y supervisión de un familiar y/o adulto responsable.

#### 4.2.1.10. Gráfico N° 15:

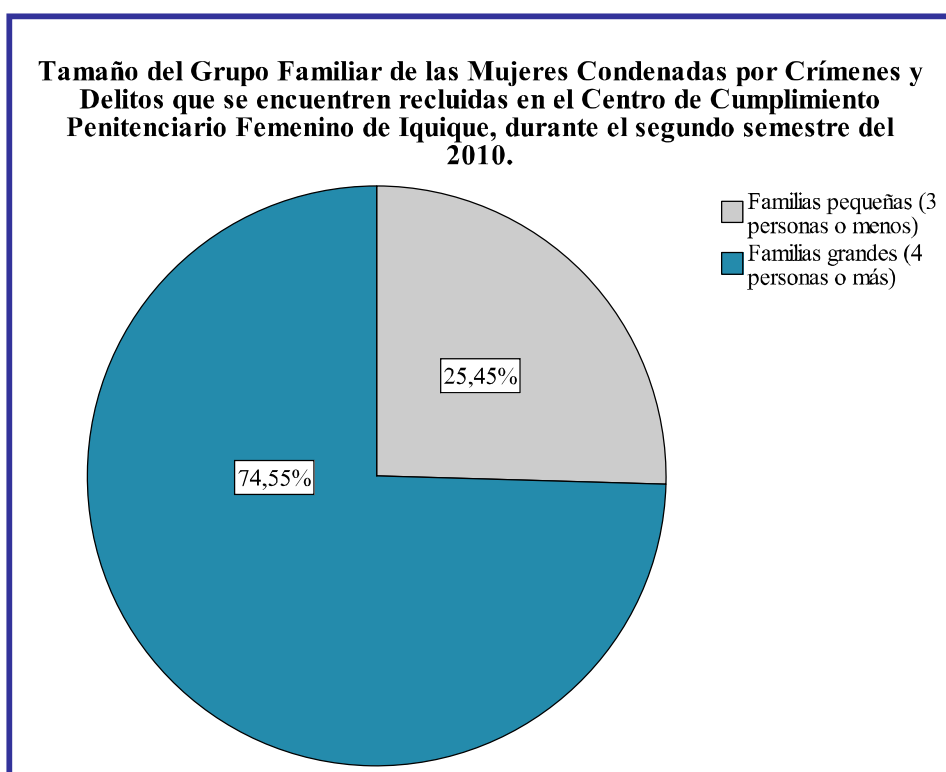


**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico anterior muestra el tipo de familia previa detención de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Los porcentajes más significativos señalan que 26,67% de las internas, previa detención, habrían pertenecido a una familia de tipo nuclear biparental, es decir, aquella constituida por el padre, la madre y los (as) hijos (as). Además, los datos presentados indican que el 23,03% de las reclusas habría pertenecido a una familia de tipo monoparental extensa, es decir, habrían formado parte de familias compuestas por la madre, los (as) hijos (as) y otros parientes. Igualmente es posible indicar que el 21,82% de las internas habría pertenecido a familias de tipo nuclear monoparental con jefatura femenina, es decir, aquellas constituidas por la madre y los (as) hijos (as), correspondiendo a la figura parental presente (la madre en este caso) la responsable de generar recursos económicos y del cuidado de los (as) hijos (as). Finalmente, es posible indicar que el 11,52% de las mujeres recluidas, previa detención, habrían vivido solas.



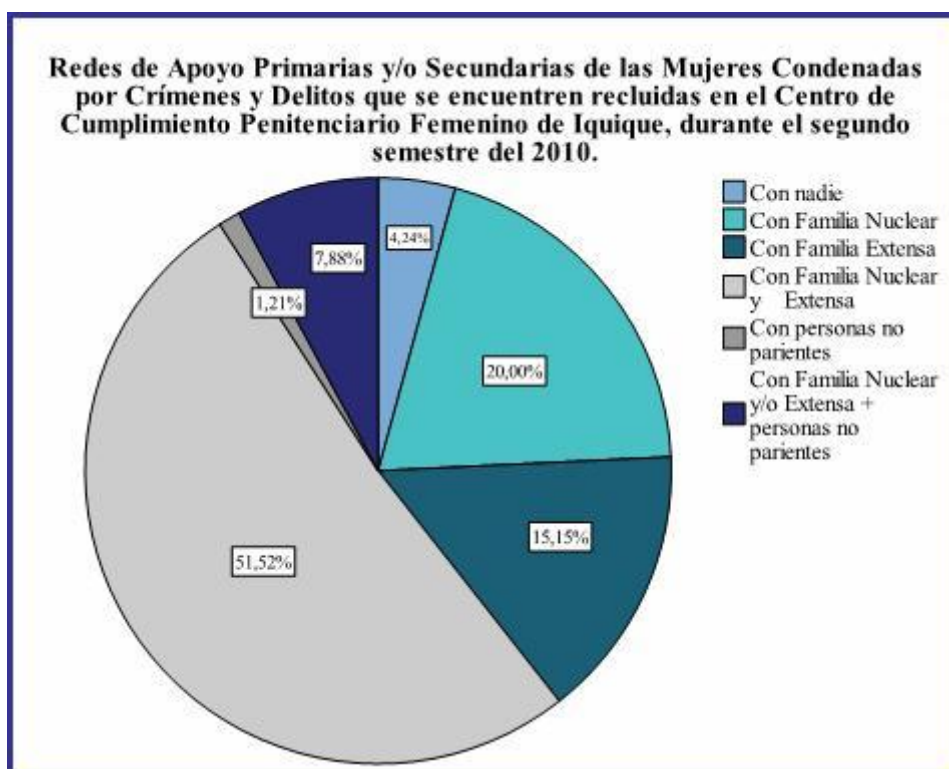
4.2.1.11. Gráfico N° 16:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede indica el tamaño de las familias de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. La información presentada permite precisar que el 74,55% de las mujeres forma parte de familias grandes, es decir, aquellas compuestas por cuatro o más miembros, mientras que un 25,45% de las mujeres pertenece a familias pequeñas, es decir, aquellas constituidas por tres miembros o menos.

4.2.1.12. Gráfico N° 17:



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede refleja las redes de apoyo primarias y secundarias de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Los datos presentados permiten indicar que el 51,52% de las internas cuenta con apoyo de la red primaria, es decir, de la familia nuclear y extensa, mientras que el 20% de las reclusas cuenta sólo con el apoyo de la familia nuclear como red primaria y el 15,15% de las mujeres cuenta sólo con el apoyo de la familia extensa como red primaria. En cuanto a las redes secundarias, es posible precisar que el 1,21% de las mujeres cuenta con el apoyo de la red secundaria constituida principalmente por personas no parientes, entre las que destacan amigos (as) y madrinas de bautismo (llamadas “comadres”) de los (as) hijos (as), esto último especialmente en el caso de las mujeres de nacionalidad boliviana, entre otros. A su vez, un 7,88% de las reclusas cuenta con apoyo tanto de la red primaria (familia nuclear y extensa) como de la red secundaria (amigos (as), vecinos (as) y otras personas). Cabe destacar que el 4,24% de las mujeres recluidas se encuentra desvinculada tanto de las redes primarias como secundarias.

4.2.1.13. Tabla N° 18:

<b>Redes de Apoyo Primarias y/o Secundarias de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>		
<b>Integrantes de Red de Apoyo Primaria y/o Secundaria</b>	<b>Número de Mujeres Condenadas</b>	<b>Porcentaje de Mujeres Condenadas</b>
Con nadie	7	4,2
Con marido o pareja	5	3,0
Con hijo (s)	16	9,7
Con marido o pareja e hijo (s)	12	7,3
Con otros familiares	25	15,2
Con marido o pareja y otros familiares	5	3,0
Con hijo (s) y otros familiares	59	35,8
Con marido o pareja, hijo (s) y otros familiares	21	12,7
Con personas no parientes	2	1,2
Con hijo (s), otros familiares y personas no parientes	4	2,4
Con otros familiares y personas no parientes	2	1,2
Con hijo (s) y personas no parientes	2	1,2
Con marido o pareja e hijos y personas no parientes	1	0,6
Con marido o pareja, hijo (s), otros familiares y personas no parientes	4	2,4
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla que antecede complementa el gráfico anterior, indicando en detalle tanto el número como el porcentaje de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010, que se encuentran vinculadas a las redes de apoyo primaria y/o secundaria, indicando quienes componen cada una de estas redes.

En cuanto a la red primaria, específicamente en lo que respecta a la familia nuclear, es posible señalar que sólo mantiene vinculación con esta red el 86,7% de las mujeres recluidas. Del total señalado, el 3% de las internas se encuentra vinculada sólo con el marido o la pareja mientras que el 9,7% de las internas mantiene relación o contacto regular sólo con los (as) hijos (as). A su vez, mantiene contacto sólo con el marido o la pareja y los (as) hijos (as), el 7,3% de las condenadas a privación de libertad. En cuanto a la familia

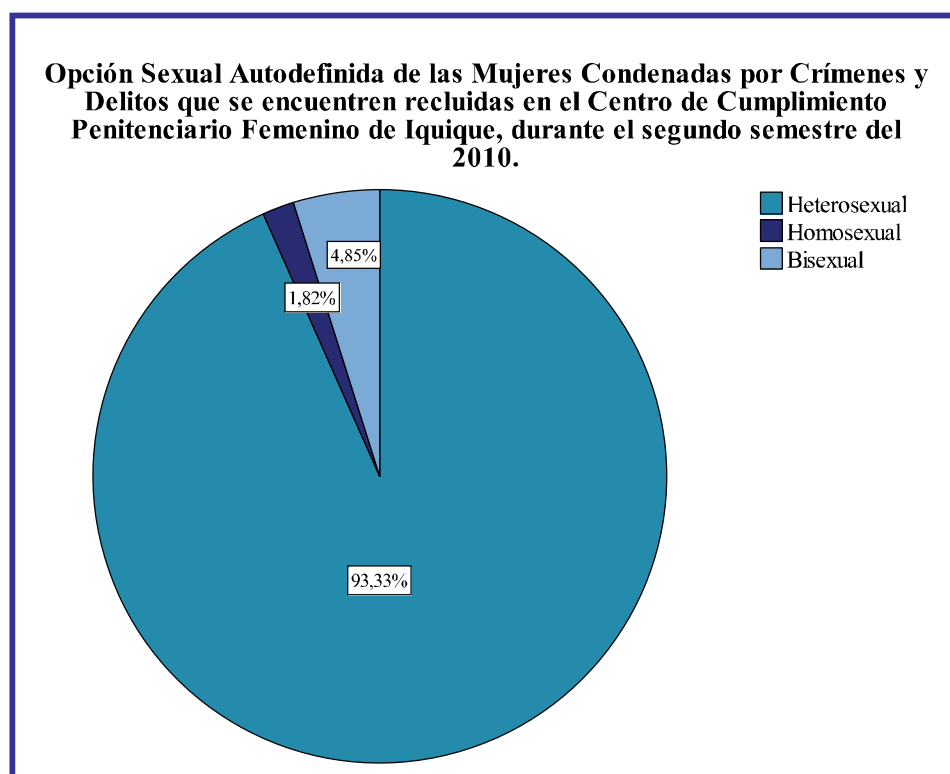
extensa, es posible indicar que el 15,2% de las internas se encuentra vinculada sólo a esta red de apoyo.

En lo que se refiere a ambos tipos de familia (nuclear y extensa), cabe precisar que el 51,5% de las reclusas se encuentra vinculada tanto con su familia nuclear, es decir, con el marido o pareja y/o los (as) hijos (as), como con su familia extensa, compuesta (en el caso de estas mujeres) principalmente por padres, hermanos (as), tíos (as) y primos (as).

Por otra parte, los datos presentados permiten precisar que el 1,2% de las internas mantiene vinculación sólo con la red secundaria, compuesta principalmente por amigos (as) y, especialmente en los casos de las mujeres bolivianas, las denominadas “comadres”, es decir, las madrinan de bautismo de los (as) hijos (as).

Finalmente, la información presentada permite puntualizar que el 4,2% de las internas se encuentra desvinculada tanto de la red primaria como de la red secundaria.

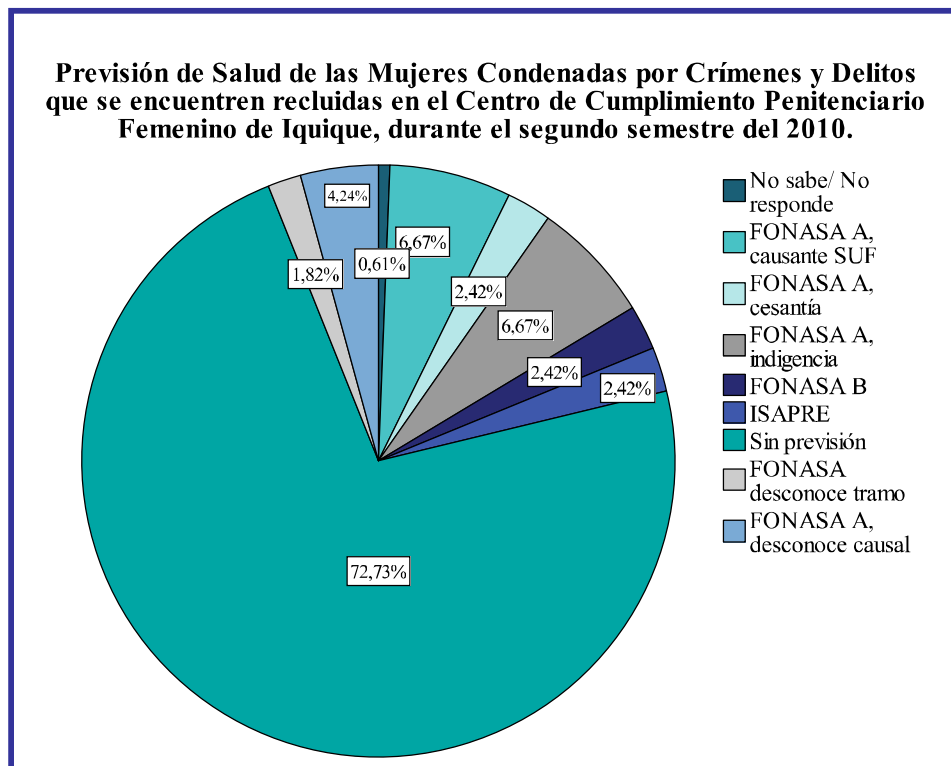
**4.2.1.14. Gráfico N° 18:**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico precedente señala la opción sexual autodefinida de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Los datos indican que la opción sexual del 93,33% de las internas está orientada a la heterosexualidad, mientras que la opción sexual de un 4,85% de las mujeres se orienta a la bisexualidad. Finalmente, el 1,82% de las reclusas se autodefinen como homosexuales.

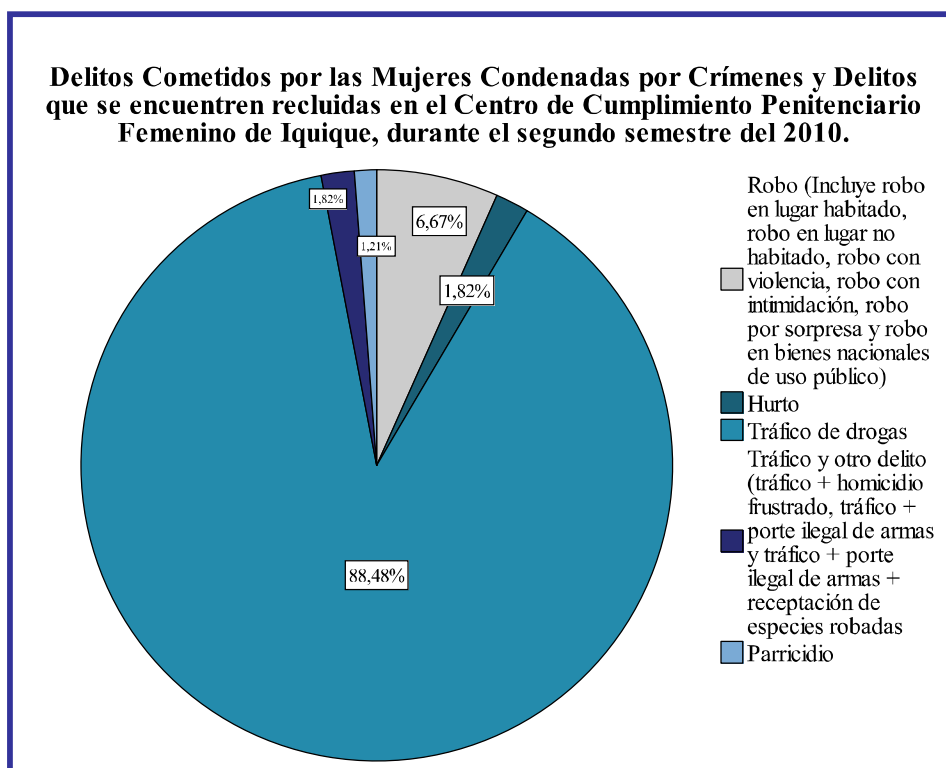
#### 4.2.1.15. Gráfico N° 19:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico anterior especifica la previsión de salud de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. La información presentada muestra que el 72,73% de las mujeres no cuenta con previsión de salud, ello obedece a que el mayor porcentaje de ellas son de nacionalidad boliviana sin residencia en el país. Un 6,67% de las mujeres cuenta con FONASA tramo “A” por causante SUF (Subsidio Único Familiar), mientras que el mismo porcentaje cuenta con FONASA tramo “A” por causal de indigencia. A su vez, un 2,42% de las reclusas señalan pertenecer al mismo tramo del Fondo Nacional de Salud por causal de cesantía, mientras que un 4,42% de las mujeres indica contar con la previsión de salud y tramo anteriormente mencionado, no obstante precisan desconocer la causal (SUF, cesantía o indigencia). Por otro lado, un 2,42% de las internas manifiestan pertenecer al tramo B del Fondo Nacional de Salud, mientras que el mismo porcentaje de reclusas manifiesta pertenecer a alguna de las instituciones de salud previsional o ISAPRE.

**4.2.1.16. Gráfico N° 20:**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que precede precisa el delito cometido por las mujeres condenadas que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. El mayor porcentaje presentado, correspondiente a un 88,48% de las mujeres encuestadas se encuentra privada de libertad por la comisión del delito de tráfico de drogas, seguida de un 6,67% de las mujeres que se encuentra recluida por el delito de robo, destacando el robo en lugar habitado; robo en lugar no habitado; robo con violencia; robo con intimidación; robo por sorpresa y robo de bienes nacionales de uso público. Por su parte, un 1,82% de las mujeres encuestadas se encuentra recluida por el delito de hurto y el mismo porcentaje se encuentra en prisión por el delito de tráfico de drogas sumado a otro delito, entre los que se indicaron el homicidio frustrado; el porte ilegal de arma de fuego y la receptación de especies robadas. Finalmente, un 1,21% de las encuestadas se encuentra privada de libertad por el delito de parricidio, específicamente del cónyuge.

4.2.1.17. Tabla N° 19:

<b>Delitos cometidos por las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>		
<b>Tipo de Delito</b>	<b>Número de Mujeres Condenadas por Delito</b>	<b>Porcentaje de Mujeres Condenadas por Delito</b>
<b>Robo en lugar no habitado y hurto</b>	1	0,6
<b>Robo con violencia</b>	3	1,8
<b>Tráfico de drogas</b>	146	88,48
<b>Robo con intimidación</b>	2	1,2
<b>Tráfico de drogas y homicidio frustrado</b>	1	0,6
<b>Robo</b>	1	0,6
<b>Parricidio</b>	2	1,2
<b>Robo en lugar habitado</b>	2	1,2
<b>Tráfico de drogas y porte ilegal de armas</b>	1	0,6
<b>Robo con sorpresa, hurtos frustrados y robo de bienes nacionales de uso público</b>	1	0,6
<b>Hurto</b>	3	1,8
<b>Robo por sorpresa</b>	1	0,6
<b>Tráfico de drogas, porte ilegal de armas y receptación de especies robadas</b>	1	0,6
<b>Total</b>	165	100,0

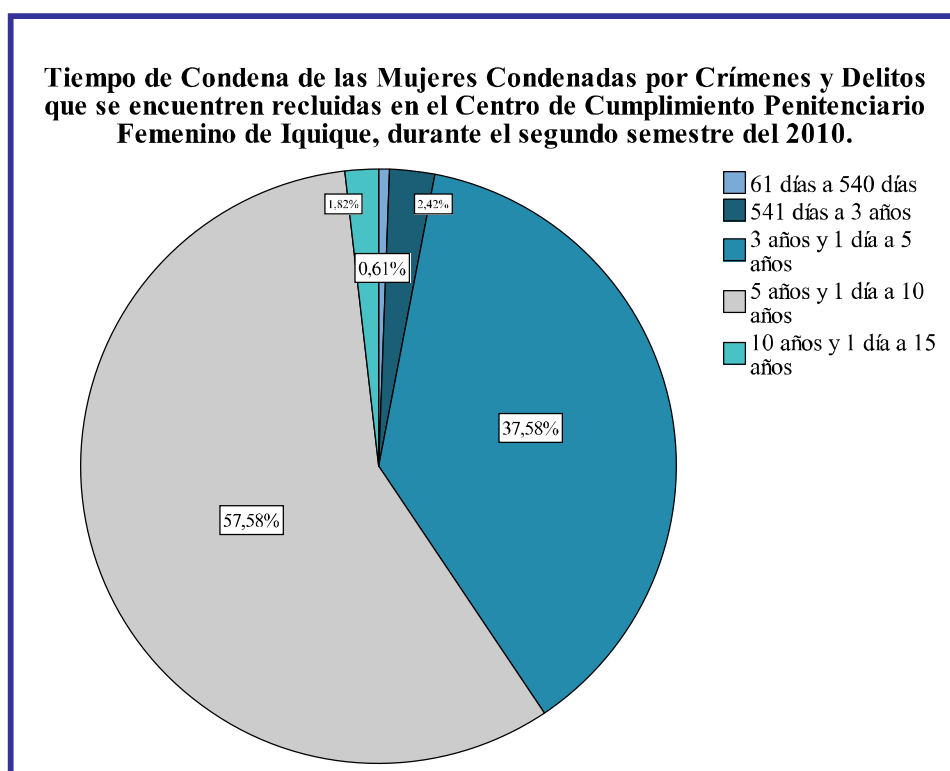
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla anterior especifica el delito cometido por las mujeres condenadas que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. La información proporcionada por las mujeres encuestadas permite señalar que un 0,6% del total se encuentra privada de libertad por el delito de robo en lugar no habitado y hurto, mientras que un 1,2% de las encuestadas se encuentra privada de libertad por el delito de robo en lugar habitado. A su vez, un 1,8% del total de encuestadas se encuentra privada de libertad por el delito de robo con violencia; un 1,2% de las reclusas se encuentra privada de libertad por el delito de robo con intimidación y un 0,6% de las internas se encuentra privada de libertad por el delito de robo por sorpresa, denominado “lanzazo” en la jerga intra – penitenciaria. Un 0,6% de las reclusas se encuentra privada de libertad por los delitos de robo con sorpresa, hurtos frustrados y robo de bienes nacionales de uso público. Finalmente, en torno al delito de robo, cabe precisar que un 0,6% de las encuestadas no especifica el tipo de robo cometido.

En lo que respecta al delito de tráfico de drogas, es posible indicar que un 88,48% del total de encuestadas, equivalentes a 146 internas, se encuentran privadas de libertad por este delito, mientras que un 0,6% de las mujeres se encuentra reclusa por los delitos de tráfico de drogas y homicidio frustrado y el mismo porcentaje de encuestadas se encuentra privada de libertad por los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de armas. El mismo porcentaje de mujeres encarceladas se repite por los delitos de tráfico de drogas, porte ilegal de armas y receptación de especies robadas.

Finalmente, un 1,2% de las mujeres encuestadas se encuentra privada de libertad por el delito de parricidio del cónyuge, mientras que un 1,8% del total de encuestadas se encuentra reclusa por el delito de hurto.

#### 4.2.1.18. Gráfico N° 21:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede precisa el tiempo al que han sido condenadas las mujeres que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En este sentido, cabe precisar que, legalmente, se consideran *crímenes* los actos delictuales afectos a presidio mayor en sus grados mínimo, medio y máximo, es decir, a penas que van desde 5 años y 1 día hasta los 20 años; el presidio perpetuo simple y el presidio perpetuo calificado. Por su parte, son considerados



*delitos* aquellos hechos ilícitos asociados al presidio menor en sus grados; mínimo, medio y máximo, es decir, a penas que van desde 61 días hasta 5 años de prisión<sup>41</sup>.

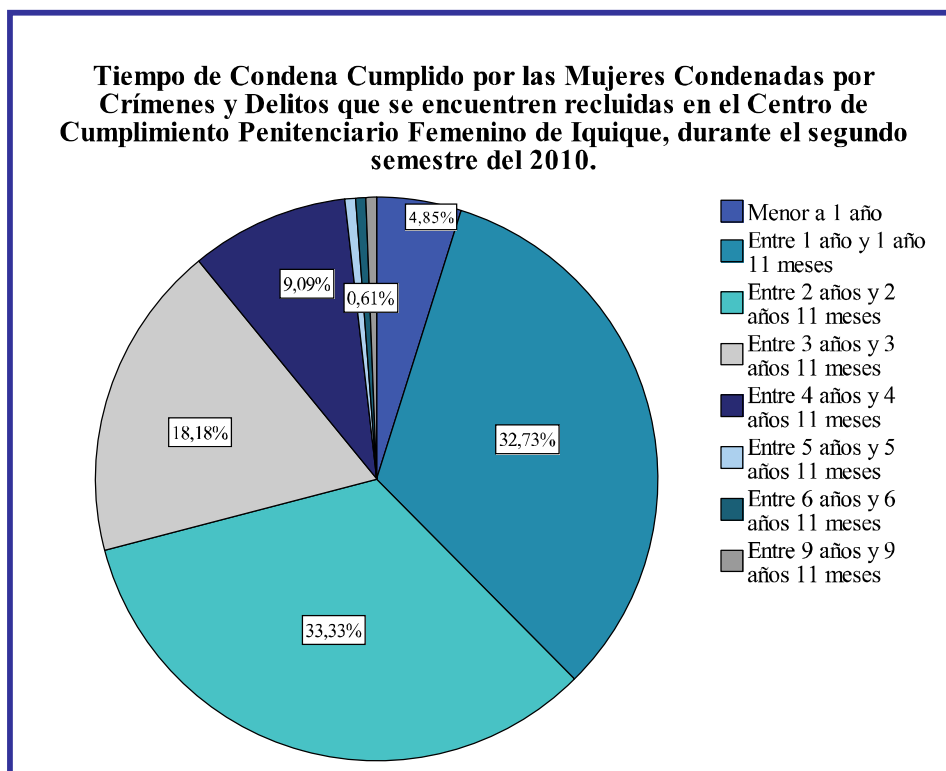
En relación a lo anterior, la información presentada permite señalar que un 59,4% de las mujeres encuestadas, se encuentra condenada por crímenes en virtud de la pena asignada al hecho delictivo cometido. De este porcentaje, los datos obtenidos revelan que el 57,58% de las internas se encuentra condenada a penas que van desde los 5 años y 1 día hasta los 10 años, es decir, a presidio mayor en su grado mínimo, mientras que un 1,82% del total se encuentra condenada a penas que van desde 10 años y 1 día hasta 15 años de reclusión, es decir, este porcentaje de mujeres encuestadas se encuentra condenada a presidio mayor en su grado medio. Cabe precisar que del total de encuestadas, no se registran mujeres condenadas a penas entre 15 años y 1 día a 20 años, es decir, a presidio mayor en su grado máximo; presidio perpetuo simple o presidio perpetuo calificado.

Por otro lado, es posible precisar que un 40,61% de las mujeres encuestadas se encuentra privada de libertad por hechos delictivos considerados delitos en virtud de la pena asignada a éstos. De este porcentaje, un 0,61% de las internas se encuentra condenada a penas privativas de libertad que van entre 61 días a 540 días de reclusión, es decir, a presidio menor en su grado mínimo. Un 2,42% de las encuestadas se encuentra condenada a penas que van entre los 541 días a 3 años, es decir, a presidio menor en su grado medio y finalmente es posible señalar que un 37,58% del total de encuestadas se encuentra condenada a penas que van entre los 3 años y 1 día a 5 años, es decir, a presidio menor en su grado máximo.

---

<sup>41</sup> Véase Anexo N° 3 sobre Clasificación del Delito.

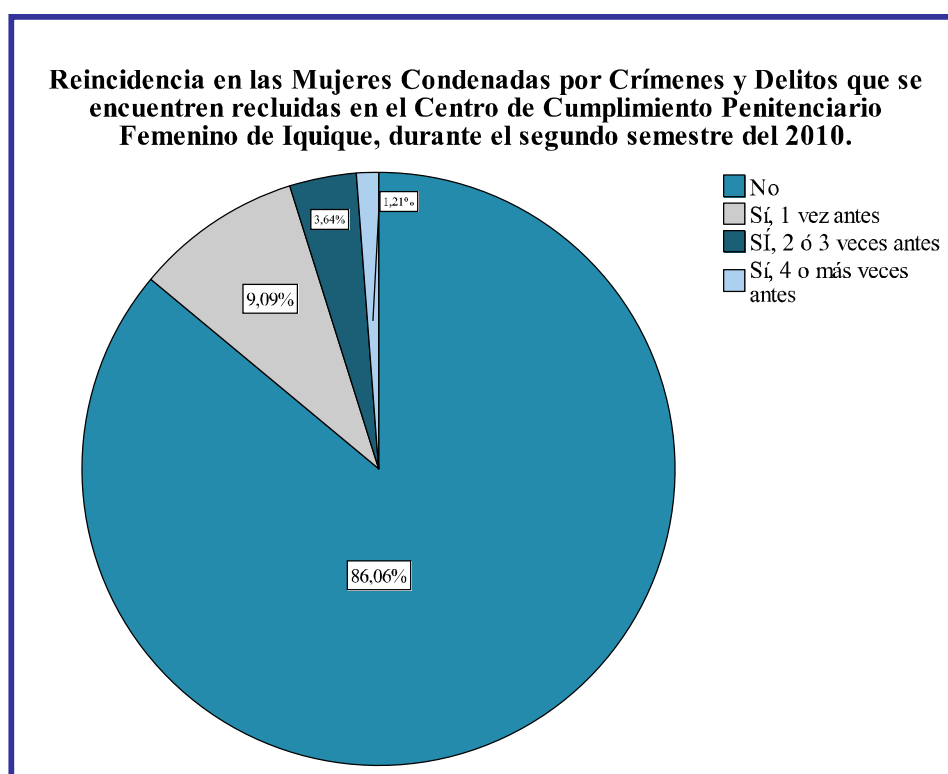
#### 4.2.1.19. Gráfico N° 22:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico precedente indica el tiempo de condena cumplido por las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En relación a ello, los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta social permiten afirmar que el 33,33% de las encuestadas ha cumplido entre 2 años y 2 años 11 meses de la totalidad del tiempo de condena asignado, mientras que un 32,73% de las reclusas llevaría cumplido entre 1 año y 1 año 11 meses de condena. A su vez, el 18,18% de encuestadas llevaría cumplido entre 3 años y 3 años 11 meses de condena, mientras que un 9,09% del total de mujeres encuestadas llevaría cumplido un período de privación de libertad que va entre los 4 años y los 4 años 11 meses. Por su parte, un 4,85% de reclusas, a la fecha de aplicación del instrumento, llevaría cumplido un periodo de privación de libertad menor a 1 año. Finalmente, la información presentada indica que un 1,8% del total de encuestadas ha cumplido un periodo de condena que va entre los 5 años y los 9 años 11 meses.

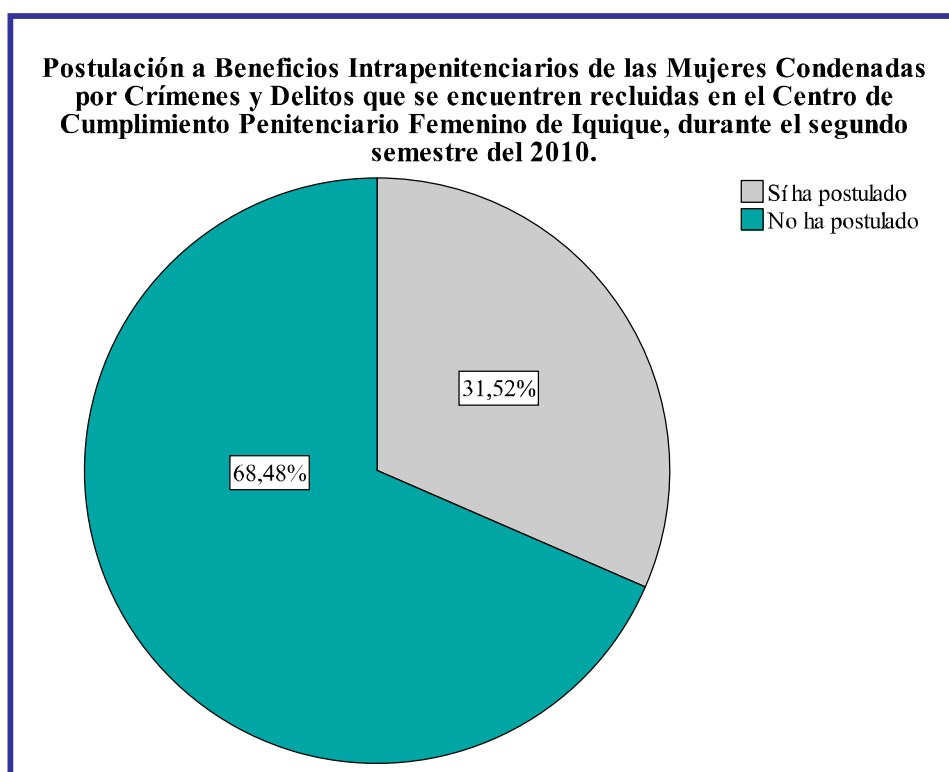
#### 4.2.1.20. Gráfico N° 23:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico anterior muestra la reincidencia de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En cuanto a ello, la información presentada indica que un 86,06% del total de las mujeres encuestadas no habría cometido delito con anterioridad, es decir, se encontraría condenada por la comisión de un hecho delictual por primera vez. A su vez, un 9,09% de las encuestadas habría sido condenada anteriormente en una oportunidad, mientras que un 3,64% de las reclusas encuestadas habría sido condenada por la comisión de un hecho ilícito en dos o tres oportunidades anteriores. Finalmente, un 1,21% de la población penal encuestada habría sido condenada en cuatro o más oportunidades anteriores a la fecha de aplicación de la encuesta social.

#### 4.2.1.21. Gráfico N° 24:



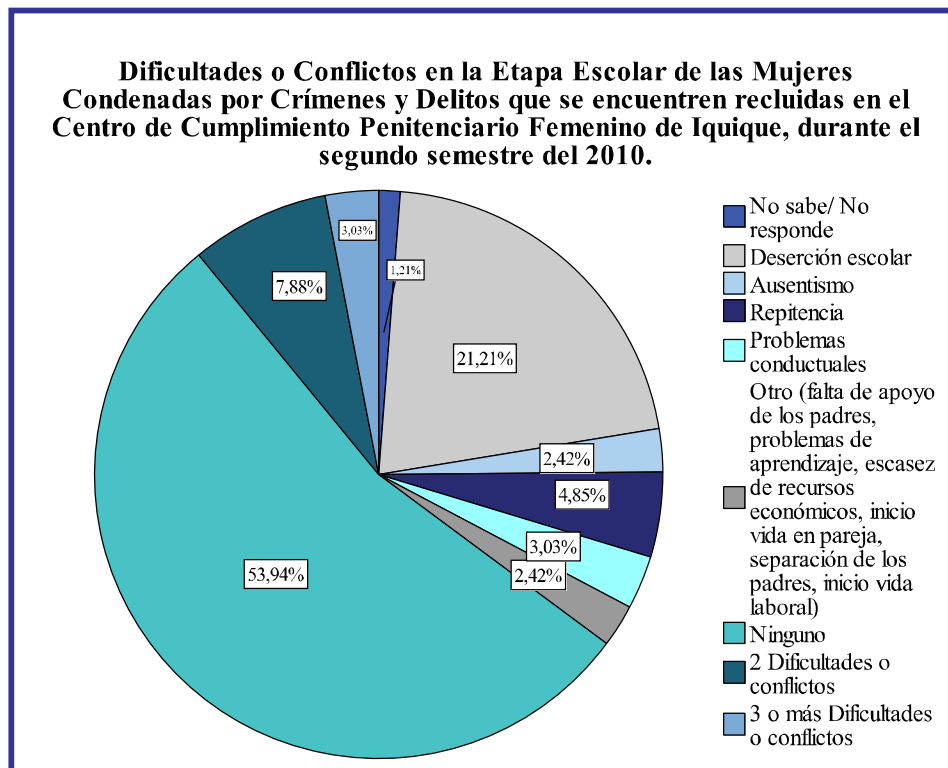
**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico anterior señala el porcentaje de postulación a beneficios intrapenitenciarios de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Los porcentajes indican que un 68,48% de las mujeres condenadas ha postulado a beneficios, mientras que un 31,52% de reclusas encuestadas no habría postulado a beneficios intrapenitenciarios. Cabe precisar que la no postulación a dichos beneficios, obedecería a que las mujeres encuestadas no cumpliría con los requisitos de postulación establecidos para el acceso a dichos privilegios, entre los que se encuentran; haber cumplido un tiempo mínimo de condena, lo cual depende del tiempo de condena asignado a cada una de ellas, siempre que la sentencia no establezca la imposibilidad de acceso a beneficios intrapenitenciarios; participación en los distintos talleres impartidos dentro del Centro de Cumplimiento Penitenciario; dos semestres de buena conducta; desempeñar una actividad laboral previa habilitación laboral en uno de los talleres impartidos dentro del Centro de Cumplimiento Penitenciario, contar con una red de apoyo externa a fin de fijar un domicilio dentro de la ciudad; evaluación psicosocial del área técnica; evaluación de entrega de beneficios por parte de la comisión técnica establecida para ello, entre otros. Cabe precisar que dentro de los beneficios más solicitados por las internas destaca la salida dominical.

#### 4.2.2. Resultados de Factores de Riesgo a Nivel Individual

En cuanto a los factores de riesgo a nivel individual, los resultados obtenidos son los siguientes:

##### 4.2.2.1. Gráfico N° 25:



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede señala las dificultades o problemas existentes en la etapa escolar de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Los datos expuestos permiten precisar que un 53,94% del total de encuestadas no habría presentado ningún tipo de problema o dificultad durante esta etapa, no obstante ello, un porcentaje significativo de mujeres encuestadas, constituido por un 44,84% del total, habría presentado algún problema o dificultad durante la mencionada etapa. De este porcentaje, el problema o dificultad de un 21,21% correspondería a la deserción escolar, mientras que un 4,85% del total de encuestadas manifiesta la repitencia como principal problema o dificultad. Un 3,03% de las mujeres encuestadas señala haber tenido problemas conductuales y un 2,42% de las reclusas reconoce el ausentismo escolar como principal problema o dificultad experimentada en el periodo escolar. A su vez, un 2,42% de las reclusas encuestadas señala haber enfrentado un problema o dificultad distintos a los mencionados anteriormente durante la etapa escolar. Entre ellos se mencionan; la falta de apoyo de los padres para la continuidad de estudios; problemas de aprendizaje; escasez de recursos económicos; inicio precoz de la vida en pareja; separación de los padres e inicio precoz de la actividad laboral. Por último, es posible afirmar que un 7,88% de las encuestadas habría presentado dos problemas o dificultades en el transcurso de la etapa

escolar mientras que un 3,03% habría presentado tres o más problemas o dificultades durante la mencionada etapa, los cuales corresponden a los anteriormente señalados.

4.2.2.2. Tabla N° 20

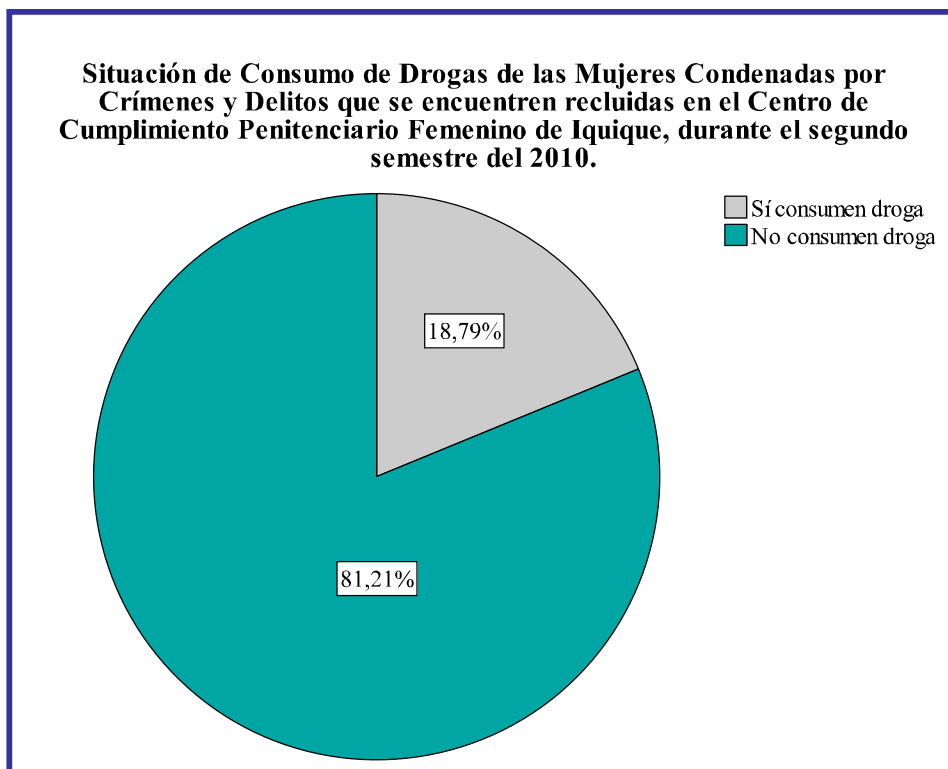
<b>Dificultades o Conflictos de la Etapa Escolar de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>		
<b>Dificultad o Conflicto en la Etapa Escolar</b>	<b>Número de Mujeres Condenadas con Dificultades o Conflictos en la Etapa Escolar</b>	<b>Porcentaje de Mujeres Condenadas con Dificultades o Conflictos en la Etapa Escolar</b>
No sabe/ No responde	2	1,2
Deserción escolar	35	21,2
Ausentismo	4	2,4
Repitencia	8	4,8
Problemas conductuales	5	3,0
Otro (falta de apoyo de los padres, problemas de aprendizaje, inicio de vida en pareja, falta de recursos económicos, separación de los padres, entre otras)	4	2,4
Ninguno	89	53,94
Ausentismo, repitencia, problemas conductuales	2	1,2
Repitencia y problemas conductuales	1	0,6
Deserción escolar y repitencia	7	4,2
Deserción escolar y otros	2	1,2
Deserción escolar, ausentismo y repitencia	2	1,2
Problemas conductuales y otros	1	0,6
Repitencia y otros	1	0,6
Deserción escolar, ausentismo y otros	1	0,6
Deserción escolar y ausentismo	1	0,6
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla anterior detalla los problemas o dificultades experimentados en la etapa escolar por las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En ella es posible observar que el mayor porcentaje de encuestadas, correspondientes a un 21,21% del total, equivalente a 35 mujeres, reconoce la deserción escolar como principal problema o dificultad experimentada durante su proceso educacional, mientras

que el restante porcentaje de la población penal encuestada señala entre sus principales problemas o dificultades durante esta etapa; el ausentismo, la repitencia, los problemas conductuales, la falta de apoyo de los padres, los problemas de aprendizaje, el inicio de vida en pareja, la falta de recursos económicos y la separación de los padres.

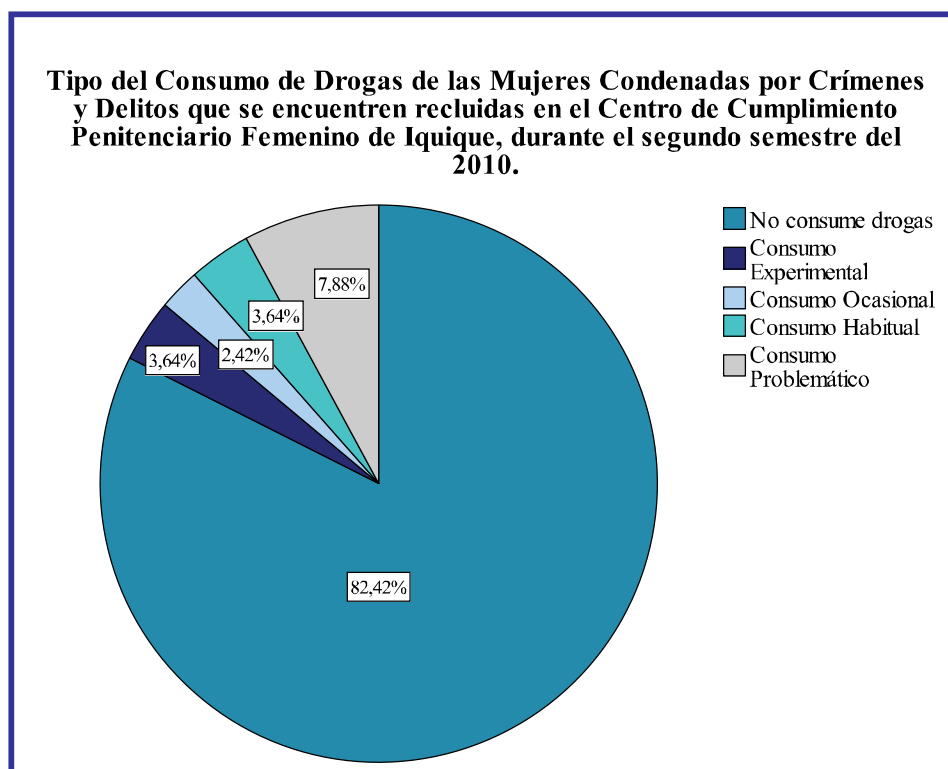
#### 4.2.2.3. Gráfico N° 26:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede se refiere al consumo de drogas como factor de riesgo individual de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Éste refleja que un 18,79% de las mujeres que fueron encuestadas, presenta algún tipo de consumo de estupefacientes, ya sea experimental, habitual, ocasional o problemático, mientras que el mayor porcentaje, correspondiente a un 81,21% de ellas manifiesta no presentarlo.

#### 4.2.2.4. Gráfico N° 27:

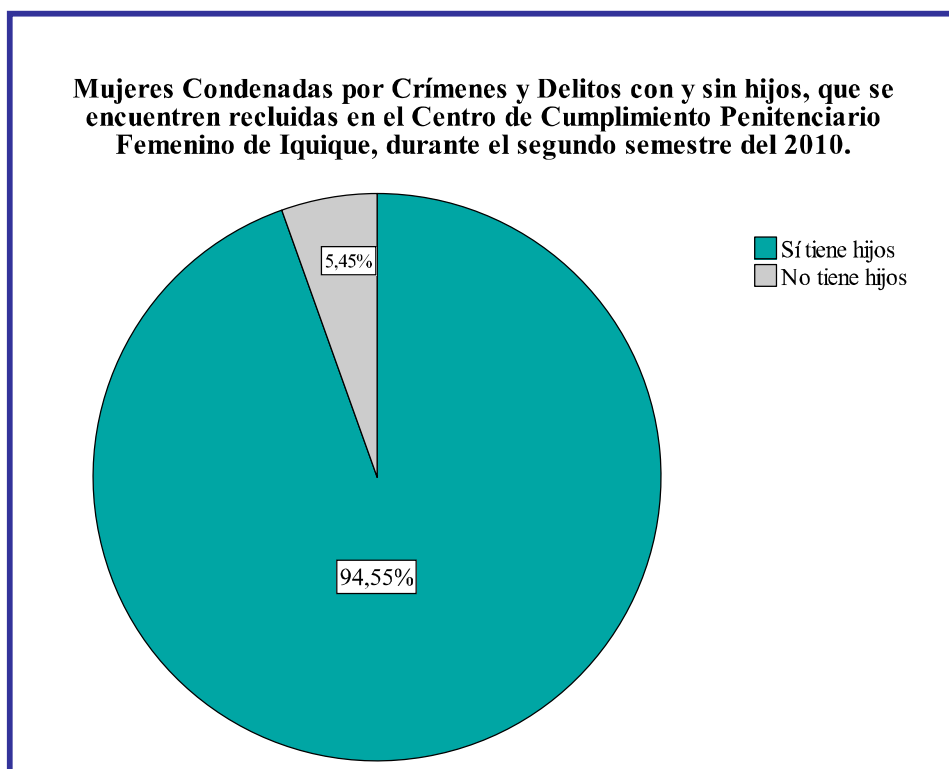


**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico precedente complementa el anterior, señalando el tipo de consumo de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Del total de consumidoras encuestadas, el cual asciende a un 18,79% del total, un 3,64% de ellas presenta consumo de drogas de tipo experimental, es decir, aquel que corresponde a situaciones de contacto inicial con una o varias sustancias y que puede acompañarse de abandono de las mismas o de la continuidad en el consumo. Por su parte, los datos indican que un 2,42% de las mujeres presentarían un tipo de consumo ocasional, es decir, aquel que corresponde al uso intermitente de la o las sustancias ilícitas, sin periodicidad fija y con largos intervalos de abstinencia. De igual manera, es posible afirmar que un 3,64% de las encuestas aplicadas evidencian consumo de drogas de tipo habitual, es decir, aquel consumo que supone su utilización frecuente y que puede conducir a otras formas de consumo dependiendo de la sustancia, la frecuencia con que se emplee, las características de la persona, el entorno que le rodea, entre otras variables. Finalmente, los datos estadísticos precisan que un 7,88% de las mujeres encuestadas presentan consumo de tipo problemático, es decir, aquel que corresponde al uso recurrente de drogas que produce algún efecto perjudicial, tanto para la persona que consume como para su entorno. Entre los efectos más destacados se encuentran; problemas de salud (incluidos los signos y síntomas de dependencia); problemas en las relaciones interpersonales; incumplimiento de obligaciones, entre otros.



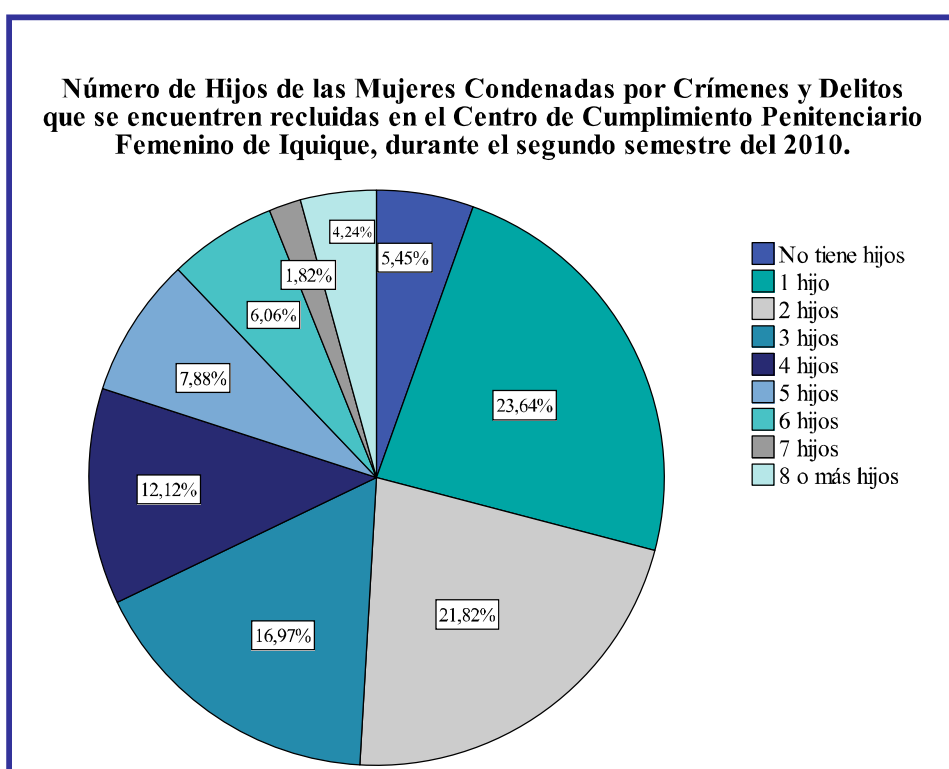
#### 4.2.2.5. Gráfico N° 28:



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico anterior indica la presencia de hijos en los grupos familiares de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En él se señala que un 94,55% del total de encuestadas tiene hijos o hijas, mientras que un porcentaje bastante menor, correspondiente a un 5,45% del total no los (o las) tiene.

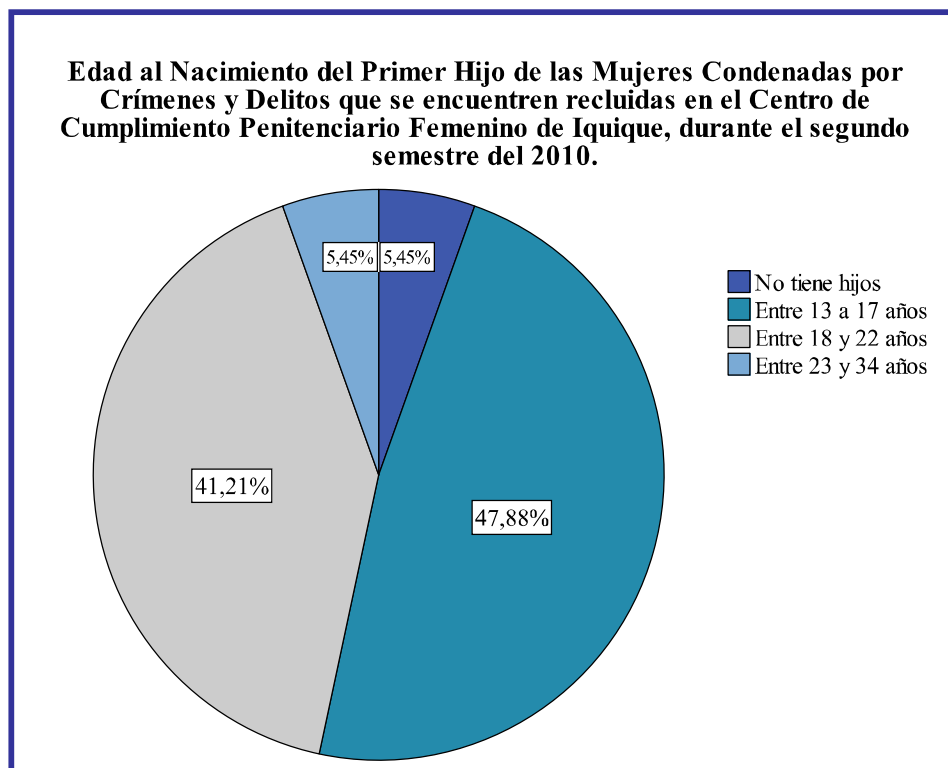
#### 4.2.2.6. Gráfico N° 29:



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede indica el número de hijos de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Como se mencionó en el gráfico anterior, un 94,55% de las encuestadas es madre. De estas mujeres, un 23,64% es madre sólo de un hijo o hija, un 21,82% es madre de dos hijos y/o hijas, un 16,97% es madre de tres hijos y/o hijas y un 32,12% es madre de cuatro o más hijos y/o hijas.

#### 4.2.2.7. Gráfico N° 30:



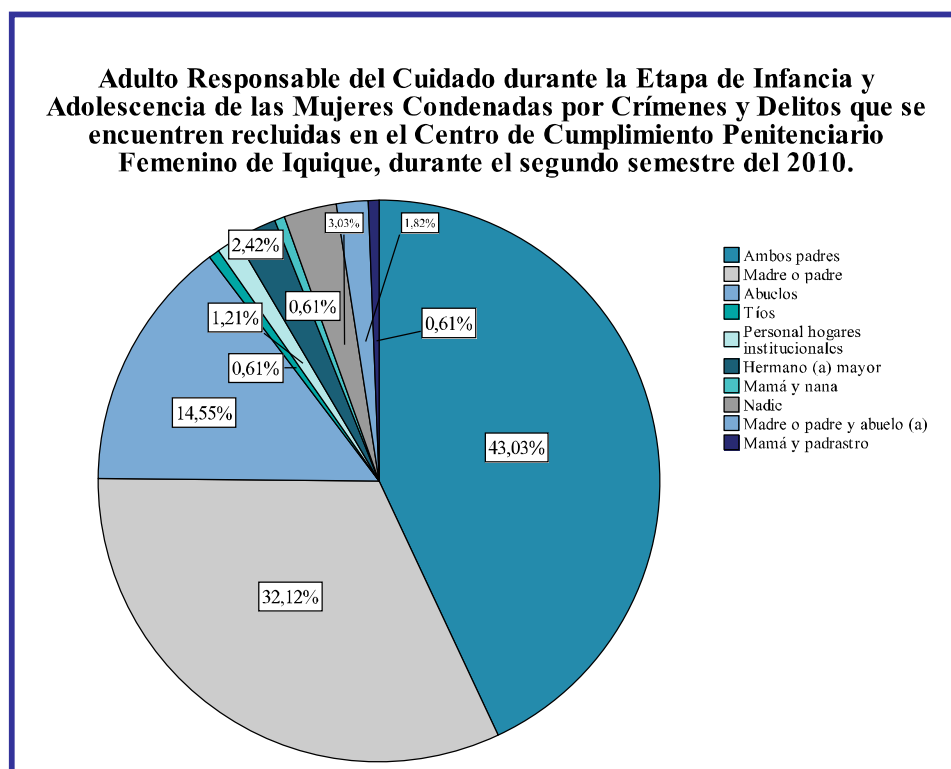
**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

A fin de precisar el embarazo adolescente como factor de riesgo a nivel individual, el gráfico anterior precisa la edad al nacimiento del primer hijo o hija de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En éste es posible observar que un 47,88% de las encuestadas habría sido madre por primera vez entre los 13 y los 17 años de edad, es decir, durante la etapa del ciclo vital individual correspondiente a la adolescencia temprana, mientras que un 41,21% habría sido madre por primera vez entre los 18 y los 22 años, es decir, en la etapa de la adolescencia tardía. De ello se desprende que un 89,09% de las mujeres habría sido madre durante su adolescencia.

### 4.2.3. Resultados de Factores de Riesgo a Nivel Familiar

En cuanto a los factores de riesgo a nivel familiar, los resultados obtenidos son los siguientes:

#### 4.2.3.1. Gráfico N° 31:

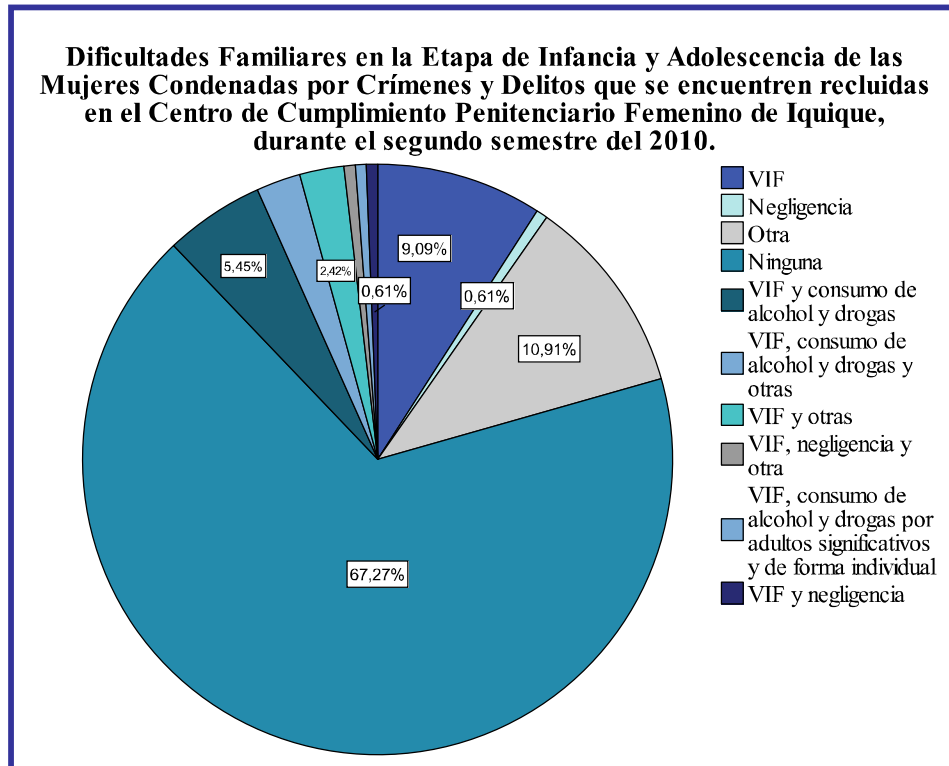


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede señala el adulto responsable de la crianza durante la etapa de la infancia y adolescencia de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Los datos indican que un 43,03% de las mujeres encuestadas se habría encontrado bajo el cuidado de ambos padres durante las mencionadas etapas, mientras que un 32,12% se habría encontrado bajo el cuidado ya sea del padre o de la madre. Por su parte, un 14,55% del total de encuestadas habría permanecido al cuidado de uno o ambos abuelos, ya sea por línea paterna o materna. Asimismo, un 1,82% de la población penal encuestada habría permanecido bajo los cuidados del padre o de la madre y de uno o ambos abuelos (ya sea por línea materna o paterna), mientras que un 0,61% de las mujeres encuestadas señala haberse encontrado bajo los cuidados tanto de la madre como del padrastro. Un 2,42% de las mujeres encuestadas habría permanecido bajo los cuidados de un hermano o hermana mayor y un 0,61% de las encuestadas se habría encontrado bajo la responsabilidad de los tíos (o tías) ya sea por la línea del padre o de la madre. A su vez, un 0,61% de las encuestadas habría estado bajo los cuidados de la madre y de la asesora del hogar. En cuanto a personas no parientes, es posible precisar que un 1,21% de las mujeres habría formado parte de la red institucional (hogares de menores), habiéndose encontrado bajo los cuidados del personal perteneciente a dicha red. Cabe precisar que un 3,03% de la

población penal encuestada manifiesta no haber recibido cuidados de ninguna persona adulta.

#### 4.2.3.2. Gráfico N° 32:



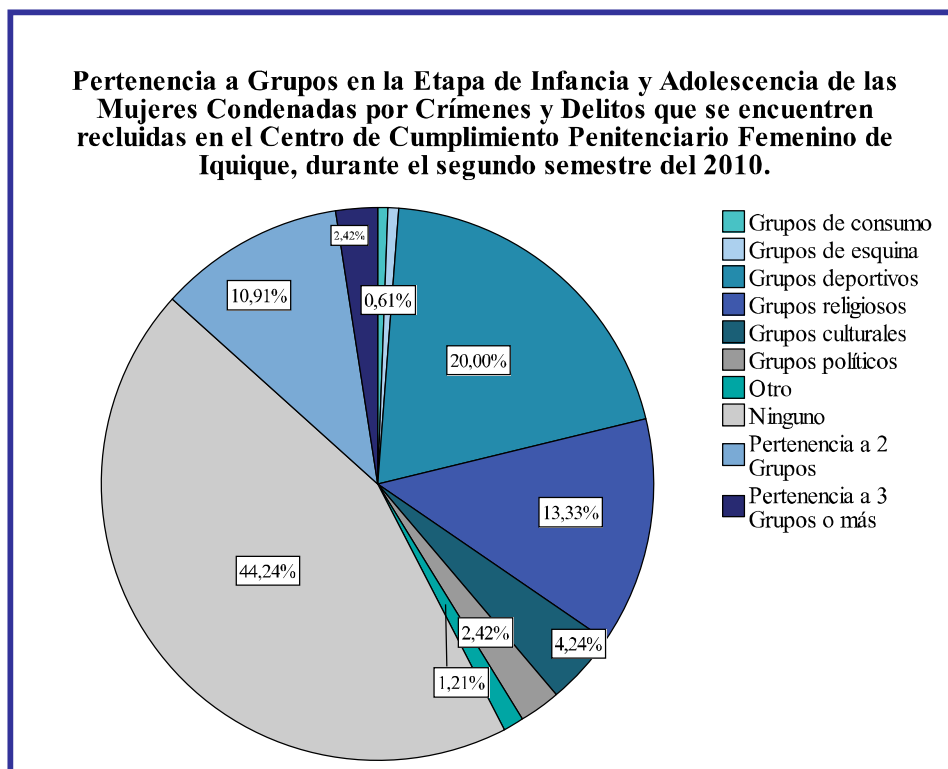
**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede indica las dificultades familiares presentes durante la etapa de la infancia y/o adolescencia de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Los datos muestran que las familias de un 9,09% de las mujeres encuestadas habrían presentado violencia intrafamiliar, mientras que un 12,12% de la población penal encuestada precisa como principales dificultades de esta etapa, la violencia intrafamiliar sumada a otra dificultad, entre las que se indican el consumo de alcohol y drogas tanto individual, como por parte de algún adulto significativo, la negligencia parental, la escasez de recursos económicos y abusos de carácter sexual por parte de un miembro de la familia, entre los que se mencionan principalmente los tíos y “padrastrós” (estos últimos en los casos de familias reconstituidas). A su vez, un 0,61% de las mujeres manifiesta la negligencia parental como la única dificultad familiar presente durante la etapa ya mencionada. Asimismo, un 10,91% de las encuestadas manifiesta la existencia de una dificultad distinta al interior de la familia, entre las que destacan abusos sexuales por parte de adultos significativos, entre los que destacan tíos y “padrastrós” principalmente, así como también se menciona la escasez de recursos económicos. Por último, es posible indicar que un 67,27% de las mujeres encuestadas no acusa la existencia de problemas o dificultades al interior de sus familias de origen.

#### 4.2.4. Resultados de Factores de Riesgo a Nivel Social o Comunitario

En cuanto a los factores de riesgo a nivel familiar, los resultados obtenidos son los siguientes:

##### 4.2.4.1. Gráfico N° 33:



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede precisa la pertenencia a diversas agrupaciones durante las etapas de infancia y/o adolescencia de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En éste es posible observar que un 0,61% de la población penal encuestada habría formado parte tanto de grupos de esquina, como de grupos de consumo en las etapas de infancia y/o adolescencia. Un 20% habría participado en grupos deportivos, un 13,13% habría formado parte de agrupaciones culturales, un 2,42% habría participado en grupos políticos y un 1,21% manifiesta haber participado en una agrupación distinta a las anteriormente señaladas, entre la que destaca el movimiento hippie. Un 10,91% del total de encuestadas manifiesta haber participado en dos agrupaciones durante las etapas de infancia y/o adolescencia, mientras que un 2,42% precisa haber formado parte de tres o más agrupaciones. Cabe puntualizar que un 44,24% de la población penal encuestada no habría formado parte de ningún tipo de agrupación durante las etapas de infancia y/o adolescencia.

4.2.4.2. Tabla N° 21:

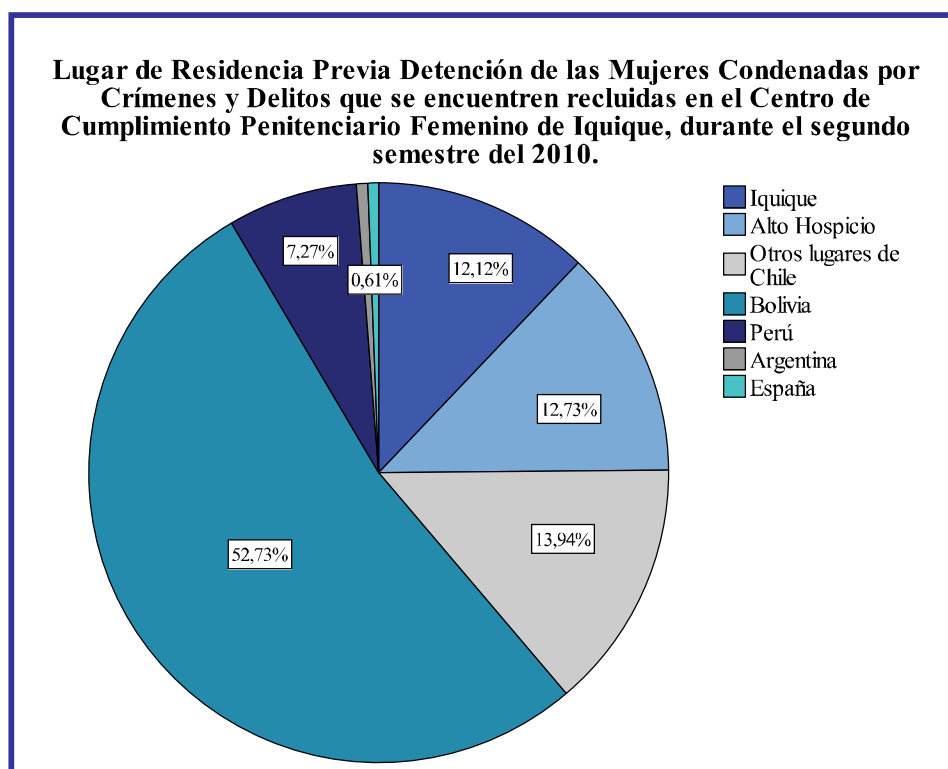
<b>Pertenencia a Grupos en la Etapa de Infancia y Adolescencia de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>		
<b>Pertenencia a Grupos</b>	<b>Número de Mujeres Condenadas pertenecientes a Grupos</b>	<b>Porcentaje de Mujeres Condenadas pertenecientes a Grupos</b>
Grupos de consumo	1	0,6
Grupos de esquina	1	0,6
Grupos deportivos	33	20,0
Grupos religiosos	22	13,3
Grupos culturales	7	4,2
Grupos políticos	4	2,4
Otro	2	1,2
Ninguno	73	44,24
Grupo deportivo y religioso	9	5,5
Grupos de consumo y de esquina	1	0,6
Grupo cultural y político	2	1,2
Grupos de consumo, de esquina y pandillas	1	0,6
Grupo religioso y cultural	1	0,6
Grupos de consumo, pandillas y grupos deportivos	1	0,6
Grupos de consumo y pandillas	1	0,6
Grupos de consumo y juveniles	1	0,6
Grupos de esquina y religiosos	1	0,6
Grupos deportivos, religiosos y culturales	1	0,6
Grupos deportivos, religiosos, culturales y políticos	1	0,6
Grupos deportivos y culturales	1	0,6
Grupos de esquina y culturales	1	0,6
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla anterior da cuenta en detalle de la participación en grupos en las etapas de infancia y/o adolescencia de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En éste es posible señalar que los mayores porcentajes presentes reflejan que un 20% de la población penal encuestada habría pertenecido a grupos

deportivos durante las mencionadas etapas, mientras que un 13,3% habría formado parte de un grupo religioso. Por su parte, un 4,2% del total de encuestadas habría pertenecido a un grupo de tipo cultural y un 2,4% habría participado en grupos de orden político y un 5,5% habría participado en agrupaciones tanto deportivas como religiosas. Cabe precisar que un 44,24% de la población penal encuestada no habría formado parte de ninguna agrupación en las etapas de infancia y/o adolescencia, habiéndose encontrado desvinculadas de estos grupos. Entre las principales razones que dan para explicar esto, señalan la falta de recursos económicos y las consecuentes responsabilidades laborales asumidas a temprana edad, específicamente en el transcurso de las etapas mencionadas anteriormente y la falta de interés.

#### 4.2.4.3. Gráfico N° 34:

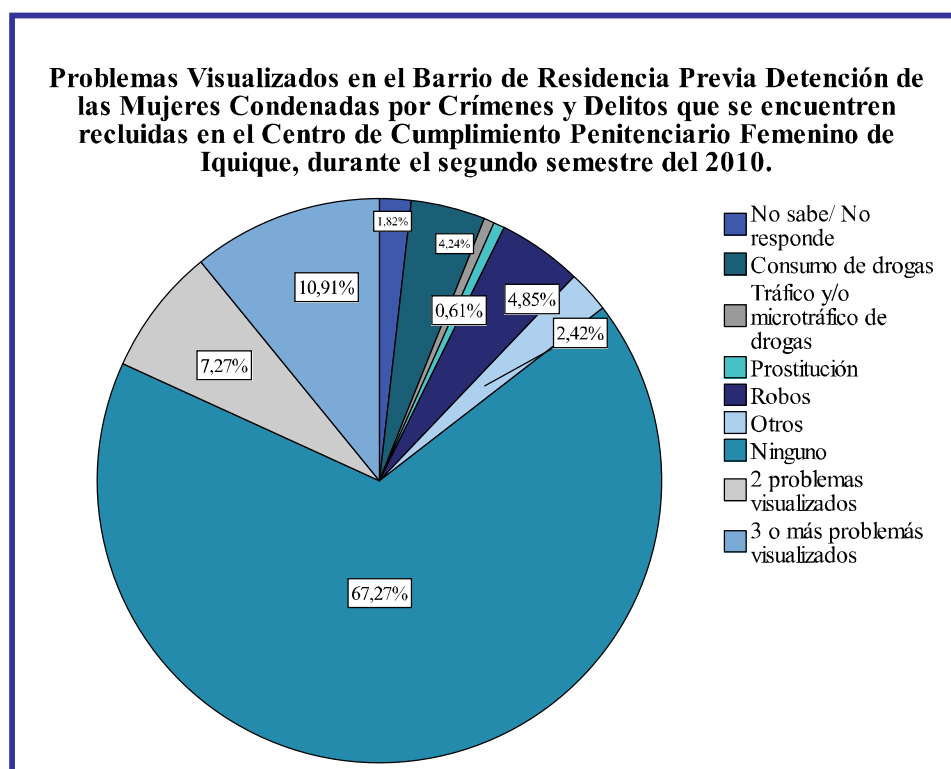


**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede indica el país de residencia previa detención de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Destaca que un 52,73% de la población penal encuestada reconoce como lugar de residencia Bolivia, un 7,27% señala Perú como su lugar de residencia previa detención, mientras que un 0,61% de las encuestadas reconoce como lugar de residencia previa detención, los países de Argentina y España. Del total de mujeres encuestadas, un 38,79% señala Chile como país de residencia previa detención. De este porcentaje, un 12,12% habría residido en Iquique, en poblaciones en las que destaca Jorge Hinostroza, Gómez Carreño, Las Quintas II, Población O'Higgins, entre otras. Un 12,73% señala haber

residido en Alto Hospicio en sectores como La Pampa, Autoconstrucción, La Tortuga, El Boro y un 13,94% indica provenir de otros lugares de Chile, entre los que destacan las ciudades de Santiago, Valparaíso y Coquimbo.

#### 4.2.4.4. Gráfico N° 35:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico anterior precisa los problemas visualizados en el lugar de residencia de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Evidenciando que un 4,24% del total de encuestadas reconoce el consumo de drogas como principal problema de su lugar de residencia, mientras que un 0,61% de ellas reconoce tanto el tráfico y/o microtráfico y la prostitución como las principales problemáticas presentes a nivel barrial. Un 4,84% reconoce la presencia de robos, los cuales serían cometidos tanto sobre las personas como sobre los inmuebles, mientras que un 2,42% del total de encuestadas reconocen otras problemáticas en sus lugares de residencia, entre las que destacan las disputas entre pandillas y enfrentamientos entre éstas y carabineros. Cabe precisar que un 67,27% de las mujeres encuestadas manifiesta no reconocer problemas al interior de sus respectivos sectores de residencia.



4.2.4.5. Tabla N° 22:

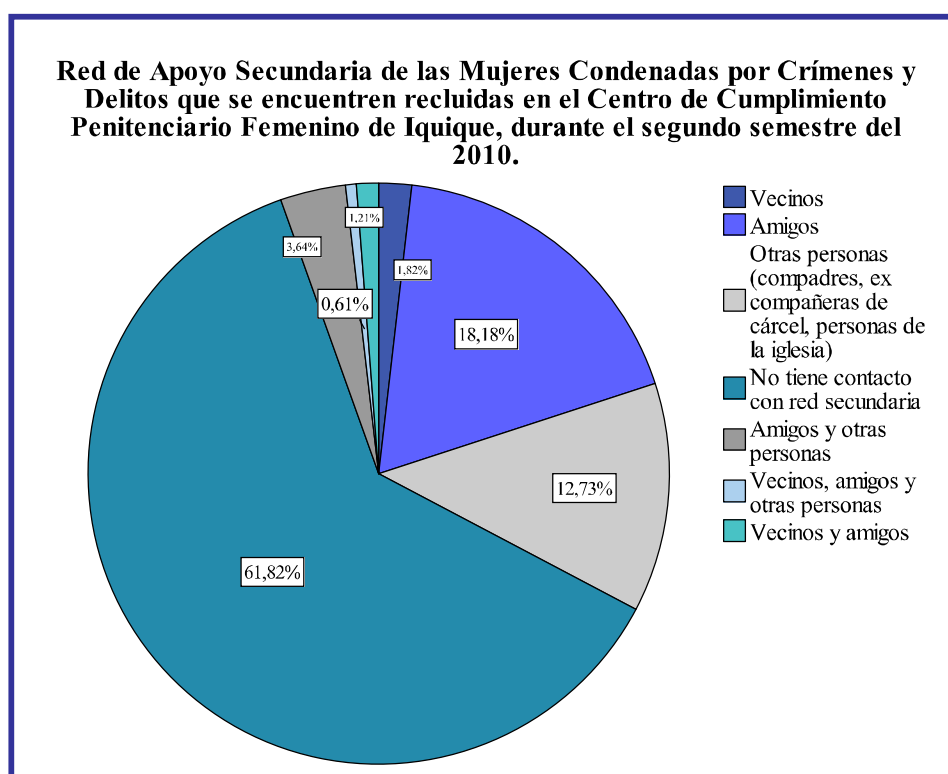
<b>Problemas Visualizados en el Barrio de Residencia Previa Detención de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>		
<b>Problemas Visualizados</b>	<b>Número de Problemas</b>	<b>Porcentaje de Problemas</b>
No sabe/ No responde	3	1,8
Consumo de drogas	7	4,2
Tráfico y/o microtráfico de drogas	1	0,6
Prostitución	1	0,6
Robos	8	4,8
Otros	4	2,4
Ninguno	111	67,3
Consumo de drogas, tráfico y/o microtráfico de drogas, acceso a armas ilegalmente, prostitución, robos y otros (peleas entre pandillas, enfrentamientos con carabineros)	3	1,8
Consumo de drogas, tráfico y/o microtráfico de drogas, prostitución, robos	1	0,6
Tráfico y/o microtráfico de drogas, robos	1	0,6
Consumo de drogas, robos	3	1,8
Consumo de drogas, tráfico y/o microtráfico de drogas, acceso a armas ilegalmente, robos y otros (peleas entre pandillas, enfrentamientos con carabineros)	2	1,2
Consumo de drogas y otros (peleas entre pandillas, enfrentamientos con carabineros)	1	0,6
Consumo de drogas, tráfico y/o microtráfico de drogas, acceso a armas ilegalmente, prostitución y robos	5	3,0
Prostitución y robos	1	0,6
Consumo de drogas, tráfico y/o microtráfico de drogas y robos	3	1,8
Consumo de drogas y tráfico y/o microtráfico de drogas	5	3,0
Tráfico y/o microtráfico de drogas, acceso a armas ilegalmente y robos	1	0,6
Consumo de drogas, tráfico y/o microtráfico de drogas, acceso a armas ilegalmente y otros (peleas entre pandillas enfrentamiento con carabineros)	1	0,6
Consumo de drogas, tráfico y/o microtráfico de drogas, acceso a armas ilegalmente y robos	2	1,2
Robos y otros (peleas entre pandillas, enfrentamientos con carabineros)	1	0,6
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla precedente señala en detalle los problemas visualizados en el lugar de residencia de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Entre los problemas anteriormente señalados, destacan principalmente los robos y el consumo de drogas con un 4,8% y 4,2% respectivamente.

Un 3% del total de encuestadas reconoce el consumo de drogas y tráfico y/o microtráfico de drogas como principales problemáticas, mientras que el mismo porcentaje suma a estas problemáticas el acceso ilegal a armas de fuego, la prostitución y los robos dirigidos contra las personas y contra la propiedad. Asimismo, un 1,8% del total de encuestadas reconoce tanto el consumo de drogas, el tráfico y/o microtráfico de drogas, el acceso a armas ilegalmente, prostitución, robos y otros problemas, entre los que se mencionan enfrentamientos entre pandillas y enfrentamientos entre éstas y carabineros. Finalmente, como ya se mencionó en el gráfico anterior, cabe señalar que más del 50% del total de encuestadas (67,27%) manifiesta no reconocer problemas a nivel barrial.

#### 4.2.4.6. Gráfico N° 36:



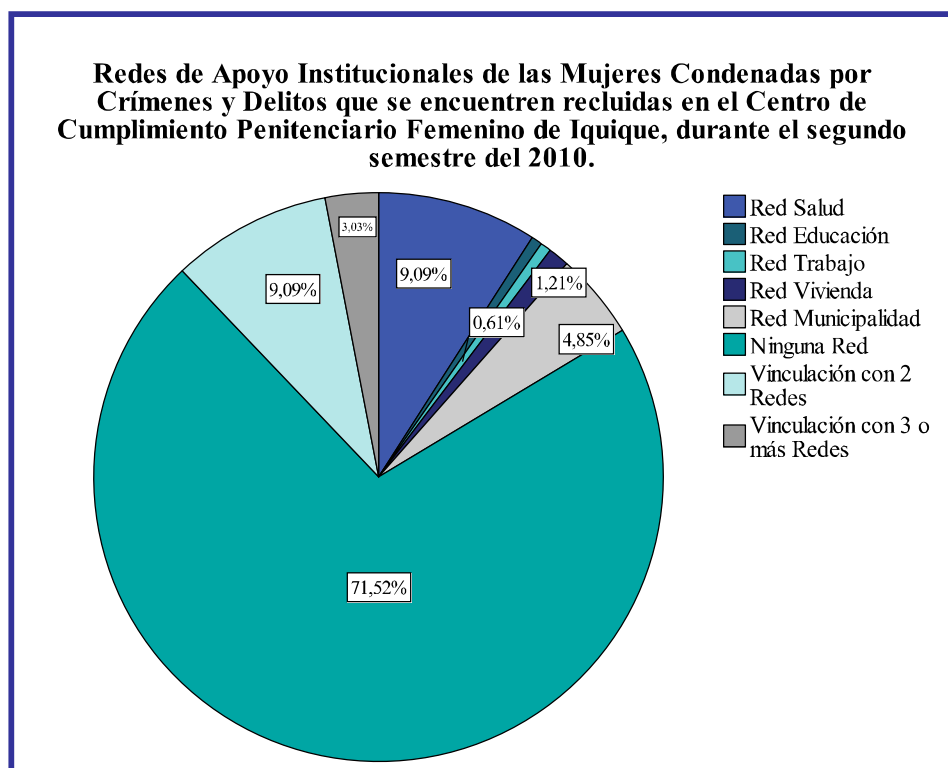
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede señala los nodos que componen la red secundaria de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. Del total de encuestadas, un 18,18% reconoce recibir apoyo material, informativo y/o instrumental (económico y material) por parte de amigos y/o amigas y un 1,82% señala que

su red de apoyo social secundaria estaría compuesta por sus vecinos (as), mientras que un 12,73% señala que su mencionada red estaría compuesta por otras personas, entre las que mencionan los “compadres” o “comadres”, es decir, los padrinos de bautizo de sus hijos e hijas, personas participantes en agrupaciones religiosas y, sumándose como principales nodos de esta red, luego de la privación de libertad, se incluyen otras internas. Por su parte, un 3,64% de las mujeres encuestadas señala que amigos (as) y otras personas constituirían los principales nodos de su red de apoyo secundaria y un 1,21% precisa como componentes de su red, a vecinos (as) y amigos (as). Sólo un 0,61% de las encuestadas indica que su red secundaria se encuentra compuesta por amigos (as), vecinos (as) y otras personas. Después de lo anteriormente señalado, en cuanto a las dimensiones relativas a las redes de apoyo, es posible indicar que la red secundaria de las mujeres encuestadas, según su tamaño son pequeñas, debido a la escasez del número de nodos que componen dicha red, por lo que de ello se desprende su escasa densidad dado el número de contactos versus los posibles contactos, dado que sólo un 0,61% de las encuestadas manifiesta dentro de los componentes de su red secundaria, vecinos (as), amigos (as) y otras personas.

Finalmente, es posible precisar que un elevado porcentaje del total de la población penal encuestada, correspondiente a un 61,82% se encontraría desvinculada de la mencionada red, es decir, desligada del conjunto de personas reunidas en torno a una misma función, en un marco institucionalizado. Dicha desvinculación limitaría las posibilidades de acceso de estas mujeres a los distintos tipos de apoyo, ya sea emocional, informativo o instrumental.

**4.2.4.7. Gráfico N° 37:**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El gráfico que antecede indica la vinculación a los distintos nodos de la red artificial o institucional de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. En relación a ello, los datos permiten señalar que un 9,09% de la población penal encuestada se encontraría vinculada a la red de salud, un 0,61% se encontraría vinculada a nodos de las áreas educación o trabajo, un 1,21% contaría con vinculación a nodos de la red vivienda, entre los que destaca SERVIU y un 4,85% del total recibiría apoyo de la red de municipalidades. Cabe precisar que un 9,09% de las encuestadas tendría vinculación con dos redes institucionales de distintas áreas, entre las que destacan nodos de las áreas de municipalidad, salud, vivienda y/o educación, mientras que un 3,03% tendría vinculación con tres o más redes artificiales, destacando entre ellas, salud, municipalidad y vivienda. Después de lo anteriormente señalado, en cuanto a las dimensiones relativas a las redes de apoyo, es posible indicar que la red institucional o artificial de las mujeres encuestadas, según su tamaño es pequeña, debido a la escasez del número de nodos que componen dicha red, por lo que de ello se desprende su escasa densidad dado el número de contactos versus los posibles contactos. Ello, dado que sólo un 12,12% de las encuestadas reconoce vinculación a dos o más instituciones (nodos) de distintas áreas, ya sea educación, salud, vivienda, municipalidad, entre otras.

Finalmente, los datos permiten precisar que un 71,52% de las encuestadas manifiesta hallarse desvinculada de cualquiera de los posibles nodos que componen esta red de apoyo social, creada por los programas institucionales con la finalidad de coordinar los esfuerzos orientados a enfrentar problemáticas complejas.

**4.2.4.8. Tabla N° 23:**

<b>Redes de Apoyo Institucionales de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>		
<b>Tipo de Red Institucional</b>	<b>Número de Mujeres Condenadas con Red de Apoyo</b>	<b>Porcentaje de Mujeres Condenadas con Red de Apoyo</b>
<b>Salud</b>	15	9,1
<b>Educación</b>	1	0,6
<b>Trabajo</b>	1	0,6
<b>Vivienda</b>	2	1,2
<b>Municipalidad</b>	8	4,8
<b>Ninguna</b>	118	71,52
<b>Salud, vivienda y municipalidad</b>	4	2,4
<b>Salud y municipalidad</b>	9	5,5

<b>Salud y vivienda</b>	3	1,8
<b>Salud, vivienda, municipalidad y otro</b>	1	0,6
<b>Vivienda y Municipalidad</b>	2	1,2
<b>Salud y educación</b>	1	0,6
<b>Total</b>	165	100,0

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla anterior señala en detalle la vinculación a los distintos nodos de la red artificial o institucional de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010. De ella se desprende que sólo un 28,48%, equivalente a 47 mujeres encuestadas se encuentra vinculada a algún nodo constitutivo de la red institucional o artificial, mientras que un 71,52% del total, es decir, 118 mujeres se encontraría absolutamente desvinculada de esta red de apoyo.

#### 4.2.5. Cruces de Variables

4.2.5.1. Tabla N° 24:

<b>Nacionalidad de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010, según su edad.</b>							
			Nacionalidad				Total
			Chilena	Argentina	Boliviana	Peruana	
<b>Edad</b>	<b>18 a 22 años</b>	<b>Número</b>	2	0	5	1	8
		<b>Porcentaje</b>	1,2%	0%	3,0%	0,6%	4,8%
	<b>23 a 34 años</b>	<b>Número</b>	24	1	57	9	91
		<b>Porcentaje</b>	14,5%	0,6%	34,5%	5,5%	55,2%
	<b>35 a 60 años</b>	<b>Número</b>	24	1	33	7	65
		<b>Porcentaje</b>	14,5%	0,6%	20,0%	4,2%	39,4%
	<b>61 y más años</b>	<b>Número</b>	0	0	1	0	1
		<b>Porcentaje</b>	0%	0%	0,6%	0%	0,6%
<b>Total</b>		<b>Número</b>	50	2	96	17	165
		<b>Porcentaje</b>	30,3%	1,2%	58,2%	10,3%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla precedente muestra la nacionalidad de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010 según su edad. En torno a ello, es posible indicar que el rango de edad del 4,8% del total de encuestadas se encuentra entre los 18 y los 22 años, por lo que atraviesan la etapa del ciclo vital individual correspondiente a la adolescencia tardía, cuyas tareas principales se centran en lograr autonomía respecto a los padres, identidad sexual, moralidad internalizada y la elección de una carrera (profesión u oficio). Además cabe precisar que de este porcentaje, un 1,2% de las mujeres es de nacionalidad chilena, un 3% es de nacionalidad boliviana y un 0,6% es de nacionalidad peruana. Dentro de este rango etéreo, no se registran mujeres de nacionalidad argentina.

Por su parte, un 55,2% de las mujeres encuestadas se encuentra entre los 23 y 34 años de edad, es decir, se encuentra en la etapa del ciclo vital individual relativo a la adultez temprana, donde las principales tareas apuntan al matrimonio (disposición de casarse, selección de la pareja, primeros años de matrimonio y nacimiento de los hijos) y al trabajo (adquisición de destrezas, relación con la autoridad, relaciones interpersonales con los pares, entre otros) De este porcentaje, un 14,5% es de nacionalidad chilena, un 0,6% es de nacionalidad argentina, un 34,5% es de nacionalidad boliviana y un 5,5% de las mujeres es de nacionalidad peruana.

A su vez, la información obtenida permite precisar que un 39,4% de la población penal encuestada se encuentra entre los 35 y 60 años de edad, es decir, atraviesa la etapa del ciclo vital individual correspondiente a la adultez media, cuyas principales tareas corresponden a la administración del hogar, administración de una carrera y a la crianza de los hijos. De este porcentaje, un 14,5% es de nacionalidad chilena, un 0,6% es de nacionalidad argentina, un 20% es de nacionalidad boliviana y un 4,2% de las mujeres es de nacionalidad peruana.

Por último, sólo un 0,61% del total de las encuestadas tiene edades que van desde los 61 y más años, es decir, correspondientes a la etapa del ciclo vital individual de la adultez tardía, cuyas tareas están orientadas a enfrentar los cambios físicos del envejecimiento, reorientar la energía a nuevos roles, aceptación de la propia vida y desarrollar un punto de vista en relación a la muerte. Este porcentaje es equivalente a una mujer que es de nacionalidad boliviana.

Cabe puntualizar que para cada uno de los rangos asignados, la nacionalidad de mayor porcentaje corresponde a la boliviana. Asimismo, es posible señalar que el cumplimiento de las tareas correspondiente a cada una de las mencionadas etapas del ciclo vital individual se vería dificultado debido a la privación de libertad de estas mujeres.

4.2.5.2. Tabla N° 25:

<b>Cruce de variables: Nivel Educativo / Categoría Ocupacional de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>								
			<b>Categoría_ocupacional</b>					<b>Total</b>
			<b>Trabajo formal</b>	<b>Trabajo informal</b>	<b>Labores de casa</b>	<b>Estudiante</b>	<b>No trabajaba</b>	
<b>Nivel educacional</b>	<b>Básico Completo</b>	<b>Cantidad</b>	1	14	3	0	2	20
		<b>Porcentaje</b>	0,6%	8,5%	1,8%	0%	1,2%	12,1%
	<b>Básico Incompleto</b>	<b>Cantidad</b>	5	43	9	0	1	58
		<b>Porcentaje</b>	3,0%	26,1%	5,5%	0%	0,6%	35,2%
	<b>Medio Completo</b>	<b>Cantidad</b>	5	19	5	0	2	31
		<b>Porcentaje</b>	3,0%	11,5%	3,0%	0%	1,2%	18,8%
	<b>Medio Incompleto</b>	<b>Cantidad</b>	4	25	2	0	2	33
		<b>Porcentaje</b>	2,4%	15,2%	1,2%	0%	1,2%	20,0%
	<b>Técnico Completo</b>	<b>Cantidad</b>	1	3	0	0	0	4
		<b>Porcentaje</b>	0,6%	1,8%	0%	0%	0%	2,4%
	<b>Técnico Incompleto</b>	<b>Cantidad</b>	1	3	0	0	0	4
		<b>Porcentaje</b>	0,6%	1,8%	0%	0%	0%	2,4%
	<b>Superior Completo</b>	<b>Cantidad</b>	2	1	0	0	0	3



		<b>Porcentaje</b>	1,2%	0,6%	0%	0%	0%	1,8%
	<b>Superior Incompleto</b>	<b>Cantidad</b>	2	3	1	2	1	9
		<b>Porcentaje</b>	1,2%	1,8%	0,6%	1,2%	0,6%	5,5%
	<b>Analfabeto</b>	<b>Cantidad</b>	0	3	0	0	0	3
		<b>Porcentaje</b>	0%	1,8%	0%	0%	0%	1,8%
<b>Total</b>		<b>Cantidad</b>	21	114	20	2	8	165
		<b>Porcentaje</b>	12,7%	69,1%	12,1%	1,2%	4,8%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla anterior hace referencia al nivel educacional y a la categoría ocupacional de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique. De los datos presentados destaca que los más altos porcentajes se desempeñan en un tipo de trabajo informal, de los cuales un 26,1% corresponde a mujeres con nivel educacional básico incompleto, el 15,2% corresponde a mujeres que cuentan con un nivel educacional medio incompleto, el 11,5% de las mujeres encuestadas precisa contar con un nivel educacional medio incompleto y un 8,5% poseería un nivel educacional básico completo.

4.2.5.3. Tabla N° 26:

<b>Cruce de Variables: Categoría Ocupacional / Estratificación Socioeconómica de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>									
			<b>Estratificación Socioeconómica</b>					<b>Total</b>	
			<b>No sabe / No responde</b>	<b>I Quintil</b>	<b>II Quintil</b>	<b>III Quintil</b>	<b>IV Quintil</b>		<b>V Quintil</b>
<b>Categoría Ocupacional</b>	<b>Trabajo formal</b>	<b>Cantidad</b>	0	14	6	0	1	0	21
		<b>Porcentaje</b>	0%	8,5%	3,6%	0%	0,6%	0%	12,7%
	<b>Trabajo informal</b>	<b>Cantidad</b>	3	66	33	6	6	0	114
		<b>Porcentaje</b>	1,8%	40,0%	20,0%	3,6%	3,6%	0%	69,1%
	<b>Labores de casa</b>	<b>Cantidad</b>	0	10	10	0	0	0	20
		<b>Porcentaje</b>	0%	6,1%	6,1%	0%	0%	0%	12,1%
	<b>Estudiante</b>	<b>Cantidad</b>	0	1	1	0	0	0	2
		<b>Porcentaje</b>	0%	0,6%	0,6%	0%	0%	0%	1,2%
	<b>No trabajaba</b>	<b>Cantidad</b>	4	0	0	0	1	3	8
		<b>Porcentaje</b>	2,4%	0%	0%	0%	0,6%	1,8%	4,8%
<b>Total</b>		<b>Cantidad</b>	7	91	50	6	8	3	165
		<b>Porcentaje</b>	4,2%	55,2%	30,3%	3,6%	4,8%	1,8%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla que precede indica la categoría ocupacional y la estratificación socioeconómica de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique. En ésta se observa que un 40% de las mujeres pertenece al I quintil de ingresos económicos, desempeñándose en una categoría ocupacional correspondiente a un tipo de trabajo informal, mientras que un 20% de las mismas pertenece al II quintil de ingresos económicos y se desempeña en la misma categoría ocupacional antes mencionada. Lo anterior permite precisar que un 60% de la población penal encuestada desempeña un tipo de trabajo informal y cuenta con ingresos económicos que las ubican en el 40% de la población nacional más vulnerable.

4.2.5.4. Tabla N° 27:

**Cruce de Variables: Tipo de Familia previo a la Detención / Tenencia de Hijos de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.**

			Hijos		Total
			Sí	No	
<b>Tipo de Familia previo a la Detención</b>	<b>Nuclear simple</b>	<b>Cantidad</b>	7	1	8
		<b>Porcentaje</b>	4,2%	0,6%	4,8%
	<b>Nuclear monoparental</b>	<b>Cantidad</b>	36	0	36
		<b>Porcentaje</b>	21,8%	0%	21,8%
	<b>Nuclear biparental</b>	<b>Cantidad</b>	44	0	44
		<b>Porcentaje</b>	26,7%	0%	26,7%
	<b>Extensa simple</b>	<b>Cantidad</b>	7	2	9
		<b>Porcentaje</b>	4,2%	1,2%	5,5%
	<b>Extensa monoparental</b>	<b>Cantidad</b>	38	0	38
		<b>Porcentaje</b>	23,0%	0%	23,0%
	<b>Extensa biparental</b>	<b>Cantidad</b>	7	0	7
		<b>Porcentaje</b>	4,2%	0%	4,2%
	<b>Personas que viven solas</b>	<b>Cantidad</b>	14	5	19

		<b>Porcentaje</b>	8,5%	3,0%	11,5%
	<b>Personas no parientes</b>	<b>Cantidad</b>	0	1	1
		<b>Porcentaje</b>	0%	0,6%	0,6%
	<b>Extensa</b>	<b>Cantidad</b>	2	0	2
		<b>Porcentaje</b>	1,2%	0%	1,2%
	<b>Nuclear monoparental y personas no parientes</b>	<b>Cantidad</b>	1	0	1
		<b>Porcentaje</b>	0,6%	0%	0,6%
<b>Total</b>		<b>Cantidad</b>	156	9	165
		<b>Porcentaje</b>	94,5%	5,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla anteriormente expuesta hace referencia al tipo de familia y tenencia de hijos de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique. De ello se puede precisar que un 94,5%, equivalente a 156 mujeres encuestadas, es madre. De dicho porcentaje el 26,7% señala pertenecer a un tipo de familia nuclear biparental, mientras que un 21,8% reconoce pertenecer a una familia de tipo nuclear monoparental. A su vez, un 23% del total manifiesta ser parte de una familia monoparental extensa. Cabe mencionar que un 8,5% de la población penal encuestada manifestó vivir sola previa detención.

4.2.5.5. Tabla N° 28:

**Cruce de Variables: Número de Hijos/ Tamaño de la Familia de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.**

		Tamaño de la Familia			Total
		3 personas o menos	4 personas o más		
Número de Hijos	No sabe/ No responde	Cantidad	5	4	9
		Porcentaje	3,0%	2,4%	5,5%
	1 hijo	Cantidad	17	22	39
		Porcentaje	10,3%	13,3%	23,6%
	2 hijos	Cantidad	13	23	36
		Porcentaje	7,9%	13,9%	21,8%
	3 hijos	Cantidad	3	25	28
		Porcentaje	1,8%	15,2%	17,0%
	4 hijos	Cantidad	2	18	20
		Porcentaje	1,2%	10,9%	12,1%
	5 hijos	Cantidad	0	13	13
		Porcentaje	0%	7,9%	7,9%
	6 hijos	Cantidad	1	9	10

		<b>Porcentaje</b>	0,6%	5,5%	6,1%
	<b>7 hijos</b>	<b>Cantidad</b>	1	2	3
		<b>Porcentaje</b>	0,6%	1,2%	1,8%
	<b>8 o más hijos</b>	<b>Cantidad</b>	0	7	7
		<b>Porcentaje</b>	0%	4,2%	4,2%
<b>Total</b>		<b>Cantidad</b>	42	123	165
		<b>Porcentaje</b>	25,5%	74,5%	100,0%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla precedente alude al número de hijos y al tamaño de la familia de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique. Dentro de los resultados obtenidos, destaca que un 74,5% de las encuestadas pertenece a familias grandes, mientras que un 25,5% forma parte de familias pequeñas. El 15,2% de las mujeres encuestadas pertenecientes a familias grandes, señala tener tres hijos, mientras que un 13,9% de las mismas es madre de dos hijos y el 13,3% tiene sólo un hijo. Sin embargo, en este caso se presume que forman parte de familias de tipo extensa, y por tal motivo son grandes en consideración de su tamaño. A su vez, el 10,9% de la población penal encuestada tiene cuatro hijos, ubicándose por ello en familias de tipo grande. Finalmente, de la tabla se desprende que un 18,8% de las mujeres tiene cinco hijos o más, ubicándose en familias de este mismo tipo.

4.2.5.6. Tabla N° 29:

<b>Cruce de Variables: Tipo de Familia previo a la Detención / Relación o Contacto Regular de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>									
			<b>Relación o Contacto Regular</b>						<b>Total</b>
			<b>Con nadie</b>	<b>Con Familia Nuclear</b>	<b>Con Familia Extensa</b>	<b>Con Familia Nuclear y Extensa</b>	<b>Con personas no parientes</b>	<b>Con Familia Nuclear y/o Extensa + personas no parientes</b>	
<b>Tipo de Familia previo a la Detención</b>	<b>Nuclear simple</b>	<b>Cantidad</b>	1	0	2	4	0	1	8
		<b>Porcentaje</b>	0,6%	0%	1,2%	2,4%	0%	0,6%	4,8%
	<b>Nuclear monoparental</b>	<b>Cantidad</b>	0	11	4	17	0	4	36
		<b>Porcentaje</b>	0%	6,7%	2,4%	10,3%	0%	2,4%	21,8%
	<b>Nuclear biparental</b>	<b>Cantidad</b>	2	14	1	23	2	2	44
		<b>Porcentaje</b>	1,2%	8,5%	0,6%	13,9%	1,2%	1,2%	26,7%
	<b>Extensa simple</b>	<b>Cantidad</b>	0	2	2	4	0	1	9
		<b>Porcentaje</b>	0%	1,2%	1,2%	2,4%	0%	0,6%	5,5%
	<b>Extensa monoparental</b>	<b>Cantidad</b>	3	3	9	21	0	2	38
		<b>Porcentaje</b>	1,8%	1,8%	5,5%	12,7%	0%	1,2%	23,0%
	<b>Extensa biparental</b>	<b>Cantidad</b>	0	1	0	5	0	1	7
		<b>Porcentaje</b>	0%	0,6%	0%	3,0%	0%	0,6%	4,2%
	<b>Personas que viven</b>	<b>Cantidad</b>	1	1	6	9	0	2	19



		<b>Porcentaje</b>	0,6%	0,6%	3,6%	5,5%	0%	1,2%	11,5%
	<b>Personas no parientes</b>	<b>Cantidad</b>	0	0	1	0	0	0	1
		<b>Porcentaje</b>	0%	0%	0,6%	0%	0%	0%	0,6%
	<b>Extensa</b>	<b>Cantidad</b>	0	0	0	2	0	0	2
		<b>Porcentaje</b>	0%	0%	0%	1,2%	0%	0%	1,2%
	<b>Nuclear monoparental y personas no parientes</b>	<b>Cantidad</b>	0	1	0	0	0	0	1
		<b>Porcentaje</b>	0%	0,6%	0%	0%	0%	0%	0,6%
	<b>Total</b>	<b>Cantidad</b>	7	33	25	85	2	13	165
		<b>Porcentaje</b>	4,2%	20,0%	15,2%	51,5%	1,2%	7,9%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla anterior hace referencia al tipo de familia previa detención y la relación o contacto regular con los miembros de la misma de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique. De ello, es posible afirmar que un 13,9% de la población penal encuestada previo a su detención, pertenecía a una familia de tipo nuclear biparental y a la fecha de la realización de la encuesta, habría mantenido contacto o una relación regular con su familia nuclear y con miembros de la familia extensa. Igualmente, es posible indicar que un 12,7% de las encuestadas, previa detención, habría formado parte de una familia extensa monoparental y en la actualidad mantendría relación o contacto regular con su familia nuclear y extensa. Asimismo, un 10,3% del total de encuestadas previa detención, habría formado parte de un tipo de familia nuclear monoparental y mantendría contacto intramuros con miembros de la familia nuclear y extensa. De lo anterior, es posible presumir que el contacto regular con miembros de la familia extensa podría deberse a que son éstos los responsables del cuidado de los hijos e hijas de estas mujeres. Cabe precisar que en varios de los relatos de las mujeres, éstas señalaron que sus relaciones de pareja habrían finalizado a razón de la privación de libertad. Finalmente, es posible señalar que un 4,2% de las mujeres manifiesta estar desvinculada, tanto de su familia nuclear como de su familia extensa.

4.2.5.7. Tabla N° 30:

<b>Cruce de Variables: Delito Cometido / Nacionalidad de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>							
			<b>Nacionalidad</b>				<b>Total</b>
			<b>Chilena</b>	<b>Argentina</b>	<b>Boliviana</b>	<b>Peruana</b>	
<b>Delito Cometido</b>	<b>Robo <sup>42</sup></b>	<b>Cantidad</b>	10	0	1	0	11
		<b>Porcentaje</b>	6,1%	0%	0,6%	0%	6,7%
	<b>Hurto</b>	<b>Cantidad</b>	3	0	0	0	3
		<b>Porcentaje</b>	1,8%	0%	0%	0%	1,8%
	<b>Tráfico de drogas</b>	<b>Cantidad</b>	34	1	94	17	146
		<b>Porcentaje</b>	20,6%	0,6%	57,0%	10,3%	88,5%
	<b>Tráfico y otro delito <sup>43</sup></b>	<b>Cantidad</b>	2	1	0	0	3
		<b>Porcentaje</b>	1,2%	0,6%	0%	0%	1,8%
	<b>Parricidio</b>	<b>Cantidad</b>	1	0	1	0	2
		<b>Porcentaje</b>	0,6%	0%	0,6%	0%	1,2%
<b>Total</b>		<b>Cantidad</b>	50	2	96	17	165
		<b>Porcentaje</b>	30,3%	1,2%	58,2%	10,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

<sup>42</sup> Incluye robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa y robo en bienes nacionales.

<sup>43</sup> Tráfico + homicidio frustrado, tráfico + porte ilegal de armas y tráfico + porte ilegal de armas + receptación de especies robadas.

La tabla que antecede se refiere a la nacionalidad y al tipo de delito cometido por las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique. De ella, es posible señalar que el 57% de las mujeres encuestadas es de nacionalidad boliviana y se encuentra privada de libertad por el delito de tráfico de drogas, mientras que un 20,6% de las encuestadas, es de nacionalidad chilena y se encuentra privada de libertad por el mismo delito. Cabe destacar que un 1,2% es de nacionalidad chilena y el 0,6% es de nacionalidad argentina y se encuentran privadas de libertad por el delito de tráfico de drogas más otro ilícito, entre los que destacan el homicidio frustrado, el porte ilegal de armas y la receptación de especies robadas. Finalmente, en la tabla destaca que el 6,1% de las encuestadas de nacionalidad chilena, se encuentra cumpliendo condena por el delito de robo. (Véase pie de página N° 36).

4.2.5.8. Tabla N° 31:

<b>Cruce de Variables: Delito Cometido / Tiempo de Condena asignado a las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>								
			<b>Delito Cometido</b>					<b>Total</b>
			<b>Robo</b>	<b>Hurto</b>	<b>Tráfico de drogas</b>	<b>Tráfico y otro delito</b>	<b>Parricidio</b>	
<b>Tiempo de Condena</b>	<b>61 días a 540 días</b>	<b>Cantidad</b>	0	1	0	0	0	1
		<b>Porcentaje</b>	0%	0,6%	0%	0%	0%	0,6%
	<b>541 días a 3 años</b>	<b>Cantidad</b>	3	1	0	0	0	4
		<b>Porcentaje</b>	1,8%	0,6%	0%	0%	0%	2,4%
	<b>3 años y 1 día a 5 años</b>	<b>Cantidad</b>	2	0	59	1	0	62
		<b>Porcentaje</b>	1,2%	0%	35,8%	0,6%	0%	37,6%
	<b>5 años y 1 día a 10 años</b>	<b>Cantidad</b>	6	1	85	2	1	95
		<b>Porcentaje</b>	3,6%	0,6%	51,5%	1,2%	0,6%	57,6%
	<b>10 años y 1 día a 15 años</b>	<b>Cantidad</b>	0	0	2	0	1	3
		<b>Porcentaje</b>	0%	0%	1,2%	0%	0,6%	1,8%
<b>Total</b>		<b>Cantidad</b>	11	3	146	3	2	165
		<b>Porcentaje</b>	6,7%	1,8%	88,5%	1,8%	1,2%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

La tabla precedente hace referencia al delito cometido y al tiempo de condenada asignado a las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique. De dicha tabla, destaca que un 51,5% de la población penal encuestada fue condenada a presidio mayor en su grado mínimo, es decir, una condena que va entre los 5 años y 1 día hasta los 10 años, producto del delito de tráfico de drogas. Asimismo, es posible señalar que un 35,8% de las encuestadas fue condenada a presidio menor en su grado máximo, es decir, entre 3 años y 1 día a 5 años, ello por la comisión del mismo delito anteriormente señalado.

4.2.5.9. Tabla N° 32:

<b>Cruce de Variables: Consumo de Drogas / Tipo de Consumo de Drogas de las Mujeres Condenadas por Crímenes y Delitos que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>			
		<b>Consumo de Drogas</b>	
		<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Tipo de Consumo de Drogas</b>	<b>Experimental</b>	6	3,6%
	<b>Ocasional</b>	4	2,4%
	<b>Habitual</b>	6	3,6%
	<b>Problemático</b>	13	7,9%
<b>Total</b>		29	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Cabe destacar que en esta tabla sólo se consideran las mujeres consumidoras, por lo que el 100% corresponde a 29 mujeres de la población penal encuestada. Diciembre, 2010.

La tabla anterior alude al consumo de drogas y al tipo de consumo de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique. En relación a ello, un 18,8% de las encuestadas reconoce ser consumidora de drogas. De este porcentaje, un 7,9% presentaría un consumo de tipo problemático, el cual corresponde al uso recurrente de drogas que produce algún efecto perjudicial, tanto para la persona que consume como para su entorno, evidenciándose problemas de salud (incluidos los signos y síntomas de dependencia), problemas en las relaciones interpersonales, incumplimiento de obligaciones, entre otros. Por su parte, tanto el consumo de tipo experimental, que corresponde a situaciones de contacto inicial con una o varias sustancias y que puede acompañarse de abandono de las mismas o de continuidad en el consumo, así como el consumo de tipo habitual, que supone la utilización frecuente de drogas, según los datos presentados, encontrarían presentes en un 3,6% en ambos casos. Cabe destacar que un 81,2% del total de encuestadas, equivalente a 134 mujeres, manifiesta no ser consumidora de drogas.

4.2.5.10. Tabla N° 33:

<b>Factores de Riesgo a Nivel Individual que presentan las Mujeres Condenadas que se encuentren reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>			
<b>Consumo de Drogas</b>	<b>Dificultades y/o Problemas en el Ámbito Escolar</b>	<b>Embarazo Adolescente</b>	
		<b>13 – 17 Años</b>	<b>18 – 22 Años</b>
<b>No</b>	<b>Ausentismo</b>	1,36%	--
	<b>Deserción Escolar</b>	<b>10,20%</b>	<b>10,20%</b>
	<b>Repitencia</b>	2,04%	1,36%
	<b>Problemas Conductuales</b>	1,36%	0,68%
	<b>Otros</b>	2,04%	0,68%
	<b>2 Dificultades y/o Problemas</b>	3,40%	2,04%
	<b>3 o Más Dificultades y/o Problemas</b>	0,68%	0,68%
	<b>Ninguno</b>	<b>21,77%</b>	<b>21,09%</b>
	<b>No Sabe / No Responde</b>	1,36%	--
<b>Sí</b>	<b>Ausentismo</b>	0,68%	--
	<b>Deserción Escolar</b>	1,36%	0,68%
	<b>Repitencia</b>	0,68%	--
	<b>Problemas Conductuales</b>	0,68%	0,68%
	<b>2 Dificultades y/o Problemas</b>	0,68%	2,72%
	<b>3 o Más Dificultades y/o Problemas</b>	--	2,04%
	<b>Ninguno</b>	5,44%	3,40%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.



El cuadro anterior hace referencia a los factores de riesgo a nivel individual, que presentan las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique.

Los factores de riesgo considerados son dificultades y/o problemas en el ámbito escolar, embarazo adolescente y consumo de drogas. Se puede establecer que dentro de los factores de riesgo a este nivel, el mayor porcentaje corresponde al embarazo adolescente, debido a que un 42,86% de las mujeres encuestadas habrían sido madres en la etapa de la adolescencia, es decir, entre los 13 y los 22 años. Cabe precisar que el mismo porcentaje señaló no haber tenido dificultades y/o problemas en el ámbito escolar ni ser consumidora de drogas.

En cuanto a los demás factores de riesgo, es posible señalar que un 10,2% de la población penal encuestada manifestó ser consumidora de drogas, además de haber tenido problemas o dificultades en la etapa escolar, entre los que es posible mencionar ausentismo, deserción escolar, problemas conductuales y repitencia, además de haber sido madre en la etapa de la adolescencia. A razón de lo anterior, se puede precisar que el consumo de drogas no es un factor preponderante en la comisión de hechos delictivos.

4.2.5.11. Tabla N° 34:

<b>Factores de Riesgo a Nivel Familiar que presentan las Mujeres Condenadas que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>										
<b>Adulto Responsable de la crianza</b>	<b>Dificultades Familiares en la Etapa de Infancia y Adolescencia</b>									
	<b>Negli-gencia</b>	<b>VIF</b>	<b>VIF y consumo</b>	<b>VIF y Negli-gencia</b>	<b>VIF y otras</b>	<b>VIF, consumo (adulto e individual)</b>	<b>VIF, consumo y otras</b>	<b>VIF, negli-gencia y otras</b>	<b>Otra</b>	<b>Ninguna</b>
<b>Abuelos</b>	--	2,04%	0,68%	--	1,36%	0,68%	--	--	1,36%	8,84%
<b>Ambos padres</b>	--	3,4%	2,04%	--	--	--	0,68%	--	1,36%	34,69%
<b>Hermano mayor</b>	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2,04%
<b>Madre o Padre</b>	--	2,04%	3,40%	--	1,36%	--	--	--	5,44%	21,09%
<b>Madre o Padre y abuelo (a)</b>	--	--	--	--	--	--	0,68%	--	0,68%	--
<b>Mamá y Nana</b>	--	--	--	--	--	--	--	--	0,68%	--
<b>Mamá y Padrastro</b>	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,68%
<b>Tíos</b>	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1,36%

<b>Personal Hogar Institucional</b>	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Nadie</b>	0,68%	--	--	0,68%	--	--	--	0,68%	--	0,68%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El cuadro precedente, alude a los factores de riesgo a nivel familiar de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique. En relación a ello, es posible mencionar que dentro de los principales porcentajes, un 34,69% de la población penal manifiesta no haber tenido ninguna dificultad familiar en la etapa de infancia y adolescencia y que ambos padres habrían estado a cargo de su cuidado en las mencionadas etapas. De igual forma, es posible señalar que un 21,09% de las mujeres encuestadas, habrían estado a cargo de su madre o padre, formando parte de familias monoparentales, en las que señalan no haber tenido dificultades en su infancia y adolescencia.

De lo anterior, se puede establecer que al preguntar a las mujeres en relación a la existencia de dificultades familiares en su etapa de infancia y adolescencia, independiente del adulto responsable que haya estado a su cargo, los mayores porcentajes de mujeres encuestadas, no evidenciaron problemas o dificultades al interior de sus sistemas familiares durante estas etapas.

Es importante destacar además, que entre las mujeres encuestadas que respondieron afirmativamente a la existencia de dificultades familiares en la infancia y adolescencia, la dificultad más señalada fue la violencia intrafamiliar (con un 8,16%), que pudo haber estado acompañada de otras dificultades, entre las que destacaron el consumo de alcohol y drogas por parte de adultos significativos, negligencia y consumo individual de drogas. Esta confluencia de factores de riesgo se evidencia en un 12,24% de la población penal encuestada.

4.2.5.12. Tabla N° 35:

<b>Factores de Riesgo a Nivel Social que presentan las Mujeres Condenadas que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>						
<b>Problemas Visualizados en el Barrio de Residencia</b>	<b>Pertenencia a Grupos Juveniles</b>	<b>Lugar de Residencia</b>				
		<b>Alto Hospicio</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Iquique</b>	<b>Otros Lugares de Chile</b>	<b>Perú</b>
<b>Consumo de Drogas</b>	<b>Grupo Deportivo</b>	3,125%	--	--	--	--
	<b>Grupo Político</b>	--	3,125%	--	--	--
	<b>Dos Grupos</b>	--	3,125%	3,125%	--	--
<b>Robos</b>	<b>Grupo Cultural</b>	--	3,125%	--	--	3,125%
	<b>Grupo Deportivo</b>	3,125%	--	--	--	--
	<b>Grupo Político</b>	--	6,250%	--	--	--
	<b>Grupo Religioso</b>	3,125%	--	--	--	--
<b>Tráfico y Microtráfico</b>	<b>Grupo Deportivo</b>	--	--	9,375%	--	--
<b>Otros</b>	<b>Grupo Deportivo</b>	--	3,125%	--	--	--
	<b>Grupo Religioso</b>	--	--	--	--	3,125%
<b>Dos Problemas Visualizados</b>	<b>Grupo Cultural</b>	--	--	3,125%	--	--
	<b>Grupo Deportivo</b>	3,125%	--	--	--	--
	<b>Grupo Religioso</b>	--	--	3,125%	--	--
	<b>Dos Grupos</b>	--	3,125%	--	3,125%	--
	<b>Tres o más Grupos</b>	--	3,125%	--	--	--
<b>Tres o más Problemas Visualizados</b>	<b>Grupo Cultural</b>	--	--	3,125%	--	--
	<b>Grupo de Consumo</b>	--	--	3,125%	--	--

	<b>Grupo Deportivo</b>	6,250%	--	9,375%	6,250%	--
	<b>Otro</b>	3,125%	--	--	--	--
	<b>Dos Grupos</b>	--	--	9,375%	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El cuadro anterior, hace referencia a los factores de riesgo a nivel social o comunitario enfrentados por las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario. Dichos factores se relacionan con el lugar de residencia previa detención, la pertenencia a algún grupo juvenil y la presencia de problemas en el barrio de residencia. En torno a ello, es posible indicar que un 9,38% de las mujeres pertenecientes a distintos grupos juveniles y cuyo lugar de residencia es Iquique, identificaron la presencia de tres o más problemas en su entorno barrial.

De igual forma, es posible señalar que de todas las mujeres encuestadas, la mayoría de ellas, que señalaron Iquique como lugar de residencia manifestó que en su barrio de residencia existirían problemas sociales en un 34,375%. Del mismo modo, aquellas mujeres que señalaron como lugar de residencia Bolivia o Perú igualmente un 34,375% de la población penal encuestada visualizaba problemas en su barrio de residencia.

4.2.5.13. Tabla N° 36:

<b>Vinculación a Redes de Apoyo de las Mujeres Condenadas que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010.</b>							
<b>Vinculación Red Terciaria</b>	<b>Vinculación Red Secundaria</b>	<b>Vinculación Red Primaria</b>					
		<b>Familia Extensa</b>	<b>Familia Nuclear</b>	<b>Familia Nuclear y/o Extensa</b>	<b>Familia Nuclear, Extensa y/o Parientes</b>	<b>Personas No Parientes</b>	<b>Nadie</b>
<b>Red Educación</b>	<b>Ninguno</b>	0,61%	--	--	--	--	--
<b>Red Municipalidad</b>	<b>Otras personas</b>	--	--	0,61%	--	--	--
	<b>Ninguno</b>	--	1,21%	3,03%	--	--	--
<b>Red Salud</b>	<b>Amigos</b>	--	--	1,21%	0,61%	--	--
	<b>Amigos y otras personas</b>	--	--	--	0,61%	--	--
	<b>Otras personas</b>	--	--	--	1,21%	--	--
	<b>Ninguno</b>	1,21%	0,61%	3,03%	--	--	0,61%
<b>Red Trabajo</b>	<b>Ninguno</b>	--	0,61%	--	--	--	--
<b>Red Vivienda</b>	<b>Amigos, vecinos, otras personas</b>	--	0,61%	--	--	--	--
	<b>Ninguno</b>	--	--	--	--	--	0,61%
<b>Vinculación con dos Redes</b>	<b>Amigos</b>	--	0,61%	2,42%	0,61%	--	--
	<b>Amigos y Vecinos</b>	--	--	0,61%	--	--	--
	<b>Amigos y otras personas</b>	--	0,61%	--	--	--	--
	<b>Otras personas</b>	--	--	0,61%	--	--	--

	<b>Ninguno</b>	0,61%	1,21%	1,82%	--	--	--
<b>Vinculación con tres o más Redes</b>	<b>Amigos</b>	--	--	0,61%	--	--	--
	<b>Vecinos</b>	--	--	0,61%	--	--	--
	<b>Ninguno</b>	--	1,21%	0,61%	--	--	--
<b>Ninguna Red</b>	<b>Amigos</b>	3,03%	2,42%	4,24%	1,82%	--	0,61%
	<b>Vecinos</b>	--	--	1,21%	--	--	--
	<b>Otras Personas</b>	1,82%	0,61%	4,24%	1,82%	1,21%	0,61%
	<b>Amigos y Vecinos</b>	--	--	0,61%	--	--	--
	<b>Amigos y otras personas</b>	--	--	1,82%	--	--	0,61%
	<b>Ninguno</b>	7,88%	10,30%	24,24%	1,21%	--	1,21%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de Encuesta Social a la muestra del estudio. Diciembre, 2010.

El cuadro precedente hace alusión a la vinculación con las redes sociales de apoyo, de las mujeres condenadas por crímenes y delitos que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, haciendo referencia a los tres tipos de redes existentes; primarias, secundarias e institucionales o artificiales. De ello, es posible señalar un 1,21% de la población penal encuestada manifiesta no encontrarse vinculada a las redes de apoyo social.

De igual modo, es posible mencionar que el 24,24% de las mujeres señalan encontrarse desvinculadas de las redes secundarias e institucionales y vinculadas a la red primaria, es decir, a sus sistemas familiares nucleares y/o extensos. De este porcentaje, un 10,30% precisa contar con el apoyo de la familia nuclear, mientras que un 7,88% reconoce vinculación con la familia extensa.

### **4.3. Registros Anecdóticos**

Paralelo a la obtención de las historias de vida, se procedió a la realización de registros anecdóticos, con la finalidad de plasmar principalmente las emociones y motivaciones detectadas en el relato de las internas y que no fue proporcionado por las historias de vida de las mismas. Lo anterior permitió el óptimo cumplimiento del objetivo específico N° 3, referente a *“indagar y profundizar en la historia de vida de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010”*. Dichos registros<sup>44</sup> contemplan antecedentes generales, presentación personal, actitud, expresión verbal y corporal y observaciones sobre las emociones y motivaciones para la comisión del hecho delictual.

### **4.4. Historia de Vida**

Para el logro de los objetivos específicos N° 2 y N° 3 correspondientes a: *“identificar factores de riesgo social asociados al ámbito individual, familiar, social o comunitario de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010”* e *“indagar y profundizar en la historia de vida de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010”*, y en virtud del arquetipo de usuario establecido para la metodología cualitativa, señalados en el **Capítulo III: Número 3.6.2.**, se procedió a aplicar la técnica de historia de vida a cuatro internas. La aplicación de la mencionada técnica permitió a las investigadoras, la detección de factores de riesgo, tanto a nivel individual, familiar y social o comunitario, los cuales serán interpretados a partir del análisis de discurso. Dichos factores de riesgo se presentarán de mayor a menor connotación<sup>45</sup>, según el número de apariciones en los distintos relatos. Asimismo, esta técnica permitió visualizar las motivaciones y emociones en los distintos relatos, los cuales quedaron plasmados por la utilización de la técnica de los registros anecdóticos.

#### **4.4.1. Factores de Riesgo a Nivel Individual**

En cuanto a los factores de riesgo a nivel microsocio individual, es posible identificar los siguientes: dificultades y/o problemas en el ámbito escolar; embarazo adolescente; consumo de drogas; inicio precoz de la actividad delictual y valoración positiva del delito.

---

<sup>44</sup> Véase Anexo N° 8. Registros Anecdóticos.

<sup>45</sup> Véase Anexo N° 9. Cuadro de Factores de Riesgo; individual, familiar y social o comunitario.



En lo que respecta al factor de riesgo individual; *dificultades y/o problemas en el ámbito escolar*, es posible señalar que éste queda plasmado en tres de los relatos recogidos, dos de ellos de mujeres chilenas y el restante de una mujer extranjera. Estas dificultades escolares radican en sus problemas conductuales, lo que queda de manifiesto en las señaladas riñas con sus compañeros dentro de los respectivos establecimientos educacionales de los que habrían formado parte, toda vez que las mujeres señalan:

*“...No, tampoco, de repente una vez una niña me pescó por detrás y le corté la cara aquí, con un cuchillo...” “... si iba a la escuela iba a puro pelear con las compañeras...”*. (Alexandra, 18 años).

*“... después un día me agarré a combos, le pegué a una niña en el baño, le pegué y ahí me echaron y ahí po’.”* (María José, 43 años).

Ligado a ello se observan las reiteradas expulsiones de los distintos establecimientos educacionales. En relación a ello, en los relatos se recoge que:

*“...acá en Iquique igual, siempre me han echado de los colegios, tengo buenas notas, pero siempre me echan de los colegios por peleas, porque soy muy conflictiva...”*, *“...me echaban del colegio, mi mamá andaba buscándome colegios por todos lados...”* (Alexandra, 18 años).

*“... me ponía rebelde de repente po’, de repente el, ehm... inspector me decía María José ehm... estai’ suspendida, y yo le decía pero porqué ah, ya chao (chasqueo de dedos), le decía yo, y yo siempre así, yo mandando todo a la miércole po...”*. (María José, 43 años).

Todo lo anterior permite precisar que se habría generado un impacto en los subsistemas que habría desencadenado la desvinculación del microsistema individual con la red institucional educacional, produciéndose deserción escolar, ello se refleja cuando las mujeres expresan:

*“...pero prefería mil veces estar, ehm... robando, que ir el colegio... después me alejé de la escuela....”* (Alexandra, 18 años).

*“Dejé de estudiar, me echaron del colegio porque yo era terrible...”* (María José, 43 años).

Además de lo anterior, la insuficiencia de recursos económicos a nivel de microsistema familiar de origen, le habría imposibilitado concluir su educación formal, esto queda de manifiesto cuando señala que:

*“...Mi padre no tenía suficientes recursos por eso yo no he entrado a la escuela, apenas hasta segundo curso yo he entrado, después de segundo curso no sé nada, no sé, yo no escribo bien, apenas leo...”* (Luisa, 54 años).

De igual forma, cabe señalar que los datos cuantitativos obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta social, indican que un 44,84% de las mujeres presentó alguna dificultad o conflicto en la etapa escolar, tales como: deserción escolar, ausentismo, repitencia, problemas conductuales, falta de apoyo de los padres, problemas de aprendizaje, escasez de recursos económicos, inicio precoz de la vida en pareja, separación de los padres, inicio temprano de la vida laboral.

Todo lo anteriormente señalado significó para estas mujeres la desvinculación del sistema educacional, como red institucional, imposibilitando su continuidad de estudios a nivel técnico y/o profesional, limitando con ello sus oportunidades de participación en el entorno ecológico (correspondiente al ámbito laboral) y de acceso a mayores ingresos económicos, tanto para ellas como para sus sistemas familiares.

Apoyando lo anterior, los datos sociodemográficos señalan que un 35,15% de las mujeres contaría con un nivel educacional básico incompleto y un 20% contaría con un nivel educacional medio incompleto. Dicho nivel educacional, traería consigo el desempeño en un tipo de trabajo informal. Relacionado a ello, cabe destacar que el 69,9% de las mujeres encuestadas, previa detención, se habrían desempeñado en actividades laborales ubicadas dentro de esta categoría ocupacional, obteniendo de ello ingresos inferiores a los \$387.280, posicionándolas en el 40% de la población más vulnerable. Asociado a ello, es posible destacar que el 55,15% de las mujeres encuestadas, pertenecería al I Quintil de ingresos económicos y un 30,3% de ellas al II Quintil socioeconómico. De ello se desprende que un 85,45% del total de encuestadas son pobres.

A su vez, desde el punto de vista sistémico, la desvinculación con la red institucional educacional, habría acotado el entorno ecológico de los microsistemas correspondientes a la red secundaria, compuesta por amigos (as) y otras personas significativas que hubiesen podido brindar apoyo emocional, informativo y/o instrumental a estas mujeres, en las distintas etapas del ciclo vital individual<sup>46</sup>, apoyando con ello al cumplimiento de las tareas correspondientes a cada una de las etapas, enfrentando de manera satisfactoria las crisis. En relación a ello, a nivel de microsistema individual, cabe precisar que las tareas de la etapa escolar temprana (de los 5 a los 7 años) están orientadas principalmente a las operaciones concretas, el desarrollo moral temprano y el juego en equipo. Por su parte, en la etapa escolar mediada (de los 8 a los 12 años), las tareas de

---

<sup>46</sup> Véase Anexo N° 3 sobre Teoría del Ciclo Vital Individual de Newman y Newman.

desarrollo corresponden principalmente a la cooperación social, a la autoevaluación y al aprendizaje de destrezas, principalmente orientadas al desarrollo de las habilidades necesarias para cumplir las exigencias de la sociedad. A su vez, cabe hacer presente que la crisis psicosocial asignada a cada una de estas etapas, corresponde a la iniciativa v/s culpa y la industria o laboriosidad v/s inferioridad respectivamente.

En lo que respecta al factor de riesgo *embarazo adolescente*, es posible precisar que éste se evidenció en el relato de una mujer chilena, quien habría sido madre a los quince años. A este respecto, es posible indicar que desde la perspectiva de género, en la familia de la interna se habría esperado que el padre impusiera límites, y que la madre acogiera a la reclusa. Sin embargo, el relato evidencia la situación contraria, por lo que se observa a la madre estableciendo límites y al padre brindando apoyo emocional ante la situación experimentada. Esto es importante de considerar especialmente, ya que este hecho habría ocurrido en una época donde habrían existido notorios prejuicios sociales en relación al embarazo adolescente y la maternidad fuera del matrimonio. Lo anterior, se refleja cuando la mujer señala:

*“...Yo fui mamá a los 14 años, y tuve un hijo a los 15, entonces... a los 15 fui mamá, ehm... di a luz a mi hijo...”, “...Yo quedé embarazada cuando estaba en octavo básico...”, “...Yo fui mamá, él me apoyó (refiriéndose a su padre), incluso cuando mi mamá supo que yo estaba embarazada, mi papá estaba trabajando y me dijo (su madre) tu papá qué va a decir, mi mamá lloraba, mi mamá lloraba, lloraba porque yo tenía 14 años embarazada, mi mamá lloraba, lloraba, lloraba... y cuando llegó mi papá temprano, sentimos el auto, mi mamá sintió el auto y ahí viene tu papá y mi papá entró (y dijo) qué te pasa que están llorando, ahí teni’ tu hija le dijo (su madre), ahí teni’ el pastel po’ le dijo, embarazada, y ¿por eso estai’ llorando? le dijo mi papá, ahora es cuando más hay que ayudarla, cuidarla, es cuando más necesita apoyo... en vez mi papá decirme, ¡oye tú cabra de porquería qué!, no, él... me apoyó, ya las cosas estaban hechas po’... y ya qué iba a hacer... ya vo’, que le aguantai’ todo a esta cabra... qué dirá la gente... porque en esos años, ser mamá soltera, mamá soltera y mamá a los 14 años, en esos años, en el año 80’, era como ¡gua! ... en esos años no po’, era como ¡gua! ¡Qué dirá la gente!, qué dirán los amigos, qué dirá la vecina y mi papá no po’, mi papá nunca se sintió como avergonzado de mí, todo lo contrario, me entendí... la niña necesita más cuidado todavía decía mi papá...”.* (María José, 43 años)

En relación a esto, cabe recordar que los antecedentes cuantitativos muestran que un 89,09% de las mujeres encuestadas habría sido madre entre los 13 y los 22 años de edad, los cuales corresponden a las etapas de la adolescencia temprana (13 a 17 años) y adolescencia tardía (18 a 22 años) respectivamente, donde las principales tareas de las mencionadas etapas consisten en la obtención de una identidad de grupo (en la adolescencia

temprana) y el logro de una identidad individual (en la adolescencia tardía), siendo tarea de la etapa siguiente en el ciclo vital individual, es decir, en la adultez temprana, el matrimonio y la reproducción, además del desarrollo de destrezas y habilidades para el desempeño de una actividad laboral. Lo anterior, permite presumir que el mayor porcentaje de las mujeres privadas de libertad, no cumplió con las tareas esperadas en la etapa de la adolescencia, ya que habrían asumido el desempeño de las tareas relacionadas con la etapa de la adultez temprana que, como ya se mencionó, tiene relación con el matrimonio y el trabajo.

Por su parte, el factor de riesgo individual de *consumo de drogas*, se presenta en uno de los relatos recogidos, específicamente en el de una mujer chilena, la que manifiesta haber sido poli – consumidora (marihuana, cocaína, pasta base, pastillas, etc.), de tipo problemático, lo cual habría ocasionado problemas interpersonales, tanto a nivel del microsistema familiar como del mesosistema, constituido por el grupo de pares, visualizándose ello en conductas violentas y/o agresivas. Dicho consumo habría afectado, a nivel del microsistema individual, el cumplimiento de las tareas de desarrollo de la etapa de la adolescencia temprana, correspondientes a las operaciones formales consistentes en el pensamiento abstracto, enfrentamiento a situaciones hipotéticas y búsqueda de distintas posibilidades de solución y el desarrollo emocional, tendiente a la capacidad de sentir y manifestar emociones más complejas que en la etapa anterior (etapa escolar mediana). Asimismo, el microsistema individual habría visto afectado el cumplimiento de la tarea correspondiente a las relaciones heterosexuales, en la que comienzan las relaciones de pareja y la experimentación de roles, lo que a futuro facilita la elección de la pareja definitiva. Lo anterior se desprende ya que la mujer manifiesta:

*“... Cuando de repente me metí, ya, como a los 16 años, me metí en la droga...”,  
“... Lo que es marihuana, pasta base, pastillas, la coca, me inyectaba... de todo...”,  
“... Sí, hartas cantidades, podríamos decir que... eran así unos platos que tenía de cada cosa... y me lo consumía sola...”, “... Sí, era como... ahí me refugiaba, ya perdía la, ehm... la, la... se me iba la cobertura, se me apagaba la tele, dejaba la embarrá y... consumía...”, “...En ese momento me sentía bien po’, o sea, yo me olvidaba de los problemas y no andaba pendiente de nada, de mí no más...”, “... cada problema que tenía, caía en la droga...”, “... pasaba peleando en la calle y... puras cosas malas...”, “... Si po’, cosas igual fomes. Un día, ehm, igual, ehm... yo quería consumir y tenía plata, y... también tenía droga, pero nadie me quería venderme, entonces vine, encerré a todos ahí en esa casa, ehm... y les prendí fuego. Se quemó la casa, pero no se quemó nadie... se quemó la casa entera, y todos salieron arrancando, alcanzaron a arrancar, les puse tranca pero todos salieron por arriba, por el segundo piso, se saltaban...”, “... Yo andaba consumiendo, andaba curá de repente, pintando mono, quebraba las botellas...”, “... quebraba*

*las botellas y las tiraba pa' todos lados, me agarraba a peñascos con las personas, era cuando estaba curá...". (Alexadra, 18 años).*

En cuanto a este factor de riesgo, cabe hacer presente que los resultados cuantitativos señalan que el 18,79% de la población penal encuestada es consumidora de drogas. De dicho total, el 7,88% presentan consumo problemático de drogas, mientras que un 3,64% presentan consumo habitual de estupefacientes. Lo anterior, a nivel del microsistema individual, permite suponer que el consumo de drogas dificulta el logro de las tareas asignadas a cada etapa del ciclo vital de las personas, debido a que el consumo habitual y problemático de drogas provocaría conflictos en las relaciones sociales o interpersonales, incumplimiento de obligaciones (laborales, académicas y/o familiares), riesgos de salud o físicos, problemas legales y compromiso en conductas antisociales, entre otras.

Referente al *inicio precoz en la actividad delictual* como factor de riesgo, es posible indicar que éste se recoge del relato de una mujer chilena, quien indica que, debido a la ausencia del padre, habría asumido, dentro del sistema familiar, el rol parental de proveedora del hogar a temprana edad, por lo que se habría iniciado precozmente en la actividad delictual (robo), con el objeto de proveer de recursos económicos y materiales a su microsistema familiar de origen. Ello se refleja cuando la reclusa expresa que:

(Comencé a robar) “...*Desde los 12 años...*”. (Alexandra, 18 años).

Finalmente, en cuanto a la *valoración positiva del delito* como factor de riesgo a nivel microsistema individual, es posible señalar que éste se reflejó en la historia de vida de una mujer chilena, quien se refiere a su actuar delictual (robo) como una forma de trabajo. Lo anterior se manifiesta cuando la mujer dice:

“...*Me bañaba y salía a trabajar... salía a robar. Ehm... después que ya... de todo que vendía todas las especies todo eso...*”. (Alexandra, 18 años).

En relación a lo anterior, es posible señalar que el desempeño en actividades económicas de tipo ilegal, en las que surgen oportunidades laborales ilegales asociadas a las clases sociales más bajas del sistema, pertenecientes a la pobreza y extrema pobreza, constituyéndose en una importante actividad económica para estos microsistemas familiares, en los que se constituyen roles laborales informales asociados, entre la que destaca la contracultura del hampa (ladrones) y el tráfico de drogas.

#### 4.4.2. Factores de Riesgo a Nivel Familiar

En los relatos de vida de las mujeres, es posible extraer los siguientes factores de riesgo a nivel de los microsistemas familiares: disfuncionalidad familiar; pobreza; desvinculación temprana de la familia de origen; enfermedades graves o catastróficas de un miembro de la familia; cambio en la estructura familiar (fallecimiento de personas significativas como red de apoyo); familias nucleares grandes; violencia intrafamiliar; consumo de drogas por personas significativas, ausencia paterna y patrón familiar intrapenitenciario.

Referente al factor de riesgo *disfuncionalidad familiar*, cabe precisar que ésta debe entendida como la dificultad para desarrollar ciertos procesos al interior del microsistema familiar, considerando: roles, valores, comunicación, normas y reglas, mitos, autoestima y poder. En torno a esto, es posible identificar dicha disfuncionalidad en los cuatro relatos recogidos, considerando los siguientes procesos familiares: roles, poder, valores, comunicación, normas y reglas y dinámica familiar.

En cuanto al proceso familiar de *roles*, éste alude al papel de un integrante dentro del sistema familiar, que va en directa relación con los roles de los otros miembros (se es padre porque hay hijos, se es esposa porque hay cónyuge, se es tío porque hay sobrinos, etc.). Éstos son utilizados continuamente como proceso para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia. De los relatos recogidos, es posible precisar que se manifiesta disfuncionalidad familiar en dicho proceso, en el relato de una mujer chilena y en el relato de una mujer extranjera. En el caso de la mujer chilena, se evidencia un rol parentalizado asumido durante la etapa de la infancia y adolescencia, debido a que ésta señala que habría sido ella la responsable de satisfacer las necesidades del microsistema familiar debido a la ausencia del padre quien, a esta fecha, se habría encontrado privado de libertad. Esto último habría ocasionado un conflicto de rol al interior del grupo familiar, donde la interna habría asumido el rol de proveedor correspondiente al padre. Con ello, se presume que el sistema familiar no habría logrado enfrentar de manera satisfactoria el cambio producido en la estructura familiar, donde la condenada se habría ubicado jerárquicamente junto a la madre, obteniendo una posición de mayor poder y estatus en la estructura familiar, debido a que en la medida en que los límites no están claros, los hijos asumen jerarquías que no le corresponden, viéndose alterados los roles de los miembros del sistema familiar, todo lo cual habría ocasionado cambios en la dinámica de dicho sistema. Ejemplo de ello lo constituye la intromisión y oposición de la interna en una nueva relación de pareja de la madre. Dicha intromisión se habría manifestado con agresiones físicas y, aunque no se reflejan en el relato, presumiblemente verbales. Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos del relato:

*“...Igual le exigían a mi mamá cosas que ella no podía darles po’ y como que todo... yo era chica y escuchaba todo eso... y, igual me afectaba y siempre me daban ganas de ir a robar para que ellos no... para que no juzgaran a mi mamá, ni a mi papá po’...”*. (Alexandra, 18 años).

*“... Pescaba las mesas, las tiraba pa’ todos lados, quebraba todo, o sea, se me apagaba la tele, sí, tenía igual que... por problemas porque, ellos, a donde exigen mucho y no dan ni uno, eso es lo que siempre les he dicho yo... exigen y exigen a mi mamá...”*. (Alexandra, 18 años).

*“... En la segunda vez que cayó preso, mi mamá quiso buscarse un hombre y eso más me afectó, que otro, otra persona quería ocupar el lugar de mi papá y no le correspondía. Me molestó mucho y ella me pidió permiso y yo le dije que hiciera lo que quisiera, porque era su vida, pero con tal que él no viniera estaba todo bien y un día lo veo en mi casa, sentado en el sillón donde se sentaba mi papá y me afectó, así que pesqué un tenedor y se lo enterré y le dije que nunca más volviera, mi mamá tuvo que terminar esa relación...”*. (Alexandra, 18 años).

A su vez, desde la perspectiva de género en el relato de la mujer extranjera, se visualiza el conflicto de rol toda vez que ésta señala no haber asumido en plenitud su rol materno, socialmente asignado a la mujer, el cual apunta principalmente al cuidado de los hijos y realización de las distintas tareas del hogar, debido a que habría tenido que asumir el rol de proveedor dentro del microsistema familiar, es decir, se habría dedicado a la generación de ingresos económicos, destinados a la satisfacción de necesidades de los miembros del grupo familiar, aún cuando este rol ha sido asignado social y culturalmente al varón. Además, cabe precisar que lo anterior no habría sido acordado previamente dentro del subsistema conyugal, lo cual habría invisibilizado a esta mujer, quitándole el soporte de la pareja, evidenciándose con ello la imposición del hombre y la consecuente subordinación de la mujer. Con ello queda de manifiesto las desigualdades entre los géneros y se hacen visibles las relaciones asimétricas y los conflictos de poder, subyacente a las relaciones entre los géneros. Ello se refleja en el siguiente fragmento del relato:

*“... Eeeh... con mi marido así... mi marido... era un poquito... no le gusta trabajar mucho... y le gustaba ir a la cancha a jugar, eso le gustaba a él... no le gustaba trabajar a él... yo no más iba a la chacra a trabajar, entonces, yo más que todo eso vi pues, claro él es hombre, se va a la cancha, con sus amigos ya... va a pasar dos días ya... pasa rápido también... entonces a él no le importa la chacra, entonces yo decía así, otros hombres... todo el mundo trabaja y cómo tú no quieres trabajar, yo no más cada día, yo me cansaba pues...”*. (Luisa, 54 años).

En lo relativo al proceso familiar de la *comunicación*, la cual se refiere a la forma en que se transmite la información y a los efectos de sus contenidos, cabe precisar que ésta se evidencia en dos de los relatos recogidos, uno de una mujer chilena y otro de una mujer extranjera. La mujer chilena manifiesta que los miembros de su microsistema familiar no habrían tenido conocimiento de su actuar delictual y a su vez, los integrantes de dicho sistema (específicamente la madre) no habría mostrado interés en conocer el origen de las especies que habría aportado la interna al hogar (mencionado origen correspondería a robos). Asimismo es posible identificar disfuncionalidad en este proceso, debido a que el sistema familiar no se habría organizado en la búsqueda de soluciones a los distintos problemas o conflictos acaecidos en su interior, entre los que se encontrarían conflictos entre los miembros del subsistema fraterno y conflictos entre los subsistemas parental (madre) y filial, a razón de las constantes peleas y discusiones acontecidas por diversas causas, las cuales no se especifican en el relato recogido. Lo anterior se evidencia cuando la mujer expresa:

*“... No, me decía de dónde sacaba la plata y yo le decía que me la encontraba...”, “... Problemas pequeños que se podían arreglar, conversando, yo no...”, “... Pero con mis otros hermanos no me llevo muy bien... no lo, no sé, no lo hablaba y todo me lo guardaba, ellos me retaban y yo, todo lo que tenía que decirles a ellos me lo guardaba, me lo guardaba y cuando ya explotaba yo dejaba la embarrá en la casa...”, “...es que no tenemos mucha comunicación y cuando la teníamos es por peleas...”, “...Porque le tenía miedo de contarle algo así, o me amenazaba con que me iba a internarme, pa’ que cambiara...”. (Alexandra, 18 años).*

Por su parte, en el caso de la mujer extranjera, se observa disfuncionalidad en el microsistema familiar nuclear en lo que respecta al proceso de comunicación, toda vez que la reclusa señala que su pareja habría sido consumidor de drogas, lo que habría sido desconocido por ésta. Una vez que la mujer toma conocimiento de la situación de consumo, las dificultades en el proceso de comunicación se habrían acentuado, debido a que la pareja de la interna no habría dado explicaciones a este respecto, ni habría intentado superar su adicción con el apoyo brindado por la mujer. Además, se visualiza disfuncionalidad en dicho proceso en el microsistema familiar de origen de la mujer, debido a que ésta no habría informado de la situación de consumo del sujeto, lo cual habría limitado sus posibilidades de enfrentar la situación, en tanto los miembros de su núcleo de origen habrían podido prestarle apoyo para ello. Lo anterior, a nivel sistémico, refleja la desvinculación con dicho núcleo, lo cual se habría visto acentuado por la distancia geográfica, ya que sus integrantes se habrían encontrado en Bolivia a la fecha de ocurridos estos hechos. Lo ya mencionado se recoge en el relato cuando la mujer señala:

*“... A mí lo que me molestaba era que no me daba ninguna explicación, se quedaba callado... y nunca me daba una explicación de nada...”, “... Cosas que me dolía*



*decirlo de... ni hasta mi familia sabe... que mi pololo antes se drogaba... no lo sabe nadie... ”. (Anahy, 21 años).*

En cuanto a la disfuncionalidad familiar en el proceso de *normas y reglas*, cabe precisar que éstas hacen referencia a pautas referentes a lo que es permitido y no permitido por el microsistema familiar, que pueden ser implícitas o explícitas y que tienen la función de regular el comportamiento de los miembros de la familia, por lo que tienen asociadas sanciones por motivos de su trasgresión. Este proceso se vislumbra en dos de los relatos obtenidos de la historia de vida de una mujer chilena y de una mujer extranjera. La mujer chilena alude a dicha disfuncionalidad, cuando señala que los límites entre el subsistema parental y filial habrían sido difusos, debido a que el subsistema parental, específicamente el padre, no habría establecido reglas, tanto implícitas como explícitas, para sus requerimientos materiales, así como en su accionar, lo que habría difuminado los límites entre mencionados subsistemas. Ello habría ocasionado que, desde la etapa de infancia en adelante, la reclusa no se hubiera ajustado a las normas establecidas en otros sistemas, como el escolar, de ahí los consiguientes problemas conductuales experimentados por ésta a lo largo de su ciclo vital individual. Esto se manifiesta en los siguientes fragmentos del relato:

*“... Hasta cuando después me dijeron, oye María José, pucha, oye, quiere ir a la discoteque, vaya a la discoteque, vamos a comprarle ropa, le compramos ropa, papá yo quiero esto, me compraban eso, y esto y esto y esto y esto y esto y esto y esto, yo quería todo, yo quería todo el mundo pa’ mí, y todo yo lo conseguía ehm... con mis papás po’, con mi papá al menos... ”, “... Antes me pasaba a llevar a todos para tenerlo, no sé po’, es que yo siempre tuve todo así... siempre me acostumbraron de esa manera, pa’ mí si yo quiero eso, y lo quiero, lo quiero y gua... ”, “... Si tenían que traerme payasos para yo ser feliz, me lo hacían, yo era muy así... ”, “... Igual trato de no ser igual que mi papá, porque en el fondo igual me hizo daño mi viejo po’, porque, cómo te dijera... no daño, él lo hizo con su mejor intención, pero... si me, él nunca me decía a mí no puedo o no se puede, para mi todo era posible... ”. (María José, 43 años).*

Asimismo la disfuncionalidad en el proceso de normas y reglas, se refleja en el relato de una mujer extranjera, donde se refleja que los límites en un principio habrían sido de tipo rígidos para luego pasar a ser de carácter difuso, sin observarse un punto de flexibilidad en este cambio. Los límites se observan rígidos, debido a la sobreprotección del subsistema parental sobre el filial, lo que habría significado la restricción en el accionar de la reclusa, con el consecuente entorpecimiento en su crecimiento individual. Lo anterior se refleja cuando la mujer expresa:

*“... Más que todo, temas de adolescente yo creo... porque... yo viví una vida muy restringida en mi casa... mis papás me sobreprotegían... ”, “... Sí eran como...*

*más... a la antigua así (ríe)... me sobreprotegían porque era la... su primera hija y no tenían experiencia más antes con... otro hijo...”, “... Porque ellos no me dejaban salir ni a la tienda... ni con mis amistades cuando yo estaba en la escuela... en el colegio...”, “... Si tenía que salir a algún lado... ellos me llevaban o me mandaban con alguien y... todo eso yo creo que me afectó a mí y... después en ciertos momentos cuando ya tenía la mayoría de edad... decidía hacer las cosas...”.* (Anahy, 21 años).

Debido a lo anteriormente señalado, se habrían producido conflictos entre los subsistemas parento – filial, que habrían desencadenado que los límites se difuminaran, dadas las exigencias de mayores libertades del subsistema filial. Ello se manifiesta cuando la reclusa señala que:

*“... Hacer lo que ellos me prohibían hacer... Quería más libertad, no sé...”, “... Ellos tuvieron que respetar mi decisión al rato que yo... quise venirme acá, pero igual fue contra su voluntad... pero no podían qué hacer... porque yo los puse contra la espada y la pared, si no me venía con mis amigas yo me iba de la casa... así... y ellos prefirieron dejarme venir...”.* (Anahy, 21 años).

En los dos casos anteriores, se observa la dificultad de ambos sistemas familiares para establecer límites flexibles, ya que en uno de los relatos se evidencia que los límites difusos se mantienen a través de las distintas etapas del ciclo vital individual de la interna, mientras que en el otro relato se observa el paso de límites rígidos a límites difusos, no pudiéndose detectándose la flexibilización de los límites.

De igual forma, es posible observar disfuncionalidad en el proceso familiar relativo a los valores, los cuales corresponden a todo aquello considerado como significativo dentro del sistema familiar y que se transmite intergeneracionalmente. La disfuncionalidad en este proceso se observa en el relato de una mujer extranjera, quien se habría opuesto al consumo de drogas por parte de su pareja, ya que esto habría tenido una connotación negativa para ella dado los valores transmitidos por su microsistema familiar de origen. Esta disconformidad de valores, habría producido conflictos al interior de la pareja. Ello queda de manifiesto cuando en el relato se precisa que:

*“... Sobre por qué... yo le decía si igual se puede vivir bien sin eso (consumo de drogas)... y me molestaba eso porque yo nunca consumí nada...”, “... Que para mí estaba mal que él hiciera eso, sí, yo le explicaba... y él un tiempo... igual...dejó de drogarse todo... una semana, dos semanas serian... pero después volvió...y fue ahí cuando yo dije no, si él me prometió y volvió... ya no...”.* (Anahy, 21 años).

Por otro lado, se observa disfuncionalidad en la *dinámica familiar* en el relato proporcionado por una mujer chilena, quien manifiesta que dentro de su microsistema familiar nuclear, específicamente dentro del subsistema conyugal, habrían existido dificultades en la relación, debido a constantes discusiones ocasionadas por los celos de la pareja. Ello se visualiza cuando la mujer expresa:

“...Con él ya estábamos mal, estábamos mal, la relación estaba mal... mal, mal, mal...”, “... Ehm... mal, nos llevábamos mal, era muy celoso, muy... ya los celos yo, era como muy... ya me había puesto muy impulsiva, yo ya no lo soportaba... entonces, igual, no... no lo estaba pasando bien, él vivía su vida y yo la mía... Y a él lo dejé igual de lado, más de lado de lo que ya estaba...”. (María José, 43 años).

A fin de complementar todo lo anteriormente señalado, en relación al tema de la disfuncionalidad familiar, es posible precisar que los antecedentes cuantitativos brindados por la encuesta social señalan que un 32,73% de las mujeres condenadas encuestadas, presentaron alguna dificultad familiar en la etapa de la infancia y adolescencia, entre las que es posible mencionar: violencia intrafamiliar, negligencia en el cuidado, consumo de alcohol y drogas individual y por parte de un adulto significativo, además de abuso sexual por parte de un miembro del microsistema familiar.

Por otro lado, dentro de los factores de riesgo a nivel del microsistema familiar, destaca el fenómeno de la *pobreza*, en sus diferentes dimensiones. Dicho fenómeno se precisa en tres de los relatos recogidos, en dos relatos de mujeres chilenas y en un relato de una mujer extranjera.

En cuanto a la dimensión socio – económica de la pobreza, los relatos de dos mujeres chilenas permiten observar que ésta se encuentra presente dentro del sistema familiar, ya que las necesidades básicas de sus miembros no habrían estado cubiertas. Ello habría afectado de manera significativa a estas mujeres y habría sido una de las motivaciones principales para la comisión de hechos punibles, como se ha señalado en los registros anecdóticos, presentados en el Anexo N° 8. En uno de los relatos se verbaliza que:

“... De un día pa’ otro que teníamos el refrigerador que tú lo abrí’, con comía’... de un día pa’ otro no había ni mantequilla, entonces eso a mí me afectó y empecé a crecer y me empecé a meter, ehm... robando... ehm, todo era pa’ que se pudiera ver que podíamos comer, igual a mi mamá le faltaba todo...”, “... El que faltara el alimento en la casa...”, “... igual me afectaba y siempre me daban ganas de ir a robar para que ellos no... para que no juzgaran a mi mamá, ni a mi papá po’...”, “... Puros problemas igual po’, de repente, no alcanzaba, no sé po’, pa’ hacerte una fiesta (de cumpleaños en la etapa de infancia) tampoco, porque había que pagar cosas, ehm, puros problemas más económicos, más que nada...”. (Alexandra, 18 años).

En el caso de la otra mujer chilena, (María José, 43 años), el fenómeno de la pobreza igualmente se encuentra presente en su dimensión socio – económica. En este relato, dicha escasez de recursos se relaciona con la enfermedad catastrófica de un miembro del sistema familiar, lo cual se detallará en el párrafo que alude a éste último factor.

Por su parte la mujer extranjera relata que, tanto en su microsistema familiar de origen como en su sistema familiar nuclear, habrían existido dificultades económicas, con lo cual se observa que el fenómeno de la pobreza se habría producido de forma transgeneracional en el caso de esta mujer. En este sentido, a nivel sistémico, cabe precisar que la escasez de recursos económicos durante la etapa de infancia y adolescencia habría ocasionado su vinculación temprana con entornos ecológicos, pertenecientes al subsistema laboral, desencadenando su deserción escolar. En el relato, se señala lo siguiente:

*“... Con mi madre pero mi madre y padre eran unas personas bien humildes, pobres y yo he crecido así...”, “... En el campo no hay producción, entonces esos años cuando yo era chiquita no había nada en la cosecha, esa fecha era muy... la cosecha era muy fracasada...”, “... Entonces hemos sembrado esas frutas y ahí exportábamos al lugar donde no tenía camino ese lugar, entonces llevábamos en mulas, en asnos, así, cargábamos en nuestra espalda para hacer llegar al pueblo para vender y así yo crecí...”, “... Entonces ya me quedé en la ciudad no más y mi esposo traía fruta para que venda yo, y yo vendía allá, y así vivía yo, vendiendo fruta casi durante treinta años ya...”, “... Porque yo vendía en la calle no más... cuando llovía el agua el agua levantaba y se llevaba mis frutas por la calle...”, “... ya... por eso yo me agarraba ya de otras personas... después ya no se ganaba o se ganaba pa’ comer apenas... estaba también en quiebra y así fue pasando el tiempo... por eso más que todo he aceptado a esa señora...”. (Luisa, 54 años).*

Cabe precisar que el motivo de esta mujer para cometer el ilícito habría sido una deuda con una entidad bancaria, a fin de costear los gastos producidos por la compra de un vehículo, como se señala en el registro anecdótico N° 3. Lo anterior queda reflejado en:

*“... Es que yo tenía una deuda, tenía una deuda, del banco nos han prestado plata...”, “... Yo quería hartito tener una movilidad, pero ha sido tener movilidad un problema muy grande... y hemos estado en mucha quiebra ya... y así ya nos ha prestado el banco y... pagábamos cada mes...”, “... Así he venido aquí teniendo deuda y más que todo, por eso yo he aceptado a esa señora... si no hubiese habido deuda, no me hubiese metido, hubiese seguido como sea trabajando así, con frutas así, pero con esa deuda si uno no paga en un día... no hay cómo atrasarse, entonces un día se atrasa y tiene que pagar interés, no sé cómo es así... de esa manera yo me he metido en esto por pagar esa deuda...”, “... Por eso yo he pasado vendiendo no más, vendía y pagaba, vendía y pagaba, con eso yo me mantenía, con eso yo mantenía a mis hijos...”. (Luisa, 54 años).*

De igual forma, en el relato de la misma mujer extranjera, se evidencia pobreza de tipo socio – cultural, ya que ésta habría contado con bajo nivel de instrucción académica, debido a su temprana deserción del sistema escolar, a causa de la ya mencionada escasez de recursos económicos. En el relato, la mujer expresa que:

*“... Mi madre, mi padre no tenía suficientes recursos por eso yo no he entrado a la escuela, apenas hasta segundo curso yo he entrado, después de segundo curso no sé nada, no sé, yo no escribo bien, apenas leo...”*. (Luisa, 54 años).

Igualmente, en el mismo relato es posible apreciar la dimensión socio – biológica de la pobreza (que hace alusión a la conservación y preservación de la vida), en tanto el relato refleja a nivel del microsistema individual y familiar: déficit nutricional; precarias condiciones de salud; dificultades de acceso a los servicios de salud, es decir, la desvinculación con el subsistema ecológico correspondiente a la redes institucionales de salud. Esto se refleja cuando la mujer precisa que:

*“... Y no hay buena alimentación, puro arroz, arroz, arroz, no más comemos allá, no hay ni posta sanitaria, nada... es monte, no tenemos ni camino, por eso cómo traíamos, en mula, en asnos, se han cargado nuestros pulmones... lejos así, montes, subidas... hay que ir montes... así es que a las dos de la mañana nos levantábamos, llegábamos a las doce (del día), y luego (decidir) dónde comprar, así, caminábamos...”*. (Luisa, 54 años).

Además, desde el enfoque sistémico, en relación al fenómeno de la pobreza, es posible precisar que los antecedentes cuantitativos señalan que el 85,45% de la población penal encuestada pertenece al I y II Quintil de ingreso económico, es decir, pertenece al 40% de la población más vulnerable, cuyos ingresos económicos no superan los \$387.280, lo cual dificultaría las posibilidades de movilidad social a nivel microsistema individual y familiar. Lo anterior podría deberse a que el 69,09% de las mujeres encuestadas, previa detención, se habría desempeñado en un tipo de trabajo informal, obteniendo de ello escasos recursos económicos, lo que a su vez obedece a la baja escolaridad que caracteriza a dichas mujeres, en tanto que un 67,27% de ellas no habría completado la enseñanza media.

Igualmente, cabe destacar que desde una perspectiva ecológico – sistémica, género y pobreza se entrecruzan en lo que se conoce como feminización de la pobreza, la cual afecta principalmente a los microsistemas familiares de tipo monoparental nuclear y de tipo monoparental extensa, ambos con jefatura femenina, donde las mujeres deben asumir el rol de proveedor, así como el cuidado de hijos, hijas y otras personas dependientes, estas familias se caracterizan por contar con escasos recursos económicos y materiales, más aún si la mujer pertenece a una etnia indígena. Esto queda reflejado en los datos estadísticos obtenidos de la aplicación de la encuesta social, donde se recoge que un 45,46% de las

mujeres encuestadas formaría parte de sistemas familiares de tipo monoparental nuclear, monoparental extenso, o monoparental nuclear más personas no parientes, asumiendo éstas en todos los casos la jefatura familiar. A su vez un 33,35% de la población penal encuestada pertenece a alguna etnia indígena, destacando entre éstas, las etnias Aymara y Quechua, con un 14,55% de mujeres pertenecientes en ambos casos.

En cuanto a la *desvinculación temprana del grupo de origen*, como factor de riesgo a nivel del microsistema familiar, se puede precisar que ésta fue observada en dos de los relatos, tanto en el relato de una mujer chilena como de una mujer extranjera. Para la mujer chilena, la desvinculación habría significado que ésta se mantuviera activa en la comisión de hechos punibles, a fin de mantenerse a sí misma y de costear su consumo de drogas. De igual forma, esta desvinculación habría incidido en la deserción escolar de la misma, ya que se habría encontrado alejada del subsistema parental encargado de establecer normas y reglas a este respecto, por lo que la desvinculación habría ocurrido por motivos de disfuncionalidad familiar en los procesos de roles, normas y reglas y comunicación. La mencionada desvinculación se refleja en el relato cuando la mujer señala que:

*“...Ya me empecé a alejar de ellos, mi mamá me buscaba, y tenía igual muchos problemas... mi papá salió, eeh, salió de la cárcel, ehm, igual como que él salió con otra mentalidad, ya... yo no era la guagua, me sentí incómoda, entonces, me empecé a alejar de ellos y.... ehm...”, “...Sí, me juntaba más con mis amigos, estaba más pendiente de estar con ellos, que con mi familia...”, “...Yo no iba a la casa, pero arrendaba una pieza...”, “...No llegaba en tiempo a mi casa, mi mamá preocupada, mi hermano yéndome a buscar por todos lados...”. (Alexandra, 18 años).*

Por su parte, la mujer extranjera expresa que dicha desvinculación habría ocurrido por motivos económicos, razón por la cual señala habría permanecido al cuidado de distintos miembros pertenecientes al sistema familiar extenso, por periodos rotativos de tiempo. Ello habría afectado los vínculos afectivos con su microsistema familiar de origen, evidenciándose tristeza en el relato de la mujer, al recordar este episodio de su vida, lo cual consta en el registro anecdótico N° 3, contenido en el anexo N° 8. Lo anterior se visualiza en los siguientes fragmentos del relato:

*“... Entonces yo he crecido mediante otras personas, mi madre, como nosotros somos siete, entonces mi mamá me prestaba a otras personas pá que le vaya a ayudar, a cuidar sus hijos, pasear el ganado, yo he crecido en eso, entonces yo ya tenía como doce años ya y me he ido a las dunas ya...”, “...Es que yo he... he crecido con mis tíos, mis tías, con mis abuelos, mi mamá me prestaba yo... no siempre he estado con mi papá, mi mamá, siempre con esos tíos que me prestaba mi mamá y ahí estaba un mes, de ahí a otro lugar un mes, unas dos semanas, tres semanas, así, así es que yo no estoy tan acostumbrada con mi papá y con mi mamá*

*porque yo nunca estuve con mi mamá y con mi papá... así, alejada siempre he vivido yo desde pequeña porque nosotros somos siete...”, “...Es que mis familiares... yo siempre estaba en el trópico y mis familiares estaban en el campo... lejos es... por eso ellos no sienten de mí...”.* (Luisa, 54 años).

Otro factor de riesgo lo constituyen las *enfermedades graves o catastróficas de un miembro de la familia*, el cual se hace visible en dos de los relatos recogidos, uno de una mujer chilena y otro de una mujer extranjera. Del relato de la mujer chilena, se recoge que a la nieta de ésta se le habría detectado cáncer, debiendo el microsistema familiar asumir el cuidado de la hermana de ésta, así como los gastos médicos ocasionados producto de dicha enfermedad, entre los que se consideran medicamentos, estadía, alimentación y otros gastos del hijo y nuera de la reclusa, así como de la niña enferma en la ciudad de Santiago a fin de acceder a tratamiento médico. Todo lo anterior significó que la mujer hiciera uso de la totalidad de sus ahorros y de sus bienes, desestabilizando con ello la economía del sistema familiar e impidiendo el incremento de su patrimonio. Cabe precisar que esto último habría afectado a nivel microsistémico individual a la reclusa, dado que el incremento del patrimonio se constituye como una de las tareas fundamentales de la etapa de la adultez media del ciclo vital individual, lo que no se habría cumplido de forma satisfactoria debido a los altos costos por concepto de tratamiento de la enfermedad ya mencionada, afectándose también, en términos familiares, la homeostasis del sistema. Lo anterior, sumado al fallecimiento del padre (el que se profundizará en los párrafos siguientes) habrían sido las motivaciones principales que posteriormente llevarían a esta mujer a la comisión de hechos delictuales. Lo anterior queda expresado en el registro anecdótico N° 2, plasmado en el Anexo N° 8 y se visualiza en los siguientes segmentos del relato:

*“...Porque me metí en esta cuestión del tráfico, porque se me enfermó...”, “...A mis nietas que yo las estaba criando po’, y la más chica, la Catita ehm... se me enfermó de cáncer al año y medio, tenía un añito y medio y se le declaró un cáncer, se le reventó un pulmoncito y tenía... se la llevaron al Calvo Mackena, estuvo 3 años en Santiago en el Calvo Mackena y ahí yo me ví pillá de plata, de todo y ya, y ahí me puse a vender droga...”, “...En el momento de desesperación uno no piensa las cosas po’, y ehm... y se me enfermó mi guagua, mi hijo tuvo que irse a Santiago y yo me quedé con la mayorcita...”, “...Yo me metí mucho, me cegué mucho con mi... con la enfermedad de mi hija...”, “...De un día para otro se me enfermó mi guagua a mí, entonces qué pasó, que yo tenía mi capital, tenía mis ahorros y en los primeros meses, ya decía yo, voy a mandar, mandar, mandar, yo, diario pa’ mi hijo, porque usted sabe, Santiago es súper caro, que tenía que arrendar, pagar agua, pagar luz, comer, vivir, entonces, ehm... y yo, ehm...ya 50 lucas semanales, después ya, me fui con mis ganancias, después acabé con mi capital, después acabé con la merca... con el poquito de mercadería que me quedaba, ya y me ví sin nada, yo decía voy a trabajar, cómo puedo hacerlo ¿y mi nieta? Después fui donde mi amiga*

*y ya tenía todas mis joyas empeñás, entonces yo le digo a mi amiga, no una amiga, una niña y le digo, oye sabi' que préstame 10 lucas, las necesito le dije yo, me dijo toma te regalo una bolsa, ah no wei' ... y esto cómo es, ya... de esa me dio pa' 2, de 2 me dio pa' 3, 3 me dio pa' 4... y yo mandaba plata, 5 y 6... le encontré el gustito y ya... pá pá pá ... y ahí cagué po... ya después no estaba comprando, ya no estaba... ya no estaba comprando nada 2 ó 3 bolsas po', estaba comprándole 20 bolsas po'... porque yo gua! Mi hija, mi hija... yo pensaba en mi pura hija, en que a mi hijo no le faltara nada y que... mi hijo tuviera pa' comer, y todo eso... si fueron 3 años crueles pa' mí po', crueles, fuerte pa' mí po'... imagínese mi papá muerto, yo sin tener apoyo de nadie, más que de mi pura mamita, que es viejita, y mi mamita de a dónde, entonces busqué lo más fácil, no me daba el tiempo tampoco como pa' trabajar, que yo... con una lolita de 7 años (hermana de la nieta enferma, de quien se habría hecho responsable), en ese tiempo mi guagua tenía 7 años...”, “...Me da pena, me da rabia, porque igual cuando la primera vez, ya, estuvo un año en Santiago sin verla yo po', y cuando vino... la quimio la comió entera, llegó así flaquita, chiquitita, con su cabecita peladita... sus manitos flaquitas, terrible...”.* (María José, 43 años).

A su vez, la mujer boliviana señala en su relato que debido a las exigencias del trabajo y el clima del entorno ecológico en el cual se desempeñara laboralmente junto a su cónyuge, habría ocasionado que ambos contrajeran pulmonía, enfermedad que les habría impedido continuar desempeñándose laboralmente en dicho medio. Posteriormente, una vez superada la enfermedad de ambos, el cónyuge persistió en su negativa de continuar desempeñándose laboralmente en el sector ya mencionado, lo cual habría mermado los recursos económicos disponibles dentro del sistema familiar, acentuando su situación de pobreza, principalmente en su dimensión socio – económica y socio – biológica. Al respecto la mujer condenada señalada:

*“...Mi esposo se enfermó, yo también me enfermé, ya no hemos trabajado en el trópico, los dos nos hemos enfermado...”, “...Mi esposo se enfermó con pulmonía... porque allá hay otro tipo de calor...”, “...Por eso mi esposo se enfermó... como es calor, mucho calor, es el trópico, entonces yo igual me enfermé, la misma ya... así es que me interné, el doctor dijo a mi esposo que para trabajar, no tiene que trabajar más así porque el pulmón ya estaba mal y ya no puede trabajar más en trabajos duros... tenía que cuidar no más o puede reventar sangre, en sangre ha reventado mi esposo, a mí igual, pero ya me curaron, ya me he internado en el hospital, ya me sané ya...”, “...Porque mi esposo ya no podía trabajar así... él ya se enfermó ya...”.* (Luisa, 54 años).

Por otro lado, dentro de los factores de riesgo a nivel del microsistema familiar, se encuentra el *cambio en la estructura familiar*, producto del fallecimiento de personas



significativas como red de apoyo, lo anterior queda de manifiesto en dos de los relatos proporcionados por dos mujeres, una mujer chilena, cuyo relato precisa el fallecimiento del padre como principal red de apoyo emocional e instrumental y una mujer extranjera, cuyo relato indica el fallecimiento del suegro como principal red de apoyo instrumental. Ambos relatos, permiten señalar que el cambio en la estructura familiar, debido a los fallecimientos antes señalados, habría afectado la homeostasis del sistema, es decir, la tendencia de éstos a mantener la constancia, la estabilidad o las condiciones en relación a límites definidos en relación con el entorno ecológico, produciéndose inestabilidad al interior de ambos sistemas familiares, debido a la dificultad de éstos para reestructurarse ante situaciones adversas, a fin de mantener el equilibrio homeostático. Lo anterior se refleja cuando las mujeres expresan que:

*“...Mi papá ya había fallecido, yo pienso, creo que si mi papá hubiera estado vivo yo no estaría metida en esta cuestión o tal vez no me hubiera faltado nada, no sé... porque igual yo tenía mucha ayuda moral de él, que yo creo que él me hubiera dicho esto está malo María José y está malo y se opone po’...”, “...Se le reventó una úlcera, fue operado, le hicieron una biopsia y le, y le encontraron cáncer, y ramificado le dieron 3 meses de vida y falleció...”, “...En noviembre de 2004. Y es como si hubiera sido ayer, porque siempre tengo ese dolor y ese es mi... (se acerca a tomar pañuelos), ese es mi punto débil, mi padre... que todavía no asumo la muerte de mi papá po’, esa es mi marca, sí... la muerte de mi papá... es que él igual siempre me decía a mí po’, que él iba a ser eterno pa’ mí, que él toda la vida iba a estar conmigo, siempre él al lado mío, siempre, siempre, siempre, siempre...”, “...No, no, no creo (que si mi padre hubiese estado vivo me hubiese involucrado en el tráfico de drogas) Porque mi viejo era como, muy conmigo, ehm... cómo le dijera... yo hubiera acudido a él po’, no hubiera ido donde esa mina po’... si hubiera estado mi papá yo nica, yo nica hubiera llegado ahí po’ (golpeando la mesa) y tampoco hubiera tenido necesidad de decirle papá sabi’ que necesito, porque mi papá antes de yo decírselo, mi papá ya lo, ya me habría dado ya, porque tanto me conocía mi papá, que yo antes de pedírselo, mi papá ya me lo hubiera dado y ahí habríamos, ahí habríamos coordinado qué se yo y así sucesivamente, me entiende, no hubiera llegado ahí po’, mi papá siempre tuvo buena situación por el trabajo...”, “...Cuando falleció mi papá, yo caí en una depresión terrible, yo no asumía la muerte de mi papá po’, yo... dolor, dolor, puro dolor, porqué te fuiste, porqué me dejaste, porqué me dejaste, porque yo... tú dijiste que ibas a estar siempre conmigo, porqué, yo caí en una depresión terrible, yo... no quería nada...”, “...Porque viste mira, mi papá no estaba... yo tuve que hacer eso...”. (María José, 43 años).*

*“...Mi suegro era una buena persona, él trabajaba bien... pero... falleció mi suegro y desde esa vez que hemos ido fracasando ya...”. (Luisa, 54 años).*

Igualmente, dentro de los factores de riesgo familiar, se encuentran las *familias nucleares grandes*, compuestas por cuatro o más miembros, debido a que se presume que los recursos económicos con los que habrían contado dichos microsistemas familiares habrían sido insuficientes, dificultando el acceso y participación en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política y cultural, debido a la cantidad de integrantes. Lo anterior queda de manifiesto en dos de los relatos recogidos, uno de una mujer chilena y otro de una mujer extranjera. La mujer chilena, señala que en su microsistema familiar de origen, el subsistema fraterno habría estado compuesto por cinco hermanos, mientras que la mujer extranjera señala que en su familia de origen, el subsistema fraterno habría estado constituido por siete miembros. Posteriormente, una vez conformada su microsistema familiar nuclear, el subsistema filial habría estado compuesto por cinco hijos. Los relatos de las reclusas manifiestan que:

*“...Somos cinco hermanos...”*. (Alexandra, 18 años).

*“... Mi madre, como nosotros somos siete, entonces mi mamá me prestaba a otras personas...”*, *“... Tengo cinco hijos...”*. (Luisa, 54 años).

Lo anterior se refleja además en los datos estadísticos, los cuales indican que un alto porcentaje de la población penal encuestada (85,45% del total) pertenece al I y II Quintiles de ingreso, mientras que un 74,55% de las encuestadas manifiesta pertenecer a familias grandes, constituidas por cuatro miembros o más. Asimismo, los datos reflejan que un 70, 91% de las mujeres tiene dos hijos o más.

Dentro de este grupo de factores de riesgo a nivel de microsistema familiar, fue posible identificar la *violencia intrafamiliar* en uno de los relatos recogidos perteneciente a una mujer chilena. En el relato, la interna señala que en el sistema familiar de origen se habría evidenciando violencia de tipo físico y verbal o psicológica, dirigida hacia ella por parte del subsistema fraternal y de tipo físico por parte del subsistema parental (específicamente de la madre). Del relato de la mujer se desprende que:

*“...No... mi hermano me pegaba, me pegaba, me pegaba y me llevaba pa’ la casa, me retaba...”*, *“... Ellos a mí igual me miran en menos, porque... a donde yo soy delincuente, todo eso...”*, *“...Sí po’, porque ellos me lo han dicho, ellos me lo han dicho. Ellos siempre me han dicho que yo soy una delincuente, y me lo recalcan siempre cuando pueden, cuando peliamos, siempre me lo recalcan, me dicen que soy delincuente, que igual no tengo futuro, que si sigo así, no sé po’, en cualquier momento voy a estar muerta, presa, así como estoy ahora...”*. (Alexandra, 18 años).

*“...No, mi mamá me pegaba a mí, a mí me pegaba, con lo que pillaba me pegaba...”*, *“...No, desde chica, desde que mi papá cayó preso, en la primera vez, ella empezó, como no sé, como que agarró con uno porque mi papá ya estaba preso, así lo veía yo...”*, *“...No, porque... cuando hacía algo malo... pero ya*

*cuando ya llegué acá, ya cambió todo... un día me quería pegarme y yo le paré la mano y nunca más me tocó, nunca más me tocó... yo le dije que ya estaba chata de que ella me pegara...". (Alexandra, 18 años).*

De acuerdo con los antecedentes cuantitativos recogidos a partir de la encuesta social, es posible precisar que un 21,21% de la población encuestada habría sufrido de violencia intrafamiliar en la etapa de la infancia y adolescencia.

A su vez, dentro de los factores de riesgo a nivel del microsistema familiar, se encuentra también el *consumo de drogas por parte de personas significativas* pertenecientes a dicho microsistema. Esto se evidencia en uno de los relatos de una mujer extranjera, quien destaca el consumo por parte de la pareja de ésta, dicho consumo habría ocasionado disfuncionalidad en la dinámica familiar, toda vez que se habrían visto afectados los procesos de comunicación, valores y presumiblemente el de roles, en tanto éste se habría dedicado a actos delictuales (robos) a fin de obtener los recursos necesarios para la adquisición de sustancias ilícitas.

*"...Yo... cuando lo conocí... era una persona normal... como yo, yo creo... y... después cuando ya conviví con él... ahí... supe que él se drogaba... porque uno no se da cuenta igual... cuando uno lo conoce, lejos, no vive con él... uno no sabe qué hace, qué no hace, sólo cómo es la atención hacía ti, nada más...", "...Fumaba marihuana y a veces coca... pero eso ya fue después y yo... yo no estaba relacionada en ningún momento con eso... y para mí fue algo sorprendente porque igual lo hacía a mis ocultas y yo lo descubrí...", "...Como que ya... de mi parte hubo un alejamiento... y le dije que dejara de hacer, de hacerlo y él me prometió que lo iba a dejar... (suspira)... un tiempo lo dejó... después volvió (llora)... y yo no quería más estar con él... y empezamos a tener problemas... porque él ya no me quería dejar... hasta el día que pasó eso... yo trabajaba acá y era mi día de descanso, bajamos a la playa... él estaba... duro como se dice (llora)... y... no sé por qué lo hizo... robó...", "...Sobre por qué... yo le decía si igual se puede vivir bien sin eso... y me molestaba eso porque yo nunca consumí nada...", "...Que para mí estaba mal que él hiciera eso, sí, yo le explicaba... y él un tiempo... igual...dejó de drogarse todo... una semana, dos semanas serían... pero después volvió...y fue ahí cuando yo dije no, si él me prometió y volvió... ya no...". (Anahy, 21 años).*

Relacionado a lo anterior, cabe destacar que de los datos estadísticos obtenidos de la aplicación de la encuesta social, se desprende que el consumo de alcohol y/o drogas de una persona significativa, habría afectado a un 8,48% de las mujeres encuestadas durante la etapa de infancia y adolescencia.

En cuanto a la *ausencia paterna* como factor de riesgo, es posible señalar que éste se recoge del relato de una mujer chilena, quien expresa que el padre habría estado ausente durante su etapa de infancia y adolescencia, ya que se habría encontrado privado de libertad, por lo que su familia habría sufrido cambios en su estructura, no pudiendo reorganizarse ante dichos cambios de manera satisfactoria. Lo anterior se desprende cuando la mujer señala:

“... *En mi niñez igual difícil, porque... ehm, no tuve a mi papá... cayó preso...*”, “... *igual eso me afectó harto, me afectó harto, separarme de mi papá...*”, “... *Hasta que mi papá cayó preso, de ahí cambió todo, ahí cambió todo, como... ehm, como de un día pa’ otro, que algo sea así todo bonito, al otro día era todo feo, todo...*”, “... *De ahí cambió mi vida, de ahí... de que mi papá cayó preso, ahí como que todo me afectó al tiro, ya no tenía el cariño de siempre de mi papá, ahora tenía que esperar cada visita para estar con él...*”. (Alexandra, 18 años).

A razón de lo anterior, cabe hacer presente que en las encuestas aplicadas a la población penal femenina, se refleja que el 32,12% de las mujeres reclusas tuvo como adulto responsable del cuidado, durante las etapas de infancia y adolescencia, al padre o a la madre.

Por último, un relato suministrado por una mujer chilena establece un *patrón familiar intrapenitenciario*, el cual puede considerarse como un factor de riesgo a nivel del sistema familiar. Este patrón queda de manifiesto cuando la reclusa señala que su padre, se habría encontrado privado de libertad desde la etapa de infancia de la mujer. Este factor de riesgo, podría haber incidido en el inicio precoz de la actividad delictual de la interna, producto de la ausencia paterna. Lo anterior se expresa cuando la mujer verbaliza lo siguiente:

“... *Porque yo era chiquitita y... eeh mi papá cayó preso...*”, “... *La primera vez (que el padre queda privado de libertad) tenía... como cinco años...*”. (Alexandra, 18 años).

#### **4.4.3. Factores de Riesgo: Social o Comunitario**

Por último, en cuanto a los factores de riesgo predominantes a nivel social o comunitario están referidos a la desvinculación con la red secundaria y asociatividad con grupos de pares con conductas de riesgo, ello queda evidenciado en dos de las cuatro historias de vida proporcionadas por las mujeres.

Desde una perspectiva sistémica, en cuanto a la *desvinculación de las redes de apoyo*, es posible señalar que en el relato de una mujer extranjera, ésta precisa que se habría encontrado desvinculada del entorno ecológico, constituido por la red secundaria,

compuesta por su grupo de pares (amigas), a causa de haber sufrido un accidente automovilístico (atropello), el cual habría generado en la reclusa consecuencias físicas (desfiguraciones), psicológicas y/o emocionales (presumible disminución de la autoestima y estado de ánimo), las que habrían propiciado dicho alejamiento. Lo anterior, significaría un factor de riesgo de relevancia para esta mujer, considerando que ésta se, en términos geográficos, habría encontrado alejada de su microsistema familiar o red primaria, además de encontrarse desvinculada de la red institucional o artificial a nivel local. Lo anterior, habría ocasionado en la mujer una sensación de abandono, por lo que habría mantenido su relación de pareja, a pesar de no compartir los mismos valores, como se evidencia en el registro anecdótico N° 4, contenido en el Anexo N° 8. En el relato recogido, la mujer expresa que:

*“...Ya era poca la relación porque una amiga después se fue de nuevo a mi país y la otra se quedó pero... ya la relación era más... lejana...”, “...En el sentido que ahora me encuentro acá... si no me hubiese sucedido el accidente (llora)... me imagino que hasta este momento hubiese seguido en la universidad... ya terminando mi carrera me imagino... pero... me acoople después de mi accidente y... no quise ver a las personas quienes me rodeaban...”, “...Es que... he estado casi inmovilizada... he tenido varias desfiguraciones (llora)... igual me recuperé pronto porque... por mi fuerza de voluntad... y decidí alejarme de las personas con quienes me rodeaba antes... mis amistades... para que no me vean, no sientan pena, lástima y eso... y me vine acá...”.* (Anahy, 21 años).

En torno a esto, se considera importante recordar que los antecedentes estadísticos, señalan que un 61,82% de las mujeres encuestadas manifiesta no encontrarse vinculadas con la red secundaria, mientras que un 71,52% de la población penal encuestada expresa no tener vinculación con ningún nodo de la red institucional o artificial.

Por su parte, en el relato de una mujer chilena se desprende otro factor de riesgo a nivel social o comunitario, consistente en la *participación en grupos de pares con conductas de riesgo*, caracterizados por presentar consumo de drogas de tipo abusivo y agresividad especialmente de orden físico y sexual. La asociatividad de la mujer con estos grupos habría incidido en su inicio, mantenimiento y adicción al consumo de drogas, que a su vez, habría gatillado conductas de riesgo para la integridad física de ésta. Desde un punto de vista ecológico – sistémico, a nivel de microsistema individual, es importante destacar que la vinculación con este grupo de pares habría obedecido al cumplimiento de una de las principales tareas de la etapa del ciclo vital correspondiente a la adolescencia temprana, donde éstos grupos ejercen una influencia significativa sobre sus miembros, contribuyen al desarrollo individual y la consecuencia diferenciación dentro de la familia de origen. Asimismo es posible precisar, que el consumo de drogas habría afectado el cumplimiento de las tareas relativas a esta etapa, como ya se explicitó en el factor de riesgo

a nivel microsistémico individual sobre el consumo de drogas. Lo anterior, se visualiza cuando la interna señala:

*“...Pensaba en salir, porque me conocí amigas nuevas, después me metí en el vicio...”, “...Sí, consumía harta gente y ehm, gente que ehm, no sé, se le iba la pura lectura, se le apagaba la tele y rallaba la papa, se cortaban... otros que se ahorcaban...”, “...Cuando los hombres están así, drogados, te miran al jugo...”, “...Te miran al jugo, y no sé, quieren tirarte a las venas, quieren comerte y... uno, no sé po’, las drogas, no sé po’, yo nunca he pasado, pero yo he visto, ehm... por la droga todos lo hacen... yo las llamaba y les decía mira báñate, ahí tengo ropa, si querí fumar, ahí fuma, pero no me gustaba que anduvieran así...”. (Alexandra, 18 años).*

En relación a lo anterior, los datos cuantitativos señalan que sólo un 5,4% de la población penal encuestada habría pertenecido a grupos de consumo, grupos de esquina y pandillas. Por lo que, las investigadoras consideran que dicho factor de riesgo no es mayormente preponderante entre las variables que conducen a las mujeres recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique a cometer actos ilícitos.

Finalmente, en cuanto a las motivaciones de las mujeres para la comisión de hechos delictivos y las respectivas emociones de éstas frente a ello, los registros anecdóticos recogidos durante el relato de las internas (presentes en el Anexo N° 8), permiten precisar que entre las motivaciones en el hecho punible destacan; la escasez de recursos económicos, la enfermedad catastrófica de un miembro de la familia y el consumo de drogas. En cuanto a las emociones ante la comisión de los actos delictuales cometidos, los relatos muestran principalmente sentimientos de tristeza, vergüenza y arrepentimiento.

## CAPÍTULO V

### 5. Conclusiones

Los resultados del presente estudio, realizado en torno a las variables asociadas al género en la construcción del perfil criminológico de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, durante el segundo semestre del 2010, permiten establecer diversas conclusiones, según objetivos específicos de investigación, las cuales son presentadas a continuación.

#### 5.1. Objetivos N° 1 y N° 2

En lo referente al objetivo N° 1, correspondiente a *“identificar y describir antecedentes sociodemográficos de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010”*, y al objetivo N° 2 que procuró *“identificar factores de riesgo social asociados al ámbito individual, familiar, social o comunitario de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010”*, a nivel sistémico y según el enfoque de género, es posible concluir que:

De acuerdo a los hallazgos obtenidos de la presente investigación, es posible inferir que la existencia de múltiples factores de riesgo presentes a nivel sistémico y en todos los subsistemas que componen el entorno ecológico y social, especialmente aquellos factores asociados a la escasez de recursos económicos, producto de las limitadas oportunidades laborales de aquellas mujeres que no han concluido su educación formal, incide en la comisión de hechos delictivos cometidos por parte de las mujeres, quienes a razón de las bajas remuneraciones percibidas y a fin de proveer de dichos recursos a sus microsistemas, se verían involucradas en ilícitos. En relación a lo anterior, a nivel macrosocial es posible precisar que la delincuencia femenina se asocia mayoritariamente a las condiciones de pobreza, extrema pobreza y exclusión social, encontrándose estas mujeres en su mayoría, sin acceso al sistema de oportunidades y sin alternativas laborales, por lo que incursionarían en la estructura ocupacional de la contracultura del hampa o en el mundo del comercio de la droga, transgrediendo la legislación vigente. Debido a ello, es posible indicar que la cohesión social se ve afectada en términos generales, ya que estas personas no sólo poseen menos, sino que se encuentran excluidas de la sociedad, lo que restringe sus posibilidades de acceso a los recursos y participación en la estructura social. En concordancia a esto y desde un enfoque de género, se considera que en la medida en que las mujeres se incorporen de manera creciente a trabajos mejor remunerados, lograrán mayor independencia económica, lo que podría traer como consecuencia a nivel de microsistema,

una disminución de la desigualdad económica en la que se encuentran las mujeres y por tanto, podría disminuir el número de mujeres condenadas a privación de libertad, como consecuencia de la escasez de recursos en los microsistemas familiares.

Además, dentro de los factores de riesgo detectados destaca la desvinculación con las redes sociales de apoyo, que dificulta la participación e inserción de las mujeres en entornos ecológicos de mayor complejidad, en los ámbitos educacional, laboral, de salud, habitacional, de participación ciudadana, entre otros, presentes a nivel de meso, exo y macrosistema, los que impactan directamente en los niveles microsociales, es decir, en los sistemas familiares. Estos factores posicionan a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, en lo que respecta a la posibilidad de verse involucradas en la comisión de hechos delictivos, por lo que es posible suponer que a mayor vinculación con las redes sociales presentes en los distintos subsistemas, menores serían las probabilidades de las mujeres de cometer hechos punibles.

A razón de lo anterior, es posible puntualizar que a nivel microsociales, los sistemas familiares deben satisfacer múltiples necesidades y hacer frente a las diversas exigencias del entorno social, para lo cual, no siempre cuentan con los recursos económicos necesarios o con la articulación de la red social pertinente. Esto considerando que un porcentaje significativo de la población penitenciaria femenina recluida en Iquique (44,85%), forma parte de familias de tipo nuclear monoparental y extensa monoparental, ambas con jefatura femenina, por lo que dichas mujeres, además de los roles de género asignados tradicionalmente por la sociedad, entre los que se encuentra la crianza de los hijos y la administración del hogar, deben sumar a ello el rol de proveedora, que les permita generar ingresos económicos para ellas y sus microsistemas familiares. Debido a lo anterior, es que la mayoría de las mujeres transgredirían la ley, predominantemente, como muestran los hallazgos de la investigación, mediante el tráfico y microtráfico de sustancias ilícitas, traídas principalmente de los países vecinos de Perú y Bolivia. De ahí que un alto porcentaje (69,69%) de mujeres privadas de libertad a nivel regional y local sea extranjera, lo que se ve potenciado por el fácil paso fronterizo a la Región de Tarapacá y las importantes sumas de dinero ofrecidas a cambio de su traslado.

Por otra parte, haciendo un análisis comparativo de la población penal femenina, basada en los antecedentes generales a nivel nacional y los hallazgos de la investigación realizada a nivel local, es posible indicar que la población recluida en las regiones Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Metropolitana, difiere de la población recluida en la Primera región.



Lo anterior es posible de afirmar, ya que los antecedentes generales disponibles a nivel nacional y presentados en el **punto 1.2**, establecen que en la zona centro sur del país, en cuanto a la categoría ocupacional, la población penitenciaria femenina señala como ocupación predominante la realización de ilícitos (69% ladronas – ladronas y 12% tráfico), mientras que en la Región de Tarapacá las mujeres se consideran mayoritariamente trabajadoras de tipo informal (69,09%).

Igualmente cabe destacar en cuanto a la nacionalidad, que en la zona centro sur sólo un porcentaje minoritario de las mujeres condenadas recluidas son extranjeras (18%), mientras que a nivel regional y local un elevado porcentaje de éstas lo son (69,69%), lo que se relaciona directamente con el delito cometido por la mayoría de las reclusas en la Región de Tarapacá, el cual corresponde al tráfico de drogas.

A su vez, es posible indicar que existen similitudes entre las mujeres privadas de libertad, tanto en la zona centro sur como en la zona norte, entre éstas se pueden mencionar que la mayoría de las mujeres condenadas tienen hasta 35 años de edad. Lo anterior es posible de precisar en base a los hallazgos de la presente investigación realizada en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, donde un 55,15% de las mujeres tiene entre 23 y 34 años de edad, mientras que en los antecedentes generales a nivel nacional se desprende que un 83% de las internas tiene entre 31 y 35 años y el 64% de ellas es menor de 30 años. De igual forma, en cuanto al nivel educacional, en ambos casos los niveles son bajos, ya que en los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta social en Iquique, se evidencia que un 67,27% no ha completado su educación formal, al igual que en la zona centro sur, donde en un promedio de 63,7% las mujeres no han concluido la enseñanza media. En lo que respecta al estado civil, los estudios coinciden, ya que en las investigaciones realizadas en la zona centro sur un 47% de las mujeres son solteras y/o mantienen una relación de convivencia, mientras que en el estudio realizado a nivel local, un 69,09% son solteras y/o convivientes. Por su parte, en cuanto a la religión en la zona centro sur del país el 71% de las internas, se reconoce como practicante de la religión católica, mientras que un 19% de ellas se identifica con la religión evangélica, ello coincide con los resultados de la presente investigación, ya que un 64,85% se considera católica, mientras que un 32,73% de ellas se reconoce como evangélica.

## **5.2. Objetivo N° 3**

Finalmente, en lo que respecta al objetivo N° 3 consistente en *“indagar y profundizar en la historia de vida de las mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010”*, es posible señalar que los hallazgos obtenidos en el proceso de investigación hacen posible concluir a nivel microsocioal, que:

Los relatos proporcionados por mujeres que se encuentran privadas de libertad en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique y que hicieron posible el logro de este objetivo de investigación, evidencian múltiples factores de riesgo a nivel sistémico, los cuales se encuentran presentes en los distintos subsistemas del entorno, entre los que destacan: el desempeño en una categoría ocupacional de tipo informal con la consecuente escasez de recursos económicos, dificultades de salud de algún miembro del grupo familiar, la desvinculación con las redes de apoyo social y dificultades en el ámbito educacional, todo lo cual habría tenido una importancia preponderante para la comisión del hecho ilícito.

Por su parte, en cuanto a las motivaciones para la comisión de dichos hechos, la información proporcionada por los registros anecdóticos (Anexo N° 8) permite precisar que, a nivel microsocioal, la principal motivación que llevaría a las mujeres a transgredir las normas legales correspondería a la escasez de recursos económicos, lo que a su vez, se vería potenciado por la desvinculación de estas mujeres con las distintas redes del entorno social, las cuales podrían apoyar y contribuir en la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas y satisfacción de necesidades dentro de los parámetros legales.

Finalmente, desde un enfoque de género, es posible presumir que el hecho de encontrarse privada de libertad, para las mujeres implicaría una doble condena, en los planos legal y social, ya que, si bien es cierto, las mujeres que transgreden las normas legales vigentes cumplen las penas privativas de libertad asignadas a los hechos ilícitos cometidos, esto les dificultaría e imposibilitaría cumplir con los roles de género que socialmente les son asignados, entre los que destacan la crianza de los hijos y la administración del hogar, así como también entorpecería o impediría el ajuste de éstas al estereotipo o identidad de las mujeres, caracterizado por la maternidad, la emotividad y la fragilidad. A razón de lo anterior, a nivel macrosocioal, es posible inferir la existencia de prejuicios y discriminación hacia las mujeres que se encuentran privadas de libertad, ya que esta condición entorpecería o impediría el cumplimiento de los mencionados roles.

Después de lo anteriormente presentado y a fin de dar respuesta a la hipótesis de investigación, consistente en determinar si *“existen factores de riesgo y motivacionales asociados al género en la construcción del perfil criminológico de mujeres condenadas por crímenes y delitos, que se encuentren recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en el segundo semestre del 2010”*, es posible precisar que, en base a los hallazgos obtenidos de la investigación y al marco teórico referencial, que considera los Enfoques Ecológico Sistémico y de Género, la hipótesis se comprueba, ya que los resultados del presente estudio evidencian que sí existen factores de riesgo y motivacionales asociados al género en la construcción del perfil criminológico de mujeres condenadas en la Región de Tarapacá.

### 5.3. Sugerencias

En base a las conclusiones expuestas a partir de los resultados obtenidos de la realización del estudio, las investigadoras se permiten realizar las siguientes propuestas:

Desde el Trabajo Social, se propone que los modelos de intervención utilizados dentro del Centro de Cumplimiento Penitenciario incorporen la perspectiva de género y consideren las características y necesidades específicas de las mujeres pertenecientes a la Región de Tarapacá, realizando acciones de intervención y prevención que consideren el perfil de las mujeres condenadas a nivel local, recogiendo con ello sus características sociodemográficas, así como los factores de riesgo a los que se encuentran expuestas.

Se considera que las acciones dirigidas a la intervención individual debiesen tener presente las consecuencias emocionales producto de la privación de libertad y de la comisión del hecho ilícito. Igualmente se sugiere vincular a las mujeres y sus sistemas familiares con las redes sociales institucionales, tales como: educacional, habitacional, laboral, de salud, municipalidad, entre otras, presumiendo que dicha vinculación les permitiría acceder a beneficios y servicios, para de esta manera satisfacer distintas necesidades y problemáticas producto de la escasez de recursos económicos, acentuada por la privación de libertad de estas mujeres. Asimismo, se considera que la intervención con las mujeres recluidas y sus sistemas familiares podría apoyar el cumplimiento de los roles de género asignados a dichas mujeres, mediante el trabajo grupal y familiar que contemple el abordaje de distintos temas, como por ejemplo, el cambio en la estructura y dinámica familiar producto de la privación de libertad de estas mujeres; los procesos familiares de comunicación, valores, autoestima, mitos, roles, normas y reglas, esto a fin de favorecer la vinculación e interacción entre los miembros de los microsistemas familiares, que se ven afectadas producto de la reclusión intramuros.

A su vez, se considera importante que las diversas instituciones del entorno social, realicen acciones preventivas que apunten a las mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad, es decir, que habiten en entornos ecológicos que presenten diversos factores de riesgo, coincidentes con aquellos recogidos en el perfil de la presente investigación ya que, desde un punto de vista sistémico, se considera que ello podría impactar a nivel individual y familiar, brindando información sobre la oferta programática del Estado y los beneficios asociados a ellas, además de capacitarlas y habilitarlas laboralmente. Dichas acciones podrían ser realizadas en el ámbito escolar y barrial (especialmente en las juntas de vecinos), educando a los niños, niñas, hombres y mujeres, en torno a esta problemática social, internalizando valores, articulando redes de apoyo social, organizando y empoderando a la comunidad, desarrollando el capital social y económico y fomentando la participación ciudadana en distintos ámbitos de la vida social, a fin de potenciar los distintos subsistemas del entorno ecológico.

Asimismo, se considera oportuno sugerir la realización de futuras investigaciones en torno a las mujeres recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, en lo que se refiere a la desvinculación de éstas mujeres del sistema educacional formal, lo que las lleva a no concluir su proceso educativo y no capacitarse para un trabajo. Además se sugiere investigar el cambio en la estructura y dinámica familiar post reclusión de las mujeres, especialmente en lo que respecta a los hijos e hijas de las mujeres condenadas, a fin de conocer las redes responsables de su cuidado. Todo lo anterior con el fin de levantar nueva información para así proponer, desde la profesión, acciones fundadas en el conocimiento científico y destinadas a transformar la realidad social de estas mujeres y sus microsistemas familiares, en los casos en que sea requerido y en las áreas que sea demandada.

Por último y a partir de la información obtenida en la presente investigación realizada en la Región de Tarapacá, se puede dar cuenta de la necesidad de recoger y sistematizar la información en relación al tema de la criminalidad femenina, por lo que es posible sugerir que se amplíen las investigaciones a las demás regiones del Norte Grande y Norte Chico del país, considerando así las regiones de Arica – Parinacota, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, ya que como se deduce en el presente estudio, la realidad del norte del país difiere a la realidad de la zona centro sur. Esto considerando que la sistematización de estudios permitirá la difusión de los resultados obtenidos al resto del país, haciéndolos de conocimiento público, con el objeto de que las distintas instituciones del área puedan realizar acciones pertinentes, tomando en cuenta la información y a los antecedentes recopilados.

## BIBLIOGRAFÍA

### Referencias Bibliográficas

- Alvira, Francisco. García, Manuel. Ibáñez, Jesús. (2005). *El Análisis de la Realidad Social. Métodos y Técnicas de Investigación*. Tercera Edición. Editorial Alianza. Madrid, España.
- Ander – Egg, Ezequiel. (1994). *Diccionario del Trabajo Social*. Editorial Lumen – Hymánitas. Buenos Aires, Argentina.
- Aylwin, Nidia. Solar, María Olga. (2003). *Trabajo Social Familiar*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Segunda edición. Santiago de Chile, Chile.
- Baptista, Pilar. Fernández – Collado, Carlos. Hernández, Roberto. (2006). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. Editorial McGraw – Hill Interamericana. Distrito Federal, México.
- Bogdan, R. Taylor, S. J. (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. La búsqueda de significados*. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Canales, Manuel. (2006). *Metodologías de Investigación Social. Introducción a los Oficios* Primera Edición. Editorial LOM. Santiago, Chile.
- Cea D’Ancona, María Ángeles. (2001). *Metodología Cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Editorial Síntesis Sociología. Madrid, España.
- Chadi, Mónica. (2007). *Redes Sociales en el Trabajo Social*. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Cooper Mayr, Doris. (2002). *Criminología y Delincuencia Femenina en Chile*. Ediciones LOM. Santiago de Chile, Chile.
- Cooper Mayr, Doris. (1994). *Delincuencia Común en Chile*. Ediciones LOM. Santiago de Chile, Chile.
- Cooper, Doris. (2005). *Delincuencia y Desviación Juvenil*. Editorial LOM, Ciencias Humanas. Santiago de Chile, Chile.

- Duskin, Ruth. Papalia, Diane. Wendkos, Sally. (2007). *Desarrollo Humano*. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. Novena Edición. Distrito Federal, México.
- Flores Guerrero, Rodrigo. (2009). *Observando Observadores: una Introducción a las Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile, Chile.
- Giddens, Anthony. (2001). *Sociología*. Editorial Alianza. Cuarta Edición. Madrid, España.
- Iñiguez Rueda, Lupicinio. (2006). *Análisis de discurso. Manual para las ciencias sociales*. Editorial UOC, segunda edición. Barcelona, España.
- Macionis, John. Plummer, Ken. (1999). *Sociología*. Editorial Pearson, Prentice Hall. Madrid, España.
- Papua, Jorge. (1979). *Técnicas de Investigación aplicadas a las Ciencias Sociales*. Editorial del Fondo de Cultura Económica. Sección de Obras de Sociología. México.
- Payne, Malcolm, (1995). *Teorías Contemporáneas del Trabajo Social. Una Introducción Crítica*. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Politoff, Sergio. Matus, Jean Pierre. Ramírez, María Cecilia. (2004). *Lecciones de Derecho Penal Chileno*. Parte especial. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, Chile.
- Quintero Velásquez, Ángela María. (2007). *Diccionario Especializado en Familia y Género*. Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
- Theodorson, George. Theodorson, Achilles. (1978). *Diccionario de Sociología*. Editorial Paidós, Lexicon. Buenos Aires, Argentina.
- Valles, Miguel. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis Sociología. Madrid, España.
- Vieytes, Rut. (2004). *Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad*. Editorial de las Ciencias. Buenos Aires, Argentina.

## Referencias Electrónicas

- Antony, Carmen. (2003). “*Violaciones de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de libertad*”. Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de Género. México. En Página Web <http://www.cejamericas.org/doc/documentos/panorama-sin-libertad.pdf>  
[Visitado el 25 de Abril de 2010]
- Código Penal. En la Página Web de la Biblioteca del Congreso Nacional <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984>  
[Visitado el 06 de Junio de 2010]
- Durán Moreno, Luz María. (2007). “*Apuntes sobre criminología feminista*”. España. En Página Web <http://www.criminologiaysociedad.com/articulos/archivos/Apuntes%20sobre%20criminologia%20feminista.pdf>  
[Visitado el 25 de Abril de 2010]
- Gamba, Susana. (2008). “*¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?*”. Diccionario de Estudios de Género y Feminismos. Editorial Biblos. Argentina. En Página Web: <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3&nota=5703>  
[Visitado 15 de Junio de 2010]
- Lamas, Marta. (1996). “*Problemas sociales causados por el género*”. Ciudad de México, México. Núcleos de Estudios sobre Etnografías. En página Web: <http://nucleo-etnografias.nireblog.com/post/2007/06/07/problemas-sociales-causados-por-el-genero>
- Lamas, Marta. (2005). “*¿Qué generó el género?*”. En Manual de Liderazgo Social: Mujeres al Timón en la Función Pública. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir con el apoyo de INDESOL (Instituto Nacional de Desarrollo Social). En página Web: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-IFEMujeres/Mujeres-SitiosTemasInteres/Mujeres-Publicaciones/Mujeres-Publicaciones-estaticos/LIDERAZGO%20POLITICO/Mujeres\\_al\\_Timonfragmento.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-IFEMujeres/Mujeres-SitiosTemasInteres/Mujeres-Publicaciones/Mujeres-Publicaciones-estaticos/LIDERAZGO%20POLITICO/Mujeres_al_Timonfragmento.pdf)  
[Visitado el 15 de Agosto de 2010]
- Larraín Bascuñán, Felipe. (2008). “*Cuatro millones de pobres en Chile: actualizando la línea de la pobreza*”. Centro de Estudios Públicos de Chile, CEP

CHILE. Número 109. En página Web: [http://www.fundacionpobreza.cl/biblioteca-archivos/cuatro\\_millones\\_de\\_pobres%281%29.pdf](http://www.fundacionpobreza.cl/biblioteca-archivos/cuatro_millones_de_pobres%281%29.pdf)

[Visitado el 23 de septiembre de 2010]

- Millán Cruz, Noelba. Prada Rojas, Luz. Renza Meléndez, Jorge y otros miembros del Colectivo Interdisciplinario sobre Conflictos de Género. (2006). “Género: una categoría útil en el análisis social”. Universidad de Tolima, Colombia. En página Web: [http://desarrollo.ut.edu.co/tolima/hermesoft/portal/home\\_1/rec/arc\\_13455.pdf](http://desarrollo.ut.edu.co/tolima/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_13455.pdf)  
[Visitado el 18 de Agosto de 2010]

- Walmsley, Roy. (2007). “World Female Imprisonment List”. (Lista Mundial de Mujeres en Prisión). ICPS, International Centre for Prison Studies (Centro Internacional de Estudios Penitenciarios) del King’s College London. Londres, Inglaterra. En página Web: [http://translate.googleusercontent.com/translate\\_c?hl=es&sl=en&tl=es&u=http://www.prisonpolicy.org/scans/Worldfemaleimprisonmentlist.pdf&rurl=translate.google.cl&twu=1&anno=2&usg=ALkJrhmfC6w5b20vacE8q4HSo64VcYtDQ](http://translate.googleusercontent.com/translate_c?hl=es&sl=en&tl=es&u=http://www.prisonpolicy.org/scans/Worldfemaleimprisonmentlist.pdf&rurl=translate.google.cl&twu=1&anno=2&usg=ALkJrhmfC6w5b20vacE8q4HSo64VcYtDQ)

[Visitado el 28 de Septiembre de 2010]

- Walmsley, Roy. (2009). “World Prison Population List” (Lista Mundial de Población Penitenciaria). ICPS, International Centre for Prison Studies (Centro Internacional de Estudios Penitenciarios) del King’s College London. Octava Edición. Londres, Inglaterra. En página Web: [http://www.kcl.ac.uk/depsta/law/research/icps/downloads/wppl-8th\\_41.pdf](http://www.kcl.ac.uk/depsta/law/research/icps/downloads/wppl-8th_41.pdf)

[Visitado el 28 de Septiembre de 2010]

### **Centros de Estudios e Instituciones**

- CEAMEG, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. (2009). “*Diagnóstico sobre la Incidencia de los delitos cometidos por las mujeres privadas de su libertad, procesadas y sentenciadas*”. México. En Página Web [www3.diputados.gob.mx/camara/content/.../Mujeres\\_Privadas.pdf](http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/.../Mujeres_Privadas.pdf)

[Visitado el 25 de Abril de 2010]

- CEJIL, Center for Justice and International Law (Centro por la Justicia y Leyes Internacionales). (2007). “Mujeres privadas de libertad. Informe Regional: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay”. Participantes del Proyecto: Caamaño, Cristina. Casas, Lidia. Castro, Álvaro. Chiarotti, Susana. Contesse, Jorge. Coronel, Carmen. Belmont, Natalia. Bustamante, Carlos. Cubilla, Adela. Di Corleto, Julieta. Fernández, Julia. Godhino, Didice. Herrera, Marcela. Lima, Ana.



Lovera, Domingo. Moragas, Mirtha. Paysee, Guillermo. Pompa, María del Carmen. Pochak, Esther. Rodas, Víctor. Rodríguez, Enrique. Roig, Pilar. Silvero, María. Stumps, Alicia. Téllez, Irene. Tojo, Liliana. Vargas, Andrés. Vargas, Raquel. Veizaga, Gabriela. En página Web: <http://cejil.org/publicaciones/mujeres-privadas-de-libertad-informe-regional>

[Visitado el 12 de Octubre de 2010]

- CONACE, Consejo Nacional de Control de Estupefacientes. (2010). Glosario de Términos, letra C, página 1. Chile. En página Web: [http://www.conace.cl/portal/index.php?option=com\\_glossary&task=list&glossid=1&letter=C&Itemid=59](http://www.conace.cl/portal/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=1&letter=C&Itemid=59)

[Visitado el 25 de Octubre de 2010]

- Fundación Chile Unido. (2001). “Teorías de Género: ¿Qué hay tras ellas?”. En Estudios y Opinión; Corriente de Opinión Publicados Número 43. En página Web: [http://www.chileunido.cl/corrientes/docs\\_corrientes/cdeo43genero.pdf](http://www.chileunido.cl/corrientes/docs_corrientes/cdeo43genero.pdf)

[Visitado el 19 de Agosto de 2010]

- PNUD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). “Guía para la Transversalización de Género en el PNUD Chile” Elaborado por Área de Estudios de Género, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Santiago de Chile, Chile. En página Web: [www.pnud.cl/areas/Genero/GuiaTG.pdf](http://www.pnud.cl/areas/Genero/GuiaTG.pdf)

[Visitado el 15 de Agosto de 2010]

### **Foros y Encuentros**

- Foro de expertos en seguridad ciudadana, División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior. (2004). “Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en Chile”. Santiago de Chile, Chile. En página Web: <http://biografias.bcn.cl/alegislativo/pdf/cat/docs/3585-07/175.pdf>

[Visitado el 25 de Agosto de 2010]

### **Revistas Electrónicas**

- Aguilera Guzmán, Rosa María. Romero Mendoza, Martha. (2002). “¿Por qué delinquen las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales”. Revista de Salud Mental, volumen 25, número 5. Distrito Federal, México. En Página Web: [http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?method=showDetail&id\\_articulo=14296&id\\_seccion=1169&id\\_ejemplar=1463&id\\_revista=1](http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?method=showDetail&id_articulo=14296&id_seccion=1169&id_ejemplar=1463&id_revista=1)

[Visitado el 17 de Junio de 2010]

- Duhart, Daniel. (2006). Exclusión, Poder y Relaciones Sociales. Programa de Magíster en Antropología y Desarrollo. En Revista MAD. Número 14. Departamento de Antropología, Universidad de Chile. Santiago de Chile, Chile. En página Web: <http://www.revistamad.uchile.cl/14/duhart.pdf>  
[Visitado el 23 de septiembre de 2010]
- Kaiser, Günther. (2003). “La Criminología, Hoy”. En Biblioteca Jurídica. En página Web: <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1755/7.pdf>  
[Visitado 14 de Agosto de 2010]
- Mohor Bellalta, Alejandra. Covarrubias Suárez, Víctor. (2007). “El Nuevo Procedimiento Penal en Chile. Una aproximación empírica desde la Seguridad Ciudadana”. Serie de Estudios del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, CESC. De la Universidad de Chile. Editorial Ril. Santiago de Chile, Chile. En página Web: [http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/se\\_15\\_nuevoprocpenal.pdf](http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/se_15_nuevoprocpenal.pdf)  
[Visitado el 28 de Agosto de 2010]
- Munizaga, Ana María. (2009). “Potencialidades del enfoque de factores de riesgo. Breve revisión de las teorías del delito”. En Revista Conceptos de la Fundación Paz Ciudadana. Edición número 12. Santiago de Chile, Chile. En página Web: [http://www.pazciudadana.cl/docs/pub\\_20100218170016.pdf](http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20100218170016.pdf)  
[Visitado el 02 de Septiembre de 2010]
- Pizarro, Roberto. (2001). “La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina”. Serie de Estudios Estadísticos y Prospectivos Número 6, de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, CEPAL. Santiago de Chile, Chile. En página Web: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/6553/lc11490e.pdf>  
[Visitado el 23 de Septiembre de 2010]
- Sánchez, Mariana Noemí. (2004). “La Mujer en la Teoría Criminológica”. Revista de estudios La Ventana. Número 20. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México. En Página Web <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/884/88402011.pdf>  
[Visitado el 29 de Abril de 2010]
- Sanz Hernández, Alexia. (2005). “El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales”. Artículo en Revista ASCLEPIO, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia.

Volumen 57, número 1. En página Web:  
[asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/download/32/31](http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/download/32/31)

[Visitado el 07 de Octubre de 2010]

## ANEXOS

### Anexo 1: Antecedentes Estadísticos

#### A Nivel Mundial

- **Tabla N° 1**  
**Población Penitenciaria Mundial por Continentes y Periodos**  
**Hasta el Año 2008**

Continentes		Población Total	Periodo
<b>África</b>	África del Norte	222.706	2003 – 2007
	África Occidental	99.430	1999 – 2007
	África Central	69.493	2004 – 2007
	África Oriental	345.085	1998 – 2008
	África del Sur	179.525	2007 – 2008
	<b>TOTAL</b>	<b>916.239</b>	–
<b>América</b>	Del Norte	2.331.954	2007 – 2008
	Central	282.773	2005 – 2008
	El Caribe	112.108	2005 – 2008
	Del Sur	726.592	2005 – 2008
	<b>TOTAL</b>	<b>3.453.427</b>	–
<b>Asia</b>	Asia Occidental	134.594	1998 – 2008
	Asia Central	130.742	2003 – 2008
	Sur de Asia Central	747.584	2004 – 2008
	Sudeste de Asia	634.740	2003 – 2008
	Asia Oriental	1.775.414	2005 – 2008
	<b>TOTAL</b>	<b>3.423.074</b>	–
<b>Europa</b>	Del Norte	131.425	2007 – 2008
	Del Sur	179.568	2003 – 2008
	Occidental	173.688	2007 – 2008
	Central y Oriental	366.177	2006 – 2008
	<b>TOTAL</b>	<b>850.858</b>	–
<b>Oceanía</b>	<b>TOTAL</b>	<b>43.043</b>	2005 – 2008
<b>Mundial</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8.686.641</b>	–

Fuente: Elaboración propia a partir de la octava edición de la Lista Mundial de Población Penitenciaria, del Centro Internacional de Estudios Penitenciarios, 2009.

La tabla precedente da cuenta de la población penitenciaria a nivel mundial, según continentes y periodo, siendo el continente de mayor densidad penitenciaria América con 3.453.427 personas, seguido por Asia con 3.423.074 sujetos, posteriormente África con una población penal de 916.239 individuos, luego Europa con 850.858 personas entre hombres y mujeres y finalmente se ubica Oceanía con 43.043 individuos que se encuentran privados de libertad. Todo lo anterior, suma una población penitenciaria a nivel mundial de 8.686.641 personas, en los periodos que abarcan desde el año 1998 hasta el 2008.

• **Tabla N° 2**

**Población Penitenciaria Femenina Mundial por Continentes y Periodos  
Hasta el Año 2006**

Continente		Población Penal Femenina	Periodo
<b>África</b>	África del Norte	5.186	2001 – 2004
	África Occidental	1.856	1999 – 2005
	África Central	303	2002 – 2004
	África Oriental	9.281	1999 – 2005
	África del Sur	3.833	2001 – 2005
	<b>TOTAL</b>	<b>20.459</b>	–
<b>América</b>	Del Norte	185.025	2003 – 2004
	Central	13.132	2003 – 2005
	El Caribe	1.122	2002 – 2006
	Del Sur	30.702	1999 – 2005
	<b>TOTAL</b>	<b>229.981</b>	–
<b>Asia</b>	Asia Occidental	2.926	2000 – 2004
	Asia Central	4.081	2006
	Sur de Asia Central	22.830	2002 – 2005
	Sudeste de Asia	61.742	2002 – 2005
	Asia Oriental	17.342	2003 – 2006
	<b>TOTAL</b>	<b>108.921</b>	–
<b>Europa</b>	Del Norte	2.695	2004 – 2006
	Del Sur	9.723	2002 – 2006
	Occidental	8.999	2002 – 2005
	Central y Oriental	22.278	2004 – 2006
	<b>TOTAL</b>	<b>43.695</b>	–
<b>Oceanía</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.487</b>	2003 – 2005

<b>Mundial</b>	<b>TOTAL</b>	<b>405.543</b>	<b>-</b>
----------------	--------------	----------------	----------

Fuente: Elaboración propia a partir de la Lista Mundial de Población Penitenciaria Femenina, del Centro Internacional de Estudios Penitenciarios, 2007.

El cuadro anterior muestra la población penitenciaria femenina mundial, por continente y periodo, siendo el continente Americano el que tiene la población penal femenina más alta, la cual asciende a 229.381 mujeres, seguido por Asia con 108.921 mujeres privadas de libertad, luego se posiciona Europa con 43.695 mujeres recluidas, posteriormente sigue África con 20.459 internas y finalmente Oceanía que posee una población penal femenina de 2.487. Todo lo anterior, suma un total de 405.543 mujeres privadas de libertad.

### A Nivel Latinoamericano

- **Tabla N° 3**

**Población Penal Total y Población Penal Femenina en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay dentro de la última década**

<b>País</b>	<b>Año</b>	<b>Población Penal Total</b>	<b>Población Total Femenina</b>	<b>% Población Femenina en Relación a la Población Penal Total</b>
<b>Argentina</b>	2001	8.472	<b>876</b>	<b>10,34%</b>
<b>Bolivia</b>	2005	6.793	<b>913</b>	<b>13,44%</b>
<b>Chile</b>	2005	42.897	<b>2.857</b>	<b>6,66%</b>
<b>Paraguay</b>	2003	5.063	<b>258</b>	<b>5,09%</b>
<b>Uruguay</b>	2006	6.638	<b>370</b>	<b>5,57%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Regional, CEJIL, Center for Justice and International Law (Centro por la Justicia y Leyes Internacionales). (2007).

La tabla anterior evidencia la población penal total y la población penal femenina en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay dentro de la última década, en ella es posible visualizar que en Bolivia, al año 2005, contaba con una población penal total de 6.793 personas, de las cuales 913 pertenecían al género femenino, lo que equivale al 13,44%. Por su parte, la población penal total en Argentina al año 2001, ascendía a 8.472 personas, de las que 876, equivalente a 10,34%, correspondían a mujeres. Del mismo modo la población penal total en Chile al año 2005, sumaba 42.897 personas, de las que 2.857 personas, es decir, un 6,66% de la población total forman parte del género femenino.

A Nivel Nacional

• Tabla N° 4

**Estadística de Población Penal Atendida por Gendarmería de Chile  
Por Subsistema y Tipo de Población según Sexo al Año 2010**

Tipo de Población	Hombres	Mujeres	Total	
			N	%
<b>Total Población Penal</b>	95.363	11.906	107.269	100,00
<b>Total Subsistema Cerrado</b>	47.540	4.366	51.906	48,39
<b>Detenidos</b>	137	13	150	0,14
<b>Procesados</b>	97	24	121	0,11
<b>Imputados</b>	10.654	1.342	11.996	11,18
<b>Condenados</b>	36.652	2.987	39.639	36,95
<b>Total Subsistema Semiabierto</b>	463	34	497	0,46
<b>Condenados en C.E.T. (Centro de Educación y Trabajo)</b>	463	34	497	0,46
<b>Total Subsistema Abierto</b>	47.360	7.506	54.866	51,15
<b>Medidas Alternativas</b>	45.639	7.388	53.027	49,43
<b>Remisión Condicional de la Pena</b>	30.778	5.325	36.103	33,66
<b>Libertad Vigilada del Adulto</b>	10.137	1.663	11.800	11,00
<b>Reclusión Nocturna</b>	4.724	400	5.124	4,78
<b>Beneficios de Reinserción</b>	1.252	111	1.363	1,27
<b>Salida Controlada al medio libre</b>	814	69	883	0,82
<b>Libertad Condicional</b>	438	42	480	0,45
<b>Apremios</b>	469	7	476	0,44
<b>Arresto Diurno</b>	2	0	2	0,00
<b>Arresto Nocturno</b>	467	7	474	0,44

Fuente: Subdepartamento de Estadística y Control Penitenciario. Gendarmería de Chile. Información válida al 31 de Marzo de 2010.

El cuadro anterior da cuenta de la información perteneciente a Gendarmería de Chile, la cual permite establecer la población penal total que asciende a 107.269 personas privadas de libertad, de los cuales 95.363 corresponden a hombres, mientras que 11.906 son mujeres. La información entregada se divide en aquellos que se encuentran reclusos en el subsistema cerrado, semiabierto y abierto. De la población total correspondiente a 107.269 personas que se encuentran privadas de libertad, quienes se encuentran reclusos bajo un sistema cerrado son 51.906 personas, equivalente al 48,39% de la población penal, de los cuales 47.540 son hombres y 4.366 son mujeres. En cuanto al subsistema semiabierto, se

puede establecer que el total asciende a 497 personas, equivalente a un 0,46% de la población total, lo que alude a un total de 463 hombres y 34 mujeres. Asimismo se desprende que un 51,15%, es decir, 54.866 personas, correspondientes al subsistema abierto, de los cuales 47.360 son hombres y 7.506 mujeres.

Es necesario precisar que en todos los subsistemas penitenciarios (cerrado, semiabierto y abierto) el porcentaje de mujeres es notablemente menor en comparación a los porcentajes de los hombres.

- **Tabla N° 5**

**Población Penal en Chile, según sexo y tipo de delito en el Año 2008**

<b>Tipo de Delito</b>	<b>Población Penal Masculina</b>	<b>Población Penal Femenina</b>
<b>Delitos económicos</b>	1.333	<b>129</b>
<b>Delitos sexuales</b>	3.624	<b>25</b>
<b>Drogas</b>	7.087	<b>1.858</b>
<b>Homicidios</b>	3.693	<b>156</b>
<b>Hurtos</b>	3.686	<b>462</b>
<b>Lesiones</b>	2.416	<b>61</b>
<b>Otros</b>	7.354	<b>247</b>
<b>Robos</b>	2.887	<b>1.000</b>
<b>No indica</b>	906	<b>92</b>
<b>TOTAL</b>	<b>56.986</b>	<b>4.030</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de “La Cárcel: problemas y desafíos para las Américas” en Revista FLACSO, Chile, 4RSS. 2008.

- **Tabla N° 6**

**Tasa de Población Penitenciaria en el Año 2008, Cada 100.000**

**Habitantes Según Región**

<b>Región</b>	<b>Población Penitenciaria</b>	<b>Tasa cada 100 mil habitantes</b>	<b>Ranking según tasa</b>
Arica y Parinacota	<b>2.988</b>	1.594,9	1
Tarapacá	<b>3.226</b>	1.074,3	2
Antofagasta	<b>3.599</b>	640,8	6
Copiapó	<b>1.901</b>	687,6	5
Coquimbo	<b>3.938</b>	564,2	10



Valparaíso	<b>9.837</b>	571,7	9
O' Higgins	<b>6.023</b>	695,3	4
Maule	<b>5.112</b>	515,6	13
Bío Bío	<b>8.409</b>	418,5	15
La Araucanía	<b>5.250</b>	550,4	11
Los Ríos	<b>1.994</b>	529,3	12
Los Lagos	<b>3.485</b>	427,4	14
Aysén	<b>635</b>	618,7	7
Magallanes	<b>1.102</b>	699,4	3
Metropolitana	<b>10.355</b>	598,2	8
<b>Total</b>	<b>97.854</b>	<b>583,7</b>	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico de Fundación Paz Ciudadana, 2009.

El cuadro anterior refleja la tasa de la población penitenciaria al año 2008, cada 100.000 habitantes según región. En ella es posible observar, que la población penitenciaria a nivel nacional alcanza un total de 97.854 personas, lo que corresponde a una tasa de 583,7. En la Región de Tarapacá la población penitenciaria a ese año ascendía a un total de 3.226 individuos, equivalente a una tasa de de 1.074,3, lo que a esa fecha nos ubicó en el segundo lugar del ranking nacional según tasa de población penitenciaria.

#### A nivel regional / local

- **Tabla N° 7**

#### **Población Penal del Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino Iquique, 2010**

<b>Población Penal</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Imputadas</b>	106	25,9%
<b>Condenadas con Privación de Libertad Intramuros</b>	290	70,7%
<b>Condenadas a Reclusión Nocturna</b>	14	3,4%
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gendarmería de Chile. Información válida a octubre de 2010.

La tabla anterior hace referencia a la cantidad de mujeres que se encuentran reclusas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique, diferenciándolas según su calidad de imputadas o de condenadas, a privación de libertad intramuros o reclusión

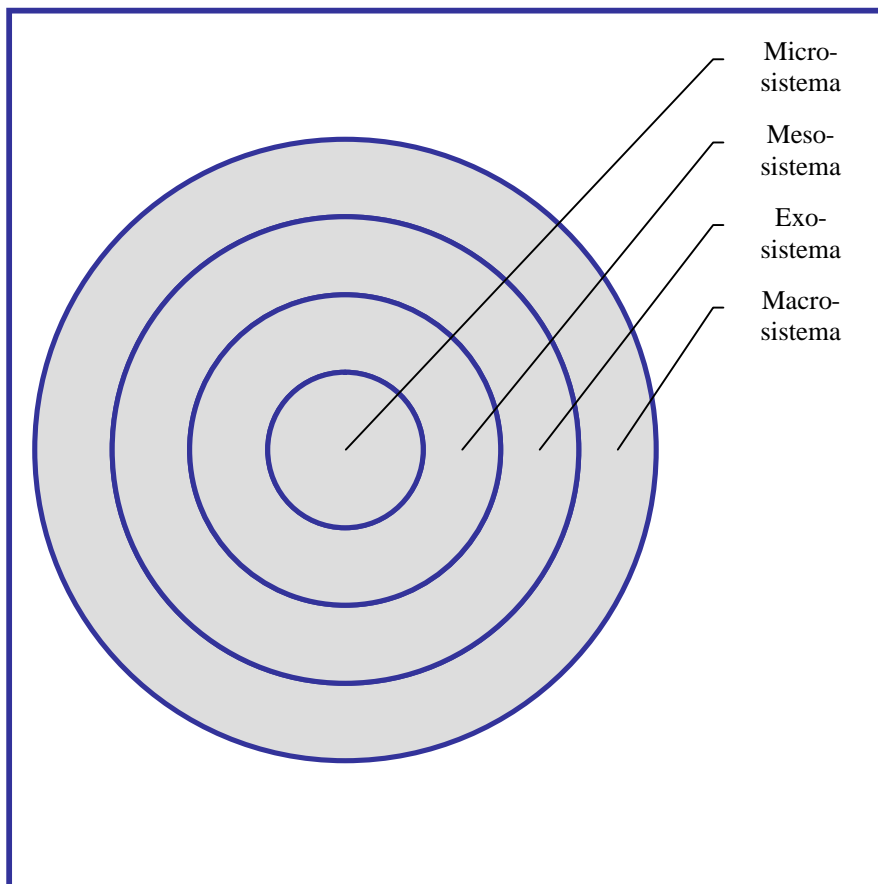
nocturna. De un total de 410 mujeres privadas de libertad, 290 de ellas corresponde a condenadas con privación de libertad intramuros, lo que equivale a un 70,7% de la población penal total, asimismo 106 mujeres, correspondiente a un 25,9% del total de las mujeres reclusas tienen el carácter de imputadas, finalmente un 3,4%, es decir, 14 mujeres se encuentran condenadas sólo a reclusión nocturna.

## Anexo 2: Teoría Ecológico Sistémica

### Teoría Ecológica

La perspectiva ecológica enfatiza la relación entre las personas y sus ambientes físicos y sociales, ya que se preocupa de la adaptación entre los seres humanos y el entorno que los rodea. Fueron Germain y Gitterman quienes desarrollaron el Modelo Ecológico considerando que éste provee de un marco conceptual que permite focalizar a las personas y a sus contextos de forma simultánea, entendiendo así la reciprocidad y la complejidad de estas relaciones. Esta teoría se explica en los siguientes supuestos; “1) La conducta individual se explica mejor desde la comprensión del contexto ambiental total en el que los individuos se desenvuelven. 2) Los ambientes humanos son extremadamente complejos e incluyen dimensiones físicas, así como estructuras sociales económicas y políticas muy elaboradas. 3) Los individuos deben mantener una mutualidad adaptativa con sus medios tanto personales como ambientales para poder sobrevivir. (Aylwin y Solar; 2003: 125).

Brofenbrenner es uno de los autores que ha aplicado esta teoría a las ciencias sociales, debido a que se visualiza el ambiente social como un arreglo de creciente inclusión y complejidad de contextos seriados que incluyen el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, (Aylwin y Solar; 2003: 125) como se evidencia en el diagrama siguiente:



Cada uno de estos sistemas se encuentra en constante intercambio con los demás y el cambio en cualquiera de esos miembros o partes afecta a todos los demás. A continuación se explicará cada uno de estos sistemas:

- **Microsistema:** es entendido como un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta. Se caracteriza por ser un lugar determinado con características físicas y materiales particulares, donde se realizan interacciones y relaciones directas, de cara a cara; como el hogar, la escuela, el barrio que forman parte de su cotidianidad. (Aylwin y Solar; 2003: 125).
- **Mesosistema:** es aquel que comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente. Componen el mesosistema las relaciones o interacciones que surgen en la familia, en el sistema educacional al que se pertenece y también al ambiente laboral. (Aylwin y Solar; 2003: 125).
- **Exosistema:** es aquel que comprende uno o más entornos que no incluyen la participación de la persona, pero en los cuales se producen hechos que son considerados relevantes para la persona o que afectan el entorno directo de la misma, como por ejemplo el trabajo de un padre de familia. (Aylwin y Solar; 2003: 126).
- **Macrosistema:** es entendido como la cultura, la subcultura, los sistemas de creencias, las ideologías, así como también las instituciones culturales, los valores e ideologías nacionales que pueden influir de alguna u otra forma en el desarrollo de las personas. (Aylwin y Solar; 2003: 126).

### **Teoría Sistémica**

Ludwing von Bertalanffy es quien marca el origen de la teoría sistémica, basado en sus estudios de biología. Un sistema es un conjunto de partes y procesos (componentes) que se encuentran en mutua interacción. De igual forma, se considera que un sistema es una organización de partes o subsistemas interrelacionados e interdependientes que forman una unidad, es un modelo conceptual usado para facilitar la investigación y el análisis de fenómenos complejos, es una abstracción de un sistema mayor, en particular en el caso de los sistemas sociales. (Theodorson y Theodorson; 1978; 261). El Enfoque sistémico es una postura teórica y práctica según la cual los hechos, los objetos y las ideas se observan inscritos en el marco de procesos relacionales. Explica el comportamiento con base en principios como causalidad circular, neutralidad, no sumatividad, equifinalidad, homeostasis, entropía, totalidad. Instaure una cosmovisión del mundo diferente, en el giro

cualitativo del paradigma clásico del conocimiento. Es una mirada más comprensiva e integradora de los sistemas vitales, propicia innovaciones estructurales, funcionales y vitales, se focaliza en los procesos y concibe el cambio de manera más expedita y ejecutiva. Comprende el concepto de redes y las relaciones ecosistémicas. (Quinteros; 2007: 54). El análisis de sistemas se ubica en el plano de análisis de la organización y las interrelaciones, antes que el de unidades o entidades separadas. Otra característica importante del análisis de sistemas es que, concibiendo a los sistemas como englobados en un constante proceso de adaptación a su medio y de reorganización interna, se hace el intento de construir dentro del modelo concepciones de conflicto, cambio y proceso. (Theodorson y Theodorson; 1978; 16).

Lo anterior permite explicar la interacción entre los distintos subsistemas que componen el macrosistema social, entendiendo la interacción social como “el proceso social básico representado en la comunicación, y una relación mutua entre dos o más individuos. La interacción entre personas es conducta social. A través del lenguaje, de símbolos y de gestos, las personas intercambian significados y tienen un efecto recíproco sobre la conducta, las expectativas y los pensamientos mutuos”. (Theodorson y Theodorson; 1978; 161).

Esta teoría es de carácter biológico y propone que los organismos son sistemas, compuestos de subsistemas, formando aquellos a su vez parte de microsistemas. Dicha teoría también se aplica a la sociedad, proponiendo que cada ser humano es parte de un sistema, que se compone por subsistemas, y que pertenece a un sistema mayor. (Payne; 1995: 177, 178).

Es importante señalar que los sistemas poseen límites, los cuales los separan de otros sistemas, permitiendo la entrada y salida de información. Los sistemas pueden ser de tipo abiertos o cerrados. Por una parte los *sistemas abiertos*, son aquellos que permiten la entrada y salida de información, energía o materia, mientras que los *sistemas cerrados*, no permiten el cambio. En esta teoría, igualmente se hace alusión a conceptos como; *input*, es decir, a la energía que entra al sistema; *throughput*, correspondiente al cambio o transformaciones de energía que se producen al interior del sistema; *output* es la energía que sale del sistema. Por su parte, los circuitos de *retroalimentación*, o también llamada *feedback* es la información que recibe de retorno causada por la salida u output de información o energía. (Payne; 1995: 178).

El estado del sistema se puede ver definido por algunas características, entre las que se encuentran; su *estabilidad*, lo que implica que el sistema permanezca intercambiando energías; su *homeostasis*, o sea la tendencia de los sistemas a mantener el equilibrio, evitando la entropía o destrucción del sistema; su *diferenciación*, es decir, los sistemas se

van tornando cada vez más complejos, a fin de diferenciarse de otros. Además, los sistemas se caracterizan por la *no sumatividad*, o *no totalidad*, ello bajo el supuesto de que el todo es más que la suma de sus partes o elementos que la componen, también interviene la *reciprocidad* como característica central de los sistemas, la cual significa que si una parte del sistema cambia, hace que otras partes también cambien, influyéndose mutuamente. Por último destacan la *equifinalidad*, que hace referencia al logro del mismo resultado, mediante distintas alternativas o procesos y a su vez la *multifinalidad*, alude al proceso inverso, es decir, a la obtención de distintos resultados, mediante la aplicación de la misma alternativa o proceso. (Payne; 1995: 179).

En el Trabajo Social, este enfoque está sustentado en el principio de que para que las personas tengan una vida satisfactoria, dependen de los sistemas de su entorno social inmediato, distinguiéndose tres tipos de sistemas; que pueden contribuir a que las personas logren tal objetivo: informales o naturales, como la familia, los amigos o los compañeros de trabajo; formales, como los grupos comunitarios o las corporaciones sindicales; y socializados, como las escuelas u hospitales. (Payne; 1995:180).

Cabe precisar que, además de ser utilizada en la comprensión de sistemas biológicos, la Teoría de Sistemas ha sido utilizada para comprender y explicar a las personas, familias, grupos, comunidades y a la sociedad en su conjunto, (Payne; 1995: 178), que sirve para interpretar los dilemas sociales como un cuerpo integrado de principios del comportamiento humano, ya que corresponde a un paradigma moderno de carácter sintético, globalizante, circular, probabilístico e interdisciplinario. (Quintero; 2007: 54).

### **Anexo 3: Teoría del Ciclo Vital Individual de Newman y Newman**

El ciclo vital individual consta de nueve etapas correspondientes a la etapa de lactancia, primeros pasos, etapa escolar temprana y media, etapa de la adolescencia temprana y tardía y finalmente las etapas de la adultez temprana, media y tardía. Las cuales se detallan a continuación.

**Etapa 1: Lactancia:** esta etapa va desde el nacimiento hasta los 2 años de edad, y comprende las siguientes tareas de desarrollo;

- **Vinculación social:** ésta debe efectuarse con su núcleo primario, con mayor fuerza y cercanía. Inclusive es posible hablar de vinculación social antes del nacimiento, ya que existe un nexo con la madre durante la gestación.
- **Causalidad primitiva e inteligencia senso – motora:** la causalidad primitiva se relaciona con la respuesta a los estímulos más básicos como el hambre, el frío o el calor, mientras que la inteligencia senso – motora se relaciona con la asociación de ciertos estímulos con sensaciones de placer o rechazo, como por ejemplo el uso de un “tuto”, su olor y textura dan una sensación de placer al niño.
- **Permanencia de objetos:** el niño reconoce los objetos, las figuras, es capaz de recordar hasta por una semana que el móvil funciona si lo golpea.
- **Maduración de funciones sociales y motoras:** es capaz de realizar sus primeros movimientos, tales como: levantar la cabeza, apoyarse en sus brazos, gatear hacia atrás, balbucear expresivamente, comunicarse con sonidos y algunas palabras, golpear y manipular sus juguetes, seguir a una persona en movimiento.
- **Desarrollo emocional:** el niño por ejemplo reacciona al tono de voz fuerte de la madre, llora porque lo identifica como algo negativo, sabe que la madre está molesta.

En esta etapa la crisis psicosocial corresponde a la confianza v/s la desconfianza, siendo la primera el polo positivo y la segunda el polo negativo de la crisis, donde el proceso central dice relación con la mutuality con el cuidador.

**Etapa 2: Primeros pasos:** esta etapa abarca desde los 2 a los 4 años de edad y las tareas principales en el desarrollo son:

- **Elaboración de la locomoción:** que permite que los movimientos del niño sean más coordinados, lo que le permitirá subir escaleras, caminar, etc.
- **Fantasía y juego:** son capaces de imaginar y elaborar personajes reales o ficticios que acompañan sus juegos, además de participar en juegos que requieren de mayor organización y racionalización.

- **Desarrollo del lenguaje:** que permite el empleo de símbolos para representar personas, lugares y hechos.
- **Autocontrol:** el control de esfínteres es un antecedente primordial en términos de la independencia con relación a los padres.

La crisis psicosocial en esta etapa corresponde a la autonomía (polo positivo) v/s la vergüenza y duda (polo negativo), donde el proceso central es la imitación.

**Etapa 3: Escolar temprana:** esta etapa se encuentra entre los 5 y los 7 años de edad, siendo las principales tareas de desarrollo las siguientes:

- **Identificación del sexo:** son concientes de la diferencia entre hombre y mujer.
- **Operaciones concretas:** resuelven problemas lógicamente si se enfocan en el presente.
- **Desarrollo moral temprano:** es capaz de distinguir las buenas y malas acciones.
- **Juego en grupo:** se marca la tendencia a agruparse con niños del mismo sexo, son capaces de compartir y participar en actividades recreativas más complejas.

En esta etapa la crisis psicosocial es la iniciativa v/s la culpa, siendo la primera el polo positivo de la crisis y la segunda el polo negativo. Es importante destacar que el proceso central es la identificación.

**Etapa 4: Escolar mediana:** esta etapa comprende las edades desde los 8 a los 12 años de edad y las tareas de desarrollo de esta etapa corresponden a:

- **Cooperación social:** son capaces de seguir instrucciones necesarias para lograr objetivos, asumen responsabilidades, colaboran con otros dentro de las actividades que desarrollan.
- **Autoevaluación:** son capaces de aprender de sus errores y de sus logros.
- **Aprendizaje de destrezas:** son capaces de implementar estrategias complejas para lograr objetivos, como quien participa en un equipo de fútbol.
- **Juego en equipo:** son capaces de jugar en equipos formados no sólo con sus pares más significativos, sino con otros pares para cumplir tareas asignadas.

En cuanto a la crisis psicosocial característica de esta etapa, se encuentra la industria o laboriosidad, dentro del polo positivo, v/s inferioridad, como polo negativo de la crisis. La cualidad del yo es considerada como proceso central en esta etapa.

**Etapa 5: Adolescencia temprana:** esta etapa abarca desde los 13 a los 17 años de edad, considerando como principales tareas de desarrollo las siguientes:



- **Maduración física:** comienzan a manifestarse los cambios sexuales tanto primarios como secundarios. En los primarios se encuentran procesos como la menarquia y la eyaculación precoz, por su parte los cambios secundarios, como el crecimiento de los senos, la manzana de adán, crecimiento de vellos, los cuales van marcando la diferencia entre niño – hombre y niña – mujer.
- **Operaciones formales:** es capaz de pensar en términos abstractos, enfrentar situaciones hipotéticas y cavilar en posibilidades.
- **Desarrollo emocional:** es capaz de sentir y manifestar emociones más complejas, empieza a sentir una mayor atracción por el sexo opuesto, ya se habla del amor romántico.
- **Pertenencia en grupo de pares:** forma grupos de amigos con los que se identifica firmemente, asumen características físicas que los distinguen de otros grupos, asumen ideologías que van de alguna manera perfilando su desarrollo individual y lo separan de la familia de origen.
- **Relaciones heterosexuales:** comienzan las relaciones de pareja, lo que significa que empiezan a explorar y reafirmar su sexualidad y a experimentar roles de pareja, esto a futuro facilitaría la elección de su pareja definitiva.

Dentro de esta etapa la crisis psicosocial es la identidad del grupo (polo positivo) v/s la alineación (polo negativo), siendo el proceso central la presión de los pares.

**Etapa 6: Adolescencia tardía:** en esta etapa las edades van desde los 18 a los 22 años de edad. En esta etapa se consideran las siguientes tareas del desarrollo:

- **Autonomía respecto a los padres:** el término de la etapa escolar y la decisión de estudiar, marca el primer paso de su separación del núcleo de origen. En caso de iniciarse en la vida laboral, su capacidad económica le ofrece independencia, satisface sus necesidades, toma decisiones respecto al presente y al futuro.
- **Identidad del rol sexual:** se internalizan las expectativas familiares y sociales del cumplimiento de los roles de género. Por su parte, el hombre, con una clara influencia machista, como proveedor del hogar y con una posición de superioridad sexual ante la mujer y por su parte, la mujer, como aquella que cumple la función afectiva en el hogar y quien debe cumplir con la función social de la reproducción.
- **Moralidad internalizada:** se incluyen en el repertorio valores y normas no sólo familiares, sino también, los códigos sociales que preservan el bien común de la sociedad. Es importante mencionar que de no cumplir con lo esperado, será sancionada moral y penalmente.
- **Elección de carrera:** si se especializan o profesionalizan, tienen una orientación vocacional más definida. Si es que se inician laboralmente, comienzan a ejercer un determinado oficio que irán perfeccionando progresivamente.

El polo positivo de la crisis psicosocial es la identidad individual v/s el polo negativo de a crisis psicosocial consistente en la difusión de roles, siendo el proceso central en esta etapa la experimentación de roles.

**Etapa 7: Adulthood temprana:** esta etapa va desde los 23 a los 34 años de edad y comprende las siguientes tareas de desarrollo relacionadas con el matrimonio y con el trabajo:

- **Matrimonio:** considera la disposición a casarse, la selección de pareja, el contraer matrimonio y los primeros años de matrimonio y posteriormente tener hijos.
- **Trabajo:** en este ámbito las tareas guardan relación con las destrezas, en cuanto a la relación con la autoridad, exigencias y riesgos en el área laboral, relaciones interpersonales con los pares en el trabajo y el estilo de vida.

La crisis psicosocial presente en esta etapa es la intimidad v/s el aislamiento, siendo la primera el polo positivo de la crisis y la segunda el polo negativo de ésta. Es importante mencionar que el proceso central en esta etapa es la mutualidad entre pares.

**Etapa 8: Adulthood media:** abarca desde los 35 a los 60 años de edad, siendo las principales tareas de desarrollo las siguientes:

- **Administración del hogar:** en relación a aspectos básicos de distribución del ingreso, ahorro e incremento del patrimonio de la familia.
- **Crianza de los hijos:** cumplir con sus las distintas funciones parentales; socializadora, afectiva, protectora y de control social.
- **Administración de una carrera:** en relación al perfeccionamiento, a la autorrealización, se relaciona de manera importante con su vocación.

Dentro de esta etapa la crisis psicosocial es la generatividad (polo positivo) v/s el estancamiento (polo negativo), siendo el proceso central la interacción del ajuste personal ambiental y creatividad.

**Etapa 9: Adulthood tardía:** esta etapa considera desde los 61 años en adelante, considerando como principales tareas de desarrollo, las siguientes:

- **Enfrentar los cambios físicos del envejecimiento:** existe un deterioro progresivo del estado físico y la salud se vuelve vulnerable. El aspecto también cambia notablemente, se pierde tonicidad muscular, el pelo se vuelve canoso, se aumenta de peso, etc.
- **Reorientar la energía a nuevos roles:** la jubilación deja mucho tiempo de ocio, la pareja se reencuentra después de casi toda una vida en la que estuvieron volcados a la crianza y al trabajo.

- **Aceptación de la vida propia:** se debe adaptar a un nuevo estilo de vida, en el que ya no se considera productivo, comienzan a sentir que son un estorbo, disminuye la capacidad económica.
- **Desarrollar un punto de vista sobre la muerte:** muchos se vuelcan a la religión aferrándose a ideologías sobre la muerte, pues es normal que se sientan atemorizados por un suceso tan natural y a la vez tan desconocido por todos, en un polo positivo, el adulto mayor asume que se encuentra culminando su vida.

En esta última etapa del ciclo vital individual la crisis psicosocial es la interioridad v/s la desesperación, siendo la primera el polo positivo de la crisis y la segunda el polo negativo de ésta. Es importante mencionar que el proceso central en esta etapa es la introspección.

#### Anexo 4: Clasificación del Delito

En el Artículo 3 del Código Penal se establece que los delitos, atendida su gravedad, se dividen en crímenes, simples delitos y faltas y se califican de tales según la pena que les está asignada en la escala general del artículo 21.

<b>Presidio perpetuo Calificado (CRÍMENES)</b>	(significa acceso a beneficios a partir de los 40 años de reclusión)	
<b>Presidio Perpetuo Simple (CRÍMENES)</b>	(significa acceso a beneficios a partir de los 20 años de reclusión)	
<b>Presidio, reclusión, confinamiento o ensañamiento.</b>	<b>PRESIDIO MAYOR (CRÍMENES)</b>	<b>Grado Máximo</b>
		20 años.
		17 años y 184 días.
		17 años y 183 días.
		15 años y 01 día.
		<b>Grado Medio</b>
		15 años
		12 años 184 días.
		12 años y 183 días
		10 años y 01 día.
	<b>Grado Mínimo</b>	
	10 años.	
	7 años y 184 días.	
	7 años y 183 días.	
	05 años y 01 día.	
	<b>PRESIDIO MENOR (DELITOS)</b>	<b>Grado Máximo</b>
		05 años.
		04 años y 01 día.
		04 años.
		03 años y 01 día.
<b>Grado Medio</b>		
03 años.		
819 días.		
818 días.		
541 días.		
<b>Grado Mínimo</b>		
540 días.		

		301 días.
		300 días.
		61 días.
<b>Prisión</b>	<b>Grado Máximo</b>	60 días.
		51 días.
		50 días.
	<b>(FALTAS)</b>	41 días.
		40 días.
		31 días.
	<b>Grado Medio</b>	30 días.
		21 días.
		20 días.
	<b>(FALTAS)</b>	11 días.
		10 días.
		01 día.

## **Anexo 5: Tipos de Consumo de Drogas**

Se presenta una definición de los tipos de consumo, según CONACE (Consejo Nacional de Control de Estupefacientes) extraídos del Glosario de Términos en página Web de dicha Institución.

**Consumo Experimental:** Corresponde a situaciones de contacto inicial con una o varias sustancias que puede acompañarse de abandono de las mismas o de continuidad en el consumo. La adolescencia es la etapa en que con mayor frecuencia surge este tipo de consumo, si bien un alto porcentaje no reincide. Las motivaciones pueden ser varias: curiosidad, presión del grupo, atracción de lo prohibido y del riesgo, búsqueda del placer y de lo desconocido y disponibilidad de drogas, entre otras. Indicadores de este tipo de consumo suelen ser el desconocimiento que el individuo tiene de los efectos de la sustancia y que su consumo se realiza, generalmente, en el marco de un grupo que le invita a probarla. No hay hábito y, generalmente, no se compra la sustancia, sino se comparte. (CONACE; 2010).

**Consumo Ocasional:** Es el uso intermitente de la/s sustancia/s, sin periodicidad fija y con largos intervalos de abstinencia. Entre las motivaciones principales están facilitar la comunicación, la búsqueda de placer, relajación y transgredir las normas, entre otras. Algunas características del consumo ocasional: el individuo continúa utilizando la sustancia en grupo, aunque es capaz de realizar las mismas actividades sin necesidad de drogas; conoce la acción de la/s droga/s en su organismo y por eso la/s consume. No hay hábito y, generalmente, no compra la sustancia; también la comparte. (CONACE; 2010).

**Consumo Habitual:** Supone una utilización frecuente de la droga. Esta práctica puede conducir a otras formas de consumo dependiendo de la sustancia, la frecuencia con que se emplee, las características de la persona, el entorno que le rodea, etc. Entre las motivaciones expresadas para mantener el uso de las drogas están intensificar las sensaciones de placer; pertenencia al grupo y necesidad de reconocimiento dentro de éste; mitigar la soledad, el aburrimiento, la ansiedad; reafirmar independencia o aversión hacia la sociedad y reducir el hambre, el frío, la debilidad o el cansancio. Algunos indicadores que denotan consumo habitual: la persona amplía las situaciones en las que recurre a las drogas; usa drogas tanto en grupo como solo; el usuario conoce sus efectos y los busca; suele comprar la sustancia; como no ha perdido el control sobre su conducta, la persona manifiesta poder abandonar el hábito en caso de proponérselo. (CONACE; 2010).

**Consumo Problemático:** Se refiere al uso recurrente de drogas que produce algún efecto perjudicial, para la persona que consume o su entorno, esto es problemas de salud (incluidos los signos y síntomas de dependencia), problemas en las relaciones interpersonales, incumplimiento de obligaciones, entre otros. El consumo problemático es

considerado un indicio de abuso de drogas, por lo cual se han identificado 4 áreas de problemas relacionados con el consumo de drogas: incumplimiento de obligaciones (laborales, académicas, familiares); riesgos de salud o físicos; problemas legales y compromiso en conductas antisociales; y problemas sociales o interpersonales. (ver definición de abuso). En términos operacionales, en los estudios nacionales sobre consumo de drogas se considera consumo problemático a las personas que califican, de acuerdo a los criterios diagnósticos respectivos, como consumidores abusivos o dependientes. El consumo problemático de drogas tiende a estar relacionado con dificultades personales o familiares y con circunstancias sociales y económicas adversas. Estos factores son similares a los que a menudo se encuentran ligados también a otros problemas sociales como, por ejemplo, las enfermedades mentales y la delincuencia. En este sentido, también puede argüirse que cuanto más se generalice el consumo de drogas entre la población general, más fácil será que las personas con los problemas anteriormente señalados se conviertan en consumidores problemáticos de drogas. Incluye el abuso, el consumo perjudicial y la dependencia, de acuerdo a la clasificación DSM IV y CIE 10. Corresponde a un concepto sugerido por la ONUDD que da mayor funcionalidad para focalizar en la población el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción. (CONACE; 2010).

## Anexo 6: Encuesta Social

### Encuesta Social

El propósito de la siguiente encuesta es poder recoger información sobre las mujeres que se encuentran recluidas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique. Esta encuesta es de carácter anónimo, por lo que se solicita responder las preguntas con sinceridad y confianza.

#### I. ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS

1. ¿Qué edad tiene?

\_\_\_\_\_

2. ¿Cuál es su nacionalidad?

a) Chilena

b) Extranjera ¿Cuál?

\_\_\_ Argentina

\_\_\_ Brasileña

\_\_\_ Boliviana

\_\_\_ Colombiana

\_\_\_ Ecuatoriana

\_\_\_ Guayana

\_\_\_ Paraguaya

\_\_\_ Peruana

\_\_\_ Uruguaya

\_\_\_ Venezolana

\_\_\_ Otra ¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Cuál es su estado civil?

a) Soltera

e) Conviviente

b) Casada

f) Casada Separada de hecho con convivencia actual

c) Divorciada

g) Casada Separada de hecho sin convivencia actual

d) Viuda

4. ¿Pertenece a alguna etnia indígena? ¿Cuál?

a) Atacameño

e) Kawashkar

i) Yagan

b) Aymara

f) Mapuche

j) Ninguna

c) Colla

g) Quechua

k) Otra ¿cuál?

d) Diaguita

h) Rapa Nui

\_\_\_\_\_

5. ¿Cuál es su religión?

a) Agnóstica o Ateo

d) Judaica

g) Testigo de Jehová

b) Católica

e) Mormona

h) Ortodoxa

c) Evangélica

f) Musulmana

i) Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_



6. ¿Hasta qué curso llegó?

---

7. Previo a su detención ¿cuál era su principal actividad?

- a) Trabajo Formal (Dependiente indefinido, contrata, honorarios, temporero, empresario, microempresario, contratista, FFAA)
- b) Trabajo Informal (Independiente – oficios – trabajador de calle)
- c) Pensionado (Asistencial, vejez, invalidez)
- d) Cesante (Finiquito menor 1 año, subsidio cesantía)
- e) Labores de Casa
- f) Busca trabajo por primera vez
- g) Estudiante
- h) No trabajaba

8. ¿Cuál es el ingreso económico mensual estimado de su grupo familiar?

\$ \_\_\_\_\_

9. En su infancia ¿Quiénes vivían en su hogar?

- a) Hogar Unipersonal
- b) Hogar Nuclear
- c) Hogar Extenso
- d) Hogar Compuesto
- e) Hogar Institucional

10. Previo a su detención ¿Con quiénes vivía?

- a) Sola
- b) Con marido o pareja
- c) Con hijo (s)
- d) Con la pareja e hijo (s)
- e) Con otros familiares
- f) Con marido o pareja y otros familiares
- g) Con hijo (s) y otros familiares
- h) Con marido o pareja, hijo (s) y otros familiares
- i) Con personas no parientes

11. ¿Actualmente, ¿Cuántos son los integrantes de su familia?

- a) 3 personas o menos
- b) 4 personas o más

12. En la actualidad ¿Con qué personas mantiene una relación o contacto regular?

- a) Con nadie
  - b) Con marido o pareja
  - c) Con hijo (s)
  - d) Con la pareja e hijo (s)
  - e) Con otros familiares
  - f) Con marido o pareja y otros familiares
  - g) Con hijo (s) y otros familiares
  - h) Con marido o pareja, hijo (s) y otros familiares
  - i) Con personas no parientes ¿Quiénes?
-





f) Las Quintas II \_\_\_\_\_

Alto Hospicio

a) Casco antiguo (11 de Marzo)

g) La Pampa

b) Santa Rosa

h) Villa Frei

c) La Negra

i) El Boro

d) Casco antiguo (Vista al mar)

j) Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

e) Raúl Rettig

f) La Tortuga

27. ¿Qué problemas usted visualiza que hay en su barrio?

a) Consumo de drogas

d) Prostitución

b) Tráfico y/o Microtráfico de drogas

e) Robos (personas y/o viviendas)

c) Acceso a armas ilegalmente

f) Otros ¿Cuál? \_\_\_\_\_

28. ¿Con qué personas ajenas a su familia mantiene relación de apoyo (económico, afectivo o informático)

a) Vecinos

c) Otras personas ¿Quiénes? \_\_\_\_\_

b) Amigos

29. ¿En qué instituciones usted participa directamente? (inscrito, beneficios)

a) Salud

e) Municipalidad

b) Educación

f) Justicia

c) Trabajo

g) Otra ¿Cuál? \_\_\_\_\_

d) Vivienda

## Anexo 7: Transcripción Historias de Vida

### Historia de Vida Número 1: “Alexandra”

**Estudiantes Tesistas<sup>48</sup>:** Bueno, nosotras nos encontramos haciendo un estudio, sobre las mujeres condenadas que se encuentran en el Centro de Cumplimiento Penitenciario y por eso queremos conocer algunas historias de vida, por ello queremos preguntar si usted estaría dispuesta a contarnos los eventos más significativos con el máximo de detalles de su historia de vida, desde que usted tiene memoria hasta antes de su detención. Esto puede ser anónimo, podemos cambiar su nombre, y usted puede omitir los nombres de los miembros de su familia, pero no así la relación de parentesco que tenga con ellos, o sea, nos puede hablar de su mamá, de su papá, de sus hijos... sin decirnos sus nombres. Además a nosotras nos gustaría grabar lo que usted nos cuente. ¿Estaría dispuesta a relatarnos su historia de vida?

**Alexandra:** Sí... Mi vida ha sido bien difícil, aparte, porque yo era chiquitita y... eeh, mi papá cayó preso, mi mamá nos sacó adelante... somos cinco hermanos y yo la única mujer, y... ehm, de a poquitito, igual, tenían que pagar las deudas y, me empecé... ehm, o sea, de un día pa' otro que teníamos el refrigerador que tú lo abrí', con comía'... de un día pa' otro no había ni mantequilla, entonces eso a mí me afectó y empecé a crecer y me empecé a meter, ehm... robando... ehm, todo era pa' que se pudiera ver que podíamos comer, igual a mi mamá le faltaba todo. En mi niñez igual difícil, porque... ehm, no tuve a mi papá y pa' mí... yo soy su hija regalona...

**E. Tesistas:** ¿Qué edad tenías tú cuando tu papá cayó preso?

**Alexandra:** La primera vez tenía como.... Como cinco años.

**E. Tesistas:** ¿Con tus hermanos se llevan por mucha diferencia?

**Alexandra:** No... nos llevamos como por dos años cada uno y, ehm,... igual difícil pa' mí porque... ella, esforzada, porque ella trabaja, se esfuerza harto para que nosotros tuviéramos pa' comer y mi papá cayó preso, igual me afectó mucho pa' mi vida. Y... ya cuando yo quería, ehm, dejar de... robar, no, no, no lo podía hacer... me costaba. Eeh, igual, mi niñez la pasé bien, porque siempre estuve con mis hermanos, mi familia, nunca me separé de ellos, cuando de repente me metí, ya, como a los 16 años, me metí en la droga, ehm, ya me empecé a alejar de ellos, mi mamá me buscaba, y tenía igual muchos problemas... mi papá salió, eeh, salió de la cárcel, ehm, igual como que él salió con otra

---

<sup>48</sup> Estudiantes Tesistas (en los párrafos siguientes E. Tesistas).

mentalidad, ya... yo no era la guagua, me sentí incómoda, entonces, me empecé a alejar de ellos y.... ehm....

**E. Tesistas:** Te juntabas más con tus amigos ahí...

**Alexandra:** Sí, me juntaba más con mis amigos, estaba más pendiente de estar con ellos, que con mi familia. O sea no disfrutaba a mi familia y... pensaba más en carretear, que en andar preocupada de la familia... y eso. Después caí presa, caí presa y aquí horrible, aburrida, me psicoseo tanto, igual echo de menos a mi papá, él no puede venir... a verme, lo echo de menos... cuando converso con él, ehm, igual me da pena, lloro hartito, no tengo hijos tampoco, por ese lado no me preocupo mucho, porque estaría más psicoseada si tuviera un hijo...yo no tengo hijos... y eso.

**E. Tesistas:** Fue como rápida tu vida...

**Alexandra:** Sí, es que, la verdad, yo no me acuerdo mucho de mi vida...

**E. Tesistas:** Por ejemplo, como cuando... después que tu papá se fue preso, ¿entraste al colegio? O empezaste a trabajar de chica...

**Alexandra:** No, yo iba al colegio, yo iba al colegio... iba al colegio y, ehm... a ver, es que ya ni me acuerdo, ya ni me acuerdo. Iba al colegio, mi mamá me pagaba un furgón escolar, iba con mi hermano, nunca nos separamos, en ese aspecto nunca nos separamos. Ehm... igual me sacaba buenas notas, era buena pa' inglés, pa' todo... pero prefería mil veces estar, ehm... robando, que ir el colegio... después me alejé de la escuela.

**E. Tesistas:** Y... ¿qué te motivó?

**Alexandra:** Eeh... el que faltara el alimento en la casa....

**E. Tesistas:** Y tú, te sentías como responsable, en ese sentido, de llevar a la casa...?

**Alexandra:** Sí, aunque sea a mis hermanos... ellos eran así como, ellos son bien así como... así como bien cuicos... se puede decir, siempre le pagaban un colegio particular, estudiaron en la Universidad y ehm... a ellos no po', no les podía faltarle nada... igual le exigían a mi mamá cosas que ella no podía darles po' y como que todo... yo era chica y escuchaba todo eso... y, igual me afectaba y siempre me daban ganas de ir a robar para que ellos no... para que no juzgaran a mi mamá, ni a mi papá po'.

**E. Tesistas:** ¿Ibas sola?

**Alexandra:** Sí, iba sola, era chica, iba sola, me metía a los supermercados, a robar a las tiendas,

**E. Tesistas:** Y ¿desde qué edad empezaste?

**Alexandra:** Desde los 12 años...

**E. Tesistas:** Y tu mamá sabía que tú hacías eso...?

**Alexandra:** No, me decía de dónde sacaba la plata y yo le decía que me la encontraba. Y de repente, en un día, le dije que estaba trabajando en el supermercado... porque allá en Santiago de chica tú podí trabajar en los supermercados... y trabajaba allá. Mi mamá no me creía mucho, pero ahora que caí presa... ahí supo que yo andaba robando...

**E. Tesistas:** Y hasta qué edad viviste en Santiago...

**Alexandra:** Yo, hasta los... como hasta los 15 años. Pero toda mi familia, son casi todos de acá, por parte de mamá son todos de acá, por parte de papá son de allá de Copiapó, de allá son...

**E. Tesistas:** Y por qué te viniste a los 15?

**Alexandra:** Porque mi mamá... eeh... o sea, ella, ella le encontró una pega acá y se vino a trabajar pa' acá. Aparte que allá en Santiago igual, cuesta... cuesta encontrar pega, y se vino a trabajar acá po' y ahí fue cuando... yo no llegaba a la casa... pensaba en salir, porque me conocí amigas nuevas, después me metí en el vicio.

**E. Tesistas:** Y ¿qué consumías?

**Alexandra:** De todo.

**E. Tesistas:** Pero ¿qué es todo...?

**Alexandra:** Ehm... lo que es marihuana, pasta base, pastillas, la coca, me inyectaba... de todo.

**E. Tesistas:** Y ahí robabas, cuando estabas consumiendo... para el consumo, o...?

**Alexandra:** Sí, consumía... pero no, robaba... para pa' mí, o sea... yo no iba a la casa, pero arrendaba una pieza, tenía que hacer de pagar una pieza, de vestirme, de comer, y lo que sobraba era pa'l vicio. Y ahora que caí presa, aquí estoy po'.

**E. Tesistas:** O sea, que en un principio tu motivación era por tu familia, para que no faltara nada en la casa, ¿cierto? Después la motivación fue...?

**Alexandra:** Sí... por la droga...

**E. Tesistas:** Y ¿empezaste a consumir como a los 15, 16?

**Alexandra:** Desde los 16, a los 16 consumí por primera vez, yo tengo 18 años.

**E. Tesistas:** Y ¿consumiste desde esa edad hasta ahora?

**Alexandra:** Sí, no sé, yo estaba en otra, o sea no pensaba, de repente por los problemas que tenía con mi mamá, o con mis hermanos, no sé, problemas pequeños que se podían arreglar, conversando, yo no... ehm... caía y ehm... no llegaba en tiempo a mi casa, mi mamá preocupada, mi hermano yéndome a buscar por todos lados.

**E. Tesistas:** Y tú, ¿cómo te sentías en ese tiempo?

**Alexandra:** En ese momento me sentía bien po', o sea, yo me olvidaba de los problemas y no andaba pendiente de nada, de mí no más. No quería hablar con nadie, si... consumía, dejaba de consumir y me iba a buscar a mis amigos y ellos me andaban buscando para que dejara de consumir, para que fuéramos, no sé po', a una disco y no andara punzando en lo mismo... pasaba peleando en la calle y... puras cosas malas...

**E. Tesistas:** Y cuando te encontraban, tu hermano o tu mamá, ¿qué te decían?

**Alexandra:** No... mi hermano me pegaba, me pegaba, me pegaba y me llevaba pa' la casa, me retaba. Mi papá, yo llegaba y mi papá me decía que no lo hiciera más, que la viera por él, que... ehm, que igual, tengo un futuro por delante, soy niña no más me decía... que la droga no me hace, no me va a servir pa' nada... y así fue.

**E. Tesistas:** Y tú, te quedabas ahí cuando te llevaban a la casa, o ¿después te ibas?

**Alexandra:** Me quedaba, duraba como 9 meses o un año, y... no, duraba 9 meses, porque la última vez duré 9 meses... y después me lancé y caí presa.



**E. Tesistas:** Cuando te lanzabas, ¿qué hacías? Andabas sola, en la calle, o salías a carretear...

**Alexandra:** No, o sea, consumía en una casa, consumía en una casa, consumía y dejaba... me bañaba y salía a trabajar... salía a robar. Ehm... después que ya... de todo que vendía todas las especies todo eso, y me iba, no sé po' a comer, iba a buscar a mis amigos, y me decían que fuéramos a vacilar pa' no estuviera en lo mismo, pa' que no siguiera en lo mismo, que me fuera pa' mi casa, que.. me decían quédate en la casa con nosotros

**E. Tesistas:** Y esa, ¿era la casa de tus amigos?

**Alexandra:** ¿Dónde yo consumía? No. Era una casa donde consumía tanta gente.

**E. Tesistas:** Ah ya, era como un lugar de encuentro...

**Alexandra:** Sí, consumía harta gente y ehm, gente que ehm, no sé, se le iba la pura lectura, se le apagaba la tele y rallaba la papa, se cortaban... otros que se ahorcaban...

**E. Tesistas:** ¿Todo ahí mismo?

**Alexandra:** Si po', cosas igual fomes. Un día, ehm, igual, ehm... yo quería consumir y tenía plata, y... también tenía droga, pero nadie me quería venderme, entonces vine, encerré a todos ahí en esa casa, ehm... y les prendí fuego. Se quemó la casa, pero no se quemó nadie... se quemó la casa entera, y todos salieron arrancando, alcanzaron a arrancar, les puse tranca pero todos salieron por arriba, por el segundo piso, se saltaban... y se estaba quemando la casa, se quemó como tres casas. Ehm... yo creo que en el, en el momento así, cuando uno está drogá' hace hartas cosas, la vida igual, te da hartas pruebas, pa' que tú aprendai', por ejemplo yo aprendí que ya... no tengo que salir a lo mismo, porque voy a volver a estar acá, y no quiero volver a estar acá, es horrible, no me gustó pa' nada. Más encima tengo que hacer 5 años por algo que no hice.

**E. Tesistas:** ¿Por qué delito estás?

**Alexandra:** Un robo con violencia, me cargaron un robo, o sea, fue un, ehm... era un robo... un robo con... cómo se llama...

**E. Tesistas:** ¿Un robo con intimidación?

**Alexandra:** No, es un robo con sorpresa, y me lo cargaron a un robo con violencia... porque la mujer se quiso defender y me empezó a pegarme, entonces yo me defendí po' y pasó a robo con violencia y ahí estoy pagando, los cinco años.

**E. Tesistas:** ¿Y cuánto llevas?

**Alexandra:** En marzo recién cumpla 1 año.

**E. Tesistas:** Y no hay nada más que tú recuerdes, así como un hecho importante en tu vida, no sé, los cumpleaños...

**Alexandra:** Los cumpleaños siempre, no sé como que... siempre, ehm, mi papá me llamaba, me decía feliz cumpleaños hija, siempre, siempre, siempre ha sido así, siempre me ha llamado de dónde esté él, siempre me ha llamaba, me decía feliz cumpleaños en la mañana temprano, me decía feliz cumpleaños hija, te quiero mucho, pórtate bien, me mandaba cartas, diciendo que me portara bien, pero nunca le hacía caso. Con mi mamá igual, pasé hartos cumpleaños, pero ehm... no era lo mismo así como pasar un cumpleaños, cumpleaños.

**E. Tesistas:** Cómo así, cumpleaños, cumpleaños y cumpleaños no más...

**Alexandra:** No, es que un cumpleaños, o sea, lo pasai' con tu familia, todo, no. Este era, o sea, no, mi mamá siempre trabajando y nunca pasaba el cumpleaños con ella... ya cuando ella llegaba yo ya estaba durmiendo o no estaba... puros problemas igual po', de repente, no alcanzaba, no sé po', pa' hacerte una fiesta (de cumpleaños en la etapa de infancia) tampoco, porque había que pagar cosas, ehm, puros problemas más económicos, más que nada...

**E. Tesistas:** Y ¿en qué trabajaba tu mamá?

**Alexandra:** Mi mamá, al principio era, cómo se llama, era enfermera... cuidaba a los ancianos, en una casa de ancianos en Santiago, después esa casa se cerró y ehm... quedó sin pega ella, fue a trabajar a la casa de una tía, pero era nana, no le gustaba esa pega a ella, ahora que nos vinimos pa' acá está trabajando en la ZOFRI, en la ropa americana, ahí trabaja ella. Mi papá es chofer de buses.

**E. Tesistas:** ¿Ellos siguen juntos como pareja?

**Alexandra:** Sí, siguen juntos. Se apoyan el uno al otro.

**E. Tesistas:** Y tus hermanos, ¿cómo es tu relación con ellos?

**Alexandra:** Con ellos no me llevo mucho, me llevo más con mi hermano menor, él me viene a verme, él trabaja igual, porque este año... no le aceptaron, o sea, no le alcanzó la

matrícula y se metió a trabajar po', si él es auxiliar de buses, mi papá lo metió ahí po' y... cuando puede siempre viene a verme, igual lo echo de menos, pero con mis otros hermanos no me llevo muy bien, mi otro hermano está casado, pero él quiere venir a verme, ahora que le den las vacaciones va a venir a verme. Mis otros hermanos, no, no son como para venir a este lugar, no le gusta... ellos son así como que, no sé, miran en menos a las demás personas, así son ellos po', a mí igual me miran en menos, porque... a donde yo soy delincuente, todo eso...

**E. Tesistas:** ¿Tú crees que ellos te ven así, como delincuente?

**Alexandra:** Sí po', porque ellos me lo han dicho, ellos me lo han dicho. Ellos siempre me han dicho que yo soy una delincuente, y me lo recalcan siempre cuando pueden, cuando peliamos, siempre me lo recalcan, me dicen que soy delincuente, que igual no tengo futuro, que si sigo así, no sé po', en cualquier momento voy a estar muerta, presa, así como estoy ahora... pero tampoco les hacía caso, no los escuchaba, más peleaba con ellos... eso.

**E. Tesistas:** Y alguna pareja, algún pololo?

**Alexandra:** Mi pololo está acá po', en la juvenil. Él es especial pa' mí, porque igual yo nunca me he enamorado, y espero no hacerlo... pero él es especial, porque me apoya hartito y me... aconseja que me porte bien, que haga conducta, que no haga mi condena pelo a pelo, que salga con un beneficio para que estemos juntos en la calle, y eso po'.

**E. Tesistas:** Y ¿lo conociste allá afuera, o acá?

**Alexandra:** No acá, acá lo conocí a él... igual yo me iba a casar, pero me arrepentí a último momento.

**E. Tesistas:** ¿Cómo así?

**Alexandra:** Yo me iba a casarme antes de caer presa, yo me iba a casarme y me arrepentí po', él se fue pa' Santiago ahora. Nos conocimos por teléfono, en una... o sea, en una equivocación y nos conocimos... y él vino a conocerme, ehm... se arrendaba un departamento, iba a verme todos los días a la casa, estábamos todo el día juntos, nos íbamos a casar, llevábamos un año y tanto, quería casarse conmigo y yo le dije que sí, y de un día pa' otro cambió todo y... ehm, no quería casarme con nadie, que no lo quería.

**E. Tesistas:** Y ¿qué cambió?

**Alexandra:** No sé po', como que se me terminó el amor, y no, le dije que no quería casarme nada, teníamos la argolla, ya teníamos todo listo y no, yo le dije que no y él se tuvo que irse... igual él la sufrió hartito, me llamaba, preguntaba siempre por mí.

**E. Tesistas:** Y ¿cómo te llevabas tú con él? Porque terminaron...

**Alexandra:** Nos llevábamos bien, pero igual de repente sus peleas pocas, pero, ehm... como... o sea, típicas pareja, que pelean por cualquier cosa, pero no... todo bien, y no nos casamos po'... era un error que iba a cometer.

**E. Tesistas:** Y ¿tú familia lo conocía?

**Alexandra:** Sí po', sí lo conocían, ellos lo aceptaban, porque él era tranquilo, trabajaba, a mí me gustaba, pero de un día pa' otro lo dejé de quererlo, ya no quería na' con él y no sé, le dije justo pa'l día de la navidad que no quería nada con él. Esto pasó el año pasado. Si mi vida, no es mucho lo que tengo pa' contar, ehm... puros problemas, que se solucionan, pero es más corta... es cuando, o sea, estoy en la droga se me acorta mi vida...

**E. Tesistas:** ¿Por qué? Hay días que no te acuerdas...

**Alexandra:** No, es decir, que no me acuerdo, o sea, como que parte de mi infancia ya no me acuerdo, hay partes de mi vida que no me acuerdo...

**E. Tesistas:** Y cuando tú consumías, ¿consumías todos los días?

**Alexandra:** Sí.

**E. Tesistas:** Y todos los días, ¿hartas cantidades?

**Alexandra:** Sí, hartas cantidades, podríamos decir que... eran así unos platos que tenía de cada cosa... y me lo consumía sola...

**E. Tesistas:** ¿Cómo platos de comida?

**Alexandra:** Esos de sopa, esos... llenos de droga. Tenía así todo separado...

**E. Tesistas:** Y consumías uno de esto, de esto, de esto...

**Alexandra:** Sí... inventaba cualquier cosa y lo hacía.

**E. Tesistas:** Sola siempre o...?

**Alexandra:** Sí, de repente no, ehm... veía, no sé po', a cabras que andaban ahí botás', las llamaba, les decía, no, no quiero que esté aquí, mira que, no sé po', que los, cuando los hombres están así, drogados, te miran al jugo...

**E. Tesistas:** Disculpa, te miran...?

**Alexandra:** Te miran al jugo, y no sé, quieren tirarte a las venas, (refiriéndose al deseo de los varones de tener relaciones sexuales) quieren comerte y... uno, no sé po', las drogas, no sé po', yo nunca he pasado, pero yo he visto, ehm... por la droga todos lo hacen... yo las llamaba y les decía mira báñate, ahí tengo ropa, si querí fumar, ahí fuma, pero no me gustaba que anduvieran así.

**E. Tesistas:** ¿Nunca te encontraste con algún tipo que te mirara al jugo?

**Alexandra:** Sí, hartas veces. Porque era cabra po', y nunca andaba mal, tampoco se me veía que andaba drogá, siempre andaba bien, consumía en la casa, después me bañaba y después salía, todo... me alisaba el pelo pa' salir, bien topisima para afuera... y ahí me miraban al jugo, yo les decía que podían ser mi papá o mi abuelo, no sé, porque no era mi tipo, y tampoco me gusta...

**E. Tesistas:** Y tu pololo de ahora...

**Alexandra:** Él es el amor de mi vida, sí, lo quiero con todo mi corazón a él...

**E. Tesistas:** ¿Por qué tan especial él?

**Alexandra:** Porque no sé, tiene algo especial, él tiene algo especial que me gusta harto, me hace que lo quiera más cada día. Igual tengo que luchar caleta pa' verlo... porque acá yo no tengo visita con él, por mala conducta y él me reta, porque paso en los cuartos, castigá, me dice que no me porte mal y yo le digo que ahora estoy haciendo pura conducta, yo conducta... pa' que nos den la visita, para estar pronto juntos...

**E. Tesistas:** Y ¿cómo se ven?

**Alexandra:** Cuando me arranco, estoy haciendo mi conducta y él está arriba y está la puerta abierta y yo salgo corriendo pa' arriba pa' verlo... y ahí por una rejita chiquitita le doy sus besos y le digo ya chao me voy porque me van a retarme y siempre me pillan, siempre me pillan, pero igual como que... la adrenalina pa' arriesgarme pa' verlo, igual

como que eso, así me gusta... él igual se las juega pa' que estemos juntos, yo igual estuvimos todo el rato juntos en la mañana... por el, la graduación, entonces ahí los bajaron y a mi me invitaron a la graduación y estuve todo el rato con él, hablamos hartas cosas, cosas que pueden hacerse realidad después en la calle, todo tiene que ser en la calle, porque acá no sirve de na'. Acá uno promete y promete pero nunca lo cumple, igual podría decirte las mil maravillas, pero son de en el momento no más, en el momento...

**E. Tesistas:** Y él, ¿cuánto tiempo tiene?

**Alexandra:** No, él ya se va, él ya se va pa' la calle, le quedan 8 meses pa' irse.

**E. Tesistas:** Y dice que te va a venir a ver?

**Alexandra:** No sé, yo le dije que si él se va nosotros terminaríamos, aunque me duela el corazón, pero no, que terminaríamos porque igual, afuera hay cualquier mujeres y uno está acá encerrá y aparte uno se psicosea... y pa' psicosearse por un hombre... no, no me caliento la cabeza... pero si él, como me dice que me quiere, me va a esperarme en la calle, si no era puro cuento.

**E. Tesistas:** Yo quiero volver un poco atrás, eh.. tú recién nos decías, ¿cierto? Que cuando tú eras pequeña faltaban cosas en tu casa, que habían problemas entre tus hermanos y tú, ¿cierto? Eh... y fueron pasando distintos problemas que tú has ido recordando... no los has contado todos, pero tú sabes que pasaron... eso te marcó, lo fuiste guardando, ¿qué emoción te genera a ti eso?

**Alexandra:** No, de repente los problemas me hacían como con rencor, puro rencor contra todos, me encerraba en mi pieza, no hablaba a nadie, problemas pequeños así, que por ejemplo, con mi hermano, no sé, me pegaban, porque no querían que yo saliera, yo me arrancaba de la casa, y yo me arrancaba porque no quería estar con ellos, aparte que era la única mujer y como que ellos querían defenderme, no sé, hacerse los más grandes, no sé, me sentí incómoda con ellos, igual no nos llevábamos muy bien, pero... ehm, igual teníamos sus problemas, pero eran cosas que pasaban y no igual, como que eso me afectaba y... no lo, no sé, no lo hablaba y todo me lo guardaba, ellos me retaban y yo, todo lo que tenía que decirles a ellos me lo guardaba, me lo guardaba y cuando ya explotaba yo dejaba la embarrá en la casa.

**E. Tesistas:** ¿Cómo que?

**Alexandra:** Pescaba las mesas, las tiraba pa' todos lados, quebraba todo, o sea, se me apagaba la tele, sí, tenía igual que... por problemas porque, ellos, a donde exigen mucho y

no dan ni uno, eso es lo que siempre les he dicho yo... exigen y exigen a mi mamá y ya están grandes, yo creo que hasta el día de hoy po', ellos le exigen a mi mamá para sobre la universidad y todo eso, y ellos no dan ni uno, o sea no dan nada, todavía viven con ella, y ya están hartos grandecitos pa' estar ahí y no sé, se creen, no sé, como que, como que puro rencor con ellos, con los que son más cuicos... es que no tenemos mucha comunicación y cuando la teníamos es por peleas...

**E. Tesistas:** Y en ese tiempo tu papá no estaba, por eso ellos como que querían ser el papá...

**Alexandra:** Si po', es que yo cuando era chica, por ejemplo, si yo pescaba este vaso y lo botaba, mi papá retaba a mis hermanos. Él los retaba a ellos porque... yo les echaba la culpa a ellos, cualquier, por ejemplo, mi papá una vez compró, cuando salió... un computador y yo no sé qué hice que pesqué la este y fue sin querer, se cayó y la quebré... y todos me echaron la culpa a mí, porque había sido yo, pero a mí no me hicieron na', pescaron a ellos y les pegaron porque... por no andar cuidando las cosas y todo eso, cuando ya mi papá cayó preso, ehm.. ya, está el chanco tirao', ahora te cociste, una cuestión así, ahora cuando... es así.

**E. Tesistas:** ¿Por qué cayó preso tu papá?

**Alexandra:** Por tráfico.

**E. Tesistas:** Y ¿cómo te sentiste tú, cuando eso pasó?

**Alexandra:** Ehm, al principio, eeh... me mintieron, me decían que mi papá estaba trabajando... ya, y después salió, todo bien, volvió a caer, volvió a caer preso...

**E. Tesistas:** ¿Por tráfico también?

**Alexandra:** Sí, y... él llama a la casa, o sea, le celebramos el cumpleaños a mi hermano y él se iba de viaje y cuando llama a mi mamá, le dice que es corto y yo le decía a él que no fuera solo, porque yo quería ir con él, que yo quería viajar con él y él me dice que no porque estaba estudiando... y yo le decía pero si vamos y volvimos y no, él me dijo que no y ahí cayó preso, y yo le decía que no fuera, que no fuera, igual eso me afectó mucho, me afectó mucho, separarme de mi papá...

**E. Tesistas:** ¿Eras muy regalona?

**Alexandra:** Sí, hasta el día de hoy.

**E. Tesistas:** Y ¿en qué te afectó?

**Alexandra:** En todo, porque ehm, igual eeh, ya en este... en la segunda vez que cayó preso, mi mamá quiso buscarse un hombre y eso más me afectó, que otro, otra persona quería ocupar el lugar de mi papá y no le correspondía. Me molestó mucho y ella me pidió permiso y yo le dije que hiciera lo que quisiera, porque era su vida, pero con tal que él no viniera estaba todo bien y un día lo veo en mi casa, sentado en el sillón donde se sentaba mi papá y me afectó, así que pesqué un tenedor y se lo enterré y le dije que nunca más volviera, mi mamá tuvo que terminar esa relación porque yo, ehm... yo ya estaba mal, yo estaba mal, terminó esa relación y después nos vinimos pa' acá.

**E. Tesistas:** Y tú, demostrabas que estabas mal, así enojándote... en eso, o no sé, te iba mal en el colegio...

**Alexandra:** No, yo... empecé como ehm... ya no quería ir a la escuela, no me levantaba en las mañanas para ir a la escuela, si iba a la escuela iba a puro pelear con las compañeras, me echaban del colegio, mi mamá andaba buscándome colegios por todos lados,

**E. Tesistas:** ¿A cuántos colegios fuiste?

**Alexandra:** Uuy, en hartos, hartos. Acá en Iquique igual, siempre me han echado de los colegios, tengo buenas notas, pero siempre me echan de los colegios por peleas, porque soy muy conflictiva, por que... no sé, de repente ehm, igual que acá, ehm, los cahuines, todo eso, a mí no me gustan, si yo le tengo que decirle algo a usted, se lo voy a decírsele y eso es lo que me gusta, no que te apuñalen también por la espalda, eso es lo que no me gusta, me gusta que seamos legales, como hay que ser po'...

**E. Tesistas:** Y ahí, tú cómo peleabas, ¿así con combos o con gritos?

**Alexandra:** No, tampoco, de repente una vez una niña me pescó por detrás y le corté la cara aquí, con un cuchillo... así que igual, como que, no sé, donde tengo tanta rabia de repente, donde me he guardado hartas cosas y me desquito con las demás personas...

**E. Tesistas:** ¿Qué cosas te has guardado?

**Alexandra:** Ehm... no sé po', esos problemas que igual, lo de mi papá me afectaba, los problemas con mis hermanos, que me discriminaran, que ehm, no sé po', igual mi mamá en su tiempo yo sé que es así, mi mamá en su tiempo como que era todo pa' mis hermanos que están en la universidad, era todo pa' ellos, era como todo pa' ellos y yo y mi hermano chico



nos dejaba de lado, yo así lo veía. Por ejemplo, ya comprémos ropa y zapatillas y les compraba todo a ellos, nosotros podíamos andar a pata pelá' y a ella no le importaba, o sea, como que le dio un rencor con nosotros, eso a mí igual... me molestaba, no me decía hija te quiero mucho, eso no, no, pero a los otros podía estar abrazá de ellos todo el día... colgá ahí de ellos, pero de nosotros no.

**E. Tesistas:** Ella era más bien fría con ustedes...

**Alexandra:** Sí po', era fría con nosotros, más conmigo era fría... ella me lo demostraba que era fría conmigo, yo creo que en su tiempo la tenía chata ya de tanta cosas que hice yo... y eso.

**E. Tesistas:** Y en tu casa, tú decías que, que si tu hacías algo le pegaban a tus hermanos, era común esto... que tu papá, a veces, le pegara a tus hermanos, o no?

**Alexandra:** No, no era común.

**E. Tesistas:** Y entre tu mamá, de tu mamá a tus hermanos?

**Alexandra:** No, mi mamá me pegaba a mí, a mí me pegaba, con lo que pillaba me pegaba...

**E. Tesistas:** En situaciones puntuales, o...?

**Alexandra:** No, porque... cuando hacía algo malo, con lo que pillara me pegaba... pero ya cuando ya llegué acá, ya cambió todo... un día me quería pegarme y yo le paré la mano y nunca más me tocó, nunca más me tocó... yo le dije que ya estaba chata de que ella me pegara.

**E. Tesistas:** Tú ya estabas grande cuando ella te pegaba, ¿o era desde chica?

**Alexandra:** No, desde chica, desde que mi papá cayó preso, en la primera vez, ella empezó, como no sé, como que agarró con uno porque mi papá ya estaba preso, así lo veía yo.

**E. Tesistas:** Y ahora con tu mamá, ¿cómo te llevas con ella?

**Alexandra:** Bien... bien, igual yo siempre le he contado todos mis problemas... lo que hago y no hago, aunque no le contaba de que robaba, no, porque, porque le tenía miedo de

contarle algo así, o me amenazaba con que me iba a internarme, pa' que cambiara y yo no cambiaba po' y ehm... no po', ahora me llevo bien con ella, bien, ningún problema.

**E. Tesistas:** Y nunca fuiste a algún centro así, nunca te internaste...?

**Alexandra:** Sí... los 9 meses que estuve chantá, estuve en un centro de rehabilitación, estuve en un centro de rehabilitación... me salí del centro de rehabilitación, duré como 3 meses ehm... la calle y... ehm, y después, no sé, un día fui, bajé a carretear acá, porque yo vivo en hospicio, bajé a carretear y como que me quedé acá y en la mañana temprano me lancé y a los días después caí presa... caí, o sea, yo estaba celebrando mi cumpleaños y a los días después caí presa...

**E. Tesistas:** Desde que habías celebrado tu cumpleaños no habías vuelto a tu casa, te quedaste aquí...?

**Alexandra:** No, yo estaba celebrando mi cumpleaños, sí po', estaba celebrando mi cumpleaños y no había vuelto a mi casa y había caído presa...

**E. Tesistas:** Tú... dices que, primero fue la parte económica la que te motivó, cierto?

**Alexandra:** Sí.

**E. Tesistas:** Después la droga, cuando empezaste a consumir, pero tú crees que... toda esa rabia que, que tú nos cuentas que acumulaste, por los distintos problemas, eso igual influyó o no?

**Alexandra:** Sí, en parte sí, porque... bueno al principio cuando me metí en la droga, era porque yo... ehm... quería probarla y ehm... la probé y quedé metida po' y ehm... cada problema que tenía, caía en la droga, cada problema que tenía, caía en la droga...

**E. Tesistas:** Era como tu escape...?

**Alexandra:** Sí, era como... ahí me refugiaba, ya perdía la, ehm... la, la... se me iba la cobertura, se me apagaba la tele, (se refiere a la pérdida del juicio y la razón) dejaba la embarrá y... consumía.

**E. Tesistas:** ¿Y cómo te hacía sentir eso? ¿Darte cuenta de que había después de que habías dejado la embarrá como tú dices?

**Alexandra:** Porque me contaban, me contaban, no me acordaba que yo había dejado la embarrá, me contaban... dejaste la embarrá anoche y yo decía a dónde si yo no salí, já, a dónde diste cualquier jugo acá y después te... después te fuiste donde tus amigas y ahí te quedaste... si po' cuando me sentía mal, o sea, porque yo me acuerdo lo que hago, pero, o sea, estoy como consciente en el momento... pero después, ya cuando llego a la casa y duermo, ya no me acuerdo de na'.

**E. Tesistas:** Y te arrepientes, no sé, después de que te contaban de lo que había pasado...?

**Alexandra:** No, nunca me arrepiento de lo que he hecho, porque las cosas pasan por algo... y uno lo hace po', no po', nunca me arrepiento de lo que hago, nunca me he arrepentido de lo que he hecho, ni pa' mal ni pa' bien, siempre he sido igual. Eso po'.

**E. Tesistas:** A ver... ¿algo se nos escapa? Vimos el colegio, vimos tu familia, vimos tu pareja, y amigas...?

**Alexandra:** Mis amigas... me vienen a verme, me dicen... me retan, cuando salíamos a carretear me retaban tanto...

**E. Tesistas:** ¿Tus amigas no consumen?

**Alexandra:** No po', se puede decir que... pura marihuana, pero no... de andar tomando pastillas, no, de andar fumando... no po', ellas me retaban, me decían que la cortara, que no era pa' mí, que volviera a estudiar, me daban consejos y no los tomaba...

**E. Tesistas:** ¿Eran compañeras de colegio?

**Alexandra:** Sí, las conocí en el colegio y... carreteábamos juntas, y me hice hartas amigas acá...

**E. Tesistas:** ¿Y fue mejor que en Santiago?

**Alexandra:** No, no, yo creo, yo siempre he dicho que nunca debería haber llegado a esta ciudad, siempre he dicho que nunca debería haber llegado a esta ciudad...

(Golpean la puerta de la oficina en la cual se está realizando la historia de vida, a Alexandra la busca el doctor, por lo que se retira por unos momentos y luego vuelve a relatarnos su historia).

**Alexandra:** Ya, ¿en qué estábamos?

**E. Tesistas:** En...

**Alexandra:** Mis amigas, ellas siempre me retaban porque yo andaba consumiendo, andaba curá de repente, pintando mono, quebraba las botellas, pero me decían que me fuera pa' la casa, que no anduviera dando juego... era la vez que... bajaba a Iquique y me lanzaba, como yo vivo en Hospicio... y cada vez que bajaba a Iquique me lanzaba, igual cuando me veían se escondían cuando yo estaba curá, se escondían, porque pintaba monos, quebraba las botellas y las tiraba pa' todos lados, me agarraba a peñascos con las personas, era cuando estaba curá... pero cuando estaba lúcida, no, era otra persona, todos se acercaban a mí, me decían cómo estai', estai' bonita, pórtate bien, no vengai' pa' acá... y ándate luego, me echaban, yo decía me voy... si no vengo a lanzarme y me iba...

**E. Tesistas:** ¿Las mismas personas con las que consumiste te echaban?

**Alexandra:** Sí, me decían que me fuera, igual como que era, como que era cabra chica y que daba jugo, que gritaba... pero no po', mis amigas no... ellas igual se esfuerzan pa' irse a la universidad, porque son así ellas, igual son buenas pa' andar carreteando, pero quieren ser alguien en la vida, no que te apunten con el dedo y eso...

**E. Tesistas:** ¿Tú sientes que a veces, te apuntan con el dedo?

**Alexandra:** No, es que a mí no me importa lo que diga la gente, porque... ehm... yo no sobrevivo sobre la gente, la gente, los cahuines, los chismes, no me importan a mí, no me llegan porque... no sé, nunca me ha importado lo que diga la gente, hay otras personas que andan preocupás de lo que te va a decir la gente, no yo no me preocupo de eso, no tienen porqué decirme na' si es mi vida, así lo veo yo... y eso.

(Silencio)

**E. Tesistas:** Es que queremos saber si recuerdas algo tú, extra? Que no nos hayas contado...

**Alexandra:** No, pasé igual una niñez bonita, pasé una niñez bonita, cuando era bien chica, si algo me acuerdo.

**E. Tesistas:** ¿Y cuándo cambió eso? ¿Hasta qué edad...?

**Alexandra:** Hasta que mi papá cayó preso, de ahí cambió todo, ahí cambió todo, como... ehm, como de un día pa' otro, que algo sea así todo bonito, al otro día era todo feo, todo... pura pena, lloraba tanto, me encerraba... echaba de menos a mi papá, me levantaba a las 5 de la mañana pa' ir a verlo, así... mi mamá hacía las filas en la noche, porque en Santiago son las filas y ella se quedaba en la noche a dormir y en la mañana con mi hermano mayor, él me iba a dejarme... igual fome levantarse todos los días temprano, es terrible, como bien marcados... es fome porque tení que empelotarte, allá en Santiago te hacen empelotarte, abrirte los cachetes, todo, siendo niña, todo, te revisan hasta los dedos, atrás de los dedos de los pies, todo, es incómodo, menos mal que no me revisan acá...

**E. Tesistas:** Y tú pequeña, entendías lo que pasaba? ¿Cómo te sentías con eso?

**Alexandra:** Sí po', me sentía incómoda, o sea, no me gustaba, yo le decía a mi papá que no me gustaba venir po', no me gustaba que me quedaran mirando po', y tampoco me gustaba ver a otras mujeres empelotarse, y no, no era como pa' mí, no era común, si po', de ahí cambió mi vida, de ahí... de que mi papá cayó preso, ahí como que todo me afectó al tiro, ya no tenía el cariño de siempre de mi papá, ahora tenía que esperar cada visita para estar con él, yo con el tiempo ya me aburrí de ir a verlo, no le fui a verlo más, porque yo le dije a él, que no quería ir a verlo más, porque me incomodaba ir y... no fui más po', hasta que salió, aparte que no, ehm... mi papá estaba en Arica y pidió un traslado pa' Santiago, porque nosotros estábamos allá y mi mamá de allá nos vinimos pa' acá, entonces tampoco podía ir a verlo...

**E. Tesistas:** Ah, él salió y se fue a Santiago y ustedes se vinieron...

**Alexandra:** No, él pidió traslado, un traslado de Arica a Santiago y cuando él llegó a Santiago y nosotros ya nos habíamos venido pa' acá a Iquique... igual como que ahí no podía verlo más y eso ha sido mi vida, corta, es lo que me puedo acordarme, difícil, pero eso es po', puras penas... igual... cariños, pero tranquila aquí, yo la encuentro tranquila, es como cualquier vida no más... no, no como cualquier vida, porque no cualquiera pasa lo que uno pasa, no cierto? Ustedes son re jovencitas...

**E. Tesistas:** Ya estamos bien... sí.

**Alexandra:** Ay! A mí no me gusta trabajar... (risas)

**E. Tesistas:** Y cuando salgas... ¿qué te gustaría hacer?

**Alexandra:** Ehm..., estudiar, o sea, yo voy a terminar mi cuarto medio ya el otro año, voy a empezar a estudiar, ehm... cuando salga, ese siempre ha sido mi sueño y sacar mi

carrera, y ehm... de... cómo se llama, chef, me encanta la cocina, porque yo siempre he cocinado a mis hermanos, de chica, ellos son bien como... ricos ellos y no les gusta hacer nada, me quiero dedicar a la casa, cocinar y hacer todo eso... yo era como... aparte que era la única mujer, y mi mamá cocinaba re feo, y eso quiero hacer, pero nadie sabe lo que puede pasar.

**E. Tesistas:** Pero si lo quieres...

**Alexandra:** El querer es poder, sí, eso es lo que quiero... aunque me cueste, pero yo quiero salir a hacer eso... Ehm... ¿Algo más?

**E. Tesistas:** No sé po, tú tienes que decir, nosotras no sabemos si nos falta algo más, si es tu vida...

**Alexandra:** Esa es mi vida, es que ya no me acuerdo mucho...

**E. Tesistas:** Tú crees que ya no te acuerdas... porque eras muy chiquitita, o por la droga...

**Alexandra:** No sé, es que no me acuerdo... yo creo que la droga borró parte de mi vida, es que... no me acuerdo.

**E. Tesistas:** No te tratas de acordar tampoco...

**Alexandra:** No po', no puedo... me duele la cabeza cuando pienso, el pensar es doler cabeza... no, no, no me acuerdo de nada más.

**E. Tesistas:** Eso es todo entonces, te agradecemos...

**Alexandra:** Ya.

**E. Tesistas:** Muchas gracias por tu tiempo, por la confianza, por habernos contado sobre ti y por tu disposición.

**Alexandra:** Ya... me llamo Alexandra entonces, ya.

**E. Tesistas:** Gracias.

**Alexandra:** Ya, chao.

**E. Tesistas:** Chao.

## Historia de Vida Número 2: “María José”

**Estudiantes Tesistas<sup>49</sup>:** Bueno, nosotras nos encontramos haciendo un estudio, sobre las mujeres condenadas que se encuentran en el Centro de Cumplimiento Penitenciario y por eso queremos conocer algunas historias de vida, por ello queremos preguntar si usted estaría dispuesta a contarnos los eventos más significativos con el máximo de detalles de su historia de vida, desde que usted tiene memoria hasta antes de su detención. Esto puede ser anónimo, podemos cambiar su nombre, y usted puede omitir los nombres de los miembros de su familia, pero no así la relación de parentesco que tenga con ellos, o sea, nos puede hablar de su mamá, de su papá, de sus hijos... sin decirnos sus nombres. Además a nosotras nos gustaría grabar lo que usted nos cuente. ¿Estaría dispuesta a relatarnos su historia de vida?

**María José:** Ya... yo de que tengo uso de razón, mis papás...sí, he sido muy regalona de mi papá, muy consentida, ehm... él desde que yo tengo uso de razón, bueno, desde que puedo... yo, desde que llegué al mundo, mi viejo... fui su hija predilecta, fui muy... mal, mal enseñada, en el aspecto, no... en malos ejemplos, si no que... consentida, y así hasta siempre po', después, ehm... yo fui mamá a los 14 años, y tuve un hijo a los 15, entonces... a los 15 fui mamá, ehm... di a luz a mi hijo, ehm... seguí estudiando, con todo el apoyo de mis papás, con todo el apoyo, ehm... y bien liberal, bien, cómo le dijera, mis papás me dieron ese, ese apoyo, pensando en qué, como no estaban, no estaban... de acuerdo con el papá de mi hijo, entonces, se... se... se llevaban mucho por la situación económica, porque mis papás siempre tenían un poco más de clase, de nivel media, tuvieron un poquito más, y los, el... la familia de él muy pobre, entonces y yo, como muy enamorada de él, y yo dejaba todo así, me iba de la casa por estar con él, entonces yo igual, después me dieron la oportunidad de seguir estudiando, porque yo seguí estudiando de día en el liceo, yo estaba, yo quedé embarazada cuando estaba en octavo básico, terminé, igual mi hijo nació en noviembre y yo seguí estudiando en la enseñanza media en el liceo de hombres, cuando fue mixto por primera vez el año ochenta y... tres, fue mixto, el liceo A – 7, y ahí lo inauguramos nosotras con el primero medio y entonces de ahí, después de ahí mis papás, no María José sale, María José aquí, María José, María José, María José así, todo yo, todo yo, pa'... era así como la atracción así, entonces como, me ví tan así, ehm... me fui, me fui olvidándome así, como que me estorbaba... porque mientras más me prohibían era como que... más yo... me, me ponía rebelde, hasta cuando después me dijeron, oye María José, pucha, oye, quiere ir a la discoteque, vaya a la discoteque, vamos a comprarle ropa, le compramos ropa, papá yo quiero esto, me compraban eso, y esto y esto y esto y esto y esto y esto, yo quería todo, yo quería todo el mundo pa' mí, y todo yo lo conseguía ehm... con mis papás po', con mi papá al menos, pasó el tiempo, el tiempo... y después

---

<sup>49</sup> Estudiantes Tesistas (en los párrafos siguientes E. Tesistas).



seguí, dejé de estudiar, me echaron del colegio porque yo era terrible, me echaron del colegio, era terrible así... onda que ehm... no, no entraba a clases, me ehm... no sé, entonces era así, nos juntábamos grupos, de repente nos íbamos pa' la playa no entrábamos a la escuela, de repente, yo era de esas que tenía siempre buenas notas, pero no me acompañaba con la asistencia, de repente ah prueba, daba la prueba y ya, me iba y ya mañana no hay prueba y yo no entraba así, entonces y... me ponía rebelde de repente po', de repente el, ehm... inspector me decía María José ehm... estai' suspendida, y yo le decía pero porqué ah, ya chao (chasqueo de dedos), le decía yo, y yo siempre así, yo mandando todo a la miércole po', después un día me agarré a combos, le pegué a una niña en el baño, le pegué y ahí me echaron y ahí po', después empecé a conocer a otra gente, ya de ahí cumplí 18, me gustaba viajar, mis papás me sacaban todos los veranos a pasear pa'l sur, nos íbamos hasta ya hasta Temuco, porque mi papá es del sur, ehm... es de Valparaíso, pero tiene toda su familia pa'l sur, entonces mi papá siempre todos los fines de años, desde que estoy chica, desde que tengo uso de razón... todos los veranos vamos pa'l sur, nos vamos con mi papá, mi mamá y yo... nos íbamos a vacacionar, hasta que después un año, el año noventa salimos y ehm... después yo le dije, nos fuimos a Conce, pasamos la navidad y el año nuevo allá, pasamos fuimos a Conce, Temuco, no, en Talcahuano, tengo una vecina amiga de mi mamá, con toda su familia nos fuimos a pasar el fin de... el verano allá po', y después nos devolvimos a Villa Alemana, porque mi papá, toda la familia de mi papá es de Villa Alemana, a donde son marinos, y ahí po', yo me hice de mi ambiente, mis amistades, me pegaba los carretes a Horcones, me gustaba salir ya... puro carrete, el Horcone, Ritoque y a Viña y así po'. Y después, me hice de una amiguita ahí yo, muy amiguita y... ehm, yo le dije, yo pensando así, le dije... me gustaría quedarme acá, y la mamá era recepcionista en el Hotel Dalí en Viña, entonces igual yo me gustaba Villa... yo la pensé así po, si me voy pa' Iquique... mis papás siempre me van a estar dándome, yo quiero independizarme, quiero conocer otra vida, quiero que me cueste a mí, qué se siente, porque yo siempre le decía a mi papá, papá qué se siente, cuando estaba, yo le llegaba hasta hacerle preguntas ... ehm... papá qué se siente ser pobre, qué se siente, no sé, ehm, no tener pa' comer, siempre yo así po', porque... igual a veces me relacionaba con pura gente humilde así, entonces yo la ayudaba así, sacaba así, iban a golpear la puerta de la casa, sabe que me regala alguna cosita así, y yo ya, tome señora, entonces yo soy así, ya po' y entonces yo quería... quería saber eso, quería pasar a conocer eso de, de ser independiente, trabajar, ya ahí ya tenía 18 pa' 19, entonces, mis papás me dijeron, ah ya, nos íbamos así, porque teníamos que viajar el día sábado y me dice que... yo le digo el día miércoles, el día jueves le digo, papá yo me quiero quedar acá, pero hija, pero hija cómo te vas a quedarte acá, pero no papá por favor, si yo me quiero quedarme acá, quiero estudiar, quiero trabajar, quiero... no sé po', pero no me quiero irme pa' Iquique, me dijo no María José, me dijo qué vai' a hacer acá tú sola, cuando tú nunca has trabajado y todo eso, después al rato, ya, pero por favor... yo como que, estaba muy engrupida, no engrupida sino, que muy metida así... porque yo veía que mi amiga trabajaba, estudiaba y los carretes el día sábado, entonces, si estaba todo así como

bien programada ella y yo quería hacer lo mismo po', y ya mi papá me dijo, ya me dijo, voy a hablar con tu tía, si te quedas acá, yo te mando plata mensual y todo, no le dije yo, yo no me quiero quedar con mis tías, porque mis tíos como son marinos, son re estrictos po', son re estrictos y yo le dije no papá, yo quiero que tú me dí la oportunidad de... arriéndame en una pensión una pieza y yo el resto me la arreglo yo, porque quiero trabajar... pero dónde María José, en la casa de la Maca, mi amiga po', en la casa de la Maca, la mamá me arrienda una pieza, ya dijo voy a ir a hablar con ella y fue po', vamos po', fue a hablar con ella, con la señora, ehm... ya mi papá dijo, pero... ya María José, te voy a dejarte pagado si mensual, te voy a pagarte con tal de que te den pensión, pa' que no me falte nada, ya po', y así estuvimos como la primera semana y ya, la hija, la hija de ella trabajaba en el Hotel Dalia de recepcionista, y me dice, entonces yo le digo, me levanto un día en la mañana, como a los 2 días después ya que mis papás se vinieron, yo digo me voy a levantar temprano, porque voy a ir a buscar trabajo...

**E. Tesistas:** ¿Se quedó con su hijo, o sola?

**María José:** No, mi mamá se trajo a mi hijo y ehm... yo le digo, ya me voy a levantar el día lunes temprano, porque voy a ir a buscar trabajo, entonces me llega y dice la, la hermana de la Maca, me dice pero si querí, me dijo, trabaja donde trabajo yo, y necesitan camarera, pero ¿de camarera? si po', me dijo, si en el Hotel donde yo trabajo es de turismo, de esos que llegan y se van, llegan a las 5 de la tarde, y después desalojan el hotel a las 10 de la mañana para que la gente, las camareras hagan el aseo y... así po', iba a hacer las camas, el aseo, y ya po', ehm... me puse, me fui el día lunes bien temprano, y salimos a las 6 de la mañana, porque de Villa Alemana a Viña es como... tarroso el... por el... porque había que tomar la micro en el troncal po', igual achacoso, porque toda la gente sale a trabajar temprano y todas trabajaban como pa' Viña, pa' todas esas partes, y me dijo ya, ya llegamos al trabajo, llegamos al trabajo, conocí a don Sergio, el dueño del hotel y después de ahí me empecé a llevar súper bien con él, ya... y después no era na' camarera yo po', era la que elegía a las que venían entrando como camarera, como encargada de las... duré harto tiempo ahí po, y yo ah... a trabajar, a trabajar, que mi pieza, ya, después mi papá me venía a verme, me iba a verme una vez al mes todos los meses eran 5 días pa' mí, mi papá pobrecito, y así po', y así me traía a mi hijo, yo... no vine acá a Iquique, durante 3 años, porque yo decía, me voy... me voy a quedarme... y yo no quiero quedarme, quiero, estoy así bien como estoy, y mi hijo, y yo le decía a mi papá, tráemelo o si no... yo me lo traigo definitivo, ya me decía mi papá, entonces cada 4 meses mi hijo se venía 5 días... cada 4 meses ó 3 meses, mi hijo se venía 5 días conmigo, y así po', hasta que pasaron los 3 años, después me conocí a un mino, ehm, que trabajaba en Valparaíso, en Quillota y después empezamos a pololear qué se yo, empezamos a pololear y después un día me invitó un fin de semana a Quillota, me gustó Quillota, me gustó Quillota, de ahí dije, le dije a mi papá sabí que, ya me estaba quedándome un fin de semana, me cancelé de mi trabajo y empecé a

buscar trabajo en Quillota y mi papá... pero no papá me quiero ir a Quillota, porque me gustó Quillota, me gustó Quillota y me fui a vivir en Quillota y ahí me puse a trabajar en la fiambrería Colombo, carnicería y fiambrería y ahí así, siempre trabajando, puro trabajando y me gustó po', y después así sucesivamente, ya después yo ya no tenía una pieza, tenía una casa pa' mí, porque allá las casas en Quillota son súper baratas, por 40 lucas el medio pedazo de casa en ese tiempo, qué, menos de 40 lucas po', con 20 lucas te arrendai' una casa linda allá en Quillota, así que así po', sucesivamente, después trabajé ehm... después ya me cambié de trabajo, me fui a trabajar a una lencería, en una lencería turca y justo los turcos, el hermano de don Jadue, don Jorge Jadue, era hermano del caballero acá que tenía antiguamente la cafetería acá en, en Serrano... donde ahora está la Notaría Araya, ya, ahí antiguamente había una cafetería, se llamaba cafetería árabe, ya, y ese caballero es yunta con mi papá, porque pertenecían al círculo italiano, entonces, y justo po', y yo... se necesita niña joven para trabajar y yo ya, estaba aburrída de cortar cecinas, entonces ya, como quería más, quería más, más relajado el trabajo, ya me cambié, a todo esto, mi papá un día y ya durante el mes, mi papá llegó y le digo, mañana papá vamos a ir donde yo trabajo, ya mi papá dijo, fue al otro día y ya, y ehm, yo les había hablado a mis patrones que mi papá era de Iquique, ya todo eso, ellos ya sabían toda mi historia porque me tomó harta confianza la señora Leila, y llegó mi papá, les presentó a mi papá, son de Iquique, sí, aquí y allá, y de apellido Jadue, y dijo uh, yo tengo un primo, dijo o un hermano allá en Iquique dijo don Jorge y cuánto se llama el caballero, que ya falleció, mi papá le dijo ah! el goyito, le decían goyito, entonces ya mi papá le dijo no, si es mi amigo de la cafetería... y la la la ya, amistad, ¿cachai? Entonces quedó como en familia, amistad, entonces ya así, pasó el tiempo, el tiempo, el tiempo y yo... yo, la señora Leila muy acostumbrá conmigo, era una tienda gigante y como que yo me sabía, me había aprendido todos los colores de las lanas, porque ahí se vende lana en la lencería y ropa de guagua, ya... y después me fui a vacacionar a Copiapó, nos fuimos con mi pareja que tenía en ese tiempo, nos fuimos a pasear a Copiapó donde una tía y qué se yo, y me gustó Copiapó, después de ahí, yo iba por unos días por mis vacaciones que me había dado la señora Leila, a todo esto, como él, era un huasito con el que andaba yo y él tenía paltos en La Cruz po', y se puso a llevar paltas pa' Copiapó, caleta así, de repente llevaba 600 ó 700 kilos en la semana, caleta, y yo ahí po', y él me decía pa' qué iba a ir, si yo voy y regreso al tiro, entonces estuvimos como 3 meses, y la señora Leila así como con pena, porque yo había dejado el trabajo, después me fui y le di las explicaciones sí, después de ahí le dije, no quiero trabajar más, porque ya igual el... mi, mi pololo no quería que trabajara, porque no me faltaba nada y toda la cuestión y ya... igual me puse a trabajar, porque tenía una amiga yo, y ya como que estaba acostumbrada a trabajar, ehm, con los champiñones, estaba la temporada de los champiñones en Concón, ahí hay una fábrica grande de, de los champiñones, ya vamos, vamos, vamos le dije yo, partimos y quedé trabajando, tenía re harta suerte pa' trabajar y bueno po', hasta que después me establecí ya, después no querían que trabajara y dependía

ya de él, dependía de él, hasta después el año ya 2000 y después... después conocí a otra persona acá, lo dejé, me quedé acá...

**E. Tesistas:** ¿Se devolvió?

**María José:** Sí, de un día pa' otro, me devolví, y... vine a pasear en vacaciones de invierno, y ehm... acá, salí con un chico y me empoté po' y dejé todo botado allá, mis cosas, todo, después fui en el mes de noviembre, mi papito todavía no fallecía y... fui en el mes de noviembre a buscar mis cosas con mi papá, las embalé en el transporte Schiapacasse, fui a buscar mis cosas, se las regalé todas a mi mamá, porque este loquito que yo conocí, con el después me casé, después me casé po', me entró toda la locura, hasta me casé y ehm... acá estoy ahora po', me casé... llevo 10 años, 9 años casá... ahora está preso, porque me metí en esta cuestión del tráfico, porque se me enfermó... a todo esto, soy abuela, tengo 3 nietos, una nietecita de 11 años, una de 8 años y una, un niño de 4 años, pero el niño es de la otra, de otra polola de mi hijo, porque mi hijo, a esta altura tiene 28 años y somos iguales, somos idénticos y ehm... a mis nietas que yo las estaba criando po', y la más chica, la Catita ehm... se me enfermó de cáncer al año y medio, tenía un añito y medio y se le declaró un cáncer, se le reventó un pulmoncito y tenía... se la llevaron al Calvo Mackena, estuvo 3 años en Santiago en el Calvo Mackena y ahí yo me ví pillá de plata, de todo y ya, y ahí me puse a vender droga, igual... mi papá ya había fallecido, yo pienso, creo que si mi papá hubiera estado vivo yo no estaría metía en esta cuestión o tal vez no me hubiera faltado nada, no sé... porque igual yo tenía mucha ayuda moral de él, que yo creo que el me hubiera dicho esto está malo María José, y está malo y se opone po', pero nadie me dijo nada, igual uno es madura, uno es grande ya como para ya saber lo que es bueno y lo que es malo, pero es que igual... en el momento de desesperación uno no piensa las cosas po', y ehm... y se me enfermó mi guagua, mi hijo tuvo que irse a Santiago y yo me quedé con la mayorcita, ella estudia en, estudia en el Hispano Italiano, mandándola al colegio, mi yerna en Santiago con mi hijo, porque con la guagüita como ella era chiquitita, yo no dejé que ellos se vinieran... y ahí empecé a traficar po' y por lo menos, le doy gracias a Dios que... ehm, que no me pasó nada durante todo este tiempo que ellos estuvieron allá en Santiago po', porque ellos llegaron el 2007, esto fue en el 2005... el 2005 y... y yo caí presa en... ellos llegaron en noviembre del 2007 y yo caí presa en diciembre del 2007 y acá estoy po', voy a cumplir... tengo 3 años presa, el 19 de diciembre caí detenida, o sea, ayer cumplí 3 años.

**E. Tesistas:** ¿Esta es la primera vez que... cometía un acto así ilícito, o antes había...?

**María José:** No, ehm... el 98', yo estaba en Valparaíso, no miento, Quillota, de repente, ehm... por ser nortina, por ser nortina, es como muy ehm... tá! Y ehm...

**E. Tesistas:** ¿La discriminaron?

**María José:** Ehm... no, no me discriminaron, pero pa' la policía siempre, el nortino, el nortino ah, si tení soy traficante po', porque somos marcados así en el sur po', pa' qué estamos con cuestiones y ehm... y yo justo llego a la casa de una familia amiga y eran de Iquique... y justo había llegado un niño y justamente yo estaba ahí po', no, yo no estaba así viviendo po', pero al paso po' y no había droga, no había na' po', pero había llegado una persona de afuera y tenía droga y lo... había estado ahí, entonces él salió y pensaron que la droga la habían sacado de ahí como eran todos nortinos, ehm... familia ariqueña y ahí encontraron armas, dos pistolas y por las dos pistolas... no sabían de quién eran po', hasta que... vieron mi inocencia po' y salí ehm... vieron mi inocencia hasta que...

**E. Tesistas:** ¿Usted no tenía nada que ver en eso...?

**María José:** No po', si estuve 2 meses, 3 meses y vieron mi inocencia y me, quedé absuelta y eso fue todo.

**E. Tesistas:** Y esta vez que usted traficó drogas la motivó la enfermedad de su nieta?

**María José:** Sí, porque no tenía recursos.

**E. Tesistas:** Y su pareja, ¿sabía...?

**María José:** Ya estábamos mal.

**E. Tesistas:** Él la apoyó...

**María José:** Con él ya estábamos mal, estábamos mal, la relación estaba mal... mal, mal, mal...

**E. Tesistas:** ¿En qué sentido mal?

**María José:** Ehm... mal, nos llevábamos mal, era muy celoso, muy... ya los celos yo, era como muy... ya me había puesto muy impulsiva, yo ya no lo soportaba... entonces, igual, no... no lo estaba pasando bien, él vivía su vida y yo la mía... yo me metí mucho, me cegué mucho con mi... con la enfermedad de mi hija... yo soy bien católica y ehm... y como que ehm... yo me aferré mucho a mi Dios y a los santos, yo como que no... mi hija, mi hija, mi hija... y a él lo dejé igual de lado, más de lado de lo que ya estaba, y cuando caí presa, igual me asistía, pero ya mal... hasta que ya dejó de venir.

**E. Tesistas:** Y ¿Él por qué está detenido también?

**María José:** Por tráfico, por pasar droga pa' allá, pa'l sur, pero él ya no estaba conmigo ya, igual... mira, teníamos conyugal, ya... no era lo mismo, no era pa' estar juntos, eran puras peleas, ya hasta incluso, yo había puesto el escrito ya, de que no entrara más, y así po', ahora como que en cartas, como que nos hemos reconciliado un poco, porque estábamos... yo estaba como muy disgustada, no, y tal vez la soledad es la que me hace... porque a mí la única que me asiste, es mi mamá po' y mi hijo, y de la única que tengo apoyo es de mi mamá... ehm, incluso ahora le he pedido conyugal, no sé cómo me habrá ido... pa' conversar con él, si no es tanto por estar con él, yo tengo que conversar muchas cosas, igual me dejó mi casa botá, él no pensó, si él sabe que yo estoy en este problema, él tenía que haber tomado otro camino, no haber tomado el mismo, porque en esas condiciones yo lo recibía, Claudio córtala, no está haciendo leseras, yo, puta trabaja weón, es penca estar presa, yo esto no se lo doy a nadie, es dolor, puro dolor... y así po', diciéndole las cosas, si yo tenía mucha rabia con él, tengo mucha rabia, tengo mucha rabia, imagínese mi casa botada, ahora no hay nadie, me la han destruido completa, me robaron todo, entonces igual... tengo una rabia así, un rencor, un dolor así... igual tengo hartas cosas, y me he movilizado por, me he movilizado con escritos pa' tener un llamado telefónico con él, pa' hablar con él cosas que, me tiene que dejarme unas cosas claras y no puedo po', entonces ahora, la única forma de... es con un escrito, igual estoy postulando ahora para una, para mi dominical, pero... igual no lo tengo en mi proyecto de vida futuro, no está... está descartado, porque igual... muchos problemas... pero igual quiero verlo po', porque tengo que hablar con él, porque yo saliendo de acá, yo jamás voy a pisar la cárcel... eso quiero dejar todo eso claro así, yo sé que igual voy a lograr mi dominical, aunque me cueste, pero lo voy a hacer, lo voy a lograr... quiero trabajar, quiero vender mi casa... mi papá me dejó otra casa a mí, así que me voy a ir, vender mi otra casa, comprarme un auto, ponerlo de radiotaxi... porque yo trabajaba en radiotaxi, tenía mi auto propio, yo trabajaba de radiotaxi, el auto quedó botado afuera de la casa de mi vieja, empezaron a robarle las cosas, que ah, al final quedó con choco, que le robaron la llanta, lo empelotaron al auto, y ahora quiero volver a comprarme un auto, quiero vender mi casa y comprarme un auto... y trabajarlo yo, independiente... quiero vivir en la casa que me dejó mi viejo, en Hospicio y eso es lo que tengo pensado hacer.

**E. Tesistas:** Cuando su nieta se enfermó y usted necesitaba recursos, ¿Cómo encontró a esas personas con las que se contactó para...?

**María José:** Es que resulta que yo era comerciante, y en ese tiempo yo estaba trabajando yo... compraba, me traían ropa peruana, compraba mercadería requisá... voy a ser honesta, pa' qué decirle, compraba mercadería requisada a unos amigos, así de ZOFRI, qué se yo, cuando salían los camiones pa' Bolivia, usted sabe que Iquique está invadido de bolivianos,

de repente yo compraba cajas de juguetes de la máscara o superman y con esos juguetes requisados yo me ponía a trabajar, de comerciante, entonces, de un día para otro se me enfermó mi guagua a mí, entonces qué pasó, que yo tenía mi capital, tenía mis ahorros y en los primeros meses, ya decía yo, voy a mandar, mandar, mandar, yo, diario pa' mi hijo, porque usted sabe, Santiago es súper caro, que tenía que arrendar, pagar agua, pagar luz, comer, vivir, entonces, ehm... y yo, ehm...ya 50 lucas semanales, después ya, me fui con mis ganancias, después acabé con mi capital, después acabé con la merca... con el poquito de mercadería que me quedaba, ya y me ví sin nada, yo decía voy a trabajar, cómo puedo hacerlo ¿y mi nieta? Después fui donde mi amiga y ya tenía todas mis joyas empeñás, entonces yo le digo a mi amiga, no una amiga, una niña y le digo, oye sabi' que préstame 10 lucas, las necesito le dije yo, me dijo toma te regalo una bolsa, ah no wei'... y esto cómo es, ya... de esa me dio pa' 2, de 2 me dio pa' 3, 3 me dio pa' 4... y yo mandaba plata, 5 y 6... le encontré el gustito y ya... pá pá pá ... y ahí cagué po... ya después no estaba comprando, ya no estaba... ya no estaba comprando nada 2 ó 3 bolsas po', estaba comprándole 20 bolsas po'... porque yo gua! Mi hija, mi hija... yo pensaba en mi pura hija, en que a mi hijo no le faltara nada y que... mi hijo tuviera pa' comer, y todo eso... si fueron 3 años crueles pa' mí po', crueles, fuerte pa' mí po'... imagínese mi papá muerto, yo sin tener apoyo de nadie, más que de mi pura mamita, que es viejita, y mi mamita de a dónde, entonces busqué lo más fácil, no me daba el tiempo tampoco como pa' trabajar, que yo... con una lolita de 7 años, en ese tiempo mi guagua tenía 7 años...

**E. Tesistas:** Y usted, ¿Qué edad tenía cuando empezó en esto?

**María José:** Ehm... a ver, yo caí a los 40... unos 37... pero no se lo doy a nadie, le juro, no quiero meterme más... no está en mí, no está... quiero ser la que era antes, la trabajólica, la que se... la que se proponía y lo lograba así, eso... igual le doy gracias a Dios que no me pasó nada cuando mi nieta estaba en Santiago, eso es pa' mí... es mi conformidad, de que, lo que... que esto lo que me pasó, no me pasó antes, imagínese que hubiera sido de mi hijo en Santiago, mi nieta en Santiago enferma y mi hija, mi otra nietecita grandecita acá solita... y yo presa, por eso... esa es mi conformidad po', le doy gracias a Dios que no me pasó, lo que me pasó antes de... esa es mi conformidad, si yo ya... total ya, ella ya estaba acá, la mamá ya está aquí, ella está con ella, tengo que asumir mi responsabilidad no más po', que voy a hacer, si al final lo que hice fue malo, y estoy pagando lo que... lo que cometí, la maldad que hice, si en el fondo vender droga es malo, porque cagai' gente que... destruí familia, destruí vida de los niños, mil cosas que uno después lo ve, de repente, en el tiempo, en el momento que tenía pa' pensarlo, porque si estai' en esa... en ese propósito de, no veí, no veí consecuencias po', pero después si tenía el tiempo, cuando ya tenía la cruz cargá, pero a full, ahí tú te dai' cuenta, chucha po', la cagué weón, yo eso lo digo po', ¿cachai?... cuando yo caí, yo dije chucha la cagué weón, este dolor, esta angustia... la voy a vivir durante 5 años, como así esa gente... esa angustia, esas

mamás que han, que están viviendo angustia por sus hijos, ese dolor lo voy a vivir yo acá ¿cachai? Por estar privada de libertad, porque aquí, igual al final, yo trabajo...siempre he trabajado, soy independiente aquí, yo tengo mi máquina, hago costuras, armo cojines, hago artesanías, mil cosas, si acá yo soy bien figurina, acá, yo acá todos me conocen, acá yo molesto, no me falta na' porque yo trabajo aquí po', ¿me entendí? Igual me he portado súper bien, tengo buena conducta, no tengo ningún castigo, tengo irreprochable conducta... que soy alterá, soy alterá, que soy acelerá, soy acelerá, de repente eso le molestará a la gente... Yo no puedo ser más clara, yo soy muy sincera, si a mí algo me molesta de ti, te lo voy a decírtelo, me entiende, yo soy así muy care' palo y acá me tienen así catalogada... no, esta weona es care' palo, igual nadie me ha faltado el respeto, nadie me ha pasado a llevar, porque también no me dejo pasar a llevar, porque acá están al acecho, acá te pasan a llevar, si te dejai' pasar a llevar una vez, te van a pasarte a llevar siempre po', si acá tú no le aguantai' de un principio, te vai' a hacer respetar siempre, yo soy así, hasta con la policía soy care' palo, soy anti yuta, la policía sabe que a mí nadie tiene que preguntarme ninguna wea, porque así... Jacque... a mí no me va a decirme nada la policía, has visto tú... no po', ellos saben que no tienen que preguntarme ninguna wea, porque yo les respondo saca la licencia vo' po' y yo sigo caminando, si yo vo' soy la policía po, yo les respondo así po, soy bien chora pa' mis weas y eso de repente les molestará, no sé... acá yo le camino por todo el penal po', a mí me tienen cualquier confianza, saben que yo no ando haciendo nada malo y esa... esa es mi virtud po', ser sincera, así que eso es lo que me tiene tranquila, no vivo, no ando así ah, porque si una weona está al lado mío y me cae mal, le digo camina de acá porque me caí mal po' loca (chasqueo de dedos), porque yo no puedo decir, yo no puedo darme vuelta, y decir "oh! que me cae mal esta mina" (susurro) no puedo, como pasa, porque yo soy re amiguera así todas las cabras, hola Jacque, hola quela, hola quelita, hola tía, hola tía y todas son así conmigo, así afuera todas me tienen buena, pero aquí la weona que me caiga mal, yo le digo sabi' loca, camina de acá porque me caí mal, y no quiero, no quiero que esté cuando yo esté, cuando yo llegue tení que puro irte, porque me molesta tu presencia, entonces si pone care' gila, que son aquí, es acá, es allá, y ya y nos vamos entonces después yo lo sé y vo' qué hablaste, por qué soy tan, a ver, dime a mí po' loca, yo soy así po', así de care' palo, bien clara, así bien sincera, tengo ene cantidad de conocidas que me he hecho aquí, pero tengo una sola amiguita, de adentro, así de acá, mi compañera, mi amiga, que amo, desde que estoy acá, ella que llegó peloteá de Antofa, hemos sido amigas, o sea, somos como... gua, intocables (risas) no, es cosa así que, nadie habla de nosotras po', porque si hablan nosotros sabemos po', y yo soy re care' palo po', entonces igual po', y eso le gusta a las pacas acá, que seamos sinceras, pero normal po', porque soy así po', muy impulsiva... pero igual me dijo, un teniente una vez, esa es tu virtud, porque todos no lo tienen, y bien po', sí he aprendido a ser tolerante, porque no era tolerante, ahora aprendí a ser tolerante, si tengo que esperar, voy a seguir esperando, si tengo que asumir, lo voy a seguir asumiendo así, tranquila, y antes no lo era, antes era como... quiero eso y gua lo tengo así, ahora no po', lo que tengo que tener, si tengo que



esperar lo voy a hacer, esa wea he aprendido acá, antes no po', antes me pasaba a llevar a todos para tenerlo, no sé po', es que yo siempre tuve todo así... papá quiero eso y gua me llegaba, siempre, entonces yo, siempre me acostumbraron de esa manera, pa' mi si yo quiero eso, y lo quiero, lo quiero y gua... ahora no po', si tengo que pasar 20 puertas, (golpeando la mesa), las 20 puertas las respeto y las paso las 20 puertas pa' llegar a lo que quiero, eso es lo que he aprendido, al menos, y lo reconozco, me doy cuenta, porque a veces hago cosas que de repente como gua, hasta pedir disculpas, si cometo algún error, el error, eso es lo que siempre he tenido, el error, si yo cometo un error, lo reconozco... si o doy cara, me entiende, por ejemplo, ehm... en el dormitorio, un ejemplo, siempre he tenido eso de mí, y de repente, quién grita, el paco llega y la sapa alguien sapea que alguien gritó en el módulo, en el dormitorio, la paca grita, quién anda gritando, yo, yo grité, yo doy cara, yo, yo grité, ah ya María José, y las otras, porque eran hartas, a la María José la felicito porque dio cara, y las otras cobardes, así como tienen corazón pa' gritar, no tienen corazón pa' enfrentar, o sea, igual como que igual me sube el ego, porque... otra, me hago la tonta po', y yo no, si tengo que asumir... si tengo que hacerme responsable de mis hechos, las otras no po', tiran la piedra y esconden la mano, yo no soy así y eso.

**E. Tesistas:** No sé, recordando un poco tu infancia, tú decías que recuerdas mucho a tu papá, que eras muy regalona, así como muy mimada, hay algún hecho en particular que tú recuerdes, así de tu niñez o de tu infancia, como que tú digas, esto marcó mi vida o esto es importante para mí...

**María José:** Ehm... importante para mí, porque tuve bonito, cómo te dijera, bonito, bonita infancia, ehm... todo mi etapa así, mis papás, no sé po', si tenían que traerme payasos para yo ser feliz, me lo hacían, yo era muy así...

**E. Tesistas:** ¿Tú eres hija única?

**María José:** Somos dos hermanos, pero... ehm... era el mayor, el centro de atención de mi papá, yo era como intocable así, se dedicaban mucho a mí, a traerme a los desfiles que me encantaban los domingos cuando era chica, pa' la pará militar y todos los domingos antiguamente, hacían desfiles acá en la Plaza Prat, por el lado del Aníbal Pinto, en esos años todos los domingos mi mamá tenía que sacarme bien engominadita así y llevarme a la pará militar porque a mí me encantaba y de ahí nos íbamos a almorzar todos los domingos, a la Protectora de empleados, al lado del Teatro Municipal, porque mi papá era socio, era presidente de ahí y nos íbamos a almorzar todos los domingos, porque mi papá era marino mercante, después desembarcó y se quedó en tierra y puso su propio negocio, ese negocio que está ahí en Patricio Lynch con Pasaje Alessandri, afuera en un kiosco blanco de fotografía, lo han visto ese, ese es mío, ese negocio es de mi papá, mi papá me lo dejó a mí, sí, yo lo arriendo, lo estoy arrendando, y como todo me dejó a mí, porque mi papá no es

casado con mi mamá po', y somos dos hermanos y pa' todo eso, me hizo antes de fallecer, mi papá se enfermó en julio y falleció en septiembre, mi papá... mi papá estaba súper bien, súper, súper bien, se le reventó una úlcera, fue operado, le hicieron una biopsia y le, y le encontraron cáncer, y ramificado le dieron 3 meses de vida y falleció, pero en esos 3 meses, mi papá caminó mi casa, mi casa mía, mía, que yo, por tanto, tengo casa propia, me la dejó, muy preocupado de mí, todo como que, pensó mucho en mí y todo pa' mí, en todo pensó en mí, todo como pa' mí, quería sacar el negocio de ahí, quería instalar uno arriba, la casa, me hizo una venta ficticia, así, pa' que nadie me la quitara, y yo muerta de dolor, mi mamá muerta, pero María José... que este no pensó en mí, pensó en ti, pero mamá de qué te preocupai', si mientras tú tengai' vida y salud, todo lo que es mío es tuyo, así que esa casa la arrendábamos, la arriendo hasta ahora, pero ella recibe el arriendo, el negocio lo arriendo, ella recibe el arriendo, mientras tenga vida y salud y así, y ella tiene su jubilación, su pensión, todo.

**E. Tesistas:** ¿Cuándo falleció él?

**María José:** En noviembre de 2004. Y es como si hubiera sido ayer, porque siempre tengo ese dolor y ese es mi... (se acerca a tomar pañuelos), ese es mi punto débil, mi padre... que todavía no asumo la muerte de mi papá po', esa es mi marca, sí... la muerte de mi papá... es que él igual siempre me decía a mí po', que él iba a ser eterno pa' mí, que él toda la vida iba a estar conmigo, siempre él al lado mío, siempre, siempre, siempre, siempre... yo fui mamá, él me apoyó (refiriéndose a su padre), incluso cuando mi mamá supo que yo estaba embarazada, mi papá estaba trabajando y me dijo tu papá qué va a decir, mi mamá lloraba, mi mamá lloraba, lloraba porque yo tenía 14 años embarazada, mi mamá lloraba, lloraba, lloraba... y cuando llegó mi papá temprano, sentimos el auto, mi mamá sintió el auto y ahí viene tu papá y mi papá entró qué te pasa que están llorando, ahí teni' tu hija le dijo, ahí teni' el pastel po' le dijo, embarazada, y ¿por eso estai' llorando? le dijo mi papá, ahora es cuando más hay que ayudarla, cuidarla, es cuando más necesita apoyo... en vez mi papá decirme, ¡oye tú cabra de porquería qué!, no, él... me apoyó, ya las cosas estaban hechas po'... y ya qué iba a hacer... ya vo', que le aguantai' todo a esta cabra, qué dirá la gente... porque en esos años, ser mamá soltera, mamá soltera y mamá a los 14 años, en esos años, en el año 80', era como ¡gua! Ahora no po', ahora las pendejas de 12 años y tienen hasta, tienen hasta trillizos, ¿o no? (risas) en esos años no po', era como ¡gua! ¡Qué dirá la gente!, qué dirán los amigos, qué dirá la vecina y mi papá no po', mi papá nunca se sintió como avergonzado de mí, todo lo contrario, me entendí... la niña necesita más cuidado todavía decía mi papá (risas)... ¿qué más le puedo decir?

**E. Tesistas:** Si él hubiese estado, cree usted que se hubiese involucrado...?

**María José:** No, no, no creo. Porque mi viejo era como, muy conmigo, ehm... cómo le dijera... yo hubiera acudido a él po', no hubiera ido donde esa mina po'... si hubiera estado mi papá yo nica, yo nica hubiera llegado ahí po' (golpeando la mesa) y tampoco hubiera tenido necesidad de decirle papá sabi' que necesito, porque mi papá antes de yo decírselo, mi papá ya lo, ya me habría dado ya, porque tanto me conocía mi papá, que yo antes de pedírselo, mi papá ya me lo hubiera dado y ahí habríamos, ahí habríamos coordinado qué se yo y así sucesivamente, me entiende, no hubiera llegado ahí po', mi papá siempre tuvo buena situación por el trabajo.

**E. Tesistas:** ¿Y el conocía a sus bisnietas?

**María José:** Sí po', las conocía a las 2 po', a las 2 las conoció po', si mi papá falleció en 2004...

**E. Tesistas:** ¿Y las regaloneó igual que usted?

**María José:** Sí, igual... y la mayorcita es igual a mí, la mayorcita, mi nieta, igual, incluso cuando yo estaba en el sur, el 2000 yo vine a conocer a mi nieta, porque yo... a ver, cómo fue, yo el 2000 ehm... yo venía pa' acá, me iba pa' Tacna, compraba póngale usted, 700 o un millón de pesos en mercadería peruana, me la llevaba pa' Quillota, mi papá, mi papá me las pasaba por la aduana acá, porque mi papá era muy amigo de muchos aduaneros en, en el Terminal, entonces... ya, yo me iba pa' Tacna, me iba con mi mamá, con mi tía y con mi sobrina, tengo una hermana que es por parte de mi mamá, pero con otro... por parte de mamá no más, me entiende, entonces ya, nos íbamos todos a Tacna, ya, traíamos caleta de mercadería... así mercadería al por mayor, yo tenía un capital cototo y ehm... y mi papá me mandaba, me hacía pasar la mercadería, después yo venía, venía cada 2 meses, cada 3 meses, después, yo dejé de venir 3 años, después yo me independicé como les dije en Quillota, trabajé tanto tiempo en una parte, tanto tiempo en otra parte, después me fui a Copiapó y ahí fue cuando me gustó el comercio, empecé a trabajar con mi ropa, con mis whisky, yo sacaba, llevaba los whisky pa' Santiago, pa' Quillota, de ahí pa' Viña, son muy caros los whisky acá, esos whisly requisado y así trabajaba po', y así me ayudaba mi viejo y así yo venía acá, cada 3 meses, cada 2 meses, a veces hasta 2 veces al mes yo venía y en una de esas, yo en octubre, mi papá me dice a mí ehm... no miento, no, fue como en junio... yo venía acá a Iquique, el verano, estuve 15 días y de ahí me fui, después de ahí no vine hasta como en mayo, junio... en mayo del... 99' 2000, claro en el 2000, después me regresé y después, mi papá se deja caer pa' allá pa' mayo po', y me dice María José, ah, hija mía, chiquitita, mi papá hablaba así, qué papá, qué haría usted mi hija si es abuelita, ¡qué! Nada dijo... nada hija, mi papá me observaba no más po', ya papá, incluso tenía que llevar yo unas... ehm... cómo se llama esta, de... la flor del buque, tenía un pedido yo en la pérgola de las flores yo en Santiago, la flor del buque... porque allá hay potreros, hay

invernaderos ahí, de todo po', y me habían encargado la flor del buque y yo... iba a ir a Santiago a dejarla po', yo tenía mi auto ahí po', y me dice... ya, me voy a vacaciones de invierno, no, no te preocupí, me voy pa' la fiesta de La Tirana, y llego el 13 de julio, ya y me viene a buscar mi mamá po', con mi hermana y yo digo ¿mi guagua? Porque así como mi papá me crió a mí, yo crié a mi hijo, dándole de todo así, todo lo que quería, muy consentido, muy regalón, digo mi guagua, mi hijo, está en la casa... y mi hermano me dice ¡ein! La abuela... mi mamá dice sí po', y mi mamá no sé qué gesto le hizo que de ahí me dijo nada oh', qué me dijiste, na' oh', y llegamos a la casa, mi mamá sacó las cosas del auto, y me dice María José ven, siéntate, qué mamá, sabi' que María José, tu hijo te hizo abuela y yo ¡Qué! Tienes una nietecita que es igual a ti... me la buscó por ese lado, ya... y en ese tiempo estaba el Ekono, no estaba el Líder, estaba el Ekono, y yo ya... y mi hijo dónde está, está en la casa de tu hermano, ya tú sabi' dónde vive mi hermano, sí, ah, ya llévame pa', fuimos al Ekono compramos hartas cosas, porque mi hijo sabe que yo soy así ¡gua! care' palo po'... mamá y dónde está la guagua y ahí me dio vuelta, se me cambió la vida, y todos es igual a ti, igual a ti, igual a ti, y ahí conocí a esta persona, a este artístaso, con el que me casé po' y el huaso quedó allá tirado en el sur po', y me quedé acá po', por las dos cosas... me enganché con un weón y... me enamoré de mi nieta y ahí... acá me quedé po', y ahora aquí estoy... presa. Después nació mi otra guagiüita, la Catita nació el 2000... el 2003, a ver, el 2003 nació mi Catita, el 2003 nació mi guagua, mi papá la vio nacer... si mi papá falleció y a los meses después se me enfermó mi nieta, mi papá falleció en septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo... se enfermó mi guagua, tenía un año y medio...

**E. Tesistas:** Y ahora, ¿está bien?

**María José:** Sí, está bien, el año pasado... le pusieron un catéter acá cuando le dieron el alta, le pusieron un catéter por si no, por si las crisis le daban... pero no, durante 2 años no le dieron crisis así que ya le sacaron el catéter... si ella, ese reclame de Sodimac que dan de los niños del cáncer, esa foto, esa, esa, esa propaganda, de reclame antiguo, que ella sale en la primera, la segunda, en la tercera caja de acá pa' allá, ahí sale... me da pena, me da rabia, porque igual cuando la primera vez, ya, estuvo un año en Santiago sin verla yo po', y cuando vino... la quimio la comió entera, llegó así flaquita, chiquitita, con su cabecita peladita... sus manitos flaquitas, terrible... y yo me encomendé a todo el mundo, si me decían que, que tenía que prenderle una vela al vaso, al vaso le prendía una vela, si yo estaba así y más que tengo un solo hijo.

**E. Tesistas:** Ahí aumentó... como usted dijo que era bien católica, en ese tiempo, usted como que se encomendó más?

**María José:** Sí, me encomendé porque yo... ehm... cuando falleció mi papá, yo caí en una depresión terrible, yo no asumía la muerte de mi papá po', yo... dolor, dolor, puro dolor, porqué te fuiste, porqué me dejaste, porqué me dejaste, porque yo... tú dijiste que ibas a estar siempre conmigo, porqué, yo caí en una depresión terrible, yo... no quería nada, incluso hasta renegué... yo a mi Dios le dije vo' no existi', porque mi papá era devoto del San Lorenzo, y este santo tal por cual, de qué me sirve, si no le vai' a devolver la vida a mi papá, eso, mi desquite fue con Dios y ehm... y así estaba, hasta que se me enfermó mi hija y ahí le pedí perdón y me entregó a mi hija de nuevo y volvió mi fe, me la devolvió... cuando falleció mi papá perdí la fe, y todo... perdí la fe, no quería saber de nada... me decían Dios y yo qué si Dios no existe... qué Dios, si ese culiao' es grupo, de a dónde, no existe, tú creí si existiera ese weón, mi papá no estaría muerto, estaría vivo ¿cachai? Yo en esa me fui po', después a los meses se enfermó mi nieta... y le pedí perdón, como que algo... o me pasó eso, para que yo me diera cuenta que él existía... o no sé, todo eso me da a pensar... porque le pedí perdón y seguí adelante con la enfermedad de mi hija, y al final... lo bueno es que se superó po', pero ahora estoy acá po', pero igual... me da fuerza Dios, me da fuerza, me da de todo un poco porque pa' estar acá... es fuerte, yo la cárcel no se la doy ni a mi peor enemigo, porque estar privada de libertad es doloroso, más para mi mamá que ya está casi... mi mamá tiene 75 años y ella sufre, porque ella anhela verme un domingo en la casa... así que eso...

**E. Tesistas:** ¿Hay algo más que le gustaría compartir con nosotras que usted crea que es importante?

**María José:** Qué más... si ya le he contado todo ya... que quiero estar con mis nietas... si po', si yo a la más grande la crié a la pinta mía, muy regalona, igual como mi papá me daba a mí, mi mamá me dice María José... tan mal enseñada... ehm... Daphne, hace... no, porque mi mamita me dice que yo... no puedo, y todo yo ¿cachai? Igual trato de no ser igual que mi papá, porque en el fondo igual me hizo daño mi viejo po', porque, cómo te dijera... no daño, él lo hizo con su mejor intención, pero... si me, él nunca me decía a mí no puedo o no se puede, para mí todo era posible... y así estoy criando a mis nietas yo, así como... si mi papá me lo dio, por qué no tengo que dárselo yo... pero con este tiempo que yo he estado aquí, privada de libertad me pongo a pensar esas cosas que en el fondo igual, a la larga, estoy haciéndole daño po', porque viste mira, mi papá no estaba... yo tuve que hacer eso, igual... pa' mí todo es dolor po', yo... a mí no me gusta que me digan que no po', me enerva... que me digan no, no se puede, claro que se puede po', que no se puede... si aquí, las funcionarias me dicen María José no se puede pasar... es que yo quiero pasar po', es que María José, no po', yo voy a pasar po'...

**E. Tesistas:** Y pasa...

**María José:** ¡Y paso! (risas) la veo que pajarea y paso igual po', me salgo con mi gusto... ya me voy a ir, porque tengo que trabajar.

**E. Tesistas:** Antes de que se vaya, igual le queríamos agradecer por la confianza, por haber accedido a contarnos su vida...

**María José:** Sí, como que me desahogué.

**E. Tesistas:** Es importante para nosotras... y no se preocupe, porque nosotras lo haremos con seudónimo... Muchas gracias por su tiempo, gracias. Que le vaya bien.

**María José:** Gracias, igual.

### Historia de Vida Número 3: “Luisa”

**Estudiantes Tesistas<sup>50</sup>:** Bueno, nosotras nos encontramos haciendo un estudio, sobre las mujeres condenadas que se encuentran en el Centro de Cumplimiento Penitenciario y por eso queremos conocer algunas historias de vida, por ello queremos preguntar si usted estaría dispuesta a contarnos los eventos más significativos con el máximo de detalles de su historia de vida, desde que usted tiene memoria hasta antes de su detención. Esto puede ser anónimo, podemos cambiar su nombre, y usted puede omitir los nombres de los miembros de su familia, pero no así la relación de parentesco que tenga con ellos, o sea, nos puede hablar de su mamá, de su papá, de sus hijos... sin decirnos sus nombres. Además a nosotras nos gustaría grabar lo que usted nos cuente. ¿Estaría dispuesta a relatarnos su historia de vida?

**Luisa:** Sí claro, señoritas... Yo vivía allá, soy de Bolivia, eeeh, yo vivía siempre con mi madre, con mi madre pero mi madre y padre eran unas personas bien humildes, pobres y yo he crecido así, yo soy la mayor, entonces yo era la mayor, mi padre, en el hogar, en el campo no hay producción, entonces esos años cuando yo era chiquita no había nada en la cosecha, esa fecha era muy... la cosecha era muy fracasada, entonces yo he crecido mediante otras personas, mi madre, como nosotros somos siete, entonces mi mamá me prestaba a otras personas pá que le vaya a ayudar, a cuidar sus hijos, pasear el ganado, yo he crecido en eso, entonces yo ya tenía como doce años ya y me he ido a las dunas ya...

**E. Tesistas:** ¿A las dunas?

**Luisa:** Al trópico. Ahí fuimos con mi papá, ahí estaba con mi padre, mi mamá siempre estaba con mis hermanitos en el campo, entonces como en el trópico se produce toda clase de fruta, arroz, maíz, mandarinas, naranjas, diucas, todo eso produce, entonces hemos sembrado esas frutas y ahí exportábamos al lugar donde no tenía camino ese lugar, entonces llevábamos en mulas, en asnos, así, cargábamos en nuestra espalda para hacer llegar al pueblo para vender y así yo crecí, después era ya jovencita, quince años ya, y salí también al campo, donde mi mamá, me fui también a la siembra igual con mi padre y así yo estaba, trayendo frutas y así ya he tenido un amigo y me casé con mi esposo ya, de ahí he tenido a mi hijita que está allá en Bolivia, ahorita ya tiene ya veinti, veintiocho años y mi otra hija que sigue, estoy aquí con mi hija ya tiene ya veintisiete también ya, casi como gemelitas han crecido ellas y también las otras hijas que he tenido están en Bolivia también.

**E. Tesistas:** ¿Cuántos hijos tiene?

---

<sup>50</sup> Estudiantes Tesistas (en los párrafos siguientes E. Tesistas).

**Luisa:** Tengo cinco hijos. Eeeh... mi otro hijo tiene, tiene dieciocho años, mi otra hija que sigue tiene dieciséis y mi otra hija pequeñita que tengo tiene siete años, tengo cinco... Y estoy aquí... mi esposo se enfermó, yo también me enfermé, ya no hemos trabajado en el trópico, los dos nos hemos enfermado, ya después salí a la ciudad, a La Paz y ahí me he comprado mi casita y ahí vivía con mis hijos, ya estaban grandecitos, estaban en la escuela ahí ya no iba al trópico ya, a quién le dejaba a mis hijitos, a quién... entonces ya me quedé en la ciudad no más y mi esposo traía fruta para que venda yo, y yo vendía allá, y así vivía yo, vendiendo fruta casi durante treinta años ya... hasta meterme en esto... un día una señora me encontró en mi venta de fruta, la señora es conocida, una amiga, hace tiempo nos conocemos con ella... pero ella me ofreció, me contó bien, este, yo no conocía este Iquique... yo no me movía de La Paz... de La Paz al trópico y ahí nada más, pero yo no conocí ninguna parte, otras ciudades... entonces ella me contaba bien, porque ella viajaba tiempo aquí, y me ofreció la señora, tanto te voy a pagar así, yo decía, porque yo vendía en la calle no más... cuando llovía el agua el agua levantaba y se llevaba mis frutas por la calle y me decía cómo tanto va a padecer señora Luisa, viajaremos a este lado, llevaremos mercadería, yo te voy a pagar tanto por cada viaje, y yo por sonsa yo acepté, yo no sabía, ni me conocía esto... mi hija ha viajado primero a Argentina, como un año ha estado trabajando mi hija ahí, pero ya se vino y entonces ella quería volverse y no tenía pasaje para viajar ahí... ella decía entonces me he podido quedar ahí, dijo puedo viajar contigo mami para ganarme para pasaje para irme ahí a Argentina para trabajar, ella trabajaba en costura ahí en Argentina y yo decía vamos entonces, te va a pagar y con eso te vas a Argentina y estamos aquí, estamos aquí ahora, treinta y tres meses ya... sí... así es mi vida, muy triste... y mis hijos están allá, ellos solos, mi esposo está enfermo también pero ahora ya estoy como ya, ya no me preocupo porque más antes cuando legué tanto lloraba, día y noche lloraba, no comía, me dormía, pero otras compañeras me animaron, decían ya, tienes que tener fuerza y tienes que salir a estar con tus hijos me decían, ya, y me agarré de esa palabra ya, ya no traté de llorar más, pero llamo a mis hijos, están bien viviendo allá, eso sería mi palabra.

**E. Tesistas:** ¿Qué la motivó a aceptar “el trabajo” que la señora le ofrecía?

**Luisa:** Es que yo tenía una deuda, tenía una deuda, del banco nos han prestado plata... y yo me compré una movilidad, así vendiendo fruta, yo ahorraba y entonces yo me traía mi propia fruta para vender ahí en la ciudad, yo vendía, ahorraba un poquito de plata y con eso yo me compré una movilidad, en la movilidad... yo quería hartito tener una movilidad, pero ha sido tener movilidad un problema muy grande... se echaba a perder una cosa, la otra cosa hasta hemos chocado con camiones ya, y hemos estado en mucha quiebra ya, y ya no tenía plata pa' comprar estos... pa'l camión... y así ya nos ha prestado el banco y... pagábamos cada mes... pero así he dejado con deuda a mi esposo... así he venido aquí teniendo deuda y más que todo, por eso yo he aceptado a esa señora... si no hubiese habido



deuda, no me hubiese metido, hubiese seguido como sea trabajando así, con frutas así, pero con esa deuda si uno no paga en un día... no hay cómo atrasarse, entonces un día se atrasa y tiene que pagar interés, no sé cómo es así... de esa manera yo me he metido en esto por pagar esa deuda... pero ahora mi esposo había vendido la casa y había comprado una casa en un campo ya, barato y con esa plata ya había pagado al banco ya, todo, así que con eso ya solucionó mi esposo... eso más que todo me preocupaba mucho, pero ahora ya había arreglado eso como sea ya, así es que más tranquila ya, ya no tengo deuda más ya, que no importa donde haya comprado la casa, pero es pa' mis hijos, pa' que duerman, así, sí...

**E. Tesistas:** ¿A qué edad empezó en esto?

**Luisa:** No si cuando... el noventa y nueve... el noventa y nueve he caído yo... yo no he vivid tiempo, nada... mi hija además primera vez...

**E. Tesistas:** ¿El noventa y nueve?

**Luisa:** El noventa y nueve... ahorita estamos ya al...

**E. Tesistas:** ¡Dos mil diez!

**Luisa:** Dos mil diez... estoy cerca de tres años ya... en marzo cumplo tres años...

**E. Tesistas:** Entonces no fue el noventa y nueve...

**Luisa:** Noventa y nueve, ¿no?

**E. Tesistas:** No, porque estamos a dos mil diez y va a cumplir tres años, entonces... ¿está aquí desde el dos mil siete?

**Luisa:** Dos mil siete es ¿no?, ¿ocho?

**E. Tesistas:** Si va a cumplir tres años...

**Luisa:** En abril... marzo, diecisiete de marzo cumplo tres años...

**E. Tesistas:** El dos mil ocho entonces...

**Luisa:** Ocho es ¿no ve?... bueno y yo con esa plata no he conocido nada, nada, nada, no siquiera con esa plata me he comprado algo...

**E. Tesistas:** Pero es la primera vez que intentó...

**Luisa:** No es la primera vez, he venido, pero la señora no... esa vez en que me mandó como cinco kilos... pero primero no... primero otra cosa no más traíamos... otra cosa no más traíamos de Bolivia para vender aquí...

**E. Tesistas:** ¿Otras cosas?

**Luisa:** Sí.

**E. Tesistas:** ¿Qué otras cosas?

**Luisa:** Como para decir así... ustedes conocen... maní... maíz... eso sabía traer la señora... sabiendo eso ya sabía conocer las personas que me mandan a mí... y el camino...

**E. Tesistas:** Ah! Primero traía alimentos para conocer el camino, el trayecto y lo que tenía que hacer...

**Luisa:** Sí, y ella tenía familiares que manejan eso, entonces ella me convenció así, pero ellos ya llevan tiempo, ellos ya saben cómo se maneja, pero como yo no sé... yo traía algo, como un bulto que traía y así no más yo he traído... ella me mandó, pues.

**E. Tesistas:** ¿Le dijeron lo que había en el bulto?

**Luisa:** No... a mí no me mostró, pero así no más, paquetes me dio...

**E. Tesistas:** ¿Pero usted sabía lo que tenía el paquete, o no?

**Luisa:** Ella me dijo qué es eso, yo sabía que era eso, pero yo no sabía cómo es... estaba así como preparado me dio, en paquetes...

**E. Tesistas:** ¿Y usted lo trajo no más?

**Luisa:** Sí, yo le traje... y ahí dijo así vas a llevar, no te van a controlar nada...

**E. Tesistas:** ¿Era la primera vez?

**Luisa:** No, era la tercera vez, pero primero hemos traído otras cosas...

**E. Tesistas:** Alimentos...

**Luisa:** Sí, pero primero hemos pasado bien, como traíamos eso hemos pasado bien pues, claro... nos han revisado pero como no traíamos nada... así como hemos pasado, así no más vas a pasar... él se vino en otra flota, para nosotros habían comprado en otra flota... así...

**E. Tesistas:** ¿Y es la primera vez que está aquí... presa?

**Luisa:** Yo no conocía este Iquique... nunca... allá en Bolivia igual, yo no sabía pisar la cárcel, nada... ninguno de mis familiares estaba preso, ni mis parientes, nada, nada, absolutamente nada, y también que no tengo ningún antecedentes ni mis familiares, nada... no sé, mi mamá qué estará diciendo está tan lejos... allá no tienen recursos, no pueden venir, acá no tengo visitas, nunca he tenido visitas yo, nunca... pero gracias a Dios porque una señora nos viene a visitar y siempre nos viene a visitar, aquí también me dijeron que postulara... y... decían más antes que para las extranjeras no hay beneficios, pero ahora la asistenta me dijo que se puede, porque tú tienes que tener una dirección, que te venga a visitar, entonces con eso puedes salir me dijo... ahora en eso estoy... bueno será la voluntad de Dios porque yo... no sé cómo saldré de este lugar pero voy a salir, confío en el señor, que él me sacará de este lugar y me voy al tiro a dedicar a mis hijos, abandonados tanto tiempo... yo nunca he dejado a mis hijos así, nunca... ellos también tanto llorarán... mi hija me vino tres veces a visitar, ella igual no conocía, llegó así preguntando, preguntando había venido mi hija pero llegó, pero dijo ahora nos hemos acostumbrado así... estaban en la escuela mis hijos y ya terminaron las clases... siempre dice pero cuándo te vas a venir mami... digo yo ya voy a venir mi vida, el día que pueda...

**E. Tesistas:** ¿Usted está con una hija suya aquí?

**Luisa:** Sí, mi hija primera vez aquí...

**E. Tesistas:** ¿Venían juntas?

**Luisa:** Juntas... porque yo no sabía, pues... ahora me han dicho que no debíamos de comprar en el mismo, mismo bus porque... pa' que te pesquen... pero no sé yo, como el caballero nos había comprado en un solo asiento... yo no sé... los que llevan tiempo ya saben ellos cómo manejar, cómo andar, pero yo no pues... yo me entregado yo misma... así no más señoritas...

**E. Tesistas:** ¿Su principal motivación fue la deuda?

**Luisa:** Sí, esa deuda porque yo nunca he tenido deuda, nunca, nunca, es más yo he prestado platita porque así no más yo me ahorra porque me trae (refiriéndose al marido) propio de la chacra, propio, directo para vender, entonces yo me ahorra un poquito, pero cuando yo tenía yo le prestaba a la gente, pero la gente me ha hecho tanto daño, tanto daño... hasta ahora me deben tanta plata me debe... pero yo les iba a cobrar a sus casas y se molestaban, se enojaban, se ocultaban... me deben así, en vano voy a cobrar...

**E. Tesistas:** ¿Y eran sus amigos a quienes usted le prestaba?

**Luisa:** No, unos familiares, unos parientes... cuando tengo, yo lo tengo, no digo no... pero me dicen para un mes, para una semana, ya nunca pasa ya... ya se ocultan, ya se molestan, se enojan... hasta sus hijos mienten, dicen que no están en la casa y ya poco a poco hemos tenido problemas con mi esposo también, con mis hijos también porque yo cuando tengo no me gusta decir no, porque sé cuando no tenemos cómo nos sentimos... yo tengo ese corazón de hacer favor a la gente pero, yo he hecho ese favor, pero ellos ya me han hecho esa maldad de no pagar y he tenido mucha discusión con mi esposo por eso... con mis hijos... por eso digo que saliendo de este cajón ya no quiero saber nada... no importa, ya me ganaré pa' comer pan con mis hijos... pero no quiero saber nada, nada ya... (Refiriéndose al dinero que se le adeuda)

**E. Tesistas:** Y también dijo que había estado enferma, usted con su esposo, ¿de qué se enfermaron?

**Luisa:** Mi esposo se enfermó con pulmonía... porque allá hay otro tipo de calor... y no hay buena alimentación, puro arroz, arroz, arroz, no más comemos allá, no hay ni posta sanitaria, nada... es monte, no tenemos ni camino, por eso cómo traíamos, en mula, en asnos, se han cargado nuestros pulmones... lejos así, montes, subidas... hay que ir montes... así es que a las dos de la mañana nos levantábamos, llegábamos a las doce (del día), y luego (decidir) dónde comprar, así, caminábamos... por eso mi esposo se enfermó... como es calor, mucho calor, es el trópico, entonces yo igual me enfermé, la misma ya... así es que me interné, el doctor dijo a mi esposo que para trabajar, no tiene que trabajar más así porque el pulmón ya estaba mal y ya no puede trabajar más en trabajos duros... tenía que cuidar no más o puede reventar sangre, en sangre ha reventado mi esposo, a mí igual, pero ya me curaron, ya me he internado en el hospital, ya me sané ya, hace tiempo de esto... por eso yo he pasado vendiendo no más, vendía y pagaba, vendía y pagaba, con eso yo me mantenía, con eso yo mantenía a mis hijos... mi esposo hasta ahora no trabaja pero sí está guiando a mis hijos, así guiando cómo pueden ir ellos a la escuela, al colegio, eso, sí...

**E. Tesistas:** ¿Y qué edad tenía usted cuando se juntó con su esposo?

**Luisa:** Diecinueve años, mi esposo es mayor dos años...

**E. Tesistas:** ¿Usted recuerda si cuando era niña pasó algún hecho que usted recuerde que sea importante para su vida, por ejemplo algo que usted diga que la marcó en su vida?

**Luisa:** ¿Cómo?

**E. Tesistas:** Que la afectó o que fue importante para usted cuando usted era niña ¿le pasó algo así?

**Luisa:** Es que yo he... he crecido con mis tíos, mis tías, con mis abuelos, mi mamá me prestaba yo... no siempre he estado con mi papá, mi mamá, siempre con esos tíos que me prestaba mi mamá y ahí estaba un mes, de ahí a otro lugar un mes, unas dos semanas, tres semanas, así, así es que yo no estoy tan acostumbrada con mi papá y con mi mamá porque yo nunca estuve con mi mamá y con mi papá... así, alejada siempre he vivido yo desde pequeña porque nosotros somos siete... tenía a mis hermanos pequeños, pequeños ellos eran, mi madre, mi padre no tenía suficientes recursos por eso yo no he entrado a la escuela, apenas hasta segundo curso yo he entrado, después de segundo curso no sé nada, no sé, yo no escribo bien, apenas leo, aquí he aprendido a leer... no sabía leer bien, mmm... aquí aprendía a leer bien...

**E. Tesistas:** Y con sus familiares, ¿cómo la pasaba con ellos? ¿Cómo la trataban?

**Luisa:** Es que mis familiares... yo siempre estaba en el trópico y mis familiares estaban en el campo... donde... hay... corderos, llamas, vacunos, en ese lugar ellos están, en el campo pero yo estaba en el trópico, lejos es... de aquí para Santiago digamos así, entonces yo encontraba tiempo ya, a veces cuando los encontraba en el tiempo... por eso ellos no sienten de mí porque uno... si sienten de mí podrían venir siquiera al año una vez siquiera a visitarme pero hasta ahora no viene ninguno de mis hermanos, no...

**E. Tesistas:** ¿Usted estaba más solita?

**Luisa:** Sí pues...

**E. Tesistas:** ¿Y usted cómo se siente por eso?

**Luisa:** Yo me siento así, hay veces cuando vienen las visitas, salgo ahí y... yo estaba en la conducta del baño que están cobrando, ahí... y me sentía mal... venían los familiares, con sus hijos... sus familias traían comida, comían y yo me sentía mal y decía mi familia está cerca, puede venir a visitarme así pero no pues... ellos no... por eso, no

sienten ellos, pues, de mí... porque yo no estaba acostumbrada con mis hermanos... aunque tengo seis hermanos, no... ninguno se recordaron de mí... más bien, aquí hay una señora que estaba presa también, ella hartó nos ayudó y ella se salió... este, firmando se ha ido la señora la señora que nos ayudaba tanto hasta ahora, hasta hoy la señora viene a visitarnos... es como una familia así yo me siento cuando viene, trae cositas, encomienda nos manda, bien la señora... pero yo pido mucho por esa persona y cuando salga de aquí, le voy a ayudar, yo voy a tener corazón para ella porque me ayudó mucho, bastante... me manda útiles de aseo, hasta ahora ella sigue viniendo... la señora me dio la dirección pa' que salga... a trabajar con ella y mi hija es joven, ella tiene veintisiete años entonces, ella es joven en algo le va a ayudar pues... y me dijo la asistenta también ella... me dio ánimo también ella me dijo igual hay posibilidad así que por segunda vez estoy postulando, sí... y yo sé que voy a salir y ayudar a la señora en algo... a mí me gusta hacer algo, yo no soy floja, a mí no me gusta ser así (floja) aquí también he hecho toda clase de conducta... las cabos ya me conocen y yo le digo cabo yo quiero hacer cualquiera cosa de conducta ya me dicen... así que la conducta que sea he hecho... ahora que me he enfermado aquí, me operaron...

**E. Tesistas:** ¿De qué la operaron?

**Luisa:** No sé, me sacaron unas piedras aquí, me enferme aquí y... pero... gracias a Dios estoy bien ya, estoy sana, ya no siento nada y tendría que estar en la cocina ya, mi hija está en la cocina ya más de un año trabajando en la cocina... y también tendría que estar ahí pero con lo que ya me he enfermado, ya... me sacaron de allá, ahora estoy allá... en laboral, ahí tranquilo... estoy tejiendo, unas cositas tejo, chalecas de lana... con eso no más paso tiempo... siempre estoy haciendo cualquiera cosa, barriendo o sacando basura, siempre... ya... las cabos también son buenas, ya me conocen, cualquiera cosa, les pido con respeto... ya me dicen pues... así no más señoritas, mi vida ha sido muy triste...

**E. Tesistas:** ¿Qué recuerda usted que es tan triste, de todo lo que le ha pasado?

**Luisa:** Toda mi vida yo he sufrido tanta cosa y también en el hogar, familiares tenían tanta envidia de mí porque me vendía bien pues, me vendía bien con mi fruta... eeh... mi suegro era una buena persona, él trabajaba bien... pero... falleció mi suegro y desde esa vez que hemos ido fracasando ya, porque mi esposo ya no podía trabajar así... él ya se enfermó ya... poco a poco las plantas ya se... ya... con montes ya han crecido (refiriéndose a la maleza que crecía sobre sus plantas frutales) y no podía dar la fruta como antes trabajamos ya poco a poco hemos ido fracasando ya... por eso yo me agarraba ya de otras personas... después ya no se ganaba o se ganaba pa' comer apenas... estaba también en quiebra y así fue pasando el tiempo... por eso más que todo he aceptado a esa señora (quien le ofrece trasladar droga) también, no me viene a ver... pero ahora sigue viniendo

dicen la señora... me avisaron también... muchos habían conocido a la señora... que traía de esa cosa y varias personas están aquí, así presos pero ella no se recuerda, tampoco viene a ver a nadie... ella ha estado presa, su marido también ha estado preso, entonces sabe cómo es estar preso, pero uuuuh... no se recuerda...

**E. Tesistas:** No sé si hay algo que usted recuerde de su vida, que no nos haya contado y que nos quiera contar ahora...

**Luisa:** Como le dije... he vivido durante años muy sufridos, muy sufridos... a veces pienso que, yo pienso que debía morirme digo yo... no debiese soportar este sufrimiento que he pasado porque yo he sufrido mucho, mucho... ahora mi hija me dice ¡tanto hemos sufrido! ahora hasta estar presas hemos llegado... dice mi hija pues... ahora yo estoy pasando mi vida aquí, estoy volviéndome vieja aquí dice... yo no debía estar aquí, por hacerte caso a ti... yo también dije anda y gánate para el pasaje siquiera, con eso te vas a ir decía yo... y ella ya... ella me aceptó pues... ella dice que quería decir que no y ella no hubiera estado aquí también, aunque yo sola hubiera estado... aunque yo acepté para pagar mis deudas... yo me arriesgué para pagar mi deuda... estar aquí tan lejos de mis hijos, mis hijos se sienten como huérfanos, me lloran... hay veces que no llamo, mi hija no más llama, porque yo escucho su voz, me dicen ¿mami cuándo vas a venir? y yo empiezo a llorar ya, entonces yo no hablo y ella (su hija) me cuenta, están bien...

**E. Tesistas:** Y con su marido ¿cómo era la relación?

**Luisa:** Eeh... con mi marido así... mi marido... era un poquito... no le gusta trabajar mucho... y le gustaba ir a la cancha a jugar, eso le gustaba a él... no le gustaba trabajar a él... yo no más iba a la chacra a trabajar, entonces, yo más que todo eso vi pues, claro él es hombre, se va a la cancha, con sus amigos ya... va a pasar dos días ya... pasa rápido también... entonces a él no le importa la chacra, entonces yo decía así, otros hombres... todo el mundo trabaja y cómo tú no quieres trabajar, yo no más cada día, yo me cansaba pues... mis guaguas también... allá en los trópicos mucha, mucha calor y hay mucho, muchos bichos...

**E. Tesistas:** ¿Iba con sus niños... al trópico?

**Luisa:** Sí... cuando ya eran de siete años... ocho años, les he sacado a la ciudad ya y ahí han entrado a la escuela entonces ya no he podido ir a los trópicos ya porque no hay quien los cuide y yo los mandaba a la escuela, les cocinaba, me veía también... así yo vivía con mis hijos... él (refiriéndose a su marido) claro iba a los trópicos, llegaba también, iba también, así andaba pues... yo... ya he... abandonado el lugar de los trópicos ya, ya no iba ya... pero hasta ahora él, él sigue ahí... cuando voy a salir ese momento le duele también a

él trabajar pues... hasta qué día terminará mi día de condena, no sé pues... hasta qué fecha terminará pues... ahí, me iré pues... o a lo mejor me quedaré aquí también (risas)... ¿cómo será?, qué será que... cómo será pues... no conozco, aquí también han de vender y también será bien como allá en Bolivia... qué será pues...

**E. Tesistas:** Algo más que nos quiera contar o cree que ya nos dijo todo... nos contó toda su vida (risas)...

**Luisa:** Si les he contado todo ya (risas)...

**E. Tesistas:** Bueno, si es así, no nos queda más que agradecer la confianza depositada en nosotras y también le damos gracias por su tiempo...

**Luisa:** Hasta luego señoritas.

**E. Tesistas:** Hasta luego, que esté muy bien.



#### Historia de Vida Número 4: “Anahy”

**Estudiantes Tesistas<sup>51</sup>:** Bueno, nosotras nos encontramos haciendo un estudio, sobre las mujeres condenadas que se encuentran en el Centro de Cumplimiento Penitenciario y por eso queremos conocer algunas historias de vida, por ello queremos preguntar si usted estaría dispuesta a contarnos los eventos más significativos con el máximo de detalles de su historia de vida, desde que usted tiene memoria hasta antes de su detención. Esto puede ser anónimo, podemos cambiar su nombre, y usted puede omitir los nombres de los miembros de su familia, pero no así la relación de parentesco que tenga con ellos, o sea, nos puede hablar de su mamá, de su papá, de sus hijos... sin decirnos sus nombres. Además a nosotras nos gustaría grabar lo que usted nos cuente. ¿Estaría dispuesta a relatarnos su historia de vida?

**Anahy:** Sí... Tengo veintiuno ya, hasta el día en que me detuvieron...

**E. Tesistas:** Claro, hasta el día que estás aquí...

**Anahy:** ¿Ahora?

**E. Tesistas:** Sí, somos todo oídos (risas).

**Anahy:** Como iba diciendo, mi historia casi es poco porque tengo veintiún años... estudié hasta mi cuarto medio, ingresé a la universidad y... por... situaciones de la vida igual cometí errores... por la razón que estoy acá... pero he tenido una infancia normal, tranquila, porque tengo una familia bien compuesta... mamá, papá, hermanos y siempre unidos y esta es la única situación en que me he separado más de ellos... y... todo normal hasta mi cuarto medio... una vida tranquila...

**E. Tesistas:** Y tus padres... ¿cómo se llevaban... contigo?

**Anahy:** Muy bien... siempre, más bien, mis padres son más bien evangélicos y siempre han tenido una buena relación... nunca he escuchado peleas, nunca nada... por eso es que igual... eeh... todo en base a respeto... la familia...

**E. Tesistas:** ¿Y la relación con tus hermanos?

**Anahy:** Con mis hermanos igual... bien... igual son más chicos, cada uno nos llevamos por tres años...

---

<sup>51</sup> Estudiantes Tesistas (en los párrafos siguientes E. Tesistas).

**E. Tesistas:** ¿Y cuántos son?

**Anahy:** Dos... tengo dos hermanos, un varón y una mujer... y yo la mayor... eeeh...  
(Anahy ríe)... ¿Qué más puedo decir?...

**E. Tesistas:** Tú dices que toda tu historia fue tranquila hasta cuarto medio...

**Anahy:** Sí.

**E. Tesistas:** Y que después cometiste errores...

**Anahy:** Sí.

**E. Tesistas:** ¿Qué te llevó a cometer esos errores de los que tú nos hablas?

**Anahy:** Más que todo, temas de adolescente yo creo... porque... yo viví una vida muy restringida en mi casa... mis papás me sobreprotegían y ya cuando uno entra a cuarto medio ya... entré a la universidad... y ya como que los horarios ya... cambiaron... porque tenía un horario... una hora... así... horarios saltados... entonces no faltan las malas amistades y que... igual nadie te dice que te juntes o no pero... uno... lo hace (ríe)...en cierto rato y...

**E. Tesistas:** ¿Y por qué tú dices que eran malas amistades?... ¿Qué hacían ellos para que tú ahora las consideres malas amistades?

**Anahy:** Eeeh... me incitaban a hacer digamos... a no hacer lo correcto... yo iba a la universidad para estudiar, aprender y todo y... para no asistir a clases e irnos a otro lado... esas cosas... yo digo malas amistades porque no hacíamos lo correcto... estar estudiando... centrados en... eso... a lo que hemos entrado...

**E. Tesistas:** Dices que tus padres quizá eran como... muy sobreprotectores, ¿tenías muchas restricciones? O... ¿No podías hacer ciertas cosas?

**Anahy:** Sí eran como... más... a la antigua así (ríe)... me sobreprotegían porque era la... su primera hija y no tenían experiencia más antes con... otro hijo... al menos eso yo me puse a pensar acá... y... a lo mejor por eso... pero... ahora la relación que tengo con mis papás es más... este... igual cuando me vienen a ver me dicen... sé que hemos fallado en algunas cosas... porque ellos no me dejaban salir ni a la tienda... ni con mis amistades cuando yo estaba en la escuela... en el colegio...

**E. Tesistas:** En la casa no más...

**Anahy:** En la casa y... si tenía que salir a algún lado... ellos me llevaban o me mandaban con alguien y... todo eso yo creo que me afectó a mí y... después en ciertos momentos cuando ya tenía la mayoría de edad... decidía hacer las cosas...

**E. Tesistas:** ¿Qué decidiste hacer?

**Anahy:** Eeeh... salir... no sé... hacer lo que ellos me prohibían hacer...

**E. Tesistas:** Un poco más por rebelde, así, o...

**Anahy:** Quería más libertad, no sé... (ríe)... y así...

**E. Tesistas:** ¿Y qué pasó que...? ¿Por qué motivo tú te encuentras aquí?

**Anahy:** Eeeh... por que igual cometí varios errores... yo me vine acá a Chile... yo soy boliviana y... mis padres no quisieron pero yo me vine... igual con unas amigas y... aquí conocí a una persona... que...

**E. Tesistas:** ¿Un pololo?

**Anahy:** Sí, era mi pololo... lo conocí, no enamoramos y todo... y cometimos errores...

**E. Tesistas:** ¿Qué errores cometieron?

**Anahy:** Viví con él y... no sé si eso era un error... pero igual... sin consentimiento de mis padres ni nada...

**E. Tesistas:** ¿Y dejaste la universidad?

**Anahy:** Sí dejé, dejé la universidad por... eso también fue un asunto... de salud... porque cuando estaba estudiando debido al... a que yo más... dejaba de frecuentar la universidad... me iba a carretear como dicen acá y... en cierto tiempo que hubo receso... eeh... me fui de vacaciones a otro departamento de mi país... y sufrí un accidente... también por desobediencia... porque yo quería ir y mi papá tenía planeado ir de vacaciones a otro lado, pero no, yo quería ir y yo quería ir... para estar sola...

**E. Tesistas:** A ya... tus papas querían ir con toda tu familia y tú querías...

**Anahy:** A otro lado y yo dije no... yo no puedo... por esto... quiero ir a pasar con mi tía y... me pasó un accidente muy fatal... que... igual... fue el que me hizo tomar la decisión de venirme acá...

**E. Tesistas:** ¿Qué pasó en el accidente?

**Anahy:** Eeh... me atropelló un carro... estuve en el hospital varios meses (llora)...

**E. Tesistas:** Siéntete libre de contarnos lo que quieras porque, como te repetimos esto es anónimo, nadie va a saber lo que tú nos estás diciendo...

**Anahy:** Es que ese igual es un tema para mí... no sé si... más que todo, pienso que mi accidente es debido a mis malas decisiones... me hizo cambiar mucho...

**E. Tesistas:** ¿En qué sentido?

**Anahy:** En el sentido que ahora me encuentro acá... si no me hubiese sucedido el accidente (llora)... me imagino que hasta este momento hubiese seguido en la universidad... ya terminando mi carrera me imagino... pero... me acomplejé después de mi accidente y... no quise ver a las personas quienes me rodeaban...

**E. Tesistas:** ¿Y por qué... no quisiste volver? ¿Qué, qué te sucedió durante el accidente?

**Anahy:** Es que... he estado casi inmovilizada... he tenido varias desfiguraciones (llora)... igual me recuperé pronto porque... por mi fuerza de voluntad... y decidí alejarme de las personas con quienes me rodeaba antes... mis amistades... para que no me vean, no sientan pena, lástima y eso... y me vine acá...

**E. Tesistas:** ¿Con tu grupo de amigos?

**Anahy:** Sí...

**E. Tesistas:** ¿Distintos a los de la universidad?

**Anahy:** Distintos a los de la universidad, sí... amigos de antes (suspira)... y así... y aquí me... conocí a una persona, me sentí querida, que no miraba los defectos que ya habían sanado y todo eso y... pienso que fue una mala decisión igual...

**E. Tesistas:** ¿Y tus papás cómo tomaron... qué les pasó a ellos con tu accidente? ¿Cómo te sentías tú?

**Anahy:** Todo el tiempo me han apoyado ellos... todo el tiempo pero... igual en ese tiempo yo valoré mucho... eso... y ellos tuvieron que respetar mi decisión al rato que yo... quise venirme acá, pero igual fue contra su voluntad... pero no podían qué hacer... porque yo los puse contra la espada y la pared, si no me venía con mis amigas yo me iba de la casa... así... y ellos prefirieron dejarme venir...

**E. Tesistas:** Y acá conociste a tu pareja...

**Anahy:** Sí.

**E. Tesistas:** ¿Y cómo era la relación de ustedes?

**Anahy:** Era... al principio bien... como todo enamoramiento, todo... todo bien hasta en la calle... aquí... estando presa, igual he descubierto lo que... el lado negativo, porque hay una separación... y él igual está preso...

**E. Tesistas:** ¿Los dos están presos por lo mismo?

**Anahy:** Sí.

**E. Tesistas:** ¿Qué hicieron?

**Anahy:** Yo vengo por el delito de robo... robo con intimidación...

**E. Tesistas:** ¿Y antes él, él también... robaba, o tú no sabías? ¿Cómo fue eso?

**Anahy:** Eeh...yo... poco tiempo que... tenía relaciones así... y sólo sé de su vida pasada por lo que él me contó... pero... más allá no sé... y durante el tiempo que yo lo conocí... era todo bien... para mí era así (ríe)... me enamoré yo creo...

**E. Tesistas:** ¿Pero tú lo conociste y él... ya... robaba?

**Anahy:** No.

**E. Tesistas:** ¿Y qué los motivó a ustedes a involucrarse en eso?

**Anahy:** Yo... cuando lo conocí... era una persona normal... como yo, yo creo... y... después cuando ya conviví con él... ahí... supe que él se drogaba... porque uno no se da cuenta igual... cuando uno lo conoce, lejos, no vive con él... uno no sabe qué hace, qué no hace, sólo cómo es la atención hacía ti, nada más...

**E. Tesistas:** ¿Qué tipo de droga?

**Anahy:** Fumaba marihuana y a veces coca... pero eso ya fue después y yo... yo no estaba relacionada en ningún momento con eso... y para mí fue algo sorprendente porque igual lo hacía a mis ocultas y yo lo descubrí...

**E. Tesistas:** ¿Y qué pasó, cuando lo descubriste?

**Anahy:** (Ríe)... como que ya... de mi parte hubo un alejamiento... y le dije que dejara de hacer, de hacerlo y él me prometió que lo iba a dejar... (suspira)... un tiempo lo dejó... después volvió (llora)... y yo no quería más estar con él... y empezamos a tener problemas... porque él ya no me quería dejar... hasta el día que pasó eso... yo trabajaba acá y era mi día de descanso, bajamos a la playa... él estaba... duro como se dice (llora)... y... no sé por qué lo hizo... robó...

**E. Tesistas:** ¿Y tú estabas ahí con él?

**Anahy:** Sí, yo estaba con él subiendo hacia nuestro domicilio... yo pienso por el estado en que estaba... por eso yo igual quede presa por cómplice (llora)... porque yo vivía con él, yo sabía lo que hacía y todo eso... según como me dijeron... pero yo no sabía eso... yo no sabía sus intenciones del momento de él...

**E. Tesistas:** ¿Él había robado a otras personas antes?

**Anahy:** Yo trabajaba tiempo completo (continúa llorando)...

**E. Tesistas:** Tú no sabías...

**Anahy:** No...

**E. Tesistas:** ¿Y dónde trabajabas?

**Anahy:** Trabajaba en el terminal agropecuario...

**E. Tesistas:** ¿Cómo te sentiste ese día en que pasó... lo que pasó?

**Anahy:** ...Yo dije que... en mí... en realidad dije... no pasa nada porque yo... yo soy inocente, yo no sabía nada... llegando al... ante... cómo se dice... a la...

**E. Tesistas:** Al tribunal... a la comisaría...

**Anahy:** A la comisaría ya cambiaron las cosas porque ya no me soltaron, ya pasó la hora y... nada... ya no me soltaron, después pasó el tiempo... en ese momento no dijo... nada... yo me imagino porque... seguía... seguía... con los efectos de la droga... y así...

**E. Tesistas:** ¿Cuánto tiempo estuvieron juntos? ¿Cuánto tiempo duró su relación?

**Anahy:** Dos meses... casi dos meses...

**E. Tesistas:** ¿De convivencia?

**Anahy:** Sí.

**E. Tesistas:** ¿Y antes? ...porque ustedes al principio no vivían juntos...

**Anahy:** No.

**E. Tesistas:** Cuánto tiempo estuvieron...

**Anahy:** Un mes...

**E. Tesistas:** En total tres meses... de relación...

**Anahy:** Aha (continúa llorando)

**E. Tesistas:** Y tus amigas... ¿seguías teniendo relación con ellas, con las que te viniste?

**Anahy:** Ya era poca la relación porque una amiga después se fue de nuevo a mi país y la otra se quedó pero... ya la relación era más... lejana...

**E. Tesistas:** ¿Te sentías sola cuando pasó eso... cuando peleabas con él... ahí...?

**Anahy:** Porque en realidad estaba sola... y no podía decirle nada a mis padres porque yo fui la que tomó esa decisión... (pide permiso para sacar un pañuelo)

**E. Tesistas:** Aha... ¿Cuándo tú dices que empezaron a tener problemas era por que a ti no te gustaba que él se drogara?... ¿Y él cómo reaccionaba, se ponía más agresivo, más gritón, no sé?

**Anahy:** A mí lo que me molestaba era que no me daba ninguna explicación, se quedaba callado... y nunca me daba una explicación de nada...

**E. Tesistas:** ¿Tú le pedías explicaciones? ¿Sobre qué?

**Anahy:** Sobre por qué... yo le decía si igual se puede vivir bien sin eso... y me molestaba eso porque yo nunca consumí nada...

**E. Tesistas:** Tú encuentras quizás que... como a ti te... educaron tus papás eso estaba mal y para ti ¿eso era lo que valía?

**Anahy:** ¿Cómo?

**E. Tesistas:** Si es que... él se drogaban ¿para ti estaba mal eso? ¿tú le explicabas?

**Anahy:** Que para mí estaba mal que él hiciera eso, sí, yo le explicaba... y él un tiempo... igual...dejó de drogarse todo... una semana, dos semanas serian... pero después volvió...y fue ahí cuando yo dije no, si él me prometió y volvió... ya no... porque yo era si bien determinante igual y... quería dejarlo pero ya... no quiso él... y yo ese día... en que pasó el problema... cuando él robó a esa persona... yo andaba confundida, porque yo... decía yo me voy a volver a mi casa y... quería volverme a mi casa... igual estas cosas que... que pasaron... yo no las había comentado el día de mi juicio... yo dije que (llora)... son cosas... cosas que... que eran muy personales así... pero igual todo el tiempo que estoy encerrada, ya llevo dos años... lo he pensado y dije (continúa llorando)... a lo mejor me hubiese ayudado... para no estar acá...

**E. Tesistas:** Y tu relación actual con él... ¿hablan? Porque si él está allá detenido... se mandan cartas o...

**Anahy:** Actualmente casi no hablamos como un año y medio... pero ahora, este último mes me mandó una carta, pidiéndome perdón y todo, pero yo... estoy firme en que yo ya no voy a volver más con él... igual en la situación en que nos encontramos, igual necesita apoyo porque no tiene familia que lo apoye... porque toda su familia se encuentra en Europa... y... por eso... yo igual, yo le escribo pero así como... dándole ánimo... a salir adelante pero... para volver con él ya no...



**E. Tesistas:** Ese día en que ustedes habían ido a la playa y él robó ¿era la primera vez que tú lo veías hacer eso, cierto?

**Anahy:** Sí.

**E. Tesistas:** ¿Y cómo te sentiste tú en ese minuto?

**Anahy:** Sorprendida... no sabía qué hacer...

**E. Tesistas:** ¿Y qué hiciste?

**Anahy:** (Suspira)... es que yo tampoco ni me di cuenta... de qué... en qué momento fue por lo que fue tan rápido... y sólo cuando él me lo dijo a mí, fue que yo supe que él le había robado a esa persona... y... yo le dije que eso no estaba bueno, que yo no quería tener problemas... y él me dijo que... se quedaba primero callado y me dijo ya... y yo le dije que fuéramos a devolver... había robado un celular ... que fuéramos a devolver ese celular... para no tener problemas y... en el camino que fuimos... estábamos a una cuadra del lugar donde aconteció, donde él me dijo... y nos detienen... personas civiles, después vinieron carabineros... igual yo les expliqué en el momento... cómo había ocurrido (llora)... no me creyeron... me sentí mal por eso... (continúa llorando)

**E. Tesistas:** Saca más pañuelitos, son para ti... nos imaginamos que debe ser muy difícil para ti acordarte de todas estas cosas pero... también rescatamos que has sido súper valiente para... haber estado aquí dos años y estar casi a mitad de la condena... entonces... igual... por haber... estar soportando todo esto... ¿qué es lo que te da? ¿te da pena? ¿te da rabia?

**Anahy:** Recordar estas cosas, me da pena... más que todo... más que todo...por la situación en que los pongo a mis papás...

**E. Tesistas:** Porque... sientes que los... que les defraudas o que...

**Anahy:** He sentido en algún momento eso... porque yo cuando... era más niña decía le decía a mi papá que... es que yo siempre lo que yo quería, yo lo hacía y... siempre me ponía una meta y lo lograba... yo me puse... cuando salí de cuarto medio, meta... salir lo más joven posible, tener una carrera... y le defraudé... y me defraudé a mí misma porque ahí ya se cortó mi palabra... con decir, no llegué a mi meta... y eso es lo que más me duele... y después me pongo a pensar y digo... por cosas que... que se... que pasan... o... luego disfrutas un rato y... después... pero igual a ratos agradezco a Dios porque... más bien que igual, este tipo de experiencias no lo pasa cualquier persona... yo soy joven y más bien que me tocó a esta edad (llora)... pasar esta experiencia...

**E. Tesistas:** Como una lección lo estás entendiendo tú ¿no?

**Anahy:** Sí... más que nada en el ámbito de la familia... más que todo es una lección, como dijo porque... no tengo una hija, no tengo hijos y... me imagino cuando los tenga... no sé, voy a poder comprender mejor... no ser tan sobreprotectora y todas las cosas que me han pasado a mí...

**E. Tesistas:** Porque igual eres joven, vas a salir joven de acá...

**Anahy:** Sí... ya estoy postulando para salir a la calle y... ya estoy postulando a calle... diciembre...

**E. Tesistas:** ¿Te tienen que dar la respuesta?

**Anahy:** Sí... agradezco a Dios hartas cosas acá... si las contara las cosas buenas igual son... mejores...

**E. Tesistas:** ¿Cómo cuáles?

**Anahy:** Eeeh... permiso (pide permiso para sacar un pañuelo)... eeeh... durante... cuando las primeras visitas que vinieron mi familia... Dios puso a unas personas ahí... en el paso y son mi red de apoyo... porque... ellos siempre han acogido ellos a mi familia, cada que vienen ellos a visita una vez al mes o una vez en dos meses... y siempre se quedan en la casa y han... hecho... una... bonita amistad... que eso... es... a lo más rescatable... una hermosa amistad que mis papás siempre me cuentan... y... y eso... y a mí me alegra eso porque... a pesar de que... me... vienen a ver con tristeza a mí y tener que irse y yo no irme con ellos... eeeh... igual sienten la alegría de ver a sus amigos cada que vienen... igual son... amigos en la fe... como hermanos... y estando acá igual aprendí hartas cosas que jamás hubiese aprendido a hacer... porque... a mí sólo me importaban las cosas digamos... las vanidades...

**E. Tesistas:** ¿Cómo así?

**Anahy:** Las vanidades (ríe)... sobre... eeeh... me importaba... siempre... verme bien... eeeh, no sé... cosas... exteriores... y... aquí uno ha cambiado hartito... (ríe)... yo he cambiado hartito...

**E. Tesistas:** ¿Tú encuentras que ahora estás como más... más profunda? ¿te importan otras cosas? ¿qué te importa ahora... que antes no te importaba?

**Anahy:** Eeh... como que no todo es... lo de afuera...

**E. Tesistas:** Si te da pena y tienes ganas de llorar igual siéntete libre de desahogarte porque nosotras estamos aquí para escucharte a ti... y este es un espacio para ti... siéntete libre de decirnos todo lo que quieras y desahogarte... lo que pienses, lo que sientas... todo...

**Anahy:** Yo estando acá pasé la... clases para dar la prueba, la P.S.U... y me hizo despertar el interés de... yo estaba estudiando ciencias jurídicas, en mi país... igual inicié mi carrera de psicología... pero lo dejé por... por falta de tiempo... y... y aquí he visto también que es mejor la pedagogía en lenguaje... las matrículas... me llama mucho la atención... para estudiar esa carrera...

**E. Tesistas:** ¿Te gustaría estudiar eso?

**Anahy:** Siempre me gustó... las leyes (ríe)... por eso yo cada que... me pongo a pensar así, digo... la vida es irónica pero yo... estoy viendo las cosas... por dentro... como...

**E. Tesistas:** Cómo funciona...

**Anahy:** Como funciona todo... antes uno ve las cosas por fuera y así... no sé...

**E. Tesistas:** ¿Hay algo... que tú recuerdes, por ejemplo... durante tu vida... que tú encuentres que te marcó tu vida o así por ejemplo, marcó un antes y un después en tu vida, algo que te marcó, algo que tu recuerdes que sea importante para ti, a parte de los que nos has contado?

**Anahy:** Yo creo que lo que más cambió mi vida fue mi accidente...

**E. Tesistas:** ¿Cuántos años tenías cuando pasó?

**Anahy:** Diecisiete... ¡voy a terminarlos! (refiriéndose a los pañuelos)

**E. Tesistas:** No te preocupes si, los trajimos para ti... el agua también es para ti... así es que... ocupa no más... ... ¿Estás más tranquila?

**Anahy:** Sí, me siento más tranquila... me he desahogado (ríe)

**E. Tesistas:** ¿No te dedicas mucho a pensar en todas estas cosas... cuando estás aquí, para no ponerte triste?

**Anahy:** Trato de no pensar cosas... me pongo a hacer cualquier cosa, mantenerme ocupada para no pensar...

**E. Tesistas:** ¿Y aquí tienes amigas, has hecho... amistades?

**Anahy:** Sí...

**E. Tesistas:** ¿Y con ellos no conversas tú?

**Anahy:** Estos temas no, porque me ponen muy sensible y... no converso... más conversamos con... lo que pasamos día a día... esas cosas... tampoco yo, no me doy por meterme en la vida de otra persona así, porque a lo mejor igual que yo ha de sentir... pero mejor conversar lo que pasamos día a día... del trabajo... esas cosas...

**E. Tesistas:** Quizás sería bueno para ti... acercarte a tus amigas y conversar lo que te pasa... quizá te sirva conversar para sanarte tú... quizá a ellas también les sirva... que alguien las escuche... quizá sería bueno que entre ustedes pudiesen compartir... lo que les pasa...

**Anahy:** Quizá si es bueno... esas cosas, pero uno tiene que tener... más... confianza

**E. Tesistas:** ¿No tienes mucha confianza con tus amigas... acá...?

**Anahy:** Sí con algunas... igual... tengo... unas amigas que son muy... cercanas... desde el día que caí igual han estado conmigo... igual les he contado algunas cosas pero trato de... de no, de no llegar tan afondo en asuntos... en algunos temas porque... no sé si es un defecto o algo pero no me gusta mostrarme tan sensible...

**E. Tesistas:** Pero ser sensible no... no significa ser débil... todo lo contrario... ¿Acá conversas tú con la, con la comunidad evangélica que hay acá? ¿participas?

**Anahy:** Sí...

**E. Tesistas:** ¿Eso te ha ayudado también?

**Anahy:** Sí... sí y mucho... este... verle... el lado... espiritual... es mucho mejor...

**E. Tesistas:** Le agradeces de igual manera a Dios esta experiencia, por la que estas pasando...

**Anahy:** De igual manera, lo bueno y lo malo, todo... todo... porque... lo que no mata fortalece (ríe)...

**E. Tesistas:** Hay algo más que nos quieras comentar... así de tu... de tu familia o de tu... de tus hermanos, o de allá de tu casa...

**Anahy:** Mmm... ya les he contado todo (risas)... no falta nada más... Yo veo a mi familia muy bien... no veo problemas...

**E. Tesistas:** ¿Han venido ahora o vienen... van a venir?

**Anahy:** No vinieron... yo creo que después, después de año nuevo... yo prefiero que pasen la navidad allá... (llora y saca pañuelos)...

**E. Tesistas:** Con confianza...algo más... algo más... si quieres darte el tiempo para desahogarte, eres libre de hacerlo... para que te vayas tranquila de aquí...

**Anahy:** Ya lo hice (risas)... me he desahogado con cosas que... no sé... dije cosas que no dije hace... cosas que me dolía decirlo de... ni hasta mi familia sabe... que mi pololo antes se drogaba... no lo sabe nadie... porque a mí me dolía porque... yo nunca me había relacionado con una persona... con la persona que (solloza)... y a mí, no sé... era tan diferente porque yo... cuando estudiaba... derecho, a mí me gustaba meterme... en las... campañas electorales y esas cosas y yo siempre participaba en eso... y... habían abogados y... que plantaban en mi país reformas contra los criminales... y yo apoyaba todas esas cosas... y... y Dios me ha dado las cosas de otra forma porque... si bien estoy acá, no todos son delincuentes... una gran mayoría está acá presa por... errores... otros por necesidad... otros porque se les ha hecho costumbre... esas cosas... pero... yo antes estando afuera, yo generalizaba a las personas... veía a todos por el mismo delito... a todos... pero estando acá... conviviendo día a día con tantas personas... nada es igual...

**E. Tesistas:** Todas tienen distintas motivaciones...

**Anahy:** Distintas razones por las que se encuentran acá... y yo estando afuera no veía esas cosas me dejaba llevar por la... por lo de afuera, por el entorno en que... se vive...

**E. Tesistas:** ¿Qué otras razones tú has conocido aquí con... con las personas con que tú has conversado... por qué tú crees que lo hacen?

**Anahy:** Como había mencionado antes... muchos lo hacen por decisiones equivocadas, otros por necesidad o porque se les hace costumbre... pero todo tiene una corrección y... y... igual son seres humanos, son así no más y... no todos somos perfectos, nadie es perfecto...

**E. Tesistas:** ¿Hay algo más que te gustaría compartir con nosotras?... ¿o sientes que ya nos has dicho todo?

**Anahy:** Siento que ya les he conversado de todo un poco... porque en realidad... una vida, con horas... no se puede contar... toda una vida...

**E. Tesistas:** Pero lo más importante de tu vida ya está...

**Anahy:** Sí... lo que más ha abarcado mi vida... lo dije

**E. Tesistas:** Bueno, nosotras te queremos agradecer sinceramente la confianza que depositaste en... en nosotras... eeh... y también agradecerte la disposición, para nosotras era importante que confiaras en nosotras y decidieras contarnos... y hablar de tu vida... esperamos que igual te haya aliviado a ti el poder conversar de las cosas... y que te vayas más tranquila...

**Anahy:** Sí me voy más tranquila... ya me puedo ir...

**E. Tesistas:** Sí, ya terminamos... cuídate mucho y que estés bien... y gracias de nuevo...

## Anexo 8: Registros Anecdóticos

### Historia de Vida Número 1: “Alexandra”

#### I. Antecedentes Generales:

<b>Fecha Registro</b>	17/12/2010
<b>Hora Inicio</b>	15:00 horas
<b>Hora Término</b>	16:20 horas
<b>Nombre Interna (seudónimo)</b>	Alexandra
<b>Edad</b>	18 años
<b>Nacionalidad</b>	Chilena
<b>Delito Cometido</b>	Robo con Violencia

#### II. Presentación Personal, Actitud y Expresión Verbal y Corporal:

<b>Presentación Personal</b>	Adecuado
<b>Actitud durante el Relato</b>	Dispuesta Inquieta Vacilante
<b>Expresión Corporal</b>	Congruente con el lenguaje verbal
<b>Expresión Verbal</b>	Utiliza jerga intra – penitenciaria

#### III. Observaciones:

- **En cuanto a las emociones:** Durante el relato se evidencian:

- Û Evasión, como mecanismo de defensa. Ello se refleja al comenzar la historia de vida y durante varios episodios del relato, donde la interna manifiesta repetidas veces la dificultad que significa para ella recordar episodios de su vida, anteriores a su situación de encarcelamiento. Ello podría dar cuenta de lo doloroso que es para ella hablar de ellos.
- Û Tristeza, tanto en el tono de voz como en la postura corporal cuando hace referencia al padre, especialmente cuando menciona la separación entre ambos, producto de la privación de libertad del mismo.
- Û El tono de voz evidencia rabia y rencor al recordar las dificultades familiares, especialmente la violencia física y psicológica ejercida por parte de su madre y hermanos hacia ella.
- Û Muestra alegría y entusiasmo al aludir a su pareja actual.
- Û Frente a la comisión de los actos delictuales, tanto el lenguaje verbal como analógico denotan indiferencia, no mostrando arrepentimiento por el daño causado a otros (as) con su accionar.

- **En cuanto a las motivaciones para la comisión del hecho ilícito:** Del relato se desprenden motivaciones:
  - Û De orden económico, especialmente destaca la situación de pobreza en que la interna habrían vivido durante su etapa de infancia.
  - Û Por consumo de drogas (policonsumo). De ello se evidencia la necesidad de lucro fácil y de satisfacción inmediata para consumo.
  - Û Patrón familiar intrapenitenciario.
  - Û Por conflictos familiares, entre los que se destaca situación de VIF tanto de tipo física como psicológica, lo que habría generado sentimientos de rabia.

### Historia de Vida Número 2: “María José”

#### I. Antecedentes Generales:

<b>Fecha Registro</b>	20/12/2010
<b>Hora Inicio</b>	09:30 horas
<b>Hora Término</b>	10:30 horas
<b>Nombre Interna (seudónimo)</b>	María José
<b>Edad</b>	43 años
<b>Nacionalidad</b>	Chilena
<b>Delito Cometido</b>	Tráfico de Drogas

#### II. Presentación Personal, Actitud y Expresión Verbal y Corporal:

<b>Presentación Personal</b>	Adecuado
<b>Actitud durante el Relato</b>	Dispuesta Segura Tranquila
<b>Expresión Corporal</b>	Congruente con el lenguaje verbal
<b>Expresión Verbal</b>	Utiliza jerga intra – penitenciaria

#### III. Observaciones:

- **En cuanto a las emociones:** Durante el relato se manifiestan sentimientos de:
  - Û Felicidad, al recordar la etapa de la infancia, lo que evidencia que cuanta con momentos alegres de esta etapa de su historia de vida.
  - Û Orgullo, al relatar logros obtenidos producto de su trabajo (en el marco de lo legal, como camarera, comerciante, vendedora, etc.) tanto en el plano material como en el ámbito de satisfacción personal y de autoestima
  - Û Tristeza, al recordar el fallecimiento del padre.



Ü Racionalización, como mecanismo de defensa, toda vez que justifica su accionar delictual con la necesidad de cubrir los gastos médicos, producto de la enfermedad de su nieta. No obstante ello, el lenguaje analógico permite visualizar tristeza al recordar la comisión de dichos actos y a la consecuencia (privación de libertad) que esto conlleva.

• **En cuanto a las motivaciones:** Del relato se desprende la siguiente motivación:

Ü De orden económico. Se evidencia la necesidad de obtener recursos económicos a corto plazo a fin de solventar gastos por enfermedad (cáncer) que habría padecido la nieta de la interna, especialmente porque no habría contado con el apoyo económico y emocional del padre, quien a esa fecha habría fallecido.

### Historia de Vida Número 3: “Luisa”

#### I. Antecedentes Generales:

<b>Fecha Registro</b>	20/12/2010
<b>Hora Inicio</b>	14:50 horas
<b>Hora Término</b>	15:35 horas
<b>Nombre Interna</b>	Luisa
<b>Edad</b>	54 años
<b>Nacionalidad</b>	Boliviana
<b>Delito Cometido</b>	Tráfico de Drogas

#### II. Presentación Personal, Actitud y Expresión Verbal y Corporal:

<b>Presentación Personal</b>	Adecuado
<b>Actitud durante el Relato</b>	Dispuesta Tranquila Segura
<b>Expresión Corporal</b>	Congruente con el lenguaje verbal
<b>Expresión Verbal</b>	Apropiado

#### III. Observaciones:

• **En cuanto a las emociones:** Durante el relato se manifiestan los sentimientos de:

Ü Tristeza, al relatar que no recibe visitas de sus familiares, específicamente de sus padres y hermanos. Manifiesta el mismo sentimiento al relatar que sus hijos se encuentran en Bolivia, sin la presencia física de su madre. Se repite la mencionada emoción al recordar que durante su niñez no creció junto a sus padres, ya que por motivos económicos se encontraba con otros familiares, por distintos periodos de tiempo.

- **En cuanto a las motivaciones:** Del relato se desprenden motivaciones:
  - Û De orden económico, a fin de cubrir crédito bancario.
  - Û Permeabilidad a las influencias externas, específicamente a una persona, ajena a la familia, quien le habría ofrecido ganancias económicas a cambio del traslado de droga a Chile.
  - Û Frente al delito cometido, el relato de la interna así como su expresión corporal denotan tristeza y arrepentimiento.

#### **Historia de Vida Número 4: “Anahy”**

##### **I. Antecedentes Generales:**

<b>Fecha Registro</b>	21/12/2010
<b>Hora Inicio</b>	11:15 horas
<b>Hora Término</b>	12:05 horas
<b>Nombre Interna (seudónimo)</b>	Anahy
<b>Edad</b>	21 años
<b>Nacionalidad</b>	Boliviana
<b>Delito Cometido</b>	Robo con Intimidación

##### **II. Presentación Personal, Actitud y Expresión Verbal y Corporal:**

<b>Presentación Personal</b>	Adecuado
<b>Actitud durante el Relato</b>	Dispuesta Tranquila Segura
<b>Expresión Corporal</b>	Congruente con el lenguaje verbal
<b>Expresión Verbal</b>	Apropiado

##### **III. Observaciones:**

- **En cuanto a las emociones:** Durante el relato, se evidencian las siguientes emociones:
  - Û Tristeza, al recordar el momento del accidente (atropello) del cual habría sido víctima. Se refleja el mismo sentimiento cuando señala el momento en que descubre que su pareja era consumidor de drogas (marihuana y cocaína). Asimismo, se repite la emoción al recordar el momento de la detención así como también la desvinculación de su familia producto de la privación de libertad.
  - Û Una vez finalizado el relato, se manifiesta sensación de alivio, producto del desahogo que ello ha significado.

- **En cuanto a las motivaciones:** Del relato recogido, se desprenden la siguiente motivación:
  - Û Aunque no reconoce haber participado en el acto delictual, éste se habría perpetrado producto del consumo de drogas por parte de la pareja de la interna, quien se habría encontrado presente al momento de la comisión del hecho delictual. No obstante lo anterior, la interna manifiesta encontrarse arrepentida de haber mantenido una relación de pareja con un perpetrador de hechos ilícitos, capaz de ocasionar daño a otros (as).
  - Û Al relatar haberse visto involucrada en los hechos delictivos perpetrados, la postura corporal de la interna refleja vergüenza y decepción hacia sí misma y hacia su familia.

**Anexo 9: Cuadros de Factores de Riesgo**

**1. Cuadro N° 1: Factores de Riesgo Individual**

<b>Factor de Riesgo: Individual</b>			
<b>Factor</b>	<b>Segmento</b>	<b>Párrafo</b>	<b>Historia de Vida</b>
Dificultades y/o problemas en el ámbito escolar	“...Pero prefería mil veces estar, ehm... robando, que ir el colegio... después me alejé de la escuela...”	14	Alexandra, 18 años
Dificultades y/o problemas en el ámbito escolar	“...No, yo... empecé como ehm... ya no quería ir a la escuela, no me levantaba en las mañanas para ir a la escuela, si iba a la escuela iba a puro pelear con las compañeras, me echaban del colegio, mi mamá andaba buscándome colegios por todos lados...”	129	Alexandra, 18 años
Dificultades y/o problemas en el ámbito escolar	“...Uuy, en hartos, hartos. Acá en Iquique igual, siempre me han echado de los colegios, tengo buenas notas, pero siempre me echan de los colegios por peleas, porque soy muy conflictiva...”	131	Alexandra, 18 años
Dificultades y/o problemas en el ámbito escolar	“...No, tampoco, de repente una vez una niña me pescó por detrás y le corté la cara aquí, con un cuchillo... así que igual, como que, no sé, donde tengo tanta rabia de repente, donde me he guardado hartas cosas y me desquito con las demás personas...”	133	Alexandra, 18 años
Dificultades y/o problemas en el ámbito escolar	“...Dejé de estudiar, me echaron del colegio porque yo era terrible, me echaron del colegio, era terrible así... onda que ehm... no, no entraba a clases, me ehm... no sé, entonces era así, nos juntábamos grupos, de repente nos íbamos pa’ la playa no entrábamos a la escuela, de repente, yo era de esas que tenía siempre buenas notas, pero no me acompañaba con la asistencia, de repente ah prueba, daba la prueba y ya, me iba y ya mañana no hay prueba y yo no entraba así, entonces y... me ponía rebelde de repente po’, de repente el, ehm... inspector me decía María José ehm... estai’ suspendida, y yo le decía pero porqué ah, ya chao (chasqueo de dedos), le decía yo, y yo siempre así, yo mandando todo a la miércole po’, después un día me agarré a combos, le pegué a una niña en el baño, le pegué y ahí me echaron y ahí po’...”	4	María José, 43 años

Dificultades y/o problemas en el ámbito escolar	“...Mi padre no tenía suficientes recursos por eso yo no he entrado a la escuela, apenas hasta segundo curso yo he entrado, después de segundo curso no sé nada, no sé, yo no escribo bien, apenas leo...”	60	Luisa, 54 años
Embarazo adolescente	“...Yo fui mamá a los 14 años, y tuve un hijo a los 15, entonces... a los 15 fui mamá, ehm... di a luz a mi hijo...”	4	María José, 43 años
Embarazo adolescente	“...Yo quedé embarazada cuando estaba en octavo básico...”	4	María José, 43 años
Embarazo adolescente	“...Yo fui mamá, él me apoyó (refiriéndose a su padre), incluso cuando mi mamá supo que yo estaba embarazada, mi papá estaba trabajando y me dijo (su madre) tu papá qué va a decir, mi mamá lloraba, mi mamá lloraba, lloraba porque yo tenía 14 años embarazada, mi mamá lloraba, lloraba, lloraba... y cuando llegó mi papá temprano, sentimos el auto, mi mamá sintió el auto y ahí viene tu papá y mi papá entró (y dijo) qué te pasa que están llorando, ahí teni' tu hija le dijo (la madre), ahí teni' el pastel po' le dijo, embarazada, y ¿por eso estai' llorando? le dijo mi papá, ahora es cuando más hay que ayudarla, cuidarla, es cuando más necesita apoyo... en vez mi papá decirme, ¡oye tú cabra de porquería qué!, no, él... me apoyó, ya las cosas estaban hechas po'... y ya qué iba a hacer... ya vo', que le aguantai' todo a esta cabra, qué dirá la gente... porque en esos años, ser mamá soltera, mamá soltera y mamá a los 14 años, en esos años, en el año 80', era como ¡gua! Ahora no po', ahora las pendejas de 12 años y tienen hasta, tienen hasta trillizos, ¿o no? (risas) en esos años no po', era como ¡gua! ¡Qué dirá la gente!, qué dirán los amigos, qué dirá la vecina y mi papá no po', mi papá nunca se sintió como avergonzado de mí, todo lo contrario, me entendí... la niña necesita más cuidado todavía decía mi papá...”	35	María José, 43 años
Consumo de Drogas	“...Cuando de repente me metí, ya, como a los 16 años, me metí en la droga...”	8	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	“...Después me metí en el vicio...”	28	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	“...Lo que es marihuana, pasta base, pastillas, la coca, me inyectaba... de todo...”	32	Alexandra, 18 años

Consumo de Drogas	"...Sí... por la droga..."	36	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...Desde los 16, a los 16 consumí por primera vez, yo tengo 18 años..."	38	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...En ese momento me sentía bien po', o sea, yo me olvidaba de los problemas y no andaba pendiente de nada, de mí no más..."	42	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...No andara punzando en lo mismo... pasaba peleando en la calle y... puras cosas malas..."	42	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...No, o sea, consumía en una casa, consumía en una casa, consumía..."	48	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...Si po', cosas igual fomes. Un día, ehm, igual, ehm... yo quería consumir y tenía plata, y... también tenía droga, pero nadie me quería venderme, entonces vine, encerré a todos ahí en esa casa, ehm... y les prendí fuego. Se quemó la casa, pero no se quemó nadie... se quemó la casa entera, y todos salieron arrancando, alcanzaron a arrancar, les puse tranca pero todos salieron por arriba, por el segundo piso, se saltaban... y se estaba quemando la casa, se quemó como tres casas. Ehm... yo creo que en el, en el momento así, cuando uno está drogá' hace hartas cosas..."	54	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...Puros problemas, que se solucionan, pero es más corta... es cuando, o sea, estoy en la droga se me acorta mi vida..."	84	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...Sí (consumía todos los días)..."	87	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...Sí, hartas cantidades, podríamos decir que... eran así unos platos que tenía de cada cosa... y me lo consumía sola..."	90	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...Esos de sopa, esos... llenos de droga. Tenía así todo separado..."	92	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...Sí... inventaba cualquier cosa y lo hacía..."	94	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...Sí, en parte sí, porque... bueno al principio cuando me metí en la droga, era porque	155	Alexandra, 18 años

	yo... ehm... quería probarla y ehm... la probé y quedé metida po' y ehm... cada problema que tenía, caía en la droga, cada problema que tenía, caía en la droga..."		años
Consumo de Drogas	"...Sí, era como... ahí me refugiaba, ya perdía la, ehm... la, la... se me iba la cobertura, se me apagaba la tele, dejaba la embarrá y... consumía..."	157	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...Porque me contaban, me contaban, no me acordaba que yo había dejado la embarrá, me contaban... dejaste la embarrá anoche y yo decía a dónde si yo no salí, já, a dónde diste cualquier jugo acá y después te... después te fuiste donde tus amigas y ahí te quedaste... si po' cuando me sentía mal, o sea, porque yo me acuerdo lo que hago, pero, o sea, estoy como consciente en el momento... pero después, ya cuando llego a la casa y duermo, ya no me acuerdo de na'..."	159	Alexandra, 18 años
Consumo de Drogas	"...Yo andaba consumiando, andaba curá de repente, pintando mono, quebraba las botellas, pero me decían que me fuera pa' la casa, que no anduviera dando juego... era la vez que... bajaba a Iquique y me lanzaba, como yo vivo en Hospicio... y cada vez que bajaba a Iquique me lanzaba, igual cuando me veían se escondían cuando yo estaba curá, se escondían, porque pintaba monos, quebraba las botellas y las tiraba pa' todos lados, me agarraba a peñascos con las personas, era cuando estaba curá..."	173	Alexandra, 18 años
Inicio precoz de actividad delictual	"... (Comencé a robar) Desde los 12 años..."	22	Alexandra, 18 años
Valoración positiva del delito	"...Me bañaba y salía a trabajar... salía a robar. Ehm... después que ya... de todo que vendía todas las especies todo eso..."	48	Alexandra, 18 años

## 2. Cuadro N° 2: Factores de Riesgo Familiar

Factor de Riesgo: Familiar			
Factor	Segmento	Párrafo	Historia de Vida
Disfuncionalidad Familiar (Roles y Poder)	“...Igual le exigían a mi mamá cosas que ella no podía darles po’ y como que todo... yo era chica y escuchaba todo eso... y, igual me afectaba y siempre me daban ganas de ir a robar para que ellos no... para que no juzgaran a mi mamá, ni a mi papá po...”	18	Alexandra, 18 años
Disfuncionalidad Familiar (Comunicación)	“...No, me decía de dónde sacaba la plata y yo le decía que me la encontraba...”	24	Alexandra, 18 años
Disfuncionalidad Familiar (Comunicación)	“...Problemas pequeños que se podían arreglar, conversando, yo no...”	40	Alexandra, 18 años
Disfuncionalidad Familiar (Comunicación)	“...Pero con mis otros hermanos no me llevo muy bien... no lo, no sé, no lo hablaba y todo me lo guardaba, ellos me retaban y yo, todo lo que tenía que decirles a ellos me lo guardaba, me lo guardaba y cuando ya explotaba yo dejaba la embarrá en la casa...”	112	Alexandra, 18 años
Disfuncionalidad Familiar (Dinámica familiar y Comunicación)	“...Pescaba las mesas, las tiraba pa’ todos lados, quebraba todo, o sea, se me apagaba la tele, sí, tenía igual que... por problemas porque, ellos, a donde exigen mucho y no dan ni uno, eso es lo que siempre les he dicho yo... exigen y exigen a mi mamá y ya están grandes, yo creo que hasta el día de hoy po’, ellos le exigen a mi mamá para sobre la universidad y todo eso, y ellos no dan ni uno, o sea no dan nada, todavía viven con ella, y ya están hartos grandrecitos pa’ estar ahí y no sé, se creen, no sé, como que, como que puro rencor con ellos, con los que son más cuicos... es que no tenemos mucha comunicación y cuando la teníamos es por peleas...”	114	Alexandra, 18 años
Disfuncionalidad Familiar (Dinámica familiar)	“...En la segunda vez que cayó preso, mi mamá quiso buscarse un hombre y eso más me afectó, que otro, otra persona quería ocupar el lugar de mi papá y no le correspondía. Me molestó mucho y ella me pidió permiso y yo le dije que hiciera lo que quisiera, porque era su vida, pero con tal que él no viniera estaba todo bien y un día lo veo en mi casa, sentado en el sillón donde se sentaba mi papá y me afectó, así que pesqué un tenedor y se lo enterré y le dije que nunca más volviera, mi mamá tuvo	126	Alexandra, 18 años



	que terminar esa relación...”		
Disfuncionalidad Familiar (Comunicación)	“...Porque le tenía miedo de contarle algo así, o me amenazaba con que me iba a internarme, pa’ que cambiara...”	147	Alexandra, 18 años
Disfuncionalidad Familiar (Límites)	“...Hasta cuando después me dijeron, oye María José, pucha, oye, quiere ir a la discoteque, vaya a la discoteque, vamos a comprarle ropa, le compramos ropa, papá yo quiero esto, me compraban eso, y esto y esto y esto y esto y esto y esto y esto, yo quería todo, yo quería todo el mundo pa’ mí, y todo yo lo conseguía ehm... con mis papás po’, con mi papá al menos...”	4	María José, 43 años
Disfuncionalidad Familiar (Dinámica familiar)	“...Con él ya estábamos mal, estábamos mal, la relación estaba mal... mal, mal, mal...”	20	María José, 43 años
Disfuncionalidad Familiar (Dinámica familiar)	“...Ehm... mal, nos llevábamos mal, era muy celoso, muy... ya los celos yo, era como muy... ya me había puesto muy impulsiva, yo ya no lo soportaba... entonces, igual, no... no lo estaba pasando bien, él vivía su vida y yo la mía...”	22	María José, 43 años
Disfuncionalidad Familiar (Dinámica familiar)	“...Y a él lo dejé igual de lado, más de lado de lo que ya estaba...”	22	María José, 43 años
Disfuncionalidad Familiar (Límites)	“...Antes me pasaba a llevar a todos para tenerlo, no sé po’, es que yo siempre tuve todo así... papá quiero eso y gua me llegaba, siempre, entonces yo, siempre me acostumbraron de esa manera, pa’ mí si yo quiero eso, y lo quiero, lo quiero y gua...”	28	María José, 43 años
Disfuncionalidad Familiar (Límites)	“...Si tenían que traerme payasos para yo ser feliz, me lo hacían, yo era muy así...”	30	María José, 43 años
Disfuncionalidad Familiar (Límites)	“...Igual trato de no ser igual que mi papá, porque en el fondo igual me hizo daño mi viejo po’, porque, cómo te dijera... no daño, él lo hizo con su mejor intención, pero... si me, él nunca me decía a mí no puedo o no se puede, para mi todo era posible...”	47	María José, 43 años
Disfuncionalidad Familiar (Roles)	“...Eeeh... con mi marido así... mi marido... era un poquito... no le gusta trabajar mucho... y le gustaba ir a la cancha a jugar, eso le gustaba a él... no le gustaba trabajar a él... yo no más iba a la chacra a trabajar, entonces, yo más que todo eso vi pues, claro él es hombre, se va a la cancha, con sus amigos ya... va a pasar dos días ya... pasa rápido también... entonces a él no le importa la chacra, entonces yo decía así, otros hombres... todo el mundo trabaja y cómo tú no quieres trabajar, yo no más cada día, yo	74	Luisa, 54 años

	me cansaba pues...”		
Disfuncionalidad Familiar (Límites rígidos)	“...Más que todo, temas de adolescente yo creo... porque... yo viví una vida muy restringida en mi casa... mis papás me sobreprotegían...”	20	Anahy, 21 años
Disfuncionalidad Familiar (Límites rígidos)	“...Sí eran como... más... a la antigua así (ríe)... me sobreprotegían porque era la... su primera hija y no tenían experiencia más antes con... otro hijo...”	24	Anahy, 21 años
Disfuncionalidad Familiar (Límites rígidos)	“...Porque ellos no me dejaban salir ni a la tienda... ni con mis amistades cuando yo estaba en la escuela... en el colegio...”	24	Anahy, 21 años
Disfuncionalidad Familiar (Límites rígidos)	“...Si tenía que salir a algún lado... ellos me llevaban o me mandaban con alguien y... todo eso yo creo que me afectó a mí y... después en ciertos momentos cuando ya tenía la mayoría de edad... decidía hacer las cosas...”	26	Anahy, 21 años
Disfuncionalidad Familiar (Límites rígidos)	“...Hacer lo que ellos me prohibían hacer...”	28	Anahy, 21 años
Disfuncionalidad Familiar (Límites rígidos)	“...Quería más libertad, no sé...”	30	Anahy, 21 años
Disfuncionalidad Familiar (Límites difusos)	“...Ellos tuvieron que respetar mi decisión al rato que yo... quise venirme acá, pero igual fue contra su voluntad... pero no podían qué hacer... porque yo los puse contra la espada y la pared, si no me venía con mis amigas yo me iba de la casa... así... y ellos prefirieron dejarme venir...”	54	Anahy, 21 años
Disfuncionalidad Familiar (Comunicación)	“...A mí lo que me molestaba era que no me daba ninguna explicación, se quedaba callado... y nunca me daba una explicación de nada...”	100	Anahy, 21 años
Disfuncionalidad Familiar (Valores)	“...Sobre por qué... yo le decía si igual se puede vivir bien sin eso (consumo de drogas)... y me molestaba eso porque yo nunca consumí nada...”	102	Anahy, 21 años
Disfuncionalidad Familiar (Valores)	“...Que para mí estaba mal que él hiciera eso, sí, yo le explicaba... y él un tiempo... igual...dejó de drogarse todo... una semana, dos semanas serian... pero después volvió...y fue ahí cuando yo dije no, si él me prometió y volvió... ya no...”	106	Anahy, 21 años
Disfuncionalidad Familiar (Comunicación)	“...Cosas que me dolía decirlo de... ni hasta mi familia sabe... que mi pololo antes se drogaba... no lo sabe nadie...”	164	Anahy, 21 años
Pobreza	“...De un día pa’ otro que teníamos el refrigerador que tú lo abrí’, con comía’... de un día pa’ otro no había ni mantequilla, entonces eso a mí me afectó y empecé a crecer y me empecé a meter, ehm... robando... ehm, todo era pa’ que se pudiera ver que	4	Alexandra, 18 años

	podíamos comer, igual a mi mamá le faltaba todo...”		
Pobreza	“...El que faltara el alimento en la casa...”	16	Alexandra, 18 años
Pobreza	“...A ellos no po’, no les podía faltarle nada... igual le exigían a mi mamá cosas que ella no podía darles po’ y como que todo... yo era chica y escuchaba todo eso... y, igual me afectaba y siempre me daban ganas de ir a robar para que ellos no... para que no juzgaran a mi mamá, ni a mi papá po’...”	18	Alexandra, 18 años
Pobreza	“...Puros problemas igual po’, de repente, no alcanzaba, no sé po’, pa’ hacerte una fiesta (de cumpleaños en la etapa de infancia) tampoco, porque había que pagar cosas, ehm, puros problemas más económicos, más que nada...”	64	Alexandra, 18 años
Pobreza	“...Sí, porque no tenía recursos (refiriéndose a la motivación de la comisión del ilícito)...”	15	María José, 43 años
Pobreza	“...Con mi madre pero mi madre y padre eran unas personas bien humildes, pobres y yo he crecido así...”	4	Luisa, 54 años
Pobreza	“...En el campo no hay producción, entonces esos años cuando yo era chiquita no había nada en la cosecha, esa fecha era muy... la cosecha era muy fracasada...”	4	Luisa, 54 años
Pobreza	“...Entonces hemos sembrado esas frutas y ahí exportábamos al lugar donde no tenía camino ese lugar, entonces llevábamos en mulas, en asnos, así, cargábamos en nuestra espalda para hacer llegar al pueblo para vender y así yo crecí...”	6	Luisa, 54 años
Pobreza	“...Entonces ya me quedé en la ciudad no más y mi esposo traía fruta para que venda yo, y yo vendía allá, y así vivía yo, vendiendo fruta casi durante treinta años ya...”	8	Luisa, 54 años
Pobreza	“...Porque yo vendía en la calle no más... cuando llovía el agua el agua levantaba y se llevaba mis frutas por la calle...”	8	Luisa, 54 años
Pobreza	“...Es que yo tenía una deuda, tenía una deuda, del banco nos han prestado plata...”	10	Luisa, 54 años
Pobreza	“...Yo quería hartito tener una movilidad, pero ha sido tener movilidad un problema muy grande... se echaba a perder una cosa, la otra cosa hasta hemos chocado con camiones ya, y hemos estado en mucha quiebra ya, y ya no tenía plata pa’ comprar estos... pa’l camión... y así ya nos ha prestado el banco y... pagábamos cada mes...”	10	Luisa, 54 años

Pobreza	“...Así he venido aquí teniendo deuda y más que todo, por eso yo he aceptado a esa señora... si no hubiese habido deuda, no me hubiese metido, hubiese seguido como sea trabajando así, con frutas así, pero con esa deuda si uno no paga en un día... no hay cómo atrasarse, entonces un día se atrasa y tiene que pagar interés, no sé cómo es así... de esa manera yo me he metido en esto por pagar esa deuda...”	10	Luisa, 54 años
Pobreza	“...Y no hay buena alimentación, puro arroz, arroz, arroz, no más comemos allá, no hay ni posta sanitaria, nada... es monte, no tenemos ni camino, por eso cómo traíamos, en mula, en asnos, se han cargado nuestros pulmones... lejos así, montes, subidas... hay que ir montes... así es que a las dos de la mañana nos levantábamos, llegábamos a las doce (del día), y luego (decidir) dónde comprar, así, caminábamos...”	54	Luisa, 54 años
Pobreza	“...Por eso yo he pasado vendiendo no más, vendía y pagaba, vendía y pagaba, con eso yo me mantenía, con eso yo mantenía a mis hijos...”	54	Luisa, 54 años
Pobreza	“...Mi madre, mi padre no tenía suficientes recursos por eso yo no he entrado a la escuela, apenas hasta segundo curso yo he entrado, después de segundo curso no sé nada, no sé, yo no escribo bien, apenas leo...”	60	Luisa, 54 años
Pobreza	“...Poco a poco las plantas ya se... ya... con montes ya han crecido (refiriéndose a la maleza que crecía sobre sus plantas frutales) y no podía dar la fruta como antes trabajamos ya poco a poco hemos ido fracasando ya... por eso yo me agarraba ya de otras personas... después ya no se ganaba o se ganaba pa’ comer apenas... estaba también en quiebra y así fue pasando el tiempo... por eso más que todo he aceptado a esa señora...”	70	Luisa, 54 años
Desvinculación temprana con familia de origen	“...Ya me empecé a alejar de ellos, mi mamá me buscaba, y tenía igual muchos problemas... mi papá salió, eeh, salió de la cárcel, ehm, igual como que él salió con otra mentalidad, ya... yo no era la guagua, me sentí incómoda, entonces, me empecé a alejar de ellos y... ehm...”	8	Alexandra, 18 años
Desvinculación temprana con familia de origen	“...Sí, me juntaba más con mis amigos, estaba más pendiente de estar con ellos, que con mi familia. O sea no disfrutaba a mi familia y... pensaba más en carretear, que en andar preocupada de la familia...”	10	Alexandra, 18 años
Desvinculación temprana con familia de origen	“...Yo no iba a la casa, pero arrendaba una pieza...”	34	Alexandra, 18 años

			años
Desvinculación temprana con familia de origen	"...No llegaba en tiempo a mi casa, mi mamá preocupada, mi hermano yéndome a buscar por todos lados..."	40	Alexandra, 18 años
Desvinculación temprana con familia de origen	"...Mis otros hermanos, no, no son como para venir a este lugar, no le gusta..."	70	Alexandra, 18 años
Desvinculación temprana con familia de origen	"...Entonces yo he crecido mediante otras personas, mi madre, como nosotros somos siete, entonces mi mamá me prestaba a otras personas pá que le vaya a ayudar, a cuidar sus hijos, pasear el ganado, yo he crecido en eso, entonces yo ya tenía como doce años ya y me he ido a las dunas ya..."	4	Luisa, 54 años
Desvinculación temprana con familia de origen	"...Es que yo he... he crecido con mis tíos, mis tías, con mis abuelos, mi mamá me prestaba yo... no siempre he estado con mi papá, mi mamá, siempre con esos tíos que me prestaba mi mamá y ahí estaba un mes, de ahí a otro lugar un mes, unas dos semanas, tres semanas, así, así es que yo no estoy tan acostumbrada con mi papá y con mi mamá porque yo nunca estuve con mi mamá y con mi papá... así, alejada siempre he vivido yo desde pequeña porque nosotros somos siete..."	60	Luisa, 54 años
Desvinculación temprana con familia de origen	"...Es que mis familiares... yo siempre estaba en el trópico y mis familiares estaban en el campo... donde... hay... corderos, llamas, vacunos, en ese lugar ellos están, en el campo pero yo estaba en el trópico, lejos es... de aquí para Santiago digamos así, entonces yo encontraba tiempo ya, a veces cuando los encontraba en el tiempo... por eso ellos no sienten de mí porque uno..."	62	Luisa, 54 años
Enfermedades graves o catastrófica de un miembro de la familia	"...Porque me metí en esta cuestión del tráfico, porque se me enfermó..."	8	María José, 43 años
Enfermedades graves o catastrófica de un miembro de la familia	"...A mis nietas que yo las estaba criando po', y la más chica, la Catita ehm... se me enfermó de cáncer al año y medio, tenía un añito y medio y se le declaró un cáncer, se le reventó un pulmoncito y tenía... se la llevaron al Calvo Mackena, estuvo 3 años en Santiago en el Calvo Mackena y ahí yo me ví pillá de plata, de todo y ya, y ahí me puse a vender droga..."	8	María José, 43 años
Enfermedades graves o catastrófica de un miembro de la familia	"...En el momento de desesperación uno no piensa las cosas po', y ehm... y se me enfermó mi guagua, mi hijo tuvo que irse a Santiago y yo me quedé con la	8	María José, 43 años

	mayorcita...”		
Enfermedades graves o catastrófica de un miembro de la familia	“...Yo me metí mucho, me cegué mucho con mi... con la enfermedad de mi hija... yo soy bien católica y ehm... y como que ehm... yo me aferré mucho a mi Dios y a los santos, yo como que no... mi hija, mi hija, mi hija...”	22	María José, 43 años
Enfermedades graves o catastrófica de un miembro de la familia	“...De un día para otro se me enfermó mi guagua a mí, entonces qué pasó, que yo tenía mi capital, tenía mis ahorros y en los primeros meses, ya decía yo, voy a mandar, mandar, mandar, yo, diario pa’ mi hijo, porque usted sabe, Santiago es súper caro, que tenía que arrendar, pagar agua, pagar luz, comer, vivir, entonces, ehm... y yo, ehm...ya 50 lucas semanales, después ya, me fui con mis ganancias, después acabé con mi capital, después acabé con la merca... con el poquito de mercadería que me quedaba, ya y me ví sin nada, yo decía voy a trabajar, cómo puedo hacerlo ¿y mi nieta? Después fui donde mi amiga y ya tenía todas mis joyas empeñás, entonces yo le digo a mi amiga, no una amiga, una niña y le digo, oye sabi’ que préstame 10 lucas, las necesito le dije yo, me dijo toma te regalo una bolsa, ah no wei’... y esto cómo es, ya... de esa me dio pa’ 2, de 2 me dio pa’ 3, 3 me dio pa’ 4... y yo mandaba plata, 5 y 6... le encontré el gustito y ya... pá pá pá ... y ahí cagué po... ya después no estaba comprando, ya no estaba... ya no estaba comprando nada 2 ó 3 bolsas po’, estaba comprándole 20 bolsas po’... porque yo gua! Mi hija, mi hija... yo pensaba en mi pura hija, en que a mi hijo no le faltara nada y que... mi hijo tuviera pa’ comer, y todo eso... si fueron 3 años crueles pa’ mí po’, crueles, fuerte pa’ mí po’... imagínese mi papá muerto, yo sin tener apoyo de nadie, más que de mi pura mamita, que es viejita, y mi mamita de a dónde, entonces busqué lo más fácil, no me daba el tiempo tampoco como pa’ trabajar, que yo... con una lolita de 7 años, en ese tiempo mi guagua tenía 7 años...”	26	María José, 43 años
Enfermedades graves o catastrófica de un miembro de la familia	“...Me da pena, me da rabia, porque igual cuando la primera vez, ya, estuvo un año en Santiago sin verla yo po’, y cuando vino... la quimio la comió entera, llegó así flaquita, chiquitita, con su cabecita peladita... sus manitos flaquitas, terrible...”	43	María José, 43 años
Enfermedades graves o catastrófica de un miembro de la familia	“...Mi esposo se enfermó, yo también me enfermé, ya no hemos trabajado en el trópico, los dos nos hemos enfermado...”	8	Luisa, 54 años

Enfermedades graves o catastrófica de un miembro de la familia	“...Mi esposo se enfermó con pulmonía... porque allá hay otro tipo de calor...”	54	Luisa, 54 años
Enfermedades graves o catastrófica de un miembro de la familia	“...Por eso mi esposo se enfermó... como es calor, mucho calor, es el trópico, entonces yo igual me enfermé, la misma ya... así es que me interné, el doctor dijo a mi esposo que para trabajar, no tiene que trabajar más así porque el pulmón ya estaba mal y ya no puede trabajar más en trabajos duros... tenía que cuidar no más o puede reventar sangre, en sangre ha reventado mi esposo, a mí igual, pero ya me curaron, ya me he internado en el hospital, ya me sané ya...”	54	Luisa, 54 años
Enfermedades graves o catastrófica de un miembro de la familia	“...Porque mi esposo ya no podía trabajar así... él ya se enfermó ya...”	70	Luisa, 54 años
Cambio en la estructura familiar (Fallecimiento de persona significativa como red de apoyo).	“...Mi papá ya había fallecido, yo pienso, creo que si mi papá hubiera estado vivo yo no estaría metía en esta cuestión o tal vez no me hubiera faltado nada, no sé... porque igual yo tenía mucha ayuda moral de él, que yo creo que él me hubiera dicho esto está malo María José y está malo y se opone po’...”	8	María José, 43 años
Cambio en la estructura familiar (Fallecimiento de persona significativa como red de apoyo).	“...Se le reventó una úlcera, fue operado, le hicieron una biopsia y le, y le encontraron cáncer, y ramificado le dieron 3 meses de vida y falleció...”	32	María José, 43 años
Cambio en la estructura familiar (Fallecimiento de persona significativa como red de apoyo).	“...En noviembre de 2004. Y es como si hubiera sido ayer, porque siempre tengo ese dolor y ese es mi... (se acerca a tomar pañuelos), ese es mi punto débil, mi padre... que todavía no asumo la muerte de mi papá po’, esa es mi marca, sí... la muerte de mi papá... es que él igual siempre me decía a mí po’, que él iba a ser eterno pa’ mí, que él toda la vida iba a estar conmigo, siempre él al lado mío, siempre, siempre, siempre, siempre...”	35	María José, 43 años
Cambio en la estructura familiar (Fallecimiento de persona significativa como red de apoyo).	“...No, no, no creo (que si mi padre hubiese estado vivo me hubiese involucrado en el tráfico de drogas) Porque mi viejo era como, muy conmigo, ehm... cómo le dijera... yo hubiera acudido a él po’, no hubiera ido donde esa mina po’... si hubiera estado mi papá yo nica, yo nica hubiera llegado ahí po’ (golpeando la mesa) y tampoco hubiera tenido necesidad de decirle papá sabi’ que necesito, porque mi papá antes de yo decírselo, mi papá ya lo, ya me habría dado ya, porque tanto me conocía mi papá, que yo antes de pedírselo, mi papá ya me lo hubiera dado y ahí habríamos, ahí habríamos	36	María José, 43 años

	coordinado qué se yo y así sucesivamente, me entiende, no hubiera llegado ahí po', mi papá siempre tuvo buena situación por el trabajo..."		
Cambio en la estructura familiar (Fallecimiento de persona significativa como red de apoyo).	"...Cuando falleció mi papá, yo caí en una depresión terrible, yo no asumía la muerte de mi papá po', yo... dolor, dolor, puro dolor, porqué te fuiste, porqué me dejaste, porqué me dejaste, porque yo... tú dijiste que ibas a estar siempre conmigo, porqué, yo caí en una depresión terrible, yo... no quería nada..."	45	María José, 43 años
Cambio en la estructura familiar (Fallecimiento de persona significativa como red de apoyo).	"...Porque viste mira, mi papá no estaba... yo tuve que hacer eso..."	47	María José, 43 años
Cambio en la estructura familiar (Fallecimiento de persona significativa como red de apoyo).	"...Mi suegro era una buena persona, él trabajaba bien... pero... falleció mi suegro y desde esa vez que hemos ido fracasando ya..."	70	Luisa, 54 años
Familias Nucleares Grandes	"...Somos cinco hermanos..."	4	Alexandra, 18 años
Familias Nucleares Grandes	"... Mi madre, como nosotros somos siete, entonces mi mamá me prestaba a otras personas..."	4	Luisa, 54 años
Familias Nucleares Grandes	"...Tengo cinco hijos..."	8	Luisa, 54 años
Violencia intrafamiliar	"...No... mi hermano me pegaba, me pegaba, me pegaba y me llevaba pa' la casa, me retaba..."	44	Alexandra, 18 años
Violencia intrafamiliar	"... Ellos son así como que, no sé, miran en menos a las demás personas, así son ellos po', a mí igual me miran en menos, porque... a donde yo soy delincuente, todo eso..."	70	Alexandra, 18 años
Violencia intrafamiliar	"...Sí po', porque ellos me lo han dicho, ellos me lo han dicho. Ellos siempre me han dicho que yo soy una delincuente, y me lo recalcan siempre cuando pueden, cuando peliamos, siempre me lo recalcan, me dicen que soy delincuente, que igual no tengo futuro, que si sigo así, no sé po', en cualquier momento voy a estar muerta, presa, así como estoy ahora..."	72	Alexandra, 18 años
Violencia intrafamiliar	"...Con mi hermano, no sé, me pegaban, porque no querían que yo saliera..."	112	Alexandra, 18 años
Violencia intrafamiliar	"...No, mi mamá me pegaba a mí, a mí me pegaba, con lo que pillaba me pegaba..."	141	Alexandra, 18 años



Violencia intrafamiliar	“...No, porque... cuando hacía algo malo, con lo que pillara me pegaba... pero ya cuando ya llegué acá, ya cambió todo... un día me quería pegarme y yo le paré la mano y nunca más me tocó, nunca más me tocó... yo le dije que ya estaba chata de que ella me pegara...”	143	Alexandra, 18 años
Violencia intrafamiliar	“...No, desde chica, desde que mi papá cayó preso, en la primera vez, ella empezó, como no sé, como que agarró con uno porque mi papá ya estaba preso, así lo veía yo...”	145	Alexandra, 18 años
Consumo de drogas de personas significativas	“...Yo... cuando lo conocí... era una persona normal... como yo, yo creo... y... después cuando ya conviví con él... ahí... supe que él se drogaba... porque uno no se da cuenta igual... cuando uno lo conoce, lejos, no vive con él... uno no sabe qué hace, qué no hace, sólo cómo es la atención hacía ti, nada más...”	68	Anahy, 21 años
Consumo de drogas de personas significativas	“...Fumaba marihuana y a veces coca... pero eso ya fue después y yo... yo no estaba relacionada en ningún momento con eso... y para mí fue algo sorprendente porque igual lo hacía a mis ocultas y yo lo descubrí...”	70	Anahy, 21 años
Consumo de drogas de personas significativas	“...Como que ya... de mi parte hubo un alejamiento... y le dije que dejara de hacer, de hacerlo y él me prometió que lo iba a dejar... (suspira)... un tiempo lo dejó... después volvió (llora)... y yo no quería más estar con él... y empezamos a tener problemas... porque él ya no me quería dejar... hasta el día que pasó eso... yo trabajaba acá y era mi día de descanso, bajamos a la playa... él estaba... duro como se dice (llora)... y... no sé por qué lo hizo... robó...”	72	Anahy, 21 años
Ausencia Paterna	“...En mi niñez igual difícil, porque... ehm, no tuve a mi papá y pa’ mí... yo soy su hija regalona...”	4	Alexandra, 18 años
Ausencia Paterna	“...Y ahí cayó preso, y yo le decía que no fuera, que no fuera, igual eso me afectó hartito, me afectó hartito, separarme de mi papá...”	122	Alexandra, 18 años
Ausencia Paterna	“...Pura pena, lloraba tanto, me encerraba... echaba de menos a mi papá... Hasta que mi papá cayó preso, de ahí cambió todo, ahí cambió todo, como... ehm, como de un día pa’ otro, que algo sea así todo bonito, al otro día era todo feo, todo...”	182	Alexandra, 18 años
Ausencia Paterna	“...De ahí cambió mi vida, de ahí... de que mi papá cayó preso, ahí como que todo me afectó al tiro, ya no tenía el cariño de siempre de mi papá, ahora tenía que esperar cada	184	Alexandra, 18 años

	visita para estar con él...”		
Patrón Familiar Intrapenitenciario	“...Porque yo era chiquitita y... eeh mi papá cayó preso...”	4	Alexandra, 18 años
Patrón Familiar Intrapenitenciario	“...La primera vez (que el padre queda privado de libertad) tenía... como cinco años...”	8	Alexandra, 18 años

### 3. Cuadro N° 3: Factores de Riesgo Social o Comunitario

Factores de Riesgo: Social o Comunitario			
Factor	Segmento	Párrafo	Historia de Vida
Desvinculación de redes de apoyo	“...Ya era poca la relación porque una amiga después se fue de nuevo a mi país y la otra se quedó pero... ya la relación era más... lejana...”	96	Anahy, 21 años
Desvinculación de redes de apoyo	“...En el sentido que ahora me encuentro acá... si no me hubiese sucedido el accidente (llora)... me imagino que hasta este momento hubiese seguido en la universidad... ya terminando mi carrera me imagino... pero... me acomplejé después de mi accidente y... no quise ver a las personas quienes me rodeaban...”	46	Anahy, 21 años
Desvinculación de redes de apoyo	“...Es que... he estado casi inmovilizada... he tenido varias desfiguraciones (llora)... igual me recuperé pronto porque... por mi fuerza de voluntad... y decidí alejarme de las personas con quienes me rodeaba antes... mis amistades... para que no me vean, no sientan pena, lástima y eso... y me vine acá...”	48	Anahy, 21 años
Grupo de pares con conductas desviadas	“...Pensaba en salir, porque me conocí amigas nuevas, después me metí en el vicio...”	28	Alexandra, 18 años
Grupo de pares con conductas desviadas	“...Sí, consumía harta gente y ehm, gente que ehm, no sé, se le iba la pura lectura, se le apagaba la tele y rallaba la papa, se cortaban... otros que se ahorcaban...”	52	Alexandra, 18 años
Grupo de pares con conductas desviadas	“...Cuando los hombres están así, drogados, te miran al jugo...”	96	Alexandra, 18 años
Grupo de pares con conductas desviadas	“...Te miran al jugo, y no sé, quieren tirarte a las venas, quieren comerte y... uno, no sé po’, las drogas, no sé po’, yo nunca he pasado, pero yo he visto, ehm... por la droga todos lo hacen... yo las llamaba y les decía mira bañate, ahí tengo ropa, si querí fumar, ahí fuma, pero no me gustaba que anduvieran así...”	98	Alexandra, 18 años

## Anexo 10: Diccionario COA<sup>52</sup>

- **Achacadora:** Ladrona que trabaja robando utilizando drogas en el alcohol de los varones y/o mujeres lesbianas, previa oferta del cuerpo a nivel sexual.
- **Agilada:** Conducta propia de un gil o no ladrón.
- **Andar colocando corbata:** Trabajar el rol laboral del cogotero. Se aprieta el cuello a la víctima, tomándolo por atrás, con un brazo y sujetándolo con otro. Generalmente se trabaja de a dos o tres personas, se golpea a la víctima con pies y puños y se le amenaza con cuchilla, e incluso con revólver.
- **Andar comiendo:** Ser patas negras de la mujer de otro ladrón.
- **Asaltante:** Ladrón o ladrona que trabaja en asaltos a bancos, fábricas, bencineras, joyerías, farmacias, supermercados, camiones repartidores de pollos, cigarros, bebidas, etc.
- **Bacán:** Tiene dos significados. 1) Algo bueno, de buen nivel, entretenido, etc. 2) Pije, elegante, de clase alta y en consecuencia despreciable.
- **Bacilar:** Carretear, ir a una fiesta.
- **Bajarse de la piola:** Dar dinero a un funcionario corrupto para bajarse del vehículo policial.
- **Bicicleta:** Hacer la bicicleta es traicionar a los compañeros ladrones, entregándoles una parte inferior del botín, menos de lo que les corresponde. Debe repartirse el botín en partes idénticas, según el número de compañeros que participaron en el ilícito.
- **Bujías:** Bujías de automóviles utilizadas para romper vidrios de casas o de automóviles para entrar a robar.
- **Camaro:** Son bancos hechos de madera, cubiertos con frazadas, que tienen la propiedad de ocultar una pareja que ingresa a él por debajo, de forma de acceder a la intimidad sexual. Sobre él se sientan otros reos, para ocultar el hecho y así “le prestan ropa a las parejas” los días de visita. Actualmente está permitido levantar carpas en algunas Unidades Penales de varones, las que se construyen con palos y frazadas, y así se logra tener intimidad afectiva y sexual, o simplemente compartir en familia en la privacidad.
- **Carnicero:** Vehículo policial que traslada a los detenidos a una Unidad Penal.
- **Cartel:** Es la historia contracultural, relevante y breve, y el consecuente prestigio asociado y consolidado de un individuo o de un reo, posible de expresar verbalmente. Existen diversos tipos de cartel: cartel de ladrón, cartel de doméstico, cartel de sapo, etc.

---

<sup>52</sup> Diccionario COA (Cooper, Doris; 2002: 621 – 623) y (Cooper, Doris; 2005: 561 – 567).

- **Causa:** Error o delito contracultural. Tener una causa, en el mundo contracultural del hampa, es equivalente (y probablemente se deriva a nivel simbólico) a tener una causa en el juzgado, es decir, haber cometido un delito.
- **Corvo:** Cuchilla con punta curva.
- **Cocerse:** Haber cometido un error con un ladrón o ladrona y estar destinado a ser sancionado por el hampa.
- **Colgar los guantes:** Dejar de ser ladrón o ladrona.
- **Compañero/a:** Un ladrón o ladrona que trabaja en el robo con el actor social.
- **Cuática:** Discusión agritos entre ladrones o ladronas.
- **Cuadrillas:** Grupos ampliados de reos, integrados por muchos actores sociales pertenecientes a las mismas poblaciones marginales, destinados a protegerse como grupo de otras cuadrillas o ladrones individuales y de sus soldados. Las cuadrillas pueden integrar hasta cien o más internos, adultos o jóvenes no ladrones. Se trata generalmente de pandilleros, de jóvenes trabajadores que han cometido ocasionalmente delitos contra la propiedad, drogadictos y alcohólicos que han cometido ilícitos y que en síntesis se protegen de los peligros de la cana.
- **Charcha:** Algo malo, negativo, penca, fome, etc.
- **Chato:** No ser paleteado para hacer un favor.
- **Chonchón:** Reo que se hace ver, de personalidad histérica y que se delata a sí mismo.
- **Cholita:** Cortapluma automática de cacha negra.
- **Daga:** Estoque corto.
- **Diablito:** Fierro grueso que sirve para romper los candados grandes y levantar cortinas de tiendas, incluso romper puertas.
- **Dar la parte:** Dar la parte correspondiente del botín al compañero o compañera.
- **Dar el apunte:** Un ladrón o ladrona entrega el dinero estipulado por un funcionario policial corrupto en una esquina o en un lugar previamente acordado para entregarlo a cambio de dejarlo trabajar tranquilo en un área ecológica urbana determinada.
- **Débiles de mente:** Se trata de actores sociales giles que son incapaces de “pararse”, es decir, de hacer frente al peligro o al ejercicio de la dominación o del poder. Simplemente terminan por acceder a las órdenes emitidas por sujetos fuertes de mente.
- **De cogote:** Andar de cogotero.
- **Descarte:** El descarte es la conducta que permite al sujeto demostrar que no es gil, en la medida que responde en forma adecuada a las “caídas” que le colocan otros reos para evaluarlo y clasificarlo como gil y como débil de mente, o como vivo y fuerte de mente. Si se cae, es decir, si no sabe responder es

porque no entiende el COA, no conoce la contracultura de los ladrones y nunca ha sido ladrón.

- **Destripadores:** Instrumentos para abrir automóviles que se caracterizan por destripar la chapa, romperla. Consistente en una espiral de fierro o acero que destruye la chapa.
- **Error:** Conducta reprobable y/o delictiva dentro de la contracultura del hampa. Delito contracultural.
- **Estoques:** Cuchilla hechiza de fierro de cualquier material canero.
- **Fierros:** Revólver, metralleta, pistola, escopeta recortada.
- **Fuertes de mente:** Se sostiene que los ladrones de mayor prestigio, son fuertes de mente, es decir, no aceptan órdenes, no son dominables ni pueden ser objeto del ejercicio del poder por la violencia porque no lo aceptan “se paran”, van “al choque” y se hacen respetar. Por otra parte, soportan cualquier flagelo y/o tortura y no sapean a nadie, ni siquiera a sí mismo.
- **Ganzúas:** Instrumentos hechizos de acero que sirven para abrir candados y puertas de casas.
- **Gatas mojás o maracas:** Prostitutas.
- **Gil o gila:** No ladrón o no ladrona.
- **Jarana:** Enfiestarse, tomar, drogarse y bailar.
- **Laburo:** Es trabajo, es decir, robar.
- **Lanza:** Ladrón o ladrona que trabaja en el robo, ya sea de mano, montado, o de escopera o escapero.
- **La torre:** Hacer la torre es engañar a un compañero que ha participado en un robo al darle menos de lo que le corresponde del botín.
- **Limar caleta:** Es hacer el amor, tener sexo muchas veces.
- **Liviano:** Lanza que no usa fierros o armas pesadas.
- **Llegar negro:** Llegar a una unidad o a un lugar “negro”, es decir, mal, habiendo cometido un error o habiendo tenido caídas, es decir, habiendo cometido “delito” contracultural en el mundo del hampa.
- **Macho:** Mujer que se autopercibe como macho – varón y que tiene orientación sexual hacia las mujeres.
- **Machucao/a:** Una persona de clase baja y/o ladrón o ladrona conocido/a.
- **Máquina:** Máquina que genera corriente con cables terminados en un chupete (para el ano) y en puntas que utiliza la policía en las torturas en Chile, según los y las ladronas. Los cables, en el caso de los varones se colocan en la boca, en la lengua, en las muñecas, en los tobillos, en los testículos, en el pene, en el ano y en las tetillas. En el caso de las mujeres, en los pezones, vagina, muñecas y tobillos. Según señalan hay distintas posiciones para recibir el maquinazo, entre ellas la parilla y la paloma.

- **Maquinear:** Someter a una persona a la máquina.
- **Maricón neto:** Es homosexual genético, por naturaleza.
- **Mechera:** Ladrona que trabaja en tiendas, robando en fajas elastizadas o con mulas.
- **Méritos:** Tener méritos es tener a favor conductas apreciadas en el mundo del hampa, conductas que traen prestigio y que son conocidas, por lo que el sujeto es respetado.
- **Moisés:** Sillón que tiene desniveles cubierto con una tapa. Para usarse, debe levantarse la tapa, que oculta dos palos con desniveles en uno de los cuales (el situado abajo) se sienta el varón, y en el otro la mujer (situado arriba), de modo que pueden taparse con frazadas, mirar al frente, pero en realidad estar de lado. La mujer se deja caer sobre el varón y así pueden tener sexo en las unidades.
- **Monrero/a:** Ladrón o ladrona que se especializa en el robo de casas (monra) o en tiendas o fábricas (cortinas).
- **Paleta:** Instrumento para abrir automóviles.
- **Pasar piola:** Pasar desapercibido.
- **Pasarse películas:** Es tener representaciones mentales con fantasías de probables conductas que dañan al otro, que lo utilizan, dominan, mediante las cuales se anticipan las posibles reacciones de la víctima.
- **Patas negras:** Involucrarse afectiva o sexualmente con la pareja de un ladrón o ladrona.
- **Perkins:** Reo que debe cumplir forzosamente el rol de empleada doméstica al interior del penal.
- **Pesao:** Ladrón que maneja fierros o armas de fuego y trabaja en asaltos o en monra.
- **Pesca o la pesca:** Una unidad policial.
- **Piola:** Autopolicial
- **Pierna o napi:** La mujer compañera estable o fortuita de un varón ladrón.
- **Pintar monos:** Son síntomas sicóticos más marcados producto del encierro, como hablar con las paredes, tener visiones o percepciones acústicas imaginarias.
- **Pitearse una casa:** Entrar a robar a una casa.
- **Pitearse un condoro:** Cometer un error no grave.
- **Pito ochenta:** Es cogotear, es decir, pitearse algo y arrancar a ochenta kilómetros por hora.
- **Psicoseao:** Es andar perseguido, desesperado con el encierro de la cana (cárcel), enajenado, medio loco e incluye tener síntomas de paranoia.
- **Pulento/a:** Muy bueno, de lo mejor, grande.
- **Punzón:** Fierro largo y puntado con manilla, destinado a amedrentar a la víctima o utilizado para agredir.
- **Puñal:** Cuchillo corto con una hoja de punta gruesa y puntuda.

- **Quisca:** Cuchilla.
- **Rápido/a de mente:** Con capacidad imaginativa, asociativa y deductiva rápida, que permite realizar el trabajo de ladrón o ladrona en forma eficiente y que facilita la evasión del control social formal.
- **Ratis:** Policías de la Policía de Investigaciones.
- **Sable:** Estoque largo como sable.
- **Salvar el pelo:** Dar dinero a un funcionario corrupto a cambio de que no le afeiten la cabeza a un lanza.
- **Salir de chasca:** Arrancar.
- **Salir de fuga:** Arrancarse de una cárcel, fugarse.
- **Salir rapidito:** Salir rápido, perderse.
- **Salir de vuelo:** Arrancar, desaparecer rápido.
- **Sapear:** Delatar a un compañero o compañera ladrón o ladrona.
- **Sapearse:** Autodelatarse bajo la máquina u otras formas de presión.
- **Sapo/a:** Integrante del hampa que delata a sus compañeros o compañeras o a otros ladrones o ladronas.
- **Ser cuático/a:** Ser alharaco o alharaca y gritón, ser valiente y hablador o habladora, gesticular en exceso, ser un ladrón o ladrona que busca rosca.
- **Ser decidió:** Significa estar dispuesto a todo, a morir o vivir.
- **Se va a tirarse:** Está condenado a ser muerto, se va a matar (por otros reos), hay que matarlo.
- **Tasar:** Es evaluar un sujeto, mediante diferentes técnicas, habitualmente mediante un discurso que permite ver si el sujeto tiene caídas.
- **Tele maneje:** Se trata del tejemanaje, término popular para dar cuenta del manejo de situaciones, personas, etc., es decir, complicadas cuestiones que se manejan adrede de forma relativamente ilegal.
- **Tener caídas:** Cometer errores o delitos contraculturales, o caerse al responder cuando se le vacila, es decir, responder en forma equivocada.
- **Tener chica la mente:** Ser débil de mente, ser poco imaginativo, es decir, no ser ladrón.
- **Terciarse:** En el marco de la contracultura del hampo, los hechos y las víctimas suelen terciarse, esto es, aparecer sin buscarlos en el camino de la vida cotidiana.
- **Vacilar:** Carretear, ir a una fiesta.
- **Vacilón:** Una fiesta con copete, drogas, mujeres y música para bailar.
- **Ya era:** Persona definitivamente condenada a muerte por el hampa o la mafia, por eso ya era.
- **Yuta/pacos/copa/botones:** Son los integrantes de cualquiera de las ramas de control social, ya sea funcionarios de gendarmería, carabineros, policías o militares.